

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN HISTORICO-TÉCNICA.....	3
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	21
RESULTADOS.....	33
CONCLUSIONES.....	49
TABLAS:	
Distancia entre torres.....	53
Altura relativa.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	57
CATÁLOGO.....	61

INTRODUCCIÓN

El Estudio de la Red de Telegrafía Óptica se inserta en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte bajo la dirección de D^a M^a Linarejos Cruz Pérez (Instituto del Patrimonio Cultural de España), y se ocupa de las líneas telegráficas implantadas en España entre los años 1844 y 1854.

El trabajo, realizado entre los meses de Junio y Noviembre de 2012, se basa en la realización de un catálogo completo de las 196 ubicaciones que componían las líneas Madrid-Barcelona, Madrid-Irún y Madrid-Cádiz, además de los ramales entre Tarancón y Cuenca, y Barcelona y La Jonquera, así como los resultados de los análisis realizados sobre ellas.

Las características particulares que presentan estas construcciones, aisladas, situadas en lugares elevados, en muchos casos de difícil acceso, sumado al escaso conocimiento sobre ellas, han propiciado la desaparición y el deterioro de un número importante de las mismas. Sin embargo, es de destacar el interés de algunas asociaciones y profesionales, como la Asociación de Amigos del Telégrafo, con mención especial a su presidente, Sebastián Roig Olive, o el sitio Web telegrafiaoptica.wikispaces.com, espacio de participación colectiva, donde entre todos sus miembros han recopilado una cantidad muy importante de información, ordenada a través de fichas. Es de destacar y agradecer la importancia que han tenido estos espacios para el desarrollo del presente trabajo.

Levantadas a modo de estaciones repetidoras de señales ópticas, dichas torres se distribuían en tres líneas que atravesaban buena parte de nuestra geografía siguiendo antiguas vías de comunicación, hoy carreteras comarcales y nacionales.

Su ubicación en enclaves estratégicos desde el punto de vista geográfico lo atestiguan los vértices geodésicos próximos a muchas de ellas, así como la instalación de antenas de televisión y telefonía en los mismos emplazamientos.

Los topónimos de Cerro, Monte o Calle del Telégrafo en numerosos parajes y poblaciones indican la pertenencia de estas estaciones telegráficas al paisaje de muchos lugares y su vinculación con el patrimonio histórico y cultural, que pese a ser poco conocido y por ende poco valorado, no deja de ser un valioso testimonio de los avances técnicos y científicos producidos en el contexto de la era industrial y en los inicios de las telecomunicaciones.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICO-TÉCNICA

NACIMIENTO DE LA TELEGRAFÍA ÓPTICA

El surgimiento y el desarrollo de la telegrafía óptica están íntimamente asociados a los avatares históricos de la sociedad de su tiempo.

La invención del telégrafo óptico a finales del siglo XVIII en Francia permitió articular un sistema organizado de comunicación de largo alcance. Desde entonces no cesaron los intentos para simplificar y agilizar la transmisión de la información, que se plasmaron en la invención de diversos mecanismos desde los cuales se emitían señales que eran detectadas visualmente y repetidas de manera sucesiva de una estación a otra. Tales señales equivalían a letras o números –códigos- que se traducían en frases.

La telegrafía óptica constituye el embrión de la telegrafía eléctrica, uno de los grandes hitos en el progreso de las comunicaciones durante el siglo XIX y antecedente directo de los modernos sistemas de telecomunicaciones.

La comunicación a larga distancia ha representado una preocupación para distintos pueblos a lo largo de la Historia. Desde la Antigüedad se han empleado señales de carácter acústico o visual para enviar mensajes entre lugares alejados a través de trompetas, golpes de tambor, toques de campana, silbidos, banderas, hogueras o humo²⁴.

Las construcciones levantadas a tal efecto no son algo novedoso. Aún perduran en muchos puntos de nuestro territorio torres almenaras o atalayas erigidas en época medieval desde las que se vigilaba y efectuaban hogueras o ahumadas²⁵ para alertar de los avances militares tanto en territorio musulmán como cristiano²⁶.

Se trataba entonces de transmitir de forma rápida un mensaje concreto sobre un hecho puntual, generalmente de carácter defensivo o militar, relacionado con la seguridad del territorio. En todos los casos, las señales eran percibidas a través de los sentidos -oído y vista- sin la ayuda de ningún tipo de instrumento.

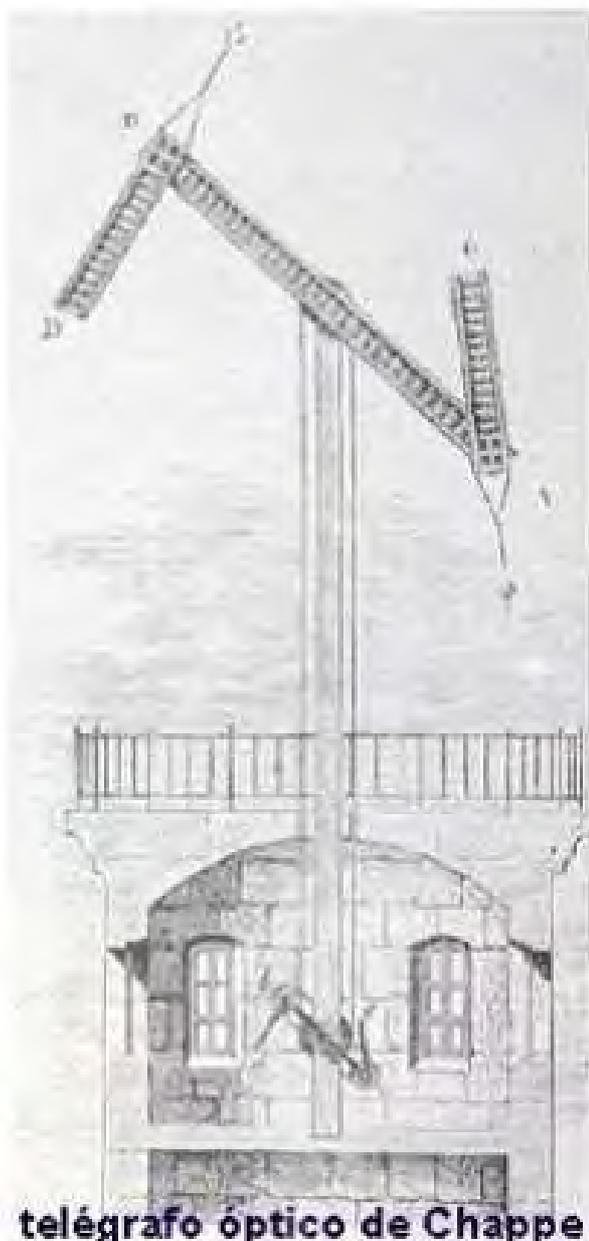
Desde la Revolución Francesa, cuando surge la telegrafía óptica o aérea, la construcción

24 Olivé Roig, Historia De La Telegrafía Óptica En España.

25 Según el Diccionario de la Real Academia Española, señal que para dar algún aviso se hacía en las atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa.

26 Sánchez Ruiz, La Telegrafía Óptica En Andalucía.

y perfeccionamiento de los sistemas para percibir y transmitir información con la mayor brevedad, ha seguido la evolución progresiva de la ciencia y de la tecnología en la sociedad contemporánea²⁷.



Torre de telégrafo reconstruida en la localidad de Bailly, próxima a Paris.

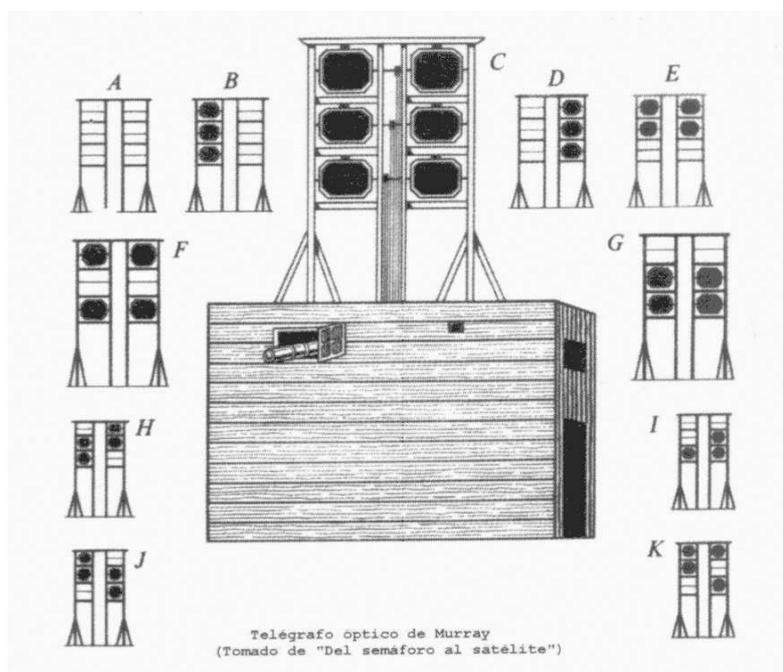
El primer telégrafo óptico fue diseñado por **Claude Chappe** y aprobado en 1793 por la Asamblea Nacional francesa en un contexto en el que la velocidad de los acontecimientos políticos y sociales de la Europa de finales del siglo XVIII hacía necesaria la comunicación rápida de noticias. En un país inmerso en un proceso de grandes transformaciones políticas y sociales que acabaron con el orden imperante bajo el Antiguo Régimen y que lo enfrentaba militarmente al resto de potencias europeas, el telégrafo nace en la Francia revolucionaria como un instrumento del Estado y alcanza su máximo desarrollo durante la etapa napoleónica al servicio de

27 Romeo López, “El Telégrafo Óptico. 1790-1850: Estudio Crítico Comparativo De Los Diferentes Sistemas De Transmisión Utilizados.”

las necesidades militares del Imperio.

La red telegráfica francesa fue configurando un amplio entramado de estaciones o torres distribuidas en varias líneas, con una separación aproximada entre ellas de 10 km., y alcanzó una extensión total de casi 5.000 kilómetros. Su funcionamiento se prolongó durante cerca de cincuenta años, hasta que a mediados del siglo XIX se sustituye por la telegrafía eléctrica.

El dispositivo del telégrafo se colocaba sobre una torre ubicada preferentemente en un lugar elevado. Consistía en un mástil con un travesaño en la parte superior que giraba sobre su eje central, denominado *regulador*; dos travesaños menores, llamados *indicadores*, pendían de cada uno de sus extremos y también giraban por medio de poleas. A las distintas posiciones angulares que adoptaban el regulador y los indicadores correspondía un signo.



Telégrafo óptico de Murray

Las señales efectuadas en una torre eran detectadas con precisión desde la siguiente gracias a los novedosos anteojos acromáticos²⁸ y reproducidas a su vez a la estación posterior, de forma que los mensajes iban circulando por toda la línea de torre en torre.

El sistema de Chappe introdujo como innovación técnica frente a sistemas de comunicación precedentes la codificación en los mensajes transmitidos. La transmisión alfabética adoptada inicialmente evolucionó hacia los códigos cifrados, los cuales simplificaban el número de

²⁸ Entre los descubrimientos científicos y progresos técnicos que tienen lugar durante el siglo XVIII, se encuentran en el campo de la Óptica los anteojos acromáticos, en los cuales se ha corregido el fenómeno de la *aberración acromática* al incluir lentes que permiten la refracción de la luz sin descomponerla en los colores que la integran, y hacen posible la percepción con nitidez de objetos situados a grandes distancias.

operaciones realizadas en la emisión de señales y aumentaban consecuentemente la velocidad en la comunicación. Los códigos o mensajes previamente establecidos se incluían en un catálogo o *diccionario fraseológico*²⁹.



Telégrafo óptico de Murray en Shutter, Inglaterra.

Movidos por el éxito del telégrafo francés, otros países como Inglaterra, Suecia, Estados Unidos comienzan a experimentar y a ensayar sus propios modelos, de forma que la telegrafía óptica se difunde por toda Europa en las primeras décadas del siglo XIX.

En Inglaterra se adopta en 1794 por las necesidades militares derivadas de la guerra contra la República francesa, procurando de este modo asegurar las comunicaciones entre Londres y los puertos del Canal de la Mancha.

El dispositivo del telégrafo inglés, desarrollado por George Murray, consistía en un gran panel dividido en seis sectores que podían moverse y adoptar diversas combinaciones según se presentaran de plano o de perfil, que correspondían a signos alfabéticos o códigos cifrados.

Al igual que en Francia, los despachos emitidos eran de tipo oficial. Sin embargo, tras la derrota de Napoleón, el gobierno británico abandona la telegrafía óptica a favor de la iniciativa privada, principalmente comerciantes y compañías navieras interesadas en comunicar con rapidez las llegadas y partidas de los barcos mercantes.

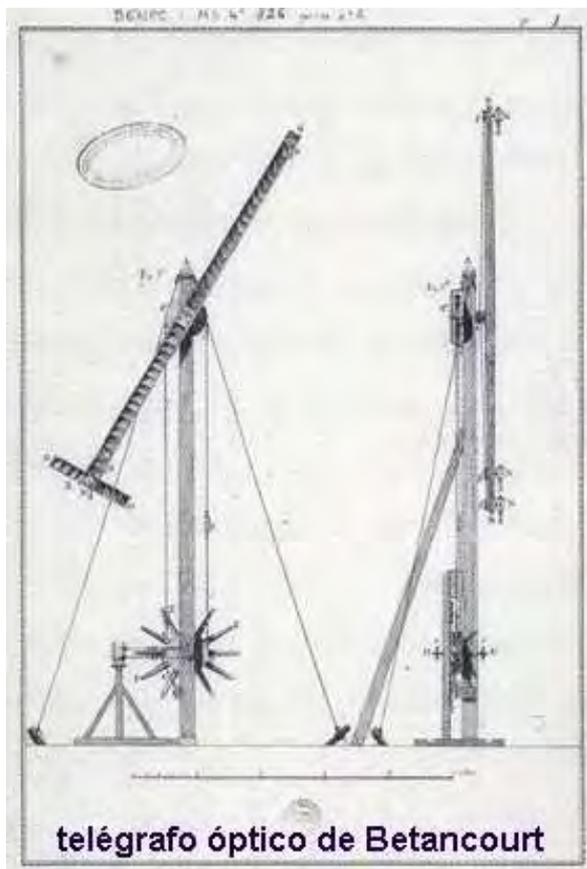
Mientras Francia y España le otorgan un carácter gubernamental, y otros países como Prusia uno militar, en Inglaterra y también en Estados Unidos, el telégrafo pasa a ser un elemento vinculado a la actividad económica y al mundo de los negocios de los nuevos Estados liberales.

LA TELEGRAFÍA ÓPTICA EN ESPAÑA. ANTECEDENTES.

La repercusión del nuevo invento tuvo eco inmediato en España y desde 1794 individuos de diversas profesiones idearon distintos métodos de telegrafía³⁰ que o no pasaron del

²⁹ Olivé Roig, “Distintas Etapas De La Telegrafía Óptica En España.”

³⁰ En la Gaceta de Madrid del 4 de noviembre de 1794 se recogen las pruebas realizadas por el profesor del Observatorio Astronómico de Madrid, Salvador Ximénez Colorado, para comprobar la utilidad de los nuevos anteojos acromáticos en la



planteamiento teórico o bien tuvieron una aplicación práctica limitada. No será hasta el año 1844 cuando se implante una red de telegrafía óptica amplia, de carácter civil y al servicio del gobierno; implantación tardía respecto a otros países europeos y prácticamente obsoleta desde el punto de vista técnico, pues en esos mismos años en países como Francia ya se estaba experimentando sobre la posibilidad de emplear la electricidad como vehículo para emitir señales telegráficas, y en Inglaterra ya funcionaban varias líneas eléctricas.

De aquellos primeros intentos, tan sólo algunos pudieron materializarse alcanzando un éxito relativo y escasa difusión. Entre ellos, destaca el modelo ideado por el ingeniero **Agustín de Betancourt** en colaboración con el relojero

suizo Luis Breguet, antiguo colaborador de Chappe, que fue presentado en 1797 ante la Academia de Ciencias en Francia.

Betancourt, destacado científico de la época que contaba con el apoyo del Conde de Floridablanca, conocedor tanto del telégrafo francés como del inglés, propuso un nuevo mecanismo con mejores prestaciones gracias al aumento de la velocidad en la comunicación y de la seguridad a la hora de captar los mensajes de una torre a otra. Pese a obtener gran aceptación en la Academia francesa, la oposición de Chappe, que ostentaba el cargo de Jefe de Telégrafos, evitó que Francia adoptara el nuevo sistema.

El dispositivo de Betancourt-Breguet consistía en un mástil con un travesaño en la parte superior denominado flecha, que apoyado sobre un eje central era movido por medio de un volante y a través de una polea podía girar sobre su eje y describir un círculo completo. Dicho círculo dividido en 36 posiciones separadas entre ellas 10° , permitía que se transmitieran sin dificultad señales alfabéticas. Incluso tenían prevista la posibilidad de que las letras se fueran imprimiendo a medida que se recibían mediante un sistema similar al que utilizarán los teleimpresores un siglo después. Las señales eran detectadas gracias a los anteojos situados en la base del mástil sincronizados con la flecha, y seguidamente repetidas a la torre siguiente³¹.

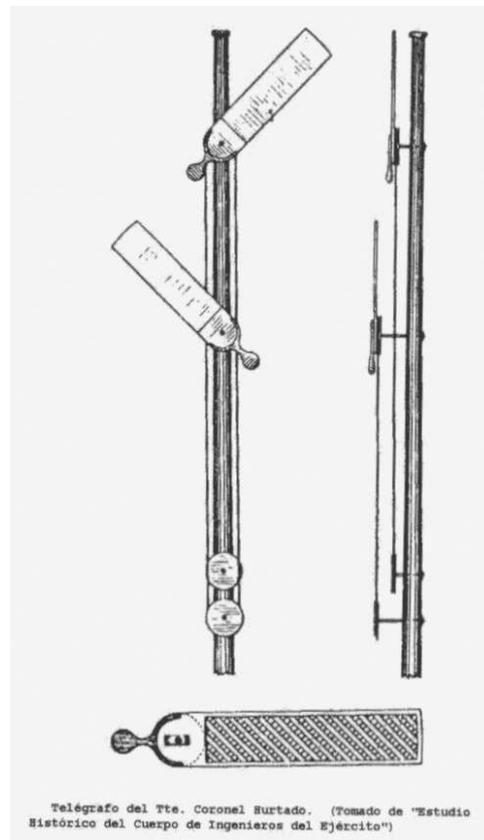
Betancourt presentó su telégrafo en España y en 1799 bajo el reinado de Carlos IV fue

observación de señales efectuadas a gran distancia. (Olivé, 1990).

31 Olivé Roig, "Distintas Etapas De La Telegrafía Óptica En España."

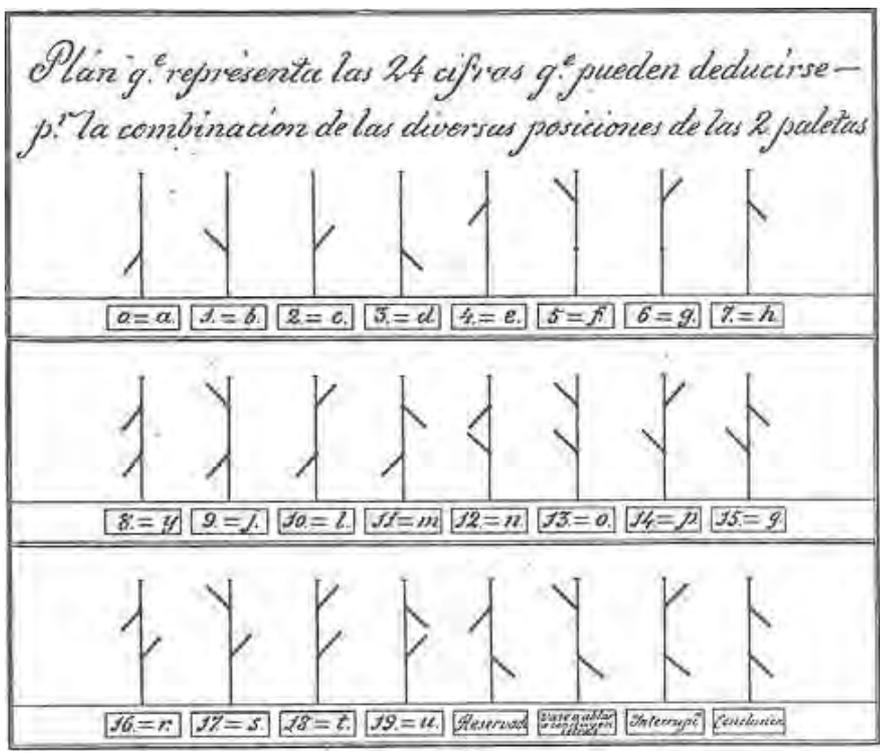
aprobado el Proyecto de instalación de una línea de telegrafía óptica entre Madrid y Cádiz, con una partida presupuestaria inicial para llevarlo a cabo. En 1800 se establece comunicación en el primer y único tramo construido con cuatro estaciones entre Madrid y Aranjuez. Sin embargo no hay constancia de que prestara un servicio regular.

La etapa especialmente convulsa que constituyen en España las primeras décadas del siglo XIX y la falta de una apuesta decidida por parte de las autoridades de asumir el coste económico necesario para llevar a cabo tal empresa, supusieron el freno en la expansión de la línea telegráfica proyectada por Betancourt y de otros proyectos que le sucedieron. De manera que hasta la década de los años 40, cuando cobra un impulso definitivo que se prolonga durante la Década moderada hasta su sustitución por la telegrafía eléctrica, el empleo de telégrafos en España quedó circunscrito al ámbito militar.



Telégrafo del Tte. Coronel Hurtado. (Tomado de "Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército")

Telégrafo de Hurtado

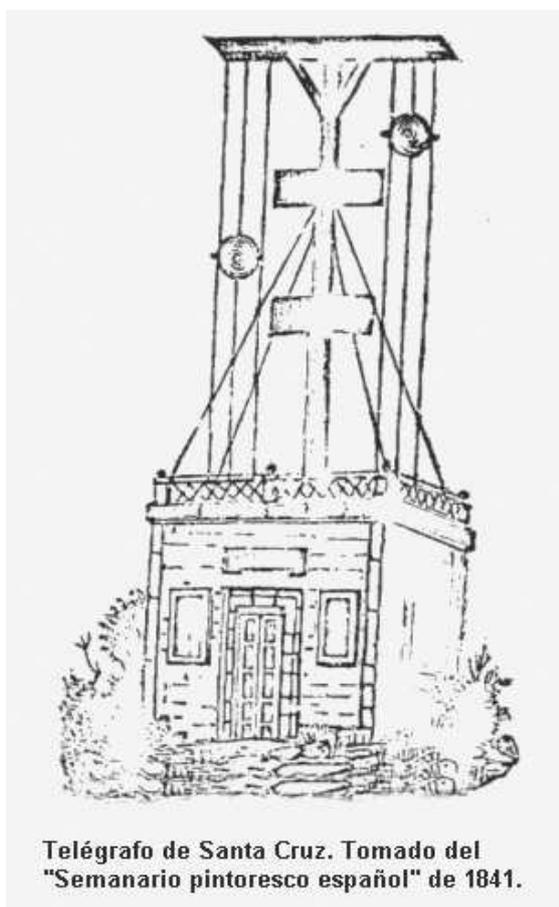


Los 24 signos útiles del aparato de Hurtado. (Tomado del "Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército")

En 1805 entra en funcionamiento un telégrafo óptico en Cádiz impulsado por el Capitán General de Andalucía Francisco Solano y diseñado por el Teniente Coronel de Ingenieros **Francisco Hurtado**, para la vigilancia y la defensa de la costa gaditana con motivo de la guerra contra Inglaterra, que funcionó hasta 1820³².

El empleo de *telégrafos marinos* en puertos importantes como el de Cádiz se remonta a décadas anteriores. Muchas torres almenaras medievales situadas en la línea de costa se utilizaron como *vigías marítimas*. Dotadas de *telégrafos de banderas* con un código de señales marítimas propias, informaban a la Marina militar de los movimientos de buques en el puerto³³.

El telégrafo de Hurtado era de tipo semafórico y se distribuía a través de cuatro líneas que partían de Cádiz, concretamente de la Torre del Gobierno Militar o Pabellón de Ingenieros, y llegaban a Sanlúcar de Barrameda, Medina Sidonia, Chiclana y Jerez de la Frontera, prolongándose durante un tiempo hasta Sevilla.



Entre los servicios que prestó el telégrafo óptico en Cádiz destaca el ultimátum enviado por Riego desde una de sus torres al gobernador de Cádiz al iniciar su movimiento revolucionario, y la ayuda prestada en el auxilio de los naufragos de la batalla naval de Trafalgar.

El mecanismo diseñado por Hurtado era similar al de Chappe pero simplificado en un asta con dos paletas que giraban en un plano vertical movidas por poleas, adoptando hasta 24 posiciones según se inclinaban hacia arriba o hacia abajo. Las distintas posiciones se hicieron corresponder con veinte letras y cuatro señales de servicio, entre ellas la indicación para cambiar de letras a números en la transmisión, innovación técnica que permitía aumentar el número de signos, así como con códigos traducibles en frases recogidas en un diccionario de carácter militar.

En la década de los 30 se produce un nuevo impulso en la construcción del telégrafo óptico. En el contexto europeo, derrotado Napoleón, las necesidades de comunicación dejan de ser de tipo militar y al margen del servicio oficial prestado a los gobiernos, surge una demanda civil desde el ámbito privado, los negocios y la prensa.

32 Sánchez Ruiz, "La Torre Telegráfica Del Gobierno Militar De Cádiz: 1805-1820."

33 Sánchez Ruiz, La Telegrafía Óptica En Andalucía.



En España, coincidiendo con los últimos años del reinado de Fernando VII, el Teniente de Navío **Juan José de Lerena** proyecta una línea de telegrafía óptica para comunicar Madrid y los Reales Sitios. Entre 1831 y 1834 se construyen varias estaciones que unían Madrid con Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, Riofrío y El Pardo, dotadas de *telégrafos de día y de noche*. Las comunicaciones quedaban restringidas al ámbito de la Corte y del gobierno, y se establecían principalmente durante las estancias de los Reyes en aquellas residencias.

Poco se sabe sobre el telégrafo de Lerena. Constaba de un mástil por el que ascendía una bola marcando distintas posiciones y un panel que cambiaba de color, empleaba cuatro signos y además incorporaba faroles para poder transmitir señales de noche³⁴.

Sin embargo en torno a 1836, la crítica situación política y financiera frena nuevamente la continuidad del proyecto de Lerena que estaba trabajando en la construcción de una línea entre Madrid y Burgos.

No obstante, en esos mismos años las necesidades defensivas y militares derivadas de la Primera Guerra Carlista (1833–1840) tras la muerte de Fernando VII, impulsan al Ejército a ensayar otros procedimientos de tipo telegráfico. Entre ellos destaca el del General **Manuel Santa Cruz** que construye una red formando un semicírculo en torno a Estella, sede del pretendiente al trono Carlos María Isidro, con dos líneas de torres fortificadas que se unían en Logroño y conectaban con Pamplona y Vitoria.

El telégrafo de Santa Cruz consistía en un mástil con dos travesaños fijos a distintas alturas y dos discos o indicadores situados a los lados del mástil que variaban su posición respecto a los travesaños fijos, los cuales podían iluminarse para el envío de mensajes nocturnos. Los

34 Olivé Roig, Historia De La Telegrafía Óptica En España.

indicadores podían adoptar siete posiciones diferentes movidos por poleas, de forma que la codificación de los signos se realizaba combinando siete números. Los signos equivalían a frases codificadas que estaban recogidas en el correspondiente *Diccionario telegráfico*.



José María Mathé

RED DE TELEGRAFÍA ÓPTICA DE MATHÉ.

Durante la denominada **Década moderada** (1844-1854), bajo el reinado de Isabel II, se asiste en España a un período de relativa estabilidad desde el punto de vista político, en el cual agotado el modelo socioeconómico e institucional propio del Antiguo Régimen, comienzan a perfilarse las estructuras políticas y administrativas del incipiente Estado moderno. Los distintos gobiernos moderados, cuya ideario político emana del liberalismo francés, defenderán un modelo de Estado centralista asentado en el orden administrativo y en el orden público.

Es en este marco en el que la telegrafía óptica, y posteriormente la eléctrica, se configura como un elemento al servicio del Estado destinado a cubrir las necesidades de información del aparato político-administrativo del gobierno, de la Corte, del Ejército y de las autoridades encargadas de mantener el orden público. De hecho, es el Estado quien toma la iniciativa técnica y asume el esfuerzo financiero en la construcción de las líneas telegráficas³⁵.

Con todo, son años de constantes vaivenes políticos, grandes dificultades económicas, revueltas y crisis internas y externas en los se suceden hasta catorce gobiernos con frecuentes cambios en las instituciones gubernamentales y administrativas. Todo ello determinó que la construcción de las líneas no se realizara de forma continuada³⁶ y su organización y gestión fuera pasando por diferentes organismos de la Administración: la Dirección de Caminos, Canales y Puertos inicialmente, seguida de la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Correos y Telégrafos, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Gobernación.

El telégrafo óptico en España mantuvo siempre un carácter oficial, dentro de la esfera militar en sus comienzos y después vinculado al poder político al servicio de las cada vez más complejas estructuras burocráticas del Estado, sin repercusión en la sociedad civil y en la actividad económica del país.

35 Carvajal, Martínez Lorente, y Bahamonde Magro, *Las Comunicaciones En La Construcción Del Estado Contemporáneo En España: 1700-1936*.

36 La puesta en marcha de las líneas coincide con las etapas de gobierno menos convulsas del General Narváez (mayo de 1844 a abril de 1846 y octubre de 1847 a enero de 1851). Olivé 1990, p. 39.



Por medio de la Real Orden del 1 de marzo de 1844, según publicó *La Gaceta de Madrid*³⁷, se aprueba la construcción de una red de telegrafía óptica para conectar todas las capitales de provincia. El entonces Director General de Caminos, Canales y Puertos, el Brigadier Manuel Varela Limia convocó un concurso a tal efecto al que concurrieron varios proyectos entre los que resultó elegido el presentado por el entonces Coronel del Estado Mayor **José María Mathé Aragua**.

Su carrera militar y formación en materia de obras públicas y fortificaciones, así como su participación en el levantamiento del Mapa Topográfico nacional, sumado a su interés y conocimiento sobre el telégrafo (había colaborado anteriormente en el proyecto de Lerena) le situaban en una posición idónea para emprender semejante tarea.

Desde el primer momento Mathé asume todos los asuntos referentes al telégrafo: búsqueda de los emplazamientos más adecuados para las torres y de soluciones a los problemas que iban surgiendo sobre el terreno; organización de la red, redacción del Reglamento y las normas para la transmisión, confección de códigos, etc. En 1851 fue nombrado Director Jefe de las líneas telegráficas.

LAS LÍNEAS

La red de telegrafía seguía un esquema radial en el que las líneas partían de Madrid y conectaban con otras capitales de provincia, de modo que se estrechaba la comunicación entre el Ministerio de Gobernación y los gobernadores civiles de las provincias, en consonancia con la concepción centralista del Estado.

Se proyectaron un total de ocho líneas telegráficas que cubrirían gran parte del territorio peninsular, sin embargo no todas llegaron a ver la luz, fueron construidas únicamente las tres principales que funcionaron con cierta regularidad: Línea 1 de Madrid a Irún, Línea 2 de Madrid a Barcelona y Línea 3 de Madrid a Cádiz.

El proyecto inicial contemplaba que a partir de ellas se unirían: partiendo de la Línea 1, Tordesillas con Zamora, Asturias y Galicia; Burgos con Santander; y Vitoria con Bilbao. Desde la Línea 2 se conectaría Albacete con Alicante, Murcia y Cartagena; y un nuevo trazado uniría Madrid y Barcelona a través de Zaragoza. Las capitales andaluzas quedarían comunicadas

³⁷ La Gaceta de Madrid del 6 de marzo de 1844.

partiendo de la Línea 3, desde Bailén se llegaría a Jaén, Granada y Málaga; y desde Sevilla a Huelva.

Línea 1

La construcción de la primera línea de Madrid a Irún, conocida como Línea de Castilla, se aprueba por medio de la Real Orden del 29 de septiembre de 1844 pero el servicio no se establece hasta dos años después, el 2 de octubre de 1846.

Se componía de 52 torres que sirvieron de modelo a las otras líneas. El primer telégrafo de la línea se ubicaba en el Cuartel de la Guardia de Corps, después llamado Cuartel del Conde Duque. Posteriormente se trasladó al edificio de la Casa de Correos de la Puerta del Sol, que albergaba la sede del Ministerio de la Gobernación del que dependía el servicio telegráfico y al que estaban destinados la mayoría de los mensajes cursados.

La línea estaba dividida en nueve secciones, con 6 torres cada una excepto la 4ª. Se establecieron Comandancias (donde se cifraban y descifraban los despachos) en Madrid, Valladolid, Burgos, Vitoria y Tolosa, plaza importante por los conflictos aún vigentes tras la primera guerra carlista, o eventualmente se desplazaban a otras ciudades según las necesidades y el interés de la comunicación.

El servicio cesó definitivamente a mediados de 1855, con la introducción del telégrafo eléctrico con el que convivió durante unos meses, dando lugar a una línea mixta.

La línea de Castilla también sirvió al Real Sitio de La Granja. Desde la torre nº 5 de Monterredondo, en Collado Mediano, discurría un ramal por la Sierra con tres torres que llegaba hasta San Ildefonso.

Línea 2

La segunda línea era la de *Cataluña* por Valencia, que unía Madrid y Barcelona, aunque sólo funcionó desde finales de 1849 regularmente el tramo entre Madrid y Valencia compuesto por 30 torres.

En 1850 se construye un Ramal con ocho torres que enlazaba Tarancón³⁸ con Cuenca.

El tramo Valencia-Barcelona constaba de otras 30 torres, y la prolongación con un segundo Ramal desde Barcelona hasta La Junquera, incorporaba 17 más.

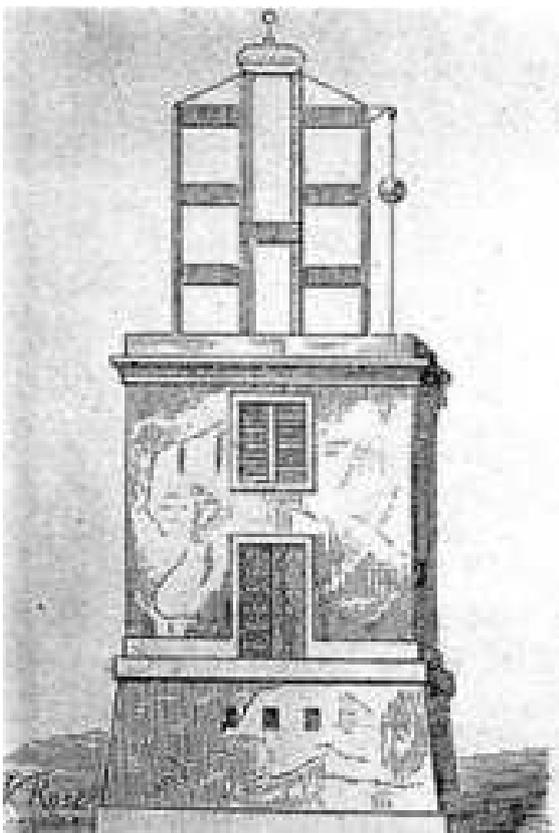
La línea de Barcelona, con sus ramales, contaba en total con nueve comandancias situadas en Madrid, Cuenca, Motilla del Palancar, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona,

38 Lugar particularmente importante porque el Duque de Riansares, marido de la Reina madre era de allí, y efectuaban numerosas visitas.

Gerona Y la Junquera.

Aunque parece que los tramos Valencia-Castellón y Tarragona-Barcelona funcionaban de forma no oficial, quizá debido a los enfrentamientos contra los carlistas que persistían en la zona o a la presencia y uso más difundido de las líneas telegráficas militares construidas por el propio Mathé en territorio catalán, la comunicación entre Valencia y Barcelona nunca llegó a cursarse con regularidad. Como muestra de su falta de funcionalidad en 1850 todavía se estaba trabajando en su trazado y en 1853 se desmontaron los telégrafos y el equipamiento de las torres.

Fue en el año 1848, a lo largo del cual ya se había terminado de construir la línea 1 entre Madrid e Irún y se estaba trabajando en el trazado de las líneas de Cataluña y de Andalucía, cuando las necesidades de comunicación motivadas por los conflictos sociales y la Segunda Guerra carlista o *Guerra de los Matiners* (1846-1849) mueven al Capitán General de Cataluña, el Marqués del Duero, a encomendar a José María Mathé la construcción de varias líneas telegráficas destinadas a uso militar.



Torre de Mathé

Las líneas militares partían desde el Palacio de Capitanía de Barcelona y configuraban una red con 80 torres que cubrían buena parte de la geografía catalana, uniendo Barcelona con Lleida, Girona y Vic.

El sistema era muy similar al de las líneas civiles aunque simplificaba tanto el mecanismo del telégrafo como los mensajes enviados³⁹. El recorrido de las líneas militares coincidía en diversos tramos con el de la línea civil, y en cuanto a las torres, su tipología era más heterogénea que las civiles, ya que procuraban aprovechar edificaciones preexistentes de manera que finalizase cuanto antes su construcción y concedían especial importancia a los elementos defensivos.

Algunas de estas torres militares continuaron en uso hasta la década de los 60⁴⁰.

³⁹ Lugar particularmente importante porque el Duque de Riansares, marido de la Reina madre era de allí, y efectuaban numerosas visitas.

⁴⁰ Buscató i Somoza, “Exercit i Control Del Territori. Hostalric i La Telegrafia Òptica a Catalunya.”

Línea 3

La tercera línea que prestó servicio fue la de Andalucía, con 59 torres entre Madrid y San Fernando de Cádiz. Su construcción duró cerca de tres años y fue entrando en funcionamiento por tramos. En 1953 se levanta la última torre en San Fernando.

El tramo que funcionó primero y mejor fue el de Madrid-Aranjuez por las frecuentes estancias de los reyes en esa ciudad. Inicialmente la cabecera de línea era el Cuartel de Guardia de Corps, al igual que en la línea de Irún, pero después se traslada al Convento de la Trinidad, en aquel momento Ministerio de Fomento y hoy Teatro Calderón.

En esta línea, ciertas áreas eran especialmente conflictivas: la travesía de Sierra Morena, las zonas pantanosas de la Mancha y las zonas de Sevilla y Cádiz debido a las nieblas y las malas condiciones de vida.

Las Comandancias de la línea de Andalucía estaban en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cádiz y durante algunos periodos se establecía Comandancia provisional en Aranjuez.

Dividida en once secciones. Estuvo en funcionamiento hasta 1857, año en que se abandonaron las torres y se dispuso el cuidado de los edificios a la Guardia Civil.

LAS TORRES

Según las recomendaciones del Director General de Caminos, Canales y Puertos, Manuel Varela y Limia, responsable junto a Mathé de la puesta en marcha de las líneas, las estaciones debían situarse unas de otras a una distancia no superior a tres leguas (16,714 km) ni inferior a dos (11,144 km), considerando las condiciones geográficas determinadas por la topografía del terreno o las atmosféricas por la frecuencia de nieblas⁴¹.

Los emplazamientos de las torres debían localizarse en lugares elevados, siguiendo el trazado de las carreteras y próximos a poblaciones, evitando en la medida de lo posible parajes deshabitados.

En las capitales de provincia y núcleos urbanos, el dispositivo telegráfico se instalaría en dependencias de las autoridades civiles, o en su defecto, militares. Incluso en torres de iglesias (Según Olivé, se procuraría evitar las torres de las iglesias por las alteraciones que provocaban en los aparatos el tañido de las campanas⁴²) o castillos, edificaciones singulares por su altura y visibilidad pero también porque resultaban más seguras.

41 López Requena, "Líneas De Telegrafía Óptica En La Provincia De Cuenca."

42 Olivé Roig, Historia De La Telegrafía Óptica En España.

Concebidas como un elemento de gobierno en su diseño y construcción, y considerando la amenaza de sufrir ataques por parte de carlistas o bandoleros, las torres telegráficas, erigidas con gruesos muros ofrecen un aspecto de fortificación.

Un ejemplo de la tipología y equipamiento de las torres lo proporciona Carlos Sánchez Ruíz⁴³, que recoge el inventario de la torre nº 56 (Puerto de Santa María, línea de Andalucía), realizado el 31 de Diciembre de 1857 con motivo de su abandono:

"Una torre de tres cuerpos o pisos en buen estado con escalera de pino de doce pasos (para acceder directamente a la única puerta del primer piso). En el primer piso una puerta de dos hojas con cerradura, llave y pasador de madera; una ventana de puerta de dos hojas con cerrojo y puertas de cristales, con varilla de hierro y aldabillas en buen uso; dos persianas con varilla y aldabillón en buen estado; una puerta de una hoja con picaporte para la subida al

Observatorio; una escalera de caracol para la subida al antedicho en buen estado.

Observatorio (o segundo piso): un volante completo con la falta de un diente en la esfera y un contrapeso; otro id. id. (volante completo) regulador con id. id. (la falta de un diente y un contrapeso); un hierro perteneciente al volante; dos ventanas de dos hojas con cerrojos; dos pares de puertas de cristales con fallebas de hierro y aldabillas; dos pares de persianas con id. id. (fallebas de hierro y aldabillas); una escalera de mano de diez pasos para subir a la azotea.

Azotea: en buen estado, toda emplomada como igualmente el descanso del indicador (cilindro que marcaba las señales al subir y bajar en la parte central de la maquinaria); una media máquina de hierro con sus correspondientes tornillos, tuercas y cadenas y una bola de metal dorado en la parte superior de la misma; dos indicadores incluso el regulador con cuatro tornillos cada uno y un rodillo. Cocina o piso bajo: para descender hay una escalera de caracol de once pasos; doce puertas pequeñas de madera con aldabillas de hierro que cierran las aspilleras (tres en cada fachada)."

En cuanto al equipamiento:

"Una mesa de pino pintado con dos cajones y una llave: un armario de id. (pino pintado) con cuatro hojas de puertas con llaves y aldabillas; otro id. (armario) para colocar cinco carabinas con cajón y tiradores de madera; tres sillas en mediano uso; una tinaja para agua con pie y tapadera de madera; un velón pequeño de metal y una capuchina de hoja de lata pintada, un martillo y una llave inglesa; un cogedor de madera para basura bastante estropeado."

43 Olivé Roig, Historia De La Telegrafía Óptica En España.

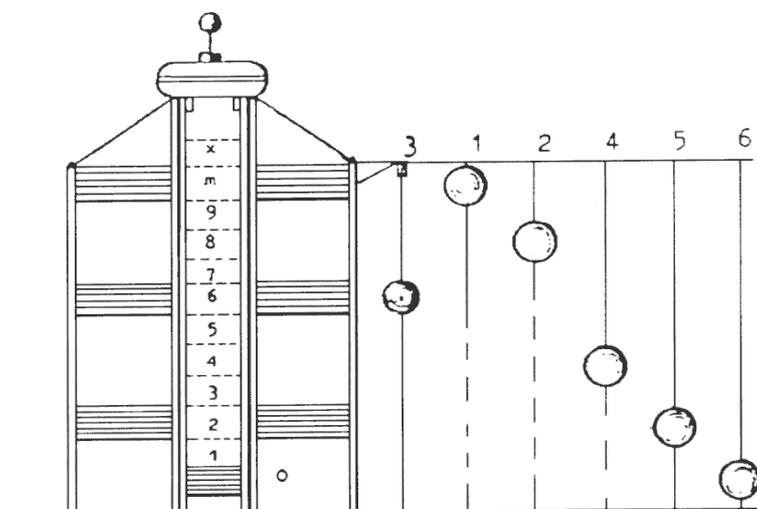
LA ORGANIZACIÓN

Pese a depender principalmente del Ministerio de Gobernación y de otras instancias civiles la estructura organizativa de los telégrafos estaba sumamente jerarquizada y se nutría de personal de origen eminentemente militar.

Mathé, que era Coronel del Estado Mayor, dotó al Cuerpo de Telégrafos de una organización eficaz estructurada en varias categorías: comandantes, jefes de sección, torreros y ordenanzas o auxiliares, los cuales actuaban bajo una estricta disciplina estipulada en el Reglamento interior aprobado por la Reina en 1846. Existían dos niveles claramente diferenciados tanto por la selección de su personal como por sus funciones:

1. Nivel superior facultativo, encargado de la parte técnica del proceso. Formado en su mayoría por oficiales del ejército o funcionarios del Ministerio de Gobernación, ocupaban distintos puestos:

- Inspector de línea de primera, responsable del servicio y de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de cada clase.
- Inspectores de línea de segunda, tantos como extremos de líneas establecidos, se encargaban de vigilar el cumplimiento del Reglamento de las clases inferiores.
- Comandantes de línea, asumían las jefaturas de la División. Había cuatro o cinco por línea coincidiendo con las capitales de provincia o ciudades de especial importancia política o estratégica. Cada línea o división se componía de varias secciones con cuatro o cinco torres cada una.



Posiciones de los indicadores del telégrafo de Mathé. Ilustración del propio Mathé.

- Comandantes-ayudantes, segundos y apoyo de los anteriores.

Correspondía a este primer nivel el cifrado y descifrado de los mensajes.

2. Nivel inferior operativo, sobre el que recaía el funcionamiento del telégrafo, se encargaba de las tareas prácticas de transmisión de los despachos. Según el Artículo 45 del Reglamento:

“Los torreros y ordenanzas tendrán siempre presente que el único objeto al que han de aspirar para hacerse dignos de las ventajas de la carrera, será el manifestar en todos los actos del servicio la más profunda subordinación, mucha puntualidad en el desempeño de sus deberes, el mayor celo y exactitud en el cumplimiento de las órdenes de sus superiores, una absoluta reserva y observar en los actos particulares el más decoroso comportamiento”⁴⁴.

El personal de este nivel lo formaban principalmente soldados, cabos y sargentos licenciados del Ejército que habían combatido en las guerras carlistas o en las múltiples revueltas de la época. Se repartían también en varios puestos:

- Oficiales de sección, encargados del funcionamiento de varias torres y de la instrucción teórica y práctica de los torreros. También debían conocer las condiciones atmosféricas donde se situaban las torres bajo su control.

- Torreros, el elemento fundamental del telégrafo óptico, manejaban el aparato del telégrafo efectuando las señales de una torre a otra, señales de las que desconocían su significado, pues se les entregaba el mensaje cifrado. Se limitaban a reproducir las señales recibidas.

También debían mantener en buen estado *su torre* y todos los enseres que contenía, incluidos los anteojos, la maquinaria, el armamento y las municiones.

- Ordenanzas o auxiliares, último escalón en la organización, se les encomendaba trasladar, convenientemente armados, los mensajes que debían entregarse por escrito o aquellos que sufrían un retraso importante en la comunicación. También actuaban como ayudantes-aprendices de los torreros.

Para la formación de los torreros se creó una Escuela General en la Torre de Las Tejoneras, en la línea 1, cerca de Galapagar, después llamada de Navalapiedra. En esta Escuela recibían instrucción pero completaban su formación después de un tiempo de servicio en sus puestos, o bien como ordenanzas en la propia torre, sobre todo en las más alejadas de Madrid. En la nº 28 en Chiva, Línea 2, cerca de Valencia, se creó también una Escuela Práctica para el personal de aquella zona. Para el personal facultativo se fundó una Academia de Comandantes y Ayudantes en Valladolid.

Durante los años de vida del telégrafo óptico cerca de mil personas ocuparon los puestos ope-

44 Olivé Roig, Historia De La Telegrafía Óptica En España.

rativos, y muchos de ellos trabajaron después en el telégrafo eléctrico. La información extraída por Sebastián Olivé⁴⁵ de los expedientes del Archivo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, permite acercarse a los representantes directos de la telegrafía óptica, los torreros, y conocer las condiciones en las que vivían, sus aspiraciones de ascender en la vida civil, los sueldos que recibían, los retrasos en el cobro, anécdotas durante el cumplimiento de su servicio, etc.

FUNCIONAMIENTO DEL TELÉGRAFO ÓPTICO

El aparato del telégrafo diseñado por Mathé, que se instalaba sobre la azotea de una torre, constaba de un bastidor dividido en tres cuerpos verticales; el central alojaba un cilindro o *indicador* que se desplazaba verticalmente al ser accionado por una polea denominada *volante*, marcando hasta doce posiciones distintas según quedara alineado con las franjas horizontales fijas que dividían los dos cuerpos laterales, o bien situado en los espacios intermedios entre ellas.

Diez de las doce posiciones posibles se hicieron corresponder con las cifras del 0 al 9, y las dos restantes se asignaban a funciones identificadas con la letra X (repetición) y M (error). La operación para separar dos signos o frases, denominada *arriada*, consistía en ocultar el indicador a la vista, alojándolo en la corona de la parte superior del dispositivo.

En un lateral se situaba una bola cuyo desplazamiento avisaba a los torreros de incidencias en el servicio: averías, niebla, ausencia de respuesta de una torre a otra, etc.

Tanto el indicador como la bola eran accionados por volantes situados en el tercer piso de la torre, conocido como *observatorio*.

Inicialmente los códigos transmitidos eran de tipo alfabético, pero posteriormente se establecen frases codificadas que se incluyen en diccionarios elaborados a tal fin.

Cada torrero debía “*observar a vanguardia y a retaguardia constante y alternativamente*”. Al recibir una señal desde la torre anterior (a retaguardia) y comprobar que el siguiente torrero estaba disponible y había buena visibilidad, anotaba en primer lugar el mensaje recibido, y a continuación lo repetía a la torre posterior, a vanguardia.

El método de transmisión resultaba efectivo y los despachos avanzaban simultáneamente en toda la línea, sin embargo la ausencia de un torrero suponía la interrupción en la comunicación. En esos casos, el torrero que no obtenía respuesta a vanguardia, situaba la bola en la posición de ausente y recibía todo el mensaje anotando los signos en el *cuaderno de volante* para efectuarlos una vez que el siguiente torrero contestara.

Cada estación tenía un cuaderno de volante en el cual se recogían todos los mensajes, las

45 Ibid.

horas, las incidencias o interrupciones en la transmisión, los tiempos empleados y la tardanza en la repetición por parte de la siguiente estación, etc.

Los despachos telegráficos estaban todos ellos en lenguajes cifrados. El cifrado y descifrado (codificación y decodificación) correspondía únicamente al personal facultativo, los comandantes y ayudantes.

Los códigos correspondían a frases y expresiones recogidas en el Diccionario fraseológico oficial, todas ellas de carácter gubernamental. Contemplaban diversos asuntos como viajes de miembros de la familia real, estado de salud de la familia real, correos con noticias conocidas a través de periódicos, capitanes de barco y viajeros, viajes de personal diplomático..., así como de situaciones de mayor trascendencia como movimiento de buques de guerra, movimiento de tropas en tiempos de paz, asuntos aprobados por las Cortes, revueltas y acontecimientos populares, dimisiones, destituciones o nombramientos de altos funcionarios, etc.

En definitiva, como señala Olivé, la telegrafía óptica en nuestro país representó una etapa de transición y preparación de la red telegráfica eléctrica.

La difusión a mediados del siglo XIX del telégrafo eléctrico como servicio público junto a la construcción del tendido ferroviario, la modernización del correo y la ampliación y mejora de la red de carreteras y caminos, contribuyeron a configurar un sistema de comunicaciones decisivo en la creación de un mercado nacional y en el crecimiento económico.

Desde el punto de vista social y cultural, el telégrafo eléctrico constituyó un elemento importante para el auge de la prensa de noticias⁴⁶.

46 Carvajal, Martínez Lorente, y Bahamonde Magro, Las Comunicaciones En La Construcción Del Estado Contemporáneo En España: 1700-1936.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

La elaboración del catálogo de las torres de telegrafía óptica de uso civil desarrolladas por José María Mathé a mediados del S. XIX, se nutre fundamentalmente de dos tipos de documentos que obtendremos como resultado final del estudio, y que aglutinan tanto los datos espaciales como la información temática.

En primer lugar crearemos un archivo vectorial, en el que quedarán plasmadas mediante puntos georreferenciados la ubicación de cada una de las torres. Paralelamente, realizaremos una base de datos que reflejará el estado actual de las construcciones, su ubicación, accesos y una descripción breve del entorno en el que se localizan. Estos datos son respaldados por la documentación gráfica tomada en los emplazamientos.

En resumen, los resultados del trabajo serán:

Informe que comprende:

Introducción Histórico-Técnica

Descripción del trabajo desarrollado

Resultados

Conclusiones

Bibliografía

Catálogo de torres

Tabla de datos <<Torres_Telegrafo.xls>> en formato Microsoft Excel con la información detallada al final de este capítulo. Se añaden otros dos archivos, <<Torres_Resultados.xls>> y <<Torres_Catastro.xls>>, tal como se explica al final de este capítulo.

Archivo vectorial <<Torres.shp>> de puntos en formato shapefile con la ubicación de las torres en el Sistema de Referencia ETRS89, coordenadas geográficas.

Documentación gráfica

DESCRIPCION DEL TRABAJO

El estudio comprende la documentación completa de las tres líneas que estuvieron en funcionamiento, en concreto la L1 (Madrid-Irún), L2 (Madrid-Barcelona) y L3 (Madrid-Cádiz). También hemos incluido los ramales que conectaron la L2 con la Junquera (L2B) y con la ciudad de Cuenca (L2C), y el que conectaba Sevilla con la L3 (L3B). Algunos autores consideran las últimas torres de la línea de Andalucía, en concreto las localizadas después de Cádiz, como otro ramal, así como las dos que ponían en comunicación a Toledo con esta misma línea, pero en este estudio quedan todas incluidas dentro de la línea L3, principalmente en lo relativo a su numeración.

Todas estas líneas han sido documentadas en su totalidad, tanto los edificios que todavía se mantienen en pie y los que aún conservan algunos restos, como los que ya se encuentran totalmente desaparecidos. Incluimos también las edificaciones que en un principio tenían otro tipo de funcionalidad, pero que albergaron temporalmente mecanismos de telegrafía óptica.

Recopilación bibliográfica

Hay que destacar la obra de Sebastián Olivé Roig, "Historia de la telegrafía óptica en España"²⁴, ya que desarrolla un primer inventario de todas las torres, además de estudiar otros muchos aspectos históricos y sociales. A través de fuentes históricas, archivos de la administración, etc., plantea un listado de las torres, con su nombre y la localidad a la que pertenecen, enumerándolas dentro de cada una de las líneas. Esta numeración comienza siempre en las torres que se consideran cabecera de línea (la ciudad de Madrid), terminando en el final del trazado (Barcelona, Irún y Cádiz), asignando el número 0 a la central, dispositivo localizado en la antigua Casa de Correos de Madrid, y que servía como puente para la comunicación directa con el gobierno central.

La numeración que hemos seguido en nuestro catálogo se basa en la desarrollada por Olivé, pero hemos añadido un prefijo con el identificador de la línea. Generamos así un código unívoco para cada torre. De este modo, la primera torre de la línea con destino a Irún es la L1_1, y la última de la de Andalucía es la L3_59. En cuanto a los ramales, Olivé considera como cabeza de línea la ciudad de Cuenca y la Junquera, por tanto las torres que conectan con la línea de Barcelona serán la L2C_108 y L2B_217 respectivamente.

El ramal de la ciudad de Sevilla es una excepción, ya que no está contemplado dentro de la obra de Olivé. Comprende la torre L3_48, y una nueva localización, la Real Fábrica de Tabaco de Sevilla, actualmente sede de la universidad, a la que le hemos asignado el código L3B_101.

²⁴ Olivé Roig, Historia de la telegrafía óptica en España.

Partiendo de la enumeración desarrollada por Olivé, recurrimos a otras fuentes bibliográficas intentando ajustar mucho más la localización de las torres. Son diversos los estudios regionales que se han desarrollado sobre este tema, a destacar las obras de Carlos Sánchez Ruiz sobre la línea de Andalucía²⁵, la obra de Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens sobre Cataluña²⁶, la de Pablo Schnell Quiertant sobre Madrid²⁷ o la de José Zúñiga Goya sobre el País Vasco²⁸ entre otros.

También hemos usado diversas páginas web, como la de la Asociación de los Amigos del Telégrafo²⁹ o el espacio anónimo dedicado a la Telegrafía Óptica³⁰, desarrollada a partir de contribuciones voluntarias, y que cuenta con un catálogo con una gran cantidad de información.

Otra fuente fundamental de documentación es la recogida al respecto en archivos, cartotecas o fototecas. Muchos de ellos ya han sido estudiados por los autores antes citados, de modo que gracias a sus obras tenemos conocimiento de documentos, directa o indirectamente, relacionados con la telegrafía óptica. Sin embargo, la brevedad de la existencia de la telegrafía óptica supone una limitación a la hora de abordar su estudio, pues son escasas las fuentes sobre su funcionamiento, organización, etc., y su reflejo en documentos gráficos como fotografías o catastros.

A través de internet hemos podido consultar información de archivos que se encuentra actualmente digitalizada. Destacan por ejemplo los documentos que se sirven a través de la página de la Biblioteca Nacional de España³¹, tanto datos de archivo como de la fototeca. Ejemplo de ello lo constituye el “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar” de Pascual Madoz, realizado entre los años 1846 y 1850, documento de gran interés en el que se analizan todas las poblaciones de España. Gracias a él hemos podido situar algunas torres citadas dentro de algunos municipios, muy útil especialmente para aquellas de las que no poseemos más información.

Muy interesante es también la colección fotográfica de J. Laurent, que desarrolló en las últimas décadas del S. XIX, en la que han quedado plasmadas estampas principalmente de las grandes ciudades, como Barcelona, Madrid o Burgos. En algunas de estas imágenes se pueden apreciar las torres de telegrafía óptica ya en desuso, o los aparatos instalados sobre

25 Sánchez Ruiz, *La Telegrafía Óptica En Andalucía*.

26 Len i Currius y Perarnau i Llorens, *La telegrafía óptica en Cataluña*.

27 Schnell Quiertant, «Torres Fortificadas de telégrafo óptico en la CAM».

28 Zúñiga Goya, «Torres de Telégrafo».

29 “Asociación De Amigos Del Telégrafo De España.”

30 “Telegrafía Óptica.”

31 «Biblioteca Nacional de España».

otro tipo de edificios. Además hemos podido localizar imágenes de otros emplazamientos más pequeños, como Pancorbo o Montgat, como queda plasmado en el catálogo.

Junto a las fotografías hemos localizado grabados, extraídos de fuentes diversas, donde también se contemplan algunas torres de telegrafía de localidades como Vilafranca del Penedés o Las Cabezas de San Juan. Tales grabados eran muchas veces encargos de los ayuntamientos para anunciar, por ejemplo, las fiestas locales, como es el caso de Vilafranca, también incluido en el catálogo.

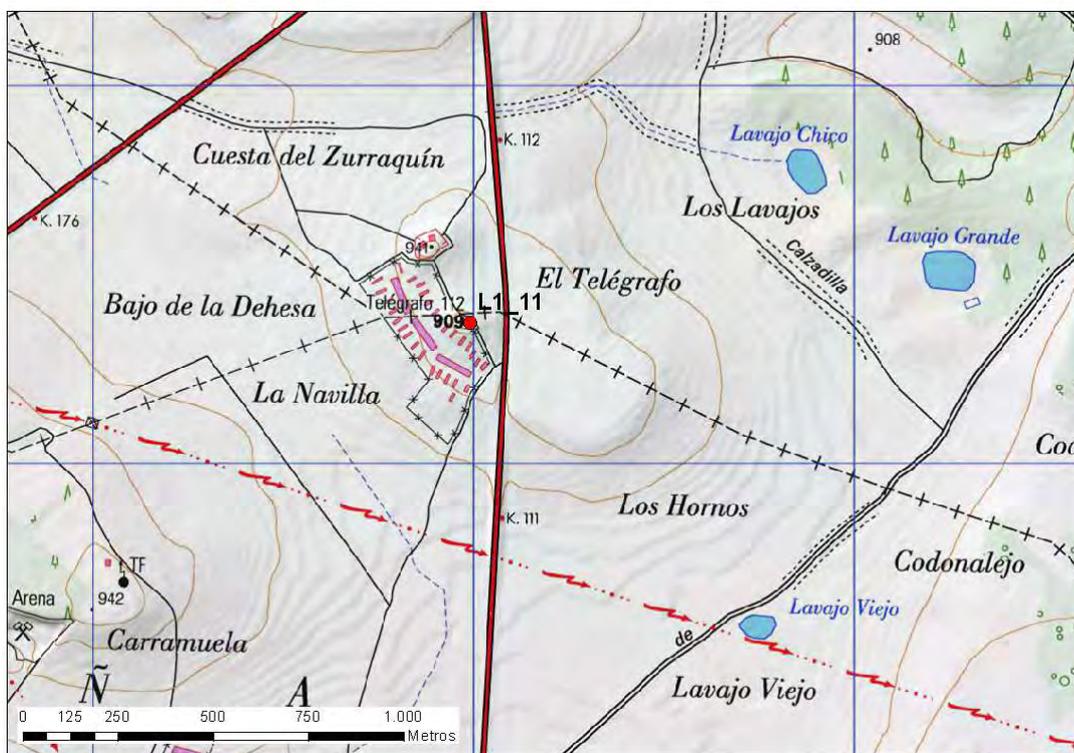
La cartografía de la época aporta también valiosa información, que permite aproximar la localización de ciertos emplazamientos, que de otra forma hubiera sido imposible. Es fundamental la serie cartográfica elaborada por Francisco Coello y recogida en el “Atlas de España y sus posesiones de Ultramar”. En sus mapas provinciales ha quedado plasmada de forma aproximada la localización de muchas de las torres de telegrafía óptica mediante términos como “Telégrafo”, “Teleg.”, etc.... Algunos de estos nombres han trascendido hasta la cartografía actual, convirtiéndose en topónimos ya totalmente aceptados. La utilización de estos mapas ha sido también de gran utilidad, sobre todo para localizar las ubicaciones con torres ya desaparecidas.

Información espacial

Hemos empleado diversos visores cartográficos para respaldar los datos que de la bibliografía, en algunos casos corrigiéndolos para aumentar su calidad y precisión. Destacan servicios como Iberpix, realizado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) o SigPac, desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. A través de ellos se puede consultar online de forma fácil y rápida el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) y el Mapa Topográfico Nacional escala 1:25.000 (MTN25).



Debido a que el objeto del trabajo es la catalogación de torres, cuyas dimensiones oscilan entre los 5 y los 10 m. de lado, la utilización del PNOA ha sido fundamental para localizar las edificaciones que todavía siguen en pie y que al menos conservan completa su planta, con lo que son visibles desde el aire, es decir, que no están cubiertas por ejemplo por masas boscosas.



El MTN ha aportado información toponímica muy interesante, sobre todo para aquellas torres ya desaparecidas y que no son apreciables en las fotografías aéreas. Por ejemplo desatacan lugares que todavía hoy se les denomina “el Telégrafo”, “la Torre”, etc.... En algunos casos, incluso la propia torre aparece reflejada. Los topónimos han sido de gran utilidad para respaldar la ubicación de algunas localizaciones, especialmente para aquellos en los que la bibliografía es más escasa.

Los topónimos también aparecen citados en las fichas de las referencias catastrales o en las de los vértices geodésicos (realizadas por el IGN), que como veremos posteriormente pueden coincidir con las localizaciones de las torres.

Tanto el MTN como el PNOA han servido además para dar salida gráfica a la localización de las torres, tal como se podrá ver en el catálogo.

De estos servicios online se ha extraído otro tipo de información importante para este estudio. Por ejemplo, a través del SigPac hemos obtenido las referencias catastrales de los terrenos rústicos o de las parcelas urbanas donde se ubican los puntos asignados a las torres.

Tanto el PNOA como el MTN se pueden consumir también a través de software dedicado a la información geográfica, así como otras capas de información proporcionadas por el IGN, como los Municipios, Provincias o Comunidades Autónomas de España. Con la superposición de la nube de puntos que estamos desarrollando, podemos adscribir administrativamente las torres de una forma rápida y exacta.

Localización in situ

Con los datos reflejados en un primer archivo de puntos, con localizaciones muy aproximadas, procedemos a comprobar que los emplazamientos dados son correctos.

La información se ha contrastado visitando cada uno de los sitios, desarrollando además un catálogo fotográfico y una ficha descriptiva que posteriormente será volcada a la base de datos.

También ha sido fundamental la información proporcionada por los vecinos, que además de habernos permitido el acceso a sus fincas, nos han indicado la mejor manera de llegar hasta las torres y también nos han aportado información de las ya desaparecidas, pues en ciertas ocasiones han conocido los últimos restos e incluso han utilizado sus materiales constructivos, principalmente los sillares, para trabajos relacionados con los terrenos en los que se hallan.

Para contrastar la validez de los datos de partida se ha vuelto a tomar el punto mediante GPS, con lo que sus coordenadas han quedado confirmadas. También se ha desarrollado el catálogo fotográfico, contemplando siempre la toma de imágenes del entorno (una fotografía en cada punto cardinal), la búsqueda de los emplazamientos contiguos y por último todas las fotografías necesarias para la documentación de la torre o de su antiguo emplazamiento.

Visibilidades

La visibilidad es la piedra angular de la red de telegrafía óptica, ya que es imprescindible que se pudieran comunicar visualmente para poder transmitir sus mensajes. Por ello, en campo se han intentado localizar las torres contiguas, no siendo siempre posible debido a la modificación del entorno, al crecimiento de la vegetación o al aumento de las edificaciones.

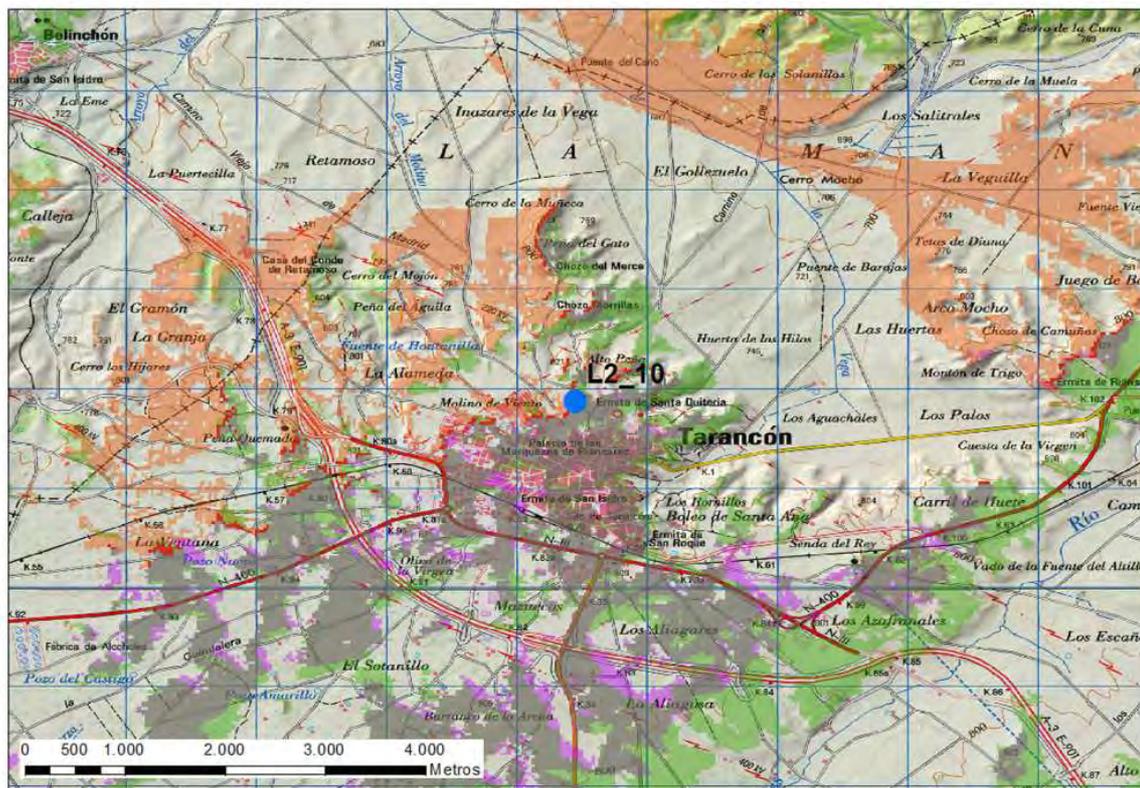
Con herramientas de los software de análisis geográfico podemos respaldar esta información, muy útil sobre todo para las ubicaciones donde ya no quedan restos. De este modo, adquirimos del IGN, modelos digitales del terreno (MDT), con una resolución de 25 m., sobre los que podemos calcular la visibilidad de cada una de las torres. A cada una de las ellas se les da una altura predefinida de 10 m.

La premisa fundamental que tienen que cumplir todos los emplazamientos es que sean visibles desde las torres con las que tendrían que establecer comunicación. Por lo tanto, las

torres tienen que estar siempre en puntos de cruce de visibilidades. Aun así, damos un pequeño intervalo de error ya que el modelo digital, como el propio término indica, es una representación modélica de la realidad, no una plasmación fiel de la misma. Además, hay ciertos edificios, como las torres de iglesia, que superan con creces la altura de 10 m., con lo se verían de todas formas, aunque no entren exactamente en el área de cruce de visibilidades.

Todos los emplazamientos cumplirán siempre este criterio, aunque se encuentren en zonas con una visibilidad muy ajustada. Algunos de los puntos propuestos por los distintos autores han sido desplazados hasta las zonas de cruce de visibilidades, teniendo en cuenta a la par otros criterios como accesibilidad, cercanía a núcleos urbanos, etc.

Como resultado final de este proceso, hemos obtenido para las torres ya desaparecidas (ya que son las que necesitan el respaldo de esta información), una imagen en la que se plasma a través de varios colores las visibilidades de las dos torres contiguas, y también el cruce de ambas, en donde tiene que estar ubicada la localización que hemos seleccionado. La gama de colores es la siguiente:



- Naranja: Visibilidad de la torre previa.
- Violeta: Visibilidad de la torre posterior.
- Verde: Visibilidad de una tercera torre, caso excepcional que solo sucede en los puntos de encuentro de los ramales.
- Rojo: Cruce de visibilidades.

Las imágenes, a una escala 1:40.000, tienen como base el Mapa Topográfico Nacional. Por ejemplo, el caso de la torre L2_10 (Tarancón), contempla todas estas posibilidades.

ARCHIVOS RESULTANTES

Archivo Vectorial

El archivo vectorial resultante del trabajo se caracteriza por ser de puntos. Al estar tomados la mayoría de ellos sobre el PNOA, tiene una escala 1:25.000, con una precisión de 1 m. Los puntos correspondientes a las torres que conservan parte de su planta han sido dados siempre en el centro de la misma.

El sistema de referencia utilizado es ETRS 89, tal como recomienda el IGN y la Unión Europea. Las coordenadas son geográficas, reflejadas en la base de datos como grados decimales.

Asociada a la capa de puntos hay una tabla en la que figuran ciertos datos que facilitarán la identificación de cada torre:

- ID_Linea: Identificador. Equivalente al campo “Nº de registro” de la base de datos.
- Nombre: Nombre de la torre.
- OffsetA: Supuesta altura de la torre, necesaria para el cálculo de visibilidades.
- Linea: Abreviatura de la línea a la que pertenece el punto.

Este archivo permitirá integrar todos los restos dentro de cartas arqueológicas y cualquier otro tipo de software con vocación geográfica, con el que se podrán analizar diferentes características locacionales de las torres, además de conocer su localización exacta. Paralelamente, este tipo de datos se podrá añadir también a servicios cartográficos online y servicios IDE (Infraestructura de Datos Espaciales), a través de los cuales la información podrá estar disponible a todos los usuarios interesados.

Tabla de datos

Con los datos recopilados desarrollamos una tabla, indexada por el número de registro de las torres. De este modo se puede generar una posterior base de datos relacional a través de este o de otro identificador, tal como la referencia catastral, coordenadas geográficas...

Con los campos de los que se compone la tabla buscamos tanto concretar la ubicación de los puntos, como describir los restos que queden de los edificios o el entorno en el que se ubica.

La tabla se compone de la siguiente información:

Identificación:

Nº de registro: código que identifica cada una de las torres. Se compone de un prefijo identificativo de la línea (L1, L2, L2B – Ramal La Junquera, L2C – Ramal Cuenca, L3, L3B) y del número de torre asignado por Olivé³².

Nombre: Se asigna el nombre que da Olivé. En caso de que no la hubiera recogido, se asigna el nombre dado por otros autores, y si tampoco fuera el caso, el topónimo.

Localización:

Municipio: Término municipal en el que se ubica la torre.

Población asociada: Localidad más próxima a la torre

Provincia

Comunidad Autónoma

Coordenadas: con sistema de referencia ETRS89 geográficas, en fracción de grado.

Altura: dada en metros sobre el nivel del mar.

Estado de la torre: Situación actual en la que se encuentra la torre, comprendiendo tres posibles categorías: Se conserva, No se conserva y Reutilización

Referencia catastral

Protección: Tipo de protección legal que tiene el edificio, en caso de que se conserve. La mayoría de las torres están bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Descripción:

Tipología: Análisis formal de la torre, y en caso de que no se conserve, de los motivos que nos han llevado a dar ese punto como posible localización.

Sistema constructivo: Se describen someramente los materiales utilizados y su disposición.

Dimensiones: Tomadas en la parte inferior de la planta baja del edificio, cuando ha sido posible. Vienen dadas en metros.

Cronología

Grado de conservación: Muy bueno (conserva gran parte de la estructura), Regular (conserva la parte inferior y restos de algún lienzo), Malo (conserva únicamente restos de la planta baja o del zócalo), Desaparecida y Reutilización

Integridad: Torres conservadas íntegras o con pérdidas parciales. Este campo abre el siguiente:

Perdidas Parciales: Campo descriptivo en que se detallan las zonas desaparecidas de las torres.

Restauración: Trabajos realizados sobre el edificio con el fin de parar su deterioro.

Reconstrucción: Recrecimientos y modificaciones actuales que se han desarrollado sobre el edificio, siguiendo su esquema original.

Modificaciones: Cambios efectuados sobre la torre, normalmente para adaptarla a su nueva funcionalidad, sin tener en cuenta su morfología original.

Uso actual

Infraestructuras instaladas: Separado de uso porque en bastantes ocasiones se han utilizado las torres para instalar ciertas infraestructuras, tales como antenas o vértices geodésicos, sin hacer uso de la torre en su totalidad.

Significación social: importancia que pueda tener la torre en la comunidad de vecinos o el emplazamiento en el que se halla

Entorno y acceso: Descripción somera del entorno y de los accesos hasta el punto dado.

Fecha de visita

Observaciones

Junto a esta tabla, la principal del trabajo, se incluye otra donde detallamos ciertas características de las torres, describiéndolas mediante campos booleanos (con el añadido de un valor "sin determinar"). Gracias a estos nuevos campos podemos analizar de forma sistemática y precisa la morfología de las torres y su localización, algo que los campos de texto no permiten. Esta tabla también se ordena sobre el N° de registro de cada una de las torres.

Incluimos una última tabla con los datos catastrales del País Vasco y Navarra, debido a sus características específicas. Al igual que las anteriores, esta tabla se ordena a través del N° de registro de cada una de las torres.

Imágenes

Se agrupan todas en una carpeta “Imágenes”, separadas en distintas carpetas renombradas con el N° de registro de cada torre. En cada una de ellas, se almacenan las siguientes imágenes, siempre que haya sido posible adquirirlas:

- Fotografías del emplazamiento y de la torre.
- Fotografías del entorno.
- Imágenes de localización de la torre sobre el PNOA y el MTN con una escala 1:10.000.
- Imagen de visibilidad, para aquellas torres de las que ya no quedan restos.
- Fotografías, grabados y mapas extraídos de archivos, que reafirman la localización de las torres.

RESULTADOS

Hemos catalogado todos los puntos citados en la obra de Olivé. Únicamente dos emplazamientos carecen de documentación de campo, por lo inaccesible del terreno, en concreto la L3_28 (Almodóvar del Campo) y la L1_44 (Segura). Aun así, no hay constancia de que queden en ellos restos de las torres de telegrafía óptica.

Se ha seguido fielmente la numeración dada por este autor, excepto en el tramo entre Valencia y Castellón, donde tenían en cuenta tres localizaciones, sin asignarles una denominación, de las que no existe información histórica ni se han registrado restos. Tanto la visibilidad como las distancias, vienen a respaldar que estos tres emplazamientos no debieron contar nunca con torres de telegrafía, que serían innecesarias, por otra parte, en la articulación de la línea. Clemente González³³, en su artículo sobre la telegrafía óptica en Castellón, refrenda la inexistencia de estas torres.

Por lo tanto, los números de registro L2_38, L2_39 y L2_44, al no corresponder con estaciones o torres telegráficas, quedan vacíos, siguiendo así de forma consecutiva, la numeración dada por Sebastián Olivé al resto de ubicaciones.

LAS TORRES

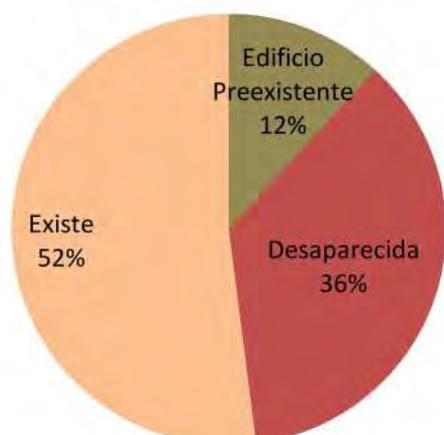


Distribución de las líneas de telegrafía óptica

³³ Clemente González y Pardo, «La Telegrafía Óptica en Castellón».

Estado de conservación:

Estado de las torres



Como se aprecia en el siguiente gráfico, el estado general de las torres no es demasiado bueno, quedando únicamente restos de un 64% de los emplazamientos. Del 36 % restante sólo se ha podido recopilar información documental o bibliográfica. En algunos casos se han registrado escombros que indicarían la cercanía de alguna antigua construcción, pero sin poderlos relacionar directamente con una torre de telegrafía óptica.

De los 71 emplazamientos sin torres documentadas, la mayoría de ellos tienen un nuevo uso relacionado con actividades agropecuarias (en concreto 32), que influyen directamente en la completa desaparición de cualquier tipo de restos. Por ejemplo, para las zonas que están en cultivo, la retirada de escombros es necesaria para no perjudicar la maquinaria. En estos casos es corriente encontrar acumulaciones de escombros en las lindes de los terrenos, o en un punto medio bien delimitado. En otras ocasiones los materiales constructivos han sido reutilizados en su totalidad en labores asociadas con la explotación del terreno.

Del resto de casos, destacan los emplazamientos que actualmente se encuentran urbanizados (un total de 12), con nuevas viviendas, polígonos industriales o carreteras. Por último, hay otra serie de actividades que también explicarían la desaparición de los restos, como nuevas áreas de recreo, zonas musealizadas o la localización de nuevas instalaciones militares.

Destacan también los recintos dedicados a las telecomunicaciones. Al buscar sitios prominentes sobre el entorno, necesarios para una correcta transmisión de las señales, las antenas de distinta índole son un elemento que es habitual encontrar en relación con las torres de telegrafía. En algunos casos, es probable que sean consecuencia directa de su desaparición.

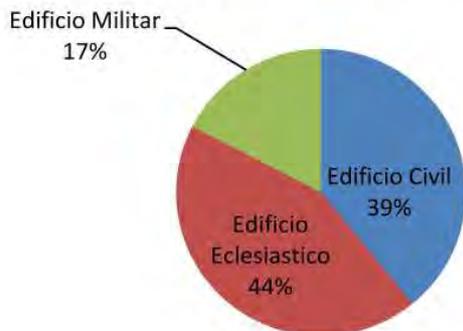
Los emplazamientos en los que no se conservan restos, y que actualmente están en desuso, son solamente 7, todos ellos en zonas altamente degradadas.

De los edificios que fueron reutilizados para la instalación de sistemas de telegrafía óptica, 23 en total, los hemos dividido según la naturaleza de su uso:

Todos ellos tenían que reunir ciertas características como que fuesen prominentes y estuvieran en núcleos urbanos. También, como cita Pablo Schnell, "los edificios reutilizados debían ser fáciles de defender y se debía intentar mantener la perpendicularidad de la línea aunque con el aparato de Mathé no era totalmente necesario, ya que se podía ver desde zonas

con ángulo, gran ventaja sobre otros según Madoz³⁴.

Funcionalidad de los edificios reutilizados



Las torres de las iglesias fueron las predilectas, utilizadas para cubrir 10 puestos. Esto es debido a que los campanarios suelen ser las construcciones de mayor altura de los núcleos urbanos y por lo tanto las que mejor visibilidad tienen. Aun así, Olivé dice que en la práctica no se utilizaron debido a que las vibraciones de las campanas interferían en el mecanismo. Claro está que las iglesias suponen un porcentaje pequeño en comparación con todas las torres de nueva planta, más cuando

habría sido posible utilizar muchos más de estos edificios. Pero parece que para zonas caracterizadas por ser llanas, como la costa mediterránea, las torres de las iglesias ofrecen un emplazamiento mucho más prominente del que hubiera alcanzado una nueva torre, además encontrarse dentro de un núcleo urbano y ahorrar en la construcción de un nuevo edificio. También destacar, que a excepción de la L3_2 (el Cerro de los Ángeles en Madrid), todos estos emplazamientos se encuentran repartidos entre el área mediterránea y el entorno de Vitoria, zonas afectadas por las guerras carlistas.

Otros cuatro edificios reutilizados son de vocación militar, como el Cuartel del Conde Duque o la torre de Pilatos de Tarragona. A esta relación con emplazamientos militares, se podrían sumar aquellas torres que tienen construida junto a ella otra torre de telegrafía óptica de uso militar, o las que están construidas sobre fortificaciones, como son las de Barcelona, Sagunto, Cádiz o las ya desaparecidas de Figueres o Burgos.

Los últimos edificios reutilizados eran de uso civil, relacionado siempre con núcleos urbanos grandes y las funciones de gobierno. Tres de ellas están en Madrid, y el resto en Toledo y Sevilla. Destaca también la utilización de cuatro cortijos en la línea de Andalucía.

Se han documentado evidencias físicas de 103 torres, lo que supone un 52% del total, con un estado de conservación variable:

- el 23% se encuentran prácticamente intactas, ya que únicamente han perdido los materiales perecederos, constituidos fundamentalmente por elementos de madera, sobre todo en la cubierta y el interior.
- el 21% corresponde a aquellas que, aun teniendo un buen estado de conservación, han comenzado su proceso de deterioro con la pérdida de alguna parte de las paredes.

34 Schnell Quiertant, «Torres Fortificadas de telégrafo óptico en la CAM».

- el 18 % de los casos, son aquellos edificios íntegros que por haber sido reutilizados han sufrido diversas modificaciones. Las reutilizaciones son variables, asociadas la mayoría de las veces a labores agropecuarias, pero también palomares o incluso viviendas.
- el 26% de los casos corresponde a los que únicamente conservan algunos restos del edificio: en los que se mantiene en pie la totalidad de la planta baja (8%), los que mantienen restos de alguna pared (8%) y aquellos de los que sólo se encuentra parte del zócalo (10%).
- El 12% restante corresponde a edificios que han sido restaurados.



Destacamos a continuación 9 torres, que aun encontrándose en buen estado de conservación, presentan un serio peligro de ruina, con grietas, inclinación de paredes, etc., por lo que sería muy recomendable una rápida intervención para prevenir el colapso del edificio y mayores inversiones si en un futuro se quisiesen restaurar:

- L1_14: Lutero, en Almenara de Adaja (Valladolid)
- L1_15: Olmedo, en Olmedo (Valladolid)
- L1_30: Prádanos, en Briviesca (Burgos)
- L2_14: Villares del Saz, en Villares del Saz (Cuenca)
- L2_18: Juan Bueno, en Motilla del Palancar (Cuenca)
- L2C_101: La Mendoza, en Cuenca (Cuenca)
- L3_32: Cerro de la Nava, en Montoro (Córdoba)
- L3_33: Cerro de la Torre, en Montoro (Córdoba)
- L3_35: Cerro de Chancillerejo, en Córdoba (Córdoba)

Morfología

A través de las torres que conservan restos, y tomando aquellas en las que ciertos rasgos son apreciables, podemos observar las siguientes características. Cabe mencionar que por razones obvias de conservación, está mucho mejor documentada la parte inferior de los edificios que la morfología de las paredes en los pisos superiores, el interior o la cubierta.

Sistema constructivo: La mayoría de las torres están elaboradas mediante mampostería y ladrillo, pero existe una gran variabilidad que responde principalmente a la naturaleza de los materiales accesibles. Por ejemplo, en el País Vasco están elaboradas principalmente con piedra, alternando la mampostería con los sillares, mientras que en la Meseta se da un uso mucho mayor de ladrillo. Encontramos similitudes en la organización de los materiales respecto a su funcionalidad estructural, ya que la mampostería se utiliza siempre en la parte central de los lienzos, y los sillares en el zócalo. Los marcos de los vanos, las líneas de separación entre plantas y las aristas se realizan con ladrillos o sillares.

El enfoscado de las paredes también es un rasgo generalizado. Es posible documentarlo en 58 torres; la ausencia de vestigios en el resto es achacable al deterioro del edificio o a posibles modificaciones. Mediante la cubierta de las paredes, que posteriormente se encalaría, los edificios adquieren una mayor visibilidad, puesto que de otra manera podrían confundirse con el entorno.



Sillares y ladrillo

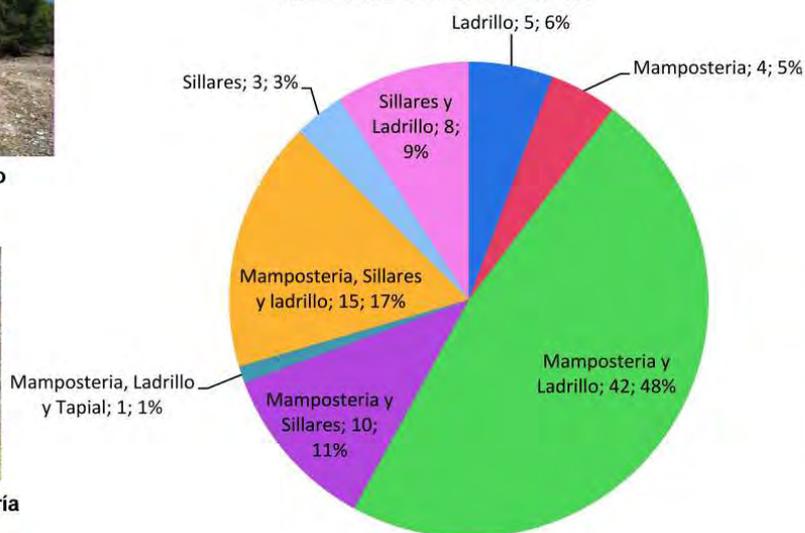


Sillares y mampostería



Sillares, mampostería y ladrillo

Sistema constructivo



Mampostería



Mampostería y ladrillo

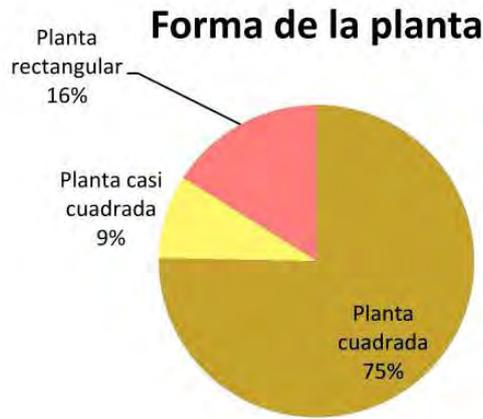


Sillares



Ladrillo

Planta: La forma que impera es la cuadrangular, aunque algunas torres presentan ligeras irregularidades respecto a las dimensiones entre sus lienzos. Únicamente en un 16% de los casos, las variaciones entre las paredes rondan los 40 cm. Son una minoría aquellas que tienen una planta irregular, como por ejemplo la L2_8 en Villarejo de Salvanés (Madrid), con forma trapecial para adaptarla a un terreno caracterizado por un fuerte desnivel. Este problema la mayoría de las veces se soluciona con la creación de una superficie de nivelación mediante el zócalo.



Dimensiones: Se han tomado únicamente las medidas del exterior de la torre, en la parte inferior de la planta baja. Oscilan entre los 5,6 metros de lado en la torre L2B_216 de Vilassar de Mar, hasta los 8,5 metros en la torre L1_35, localizada en Iruña Oka, al sur de Vitoria. De media la medida del lado es de 6,34 metros.

El tamaño no parece responder a ninguna finalidad concreta. En general es muy variable, aunque presenta cierta regularidad en algunos tramos. Entre las diferentes líneas, destacan las torres de la 1 por ser de mayores dimensiones que el resto.

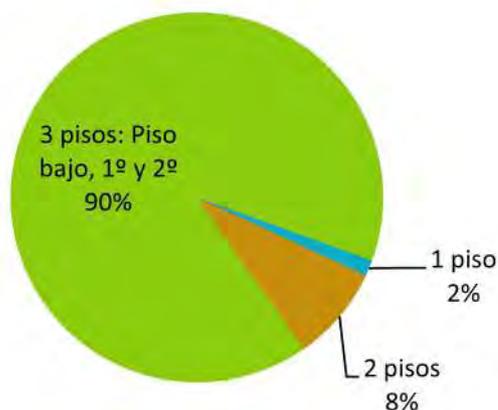


Paredes: La morfología de las paredes se ha podido documentar en 70 casos. De ellos, la mayoría presentan dos paredes macizas en las dos alturas superiores y las otras dos con vanos para las ventanas y la puerta elevada. En las demás torres, situadas casi todas en la Línea de Irún, todos sus lienzos presentan vanos. Son excepcionales ciertos casos en que las paredes o bien son macizas completamente, o tienen vanos en tres de ellas.

Cabe señalar como elemento característico la pervivencia en algunas torres, como la L2C_101, L2C_104, L2B_207 o L2B_213, de los orificios destinados a colocar los anteojos para divisar la torre vecina, situados junto a las ventanas del segundo piso, denominado precisamente *Observatorio*.

Pisos: También la mayoría de las edificaciones siguen un patrón generalizado con tres alturas, divididas entre una planta baja y dos pisos superiores. Los edificios con tres plantas alcanzan una altura aproximada de 10 metros, suficiente para destacar sobre el entorno. Los que tienen una altura más reducida, o se encuentran en zonas geográficamente muy prominentes o están sobre otra edificación como por ejemplo la torre L2_32, sobre el Castillo de Muviedro en Sagunto, o la L2_60 sobre el Castillo de Montjuic en Barcelona.

Pisos



Zócalo: Es una característica muy generalizada en casi todas las torres de telegrafía. Tiene la clara funcionalidad de dar mayor estabilidad al edificio facilitando la nivelación del terreno, requisito indispensable sobre todo en aquellas zonas con mayor desnivel. Sólo algunos edificios ubicados en llano o sobre otro tipo de construcción carecen de este elemento.

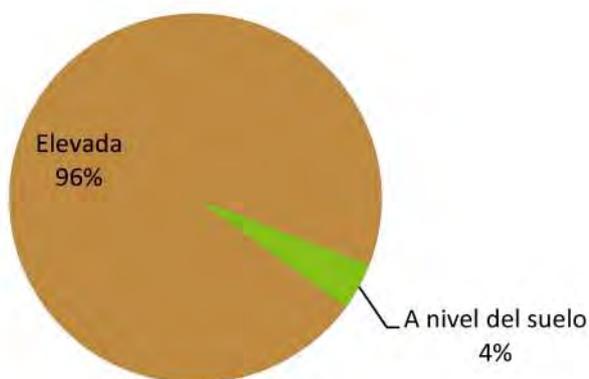
Zócalo



Características defensivas: Aunque las torres de telégrafo objeto de este estudio son de uso civil, se aprecian ciertas características que las convierten en edificios fortificados fáciles de defender en caso de necesidad, como por ejemplo el grosor de sus muros. Habría que sumar también la formación militar que era recomendable para el personal que en ellas trabajaba.

Acceso: la puerta elevada situada en el primer piso se documenta en la práctica totalidad de las torres. Se subiría mediante una escala de madera que se recogería desde interior, impidiéndose así el acceso desde el exterior.

Puerta elevada



Foso: Este es un rasgo muy minoritario, localizado exclusivamente en dos torres al Sur de Vitoria y tres en Cataluña (dos entorno a Girona y otra en Tarragona). De estos emplazamientos, dos de ellos tienen asociados torres de telegrafía óptica de uso militar. Se ve claramente su vocación defensiva, ya que además se localizan en aéreas devastadas por las guerras carlistas.



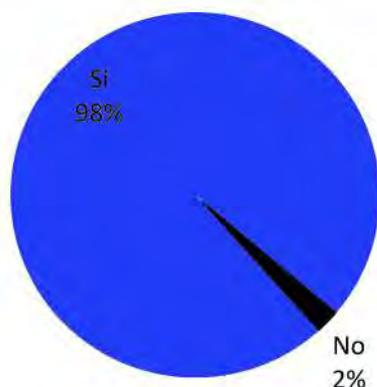
Troneras: Rasgo mayoritario en todas las líneas, casi siempre en un número de tres. Varía el tipo de tronera en su tamaño y abocinamiento exterior o interior.

Troneras



Planta baja ataludada: Se documenta ampliamente entre las torres de telegrafía con algunas excepciones, especialmente entre aquellas que se ubican sobre otros emplazamientos.

Planta baja ataludada



Otros rasgos: A estas características formales que documentamos a través de los restos, habría que sumar otras concluidas a partir de los textos consultados. Por ejemplo, la utilización de los espacios o el mobiliario necesario quedan recogidos en un texto que cita Carlos Sánchez Ruiz³⁵, en el que se describe la torre de Puerto de Santa María (L3_56), hoy desaparecida.

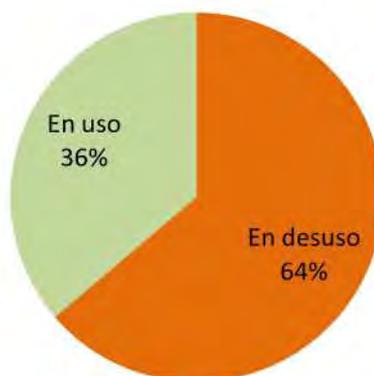
³⁵ Sánchez Ruiz, «La telegrafía óptica en Ciudad Real».

Particularidades por líneas: Aunque las torres respondan a un patrón común muy generalizado, podemos distinguir variaciones. Según Pablo Schnell³⁶, las torres tienen un diseño común, pero se adaptan a las necesidades de cada sitio. Sin embargo nosotros consideramos que más bien se ajustan a las particularidades que se dan dentro de cada una de las líneas. Por ejemplo:

- De las 21 torres que tienen paredes con ventanas, 17 están en la L1, mientras que las que tienen dos paredes macizas y otras dos con ventanas, están repartidas entre L2 y L3.
- Todas las torres de planta rectangular las encontramos en la línea de Andalucía, si exceptuamos la L2B_216 de Vilassar de Mar (Barcelona).

Probablemente estas variaciones respondan a los distintos momentos de ejecución de cada

Utilización



línea, aunque todas partan de la torre modelo diseñada por Mathé.

Uso:

Un 36% tienen actualmente algún uso, repartido de la siguiente manera:

Musealizada	9
Palomar	5
Vivienda	4
Asociado a edificio público	3
Explotación agropecuaria	3
Mirador	3
Asociado a una fortificación	2
Instalación de antenas	2
Vértice Geodésico	2
Otro uso privado	4

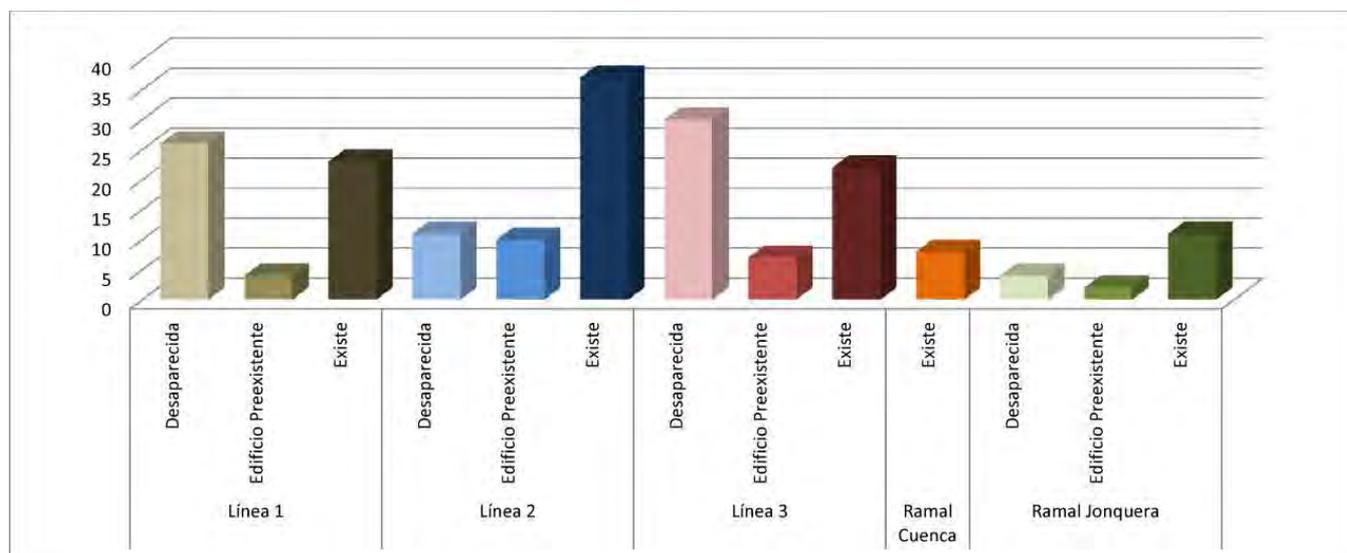
³⁶ Schnell Quiertant, «Torres Fortificadas de telégrafo óptico en la CAM».

LINEAS

Grado de conservación:

Las tres líneas y los dos ramales que hemos documentado tienen diferentes grados de conservación. El que está mejor definido es el ramal entre Tarancón y Cuenca, ya que hay restos de todas las edificaciones, algunas de las cuales se encuentran prácticamente enteras.

De las tres grandes líneas, la de Barcelona es la que cuenta con más emplazamientos conservados, con un total de 37 de las 60 torres que la constituyen (además de 9 edificios reutilizados), lo que supone que un 76,6% de los edificios están documentados. Las otras dos líneas conservan un número de torres similar: 24 de 59 para la línea de Andalucía (además de 7 edificios reutilizados), lo que supone un 52,5%; 23 de 52 para la línea de Irún (más 4 edificios reutilizados), suma un total del 51,9%.



Ubicación de las torres

Las torres tenían que cumplir ciertos parámetros, tal como recoge Pablo Schnell³⁷ de un decreto de marzo de 1844:

- Distancia: no menos de dos leguas y no más de tres. Una legua castellana, tal como se dicta en una orden de 1801, es: “para que (...) corresponda próximamente a lo que en toda España se ha llamado y llama legua (que es el camino que regularmente se anda en una hora) será dicha *legua de veinte mil pies*, la que se usará en todos los casos que

³⁷ Ibid.

se trate de ella, sean caminos Reales, en los Tribunales y fuera de ellos.”³⁸, es decir, 5,5727 km. Por lo tanto, la distancia entre las torres no debía ser menor de 11,1454 ni mayor de 16,7187 km.

- En las capitales de provincia debían estar sobre edificios de gobernación, donde estuviera la autoridad civil.
- Debían seguir carreteras existentes. Actualmente se relacionan con las vías de comunicación, lo que hace pensar que en el S. XIX también sería así.
- Debían estar en poblaciones, evitando cuando fuera posible los parajes deshabitados.
- Debía mantenerse una alineación, procurando que el radio visual de la línea fuese perpendicular al frente de cada torre.
- Se tendrían que evitar zonas de alta montaña.

Según Pablo Schnell, otra cuestión práctica para situar las torres era su orientación respecto al sol para evitar ser deslumbrado, pero no siempre se cumple, sobre todo en las que están entre Madrid y Valencia con orientación Este-Oeste. Dice también que en zonas de montaña se busca que el aparato se recortase contra el cielo, para evitar que quedase empastado con el monte, pero tampoco se cumple. Para evitar esto último es por lo que consideramos que las torres debían estar encaladas.

Partiendo de estas directrices, nosotros consideramos que los siguientes criterios fueron definitorios a la hora de ubicar las torres:

Distancias

Cercanía a vías de comunicación

Cercanía a núcleos urbanos

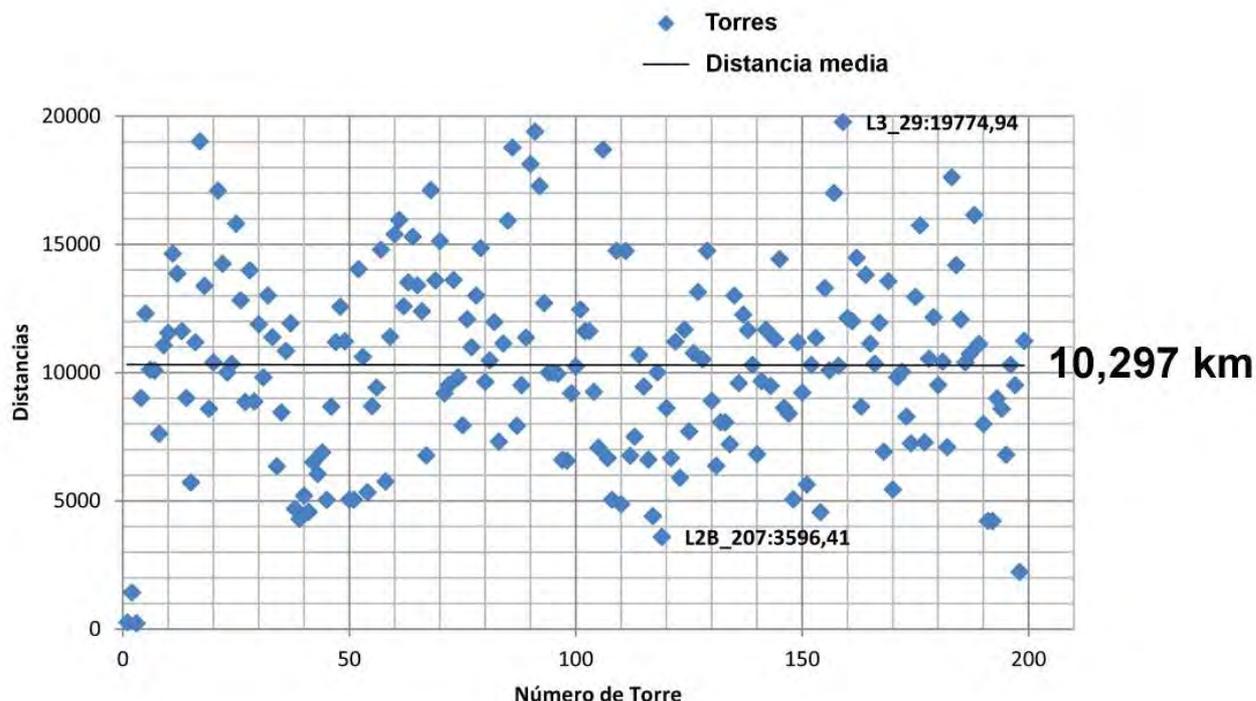
Altitud relativa

Visibilidad

Distancias entre torres: La distancia que hemos tenido en consideración es la lineal, no la geográfica, es decir, la distancia de una línea visual entre dos torres, no el camino que habría que realizar entre ellas.

En total, las tres líneas de telegrafía óptica y los dos ramales cubren una distancia de 2.049,29 Km.

38 Wikipedia



En este gráfico se muestra la distancia de cada torre con la siguiente. En el eje vertical viene expresada la distancia en metros, mientras que en el eje horizontal están todas las torres numeradas de la 1 a la 196. La línea intermedia indica la media de todas las distancias.

Las distancias entre las torres son muy variables, ajustándose parcialmente al criterio previo antes citado. La mayor distancia la encontramos entre las torres L3_29 (Fuencaliente) y la L3_30 (Cardeña), la primera en una zona muy elevada mientras que la segunda se ubica en un área llana, con una distancia de 19,774 km. En el lado contrario encontramos las torres L2B_207 (Sant Miquel) y L2B_208 (Girona), separadas únicamente por 3,596 km, también en alto y en llano respectivamente.

La distancia media entre torres es de 10,297 km, cifra que tampoco se ajusta a las 2 a 3 leguas recomendadas (de 11,1454 km a 16,7187 km). Hay varias torres que se encuentran muy próximas entre sí, como son las 6 localizadas en la ciudad de Madrid, pero aun sin tenerlas en cuenta, la distancia media se mantiene por debajo de lo que estaba estipulado (10,487 km).

Carlos Sánchez Ruiz menciona que la distancia entre las torres está en relación con su ubicación, puesto que las torres que están en alto, al tener mejor visibilidad, están más separadas entre sí que las que se encuentran en llano. Sin embargo, las que se sitúan en los montes del País Vasco, casi todas en lugares prominentes, tienen una distancia media de 6,314 km, mientras que las que se ubican en el valle del Guadalquivir, una de las zonas más llanas de todas las líneas, tienen una distancia media de 11,675 km.

Altura relativa: Tomamos el estudio realizado por Cesar Parcero Oubiña³⁹, que desarrolla la siguiente fórmula para crear un índice que indica la altitud relativa de un punto con respecto a su entorno:

Altura Relativa= (Altura del punto-Altura media)/(Desviación Estandar)

$$\text{Altura Relativa} = \frac{\text{Altura del punto} - \text{Altura media}}{\text{Desviación Estandar}}$$

- Altura del punto: altitud absoluta del punto, en nuestro caso, de la base de la torre.
- Altura media: altura media del entorno del punto. Para ello hemos tomado un área de 5 km de radio entorno a la torre sobre un modelo digital del terreno (MDT25).
- Desviación estándar: es una medida del grado de dispersión de los datos con respecto al valor promedio.

El valor neutro, 0, indicaría una zona llana, en donde el punto no sobresaldría sobre el entorno. Un valor negativo indicaría que está hundido respecto al entorno, mientras que uno positivo denota que está elevado, siendo más destacada esta relación cuando mayor sea el índice.

De los resultados que hemos obtenido, 31 puntos tienen valor negativo, 50 están entre 0 y 1, 114 están por encima de 1. Esto quiere decir que la mayoría de los puntos tienen una ubicación que domina el entorno, pero no es un criterio estrictamente indispensable.

Por ejemplo, entre los puntos que tienen un valor más bajo se encuentra el L2B_101 (en La Jonquera), con un índice de -1,0801. Esto es debido a que se encuentra en la parte baja de un valle muy escarpado de los Pirineos. Por otro lado, las torres de Cádiz o San Fernando, aunque no se ubican en sitios muy elevados, sí que son muy prominentes sobre un entorno totalmente llano, con valores de 8,3225 y 7,5978 respectivamente.

Para torres de las que se esperaba un valor elevado como las de los puertos de Guadarrama y Etxegarate, los montes de Fuencaiente, Sant Miquel y los previos a Vitoria, los valores son positivos pero no tan elevados, ya que no son puntos destacados sobre un entorno caracterizado por las elevaciones montañosas (los valores son 1'0859, 0'8001, 1'7827, 3'1808 y 1'7705).

Realizando un análisis más amplio, encontramos que el tramo que discurre entre Valencia y Barcelona, al desechar emplazamientos prominentes de las sierras que se desarrollan paralelas a la costa, cuenta con 11 torres con un índice negativo.

39 Parcero-Oubiña, «La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste ibérico».

Casos extremos son las torres que se ubican en la cresta de una montaña para dar visibilidad a ambos lados de la misma. Esto sucede en casos contados, ya que se prefiere discurrir por valles aunque suponga ampliar el trazado, al ser el acceso a estas torres bastante complicado. Ejemplos son el caso de Cuenca (con una altura no demasiado elevada), el de Sant Miquel en Girona, el de Guadarrama... Destaca que las visibilidades con las torres contiguas en estos casos únicamente tienen en común la parte superior de la cresta.

La importancia de la altura en la ubicación de las torres la vemos también en la relación que mantienen con los vértices geodésicos, localizados siempre en zonas que permitan la visibilidad por lo menos con otros dos emplazamientos para poder desarrollar las triangulaciones necesarias para dar una localización exacta. De todos los emplazamientos analizados, 46 están relacionadas directamente con un vértice geodésico.

Vías de comunicación

En lo referido al trayecto que siguen las grandes líneas, tal como cita Pablo Schnell, la principal característica es que las torres jalonaban las principales vías de comunicación. Actualmente es fácil de verificar, si partimos de la base que las actuales arterias de comunicación se han realizado sobre otras previas, siguiendo caminos naturales.

La línea de Castilla sigue varias arterias de comunicación. En primer lugar discurre en torno a la A-6, para luego tomar la carretera nacional 601 hasta Valladolid. Desde aquí se toma la autovía A-62 hasta Burgos, siguiendo por la A-1 hasta San Sebastián.

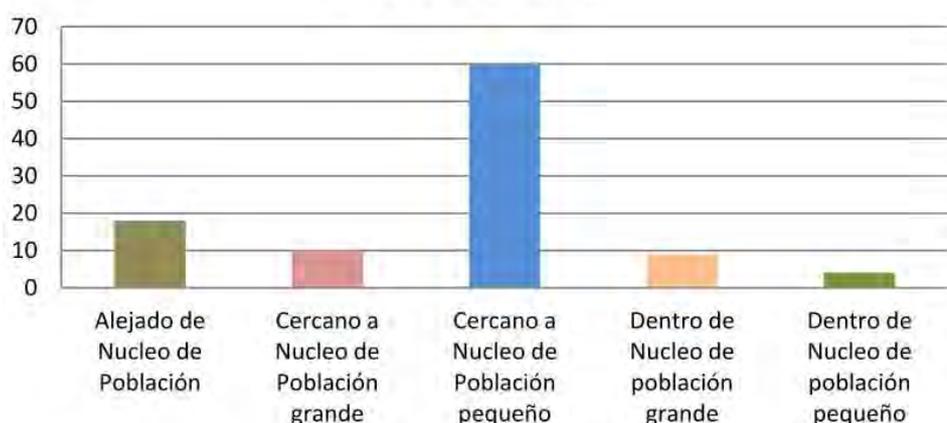
La línea de Barcelona responde mucho más claramente a esta idea, ya que sigue la A-3 hasta Valencia y desde aquí la A-7 a Barcelona, a excepción de un tramo en Cuenca, entre Villares del Saz y Motilla del Palancar, que la línea rodea el embalse de Alarcón por el Norte.

Por último, la línea de Andalucía sigue las principales vías de comunicación para enlazar Aranjuez con Toledo, Ciudad Real y Córdoba. Actualmente implica tomar las carreteras nacionales N-400, N-401 y N-420. Una vez en Andalucía se continúa por la A-4 hasta Sevilla y desde allí la AP-4 hasta Cádiz.

Cercanía a pueblos: Consideramos que una torre se encuentra cerca de una población cuando se localiza a menos de 3 km. Partiendo de este criterio, un 82% de las torres se encuentra cerca de algún núcleo urbano, mientras que el 18% restante está en un lugar alejado, pero no por ello en un paraje deshabitado.

Del 82% de las torres (en total 159), 42 están dentro de algún núcleo urbano.

Localización



Visibilidad actual: Es el factor fundamental a la hora de buscar el emplazamiento de una torre de telegrafía. Como hemos comprobado en el trabajo de campo y a través de los análisis de visibilidad mediante las herramientas del software de información geográfica, todos los emplazamientos tienen visibilidad con los contiguos. Como cita Carlos Sánchez Ruiz, sobre la visibilidad “se establecen el resto de criterios”.

Aun así, hoy en día, durante el trabajo de campo comprobar la visibilidad no siempre ha sido

Visibilidad



posible, principalmente por la antropización del paisaje, con el crecimiento de las poblaciones, y también por la vegetación. Joan Llinàs i Pol, Josep María Llorens i Rams, y Jordi Merino i Serra⁴⁰, en su publicación sobre la telegrafía óptica en la comarca de la Selva, recogen el siguiente escrito que trata acerca de la necesidad de mantener la vegetación en un nivel bajo para que no interfiriese en las comunicaciones:

“Una carta dirigida al alcalde de Santa Coloma y firmada por el comandante de la cabeza de Telegrafía Militar pertinente, con fecha del 9 de Mayo de 1849, *que con el fin de que el telégrafo*

establecido en la Torre de esta Villa pueda distinguirse con la claridad que se requiere desde las hermitas de S. Llop y Masanet (...) se sirva V. mandar podar los árboles y arbustos que se allan en los montes inmediatos a esa Villa en los puntos que coinciden las visuales que desde dichas hermitas pasan por hese telégrafo”.

Esta limitación visual es muy marcada en varias de las torres del País Vasco.

El no poder acceder a la parte superior de la mayoría de las torres ha limitado mucho el análisis de las visibilidades. En el siguiente gráfico expresamos las torres que actualmente tienen visibilidad hacia las dos contiguas.

40 Llinàs i Pol, Llorens i Rams, y Merino i Serra, «La telegrafia òptica a la Selva (1848-1862)».

CONCLUSIONES

La telegrafía óptica supone un hito dentro de la evolución de los sistemas de comunicación en España a pesar del breve uso que se le dio. Por primera vez se envían mensajes complejos entre capitales de provincia de forma rápida, homogénea, regularizada y sin riesgos de ser interferidos, tal como sucedía con los sistemas previos de transmisión, basados en papel y transportados por diligencias o mensajeros a caballo, si exceptuamos las señales lumínicas o las ahumadas.

Su puesta en funcionamiento en España en 1844 es tardía con respecto a otros países europeos, como Francia, donde se habían dado los primeros pasos en 1794. La inestabilidad política que dominaba el país durante las primeras décadas del siglo XIX, impedía abordar un trabajo de estas dimensiones, tanto por su costo económico como por la necesidad de control sobre el territorio por parte de las autoridades responsables de su desarrollo.

El retraso es tal, que cuando se están construyendo las primeras torres de la línea de Castilla, en otros lugares del continente ya se están desarrollando líneas de telegrafía eléctrica. Sin embargo, algunos autores como Pablo Schnell, señalan las ventajas que ofrecía la telegrafía óptica respecto al telégrafo eléctrico, más expuesto al peligro de que se pudieran cortar los cables, en un contexto con un alto grado de inseguridad por alzamientos militares, guerras civiles, bandolerismo endémico... Según el propio Mathé, la telegrafía óptica es mejor opción, con torres a modo de fortines y personal con formación militar.

Son muchos los problemas que tenía este nuevo sistema de comunicación, tal como hemos podido comprobar nosotros mismos durante el trabajo de campo. Por un lado requiere un costoso mantenimiento, tanto de los edificios (con un encalado periódico y diversos arreglos que han quedado registrados en varias fuentes documentales), como del entorno, puesto que había que mantener a raya la vegetación para que no dificultara la visibilidad, y vigilar el estado de los caminos para asegurar la accesibilidad. También el personal que en ellos trabajaba suponía un gran coste, como se recoge en diversos textos a través de problemas de abastecimiento, impagos, etc.

En relación con la visibilidad, también son múltiples los motivos que podían interrumpir la comunicación. Desde nieblas, brumas, lluvia... hasta el humo producido por un incendio. Por lo tanto el sistema de telegrafía óptica estaría muy supeditado a los ciclos estacionales, pudiendo funcionar a pleno rendimiento casi exclusivamente en los meses estivales.

En 1854 se creó la primera línea de telegrafía eléctrica en España, entre Guadalajara y

Zaragoza, lo que nos da un lapso de tiempo de 10 años desde que se iniciaron las obras de las primeras torres hasta que cayeron en desuso.

La morfología de las torres responde a un patrón común, caracterizado por su carácter defensivo, con edificaciones de tres plantas, la planta baja ataludada con troneras, gruesos muros y la puerta elevada. La techumbre sería siempre aterrazada para poder instalar sobre ella el aparataje de telegrafía. Las paredes en principio tienen ventanas en dos de ellas, normalmente las que están orientadas hacia la siguiente torre, excepto la línea de Castilla que, como hemos visto, tiene aperturas en todas las paredes. En términos general, se podría decir que la torre recientemente reconstruida en Arganda del Rey, en Madrid, es un ejemplo de la torre tipo diseñada por José María Mathé.

Las localizaciones donde se encuentran responden principalmente a la necesidad básica de tener buena visibilidad sobre el entorno, y concretamente comunicación visual con las torres previa y posterior. Otros criterios configuran la ubicación de las torres, sin mermar el primero, como son la cercanía a núcleos urbanos y vías de comunicación. La altura es un criterio importante, pero siempre relacionado con conseguir la mejor visibilidad posible, evitando lugares escarpados o inaccesibles siempre que es posible, localizando muchas torres en laderas de montaña o pequeños cerros antes que en las cumbres. Las distancias también son un criterio bastante variable, con una media de 10,5 km, pero principalmente intentando que esta no sea excesiva con la merma consiguiente de visibilidad.

Hoy en día son notorios los restos que de este sistema quedan en el paisaje. Dado que Mathé escogió con cuidado emplazamientos que tuviesen buena visibilidad, a lo largo de distintas comarcas destacan recortadas en el horizonte las torres telegráficas, buena parte de ellas todavía en pie. Estas localizaciones tan bien escogidas encajan dentro de posibles criterios para una explotación turística. Creemos, que además de ser musealizadas, su habilitación como miradores puede ser un medio muy interesante para volver a poner en valor estos edificios al servicio de la comunidad.

Sería recomendable abordar la intervención de ciertos emplazamientos que todavía se encuentran en un estado de conservación aceptable, con lo que las obras a realizar no serían excesivas, además de ser más rentable ahora que todavía mantienen parte de su estructura. Se abordaría así la preservación de un edificio histórico, memoria del desarrollo industrial y de la construcción del Estado Moderno.

Servirían además como articuladores de comarcas, pudiéndose establecer entre ellas rutas para excursionistas o cicloturismo. Cabe destacar algunos tramos que se encuentran bien conservados como es el caso del ramal de Cuenca. La tipología del edificio, con una amplio techo

aterrazado, facilitaría mucho este uso. En la provincia de Girona ya hay dos torres que están rehabilitadas de este modo, realizadas de tal forma que están abiertas permanentemente.

En este sentido, al valor histórico y cultural de estos edificios se añade su importancia como elementos destacados del paisaje, idóneos para la difusión de aspectos medioambientales y geográficos del entorno en el que se sitúan.

Algunas torres actualmente musealizadas, creemos, cumplen este interesante papel. Ejemplo de ello lo constituyen las torres ubicadas en Collado Mediano y la ya citada en Arganda del Rey, ambas en la Comunidad de Madrid, que han sido reconstruidas siguiendo fielmente el diseño original, se ha instalado el mecanismo del telégrafo sobre sus cubiertas, paneles explicativos y otros recursos didácticos que dan a conocer la historia de la telegrafía óptica.

Valga el presente trabajo como herramienta para continuar esta tarea.

Distancias entre torres

ID Línea	Torre anterior	Distancia anterior	Torre posterior	Distancia posterior
13.0			13.1	2000.0000
13.1	13.0	2000.0000	13.2	2000.0000
13.2	13.1	2000.0000	13.3	2000.0000
13.3	13.2	2000.0000	13.4	2000.0000
13.4	13.3	2000.0000	13.5	2000.0000
13.5	13.4	2000.0000	13.6	2000.0000
13.6	13.5	2000.0000	13.7	2000.0000
13.7	13.6	2000.0000	13.8	2000.0000
13.8	13.7	2000.0000	13.9	2000.0000
13.9	13.8	2000.0000	14.0	2000.0000
13.10	13.9	2000.0000	14.1	2000.0000
13.11	14.0	2000.0000	14.2	2000.0000
13.12	14.1	2000.0000	14.3	2000.0000
13.13	14.2	2000.0000	14.4	2000.0000
13.14	14.3	2000.0000	14.5	2000.0000
13.15	14.4	2000.0000	14.6	2000.0000
13.16	14.5	2000.0000	14.7	2000.0000
13.17	14.6	2000.0000	14.8	2000.0000
13.18	14.7	2000.0000	14.9	2000.0000
13.19	14.8	2000.0000	15.0	2000.0000
13.20	14.9	2000.0000	15.1	2000.0000
13.21	15.0	2000.0000	15.2	2000.0000
13.22	15.1	2000.0000	15.3	2000.0000
13.23	15.2	2000.0000	15.4	2000.0000
13.24	15.3	2000.0000	15.5	2000.0000
13.25	15.4	2000.0000	15.6	2000.0000
13.26	15.5	2000.0000	15.7	2000.0000
13.27	15.6	2000.0000	15.8	2000.0000
13.28	15.7	2000.0000	15.9	2000.0000
13.29	15.8	2000.0000	16.0	2000.0000
13.30	15.9	2000.0000	16.1	2000.0000
13.31	16.0	2000.0000	16.2	2000.0000
13.32	16.1	2000.0000	16.3	2000.0000
13.33	16.2	2000.0000	16.4	2000.0000
13.34	16.3	2000.0000	16.5	2000.0000
13.35	16.4	2000.0000	16.6	2000.0000
13.36	16.5	2000.0000	16.7	2000.0000
13.37	16.6	2000.0000	16.8	2000.0000
13.38	16.7	2000.0000	16.9	2000.0000
13.39	16.8	2000.0000	17.0	2000.0000
13.40	16.9	2000.0000	17.1	2000.0000
13.41	17.0	2000.0000	17.2	2000.0000
13.42	17.1	2000.0000	17.3	2000.0000
13.43	17.2	2000.0000	17.4	2000.0000
13.44	17.3	2000.0000	17.5	2000.0000
13.45	17.4	2000.0000	17.6	2000.0000
13.46	17.5	2000.0000	17.7	2000.0000
13.47	17.6	2000.0000	17.8	2000.0000
13.48	17.7	2000.0000	17.9	2000.0000
13.49	17.8	2000.0000	18.0	2000.0000
13.50	17.9	2000.0000	18.1	2000.0000
13.51	18.0	2000.0000	18.2	2000.0000
13.52	18.1	2000.0000	18.3	2000.0000
13.53	18.2	2000.0000	18.4	2000.0000
13.54	18.3	2000.0000	18.5	2000.0000
13.55	18.4	2000.0000	18.6	2000.0000
13.56	18.5	2000.0000	18.7	2000.0000
13.57	18.6	2000.0000	18.8	2000.0000
13.58	18.7	2000.0000	18.9	2000.0000
13.59	18.8	2000.0000	19.0	2000.0000
13.60	18.9	2000.0000	19.1	2000.0000
13.61	19.0	2000.0000	19.2	2000.0000
13.62	19.1	2000.0000	19.3	2000.0000
13.63	19.2	2000.0000	19.4	2000.0000
13.64	19.3	2000.0000	19.5	2000.0000
13.65	19.4	2000.0000	19.6	2000.0000
13.66	19.5	2000.0000	19.7	2000.0000
13.67	19.6	2000.0000	19.8	2000.0000
13.68	19.7	2000.0000	19.9	2000.0000
13.69	19.8	2000.0000	20.0	2000.0000
13.70	19.9	2000.0000	20.1	2000.0000
13.71	20.0	2000.0000	20.2	2000.0000
13.72	20.1	2000.0000	20.3	2000.0000
13.73	20.2	2000.0000	20.4	2000.0000
13.74	20.3	2000.0000	20.5	2000.0000
13.75	20.4	2000.0000	20.6	2000.0000
13.76	20.5	2000.0000	20.7	2000.0000
13.77	20.6	2000.0000	20.8	2000.0000
13.78	20.7	2000.0000	20.9	2000.0000
13.79	20.8	2000.0000	21.0	2000.0000
13.80	20.9	2000.0000	21.1	2000.0000
13.81	21.0	2000.0000	21.2	2000.0000
13.82	21.1	2000.0000	21.3	2000.0000
13.83	21.2	2000.0000	21.4	2000.0000
13.84	21.3	2000.0000	21.5	2000.0000
13.85	21.4	2000.0000	21.6	2000.0000
13.86	21.5	2000.0000	21.7	2000.0000
13.87	21.6	2000.0000	21.8	2000.0000
13.88	21.7	2000.0000	21.9	2000.0000
13.89	21.8	2000.0000	22.0	2000.0000
13.90	21.9	2000.0000	22.1	2000.0000
13.91	22.0	2000.0000	22.2	2000.0000
13.92	22.1	2000.0000	22.3	2000.0000
13.93	22.2	2000.0000	22.4	2000.0000
13.94	22.3	2000.0000	22.5	2000.0000
13.95	22.4	2000.0000	22.6	2000.0000
13.96	22.5	2000.0000	22.7	2000.0000
13.97	22.6	2000.0000	22.8	2000.0000
13.98	22.7	2000.0000	22.9	2000.0000
13.99	22.8	2000.0000	23.0	2000.0000

Altura relativa

ID Linea	Altura Relativa
15.0	-0.000
15.1	-0.100
15.2	0.000
15.3	1.000
15.4	0.000
15.5	2.000
15.6	1.000
15.7	1.000
15.8	1.000
15.9	1.000
15.10	1.000
15.11	2.000
15.12	2.000
15.13	2.000
15.14	2.000
15.15	1.000
15.16	0.000
15.17	0.000
15.18	0.000
15.19	2.000
15.20	0.000
15.21	1.000
15.22	0.000
15.23	-0.100
15.24	-0.100
15.25	0.000
15.26	0.000
15.27	1.000
15.28	2.000
15.29	0.000
15.30	1.000
15.31	2.000
15.32	-0.100
15.33	-0.100
15.34	0.000
15.35	0.000
15.36	1.000
15.37	0.000
15.38	0.000
15.39	1.000
15.40	2.000
15.41	0.000
15.42	0.000
15.43	0.000
15.44	0.000
15.45	0.000
15.46	0.000
15.47	0.000
15.48	0.000
15.49	1.000
15.50	0.000
15.51	0.000
15.52	0.000
15.53	0.000
15.54	0.000
15.55	0.000
15.56	0.000
15.57	0.000
15.58	0.000
15.59	0.000
15.60	0.000
15.61	0.000
15.62	0.000
15.63	0.000
15.64	0.000
15.65	0.000
15.66	0.000
15.67	0.000
15.68	0.000
15.69	0.000
15.70	0.000
15.71	0.000
15.72	0.000
15.73	0.000
15.74	0.000
15.75	0.000
15.76	0.000
15.77	0.000
15.78	0.000
15.79	0.000
15.80	0.000
15.81	0.000
15.82	0.000
15.83	0.000
15.84	0.000
15.85	0.000
15.86	0.000
15.87	0.000
15.88	0.000
15.89	0.000
15.90	0.000
15.91	0.000
15.92	0.000
15.93	0.000
15.94	0.000
15.95	0.000
15.96	0.000
15.97	0.000
15.98	0.000
15.99	0.000
16.0	0.000
16.1	0.000
16.2	0.000
16.3	0.000
16.4	0.000
16.5	0.000
16.6	0.000
16.7	0.000
16.8	0.000
16.9	0.000
16.10	0.000
16.11	0.000
16.12	0.000
16.13	0.000
16.14	0.000
16.15	0.000
16.16	0.000
16.17	0.000
16.18	0.000
16.19	0.000
16.20	0.000
16.21	0.000
16.22	0.000
16.23	0.000
16.24	0.000
16.25	0.000
16.26	0.000
16.27	0.000
16.28	0.000
16.29	0.000
16.30	0.000
16.31	0.000
16.32	0.000
16.33	0.000
16.34	0.000
16.35	0.000
16.36	0.000
16.37	0.000
16.38	0.000
16.39	0.000
16.40	0.000
16.41	0.000
16.42	0.000
16.43	0.000
16.44	0.000
16.45	0.000
16.46	0.000
16.47	0.000
16.48	0.000
16.49	0.000
16.50	0.000
16.51	0.000
16.52	0.000
16.53	0.000
16.54	0.000
16.55	0.000
16.56	0.000
16.57	0.000
16.58	0.000
16.59	0.000
16.60	0.000
16.61	0.000
16.62	0.000
16.63	0.000
16.64	0.000
16.65	0.000
16.66	0.000
16.67	0.000
16.68	0.000
16.69	0.000
16.70	0.000
16.71	0.000
16.72	0.000
16.73	0.000
16.74	0.000
16.75	0.000
16.76	0.000
16.77	0.000
16.78	0.000
16.79	0.000
16.80	0.000
16.81	0.000
16.82	0.000
16.83	0.000
16.84	0.000
16.85	0.000
16.86	0.000
16.87	0.000
16.88	0.000
16.89	0.000
16.90	0.000
16.91	0.000
16.92	0.000
16.93	0.000
16.94	0.000
16.95	0.000
16.96	0.000
16.97	0.000
16.98	0.000
16.99	0.000
17.0	0.000

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Pérez, Antonio, y Gaspar Martínez Lorente. «La telegrafía óptica en Cataluña. Estado de la cuestión». *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* vol. VII, núm. 137 (2003).
- «Asociación de Amigos del Telégrafo de España», <http://www.telegrafistas.es/>.
- Bahamonte Magro, Ángel, Gaspar Martínez Lorente, y Luis Enrique Otero Carvajal. *Atlas histórico de las Comunicaciones en España*. Madrid: Correos y Telégrafos, 2002.
- Bayona, Lluís, y Lluís Buscató i Somoza. «El castell de Sant Miquel: Actuació restauradora sobre el conjunt». *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* XLVI (2005): 183–200.
- Bayona, Lluís, Lluís Buscató i Somoza, y Gemma Vieyra Bosch. «La torre de l' Àngel: telegrafia òptica a l' Empordà». *Revista de Girona* 247 (2008): 46–51.
- Bayona, Lluís. «La restauració del castell de Sant Miquel: un exemple de torre telegrafia òptica». *Revista de Girona* 227 (2004): 44–47.
- Buscató i Somoza, Lluís. «Exercit i control del territori. Hostalric i la telegrafia òptica a Catalunya». *Quaderns de la Selva* 18 (2006): 131–155.
- Carvajal, Luís E. Otero, Gaspar Martínez Lorente, y Ángel Bahamonde Magro. *Las comunicaciones en la construcción del estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Comunicaciones., 1999.
- Clemente González, Vicent, y Ricardo Pardo. «La Telegrafía Óptica en Castellón». *Aula Militar «Bermúdez de Castro»* 2 (2009).
- Díaz Buenestado, Francisco. «El telégrafo óptico Madrid Cádiz», http://www.fuencaliente.net/telegrafo_archivos/telegrafo3.htm.
- «Estudio y reconstrucción del telégrafo óptico de Agustín de Betancourt», s. f. http://betancourt.fundacionorotava.es/sections/reference/web/files/telegrafo_optico_5_7_06_02.pdf.

- Garcés, Marco Antonio. «Las torres de telegrafía óptica. Un hito en el paisaje.» *Restauración & Rehabilitación* 47 (2000): 50–55.
- Len i Currius, Lluís, y Jaume Perarnau i Llorens. *La telegrafía óptica en Cataluña*. Temes. Patrimonio Industrial. 1, 2004.
- López Hurtado, Antonio. «Torre del telégrafo», s. f. <http://www.conocermoralzarzal.com/telegraf.htm>.
- López Requena, Jesús. «Líneas de telegrafía óptica en la provincia de Cuenca». *El Nuevo Miliario: boletín sobre vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica* 5 (2008): 70–81.
- Llinàs i Pol, Joan, Llorens i Rams, Josep María, y Merino i Serra, Jordi. «La telegrafía óptica a la Selva (1848-1862)». *Quaderns de la Selva* 9 (1996): 115–131.
- Marroquin Pérez, Martín, y Ibarra Florencio, Nivardo. «Telégrafo», <http://wn.com/tel%C3%89grafo>
- Montoya Beleña, Santiago. «Las torres del telégrafo óptico en la Comunidad Valenciana: una realidad olvidada en el patrimonio de las obras públicas». *Revista Archivo de Arte Valenciano* 86 (2005): 53–65.
- Mora-Figueroa, Luis. *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Ministerio de Defensa, 2006.
- Olivé Roig, Sebastián. «Distintas etapas de la telegrafía óptica en España». *Cuadernos de historia contemporánea* 29 (2007): 19–34.
- Olivé Roig, Sebastián. *Historia de la telegrafía óptica en España*. Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Comunicaciones., 1990.
- Olivé Roig, Sebastián, Gaspar Martínez Lorente, Pedro Navarro Moreno, María Victoria Crespo Gutiérrez, y Baltasar Muños Tomás. *150 aniversario del telégrafo en España*. Málaga, 2006.
- Otero Carvajal, Luis Enrique. «El telégrafo óptico, 1800-1850», s. f. <http://www.ucm.es/info/hcontemp/leoc/telegrafo%20optico.htm#INDICE>.

- Parcero-Oubiña, César. «La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste ibérico». Instituto de Ciencias del Patrimonio, 2011.
- Perarnau i Llorens, Jaume. «La xarxa de telegrafia òptica al Vallès Occidental». *Terme* 14 (1999): 3–4.
- Romeo López, José María. «El telégrafo óptico. 1790-1850: estudio crítico comparativo de los diferentes sistemas de transmisión utilizados». En *El científico español ante su historia: la ciencia en España entre 1750-1850*, 241–250, 1980.
- Romero López, José María, y Rafael Romero Frías. «Telegrafía óptica en Cataluña». En *IV Jornadas de arqueología industrial*. Girona, 1997.
- Sánchez Martínez, María Antonia, y Marta Santamaría Alday. «Construcciones olvidadas: Torres de telégrafo». *López de Gamiz: Boletín del Instituto Municipal de Historia de Miranda de Ebro* 28 (1994): 29–49.
- Sánchez Rivera, José Ignacio. «La Torre Telegráfica: Un invariante de la arquitectura militar española». *Estudios del Patrimonio Cultural*, 2012.
- Sánchez Ruiz, Carlos. «El torreón de Puerta Tierra. La torre telegráfica de Mathé en Cádiz». *Ubi Sunt?: Revista de historia* 19 (2006): 73–77.
- Sánchez Ruiz, Carlos. *La telegrafía óptica en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006.
- Sánchez Ruiz, Carlos, *La telegrafía óptica en Aranjuez*. Aranjuez: Ayuntamiento de Aranjuez, Delegación de Cultura. *Colección Aranjuez. Studia* nº 9 (2008): 33-37.
- Sánchez Ruiz, Carlos. «La telegrafía óptica en Ciudad Real». En *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional*, 1:411–421. Valdepeñas, 2007.
- Sánchez Ruiz, Carlos. «La torre telegráfica del Gobierno Militar de Cádiz: 1805-1820». *Ubi Sunt?: Revista de historia* 20 (2006): 76–80.
- Sánchez Ruiz, Carlos. «Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848 -1857». *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* 148

(2007): 37–44.

- Sánchez Ruiz, Carlos. «Torre chica, la última torre de telegrafía óptica». En *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 1:591–603. Cádiz, 2006.
- Schnell Quiertant, Pablo. «Torres Fortificadas de telégrafo óptico en la CAM». *Revista Castillos de España* 137-138-139 (2005): 63–80.
- «Telegrafía óptica», s. f. <http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/>.
- Zufiaurre Goya, José. «Torres de Telégrafo». *Anuario de Eusko Folklore* 34 (1987): 153–177.

CATÁLOGO

Nº registro:	L1_0	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Central				
Municipio:	Madrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Madrid	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	0444101VK4704C0001RX	Latitud:	40,4161		Longitud:

Cronología: 1848

Ubicación: Integrada en otra construcción

Actualmente no se conservan restos del telégrafo óptico instalado en el edificio de la antigua Casa de Correos. No obstante, existen documentos gráficos, referencias documentales y bibliográficas sobre su construcción y emplazamiento.

La Gaceta de Madrid informaba sobre las obras el 28 de octubre de 1847: "El telégrafo que se está construyendo en la Casa de Correos por la parte que da a la calle de la Paz, y que ha de estar en comunicación con el del Cuartel de Guardias, se halla muy adelantado. Dentro de pocos días se podrá montar el aparato, y seguidamente estará en disposición de poder operar."

Por su parte, en El Clamor Público del día 9 de febrero de 1850, se explica el papel central del telégrafo de la Casa de Correos, desde el cual se establecería comunicación con todas las cabeceras de las ocho líneas proyectadas inicialmente, de las cual llegaron a construirse sólo tres. "Ocho son, según se nos ha asegurado, las que además de la central de la casa de Correos se colocarán dentro del casco de Madrid, como principio de las ocho líneas que deben establecerse, entre las que se cuentan: una en la Trinidad, otra en el cuartel de Guardias, otra en la Aduana, otra en el Retiro, etc. Cada una de ellas se comunicará parcialmente con cada uno de los ocho costados de la torre octógona de Correos, y todas a la vez con el aparato central de esta misma torre..."

Como señala Sebastián Olivé en su obra "La Historia de la Telegrafía Óptica en España", el Ministerio de la Gobernación, responsable de las líneas telegráficas, tenía entonces su sede en la Casa de Correos y a este Ministerio "estaban destinadas la mayoría de las comunicaciones que se cursaban".

En diversos grabados de la época y en una fotografía realizada en 1855 se observa la torre telegráfica octogonal sobre la esquina Noreste del edificio, hacia la actual calle de Carretas.



Grabado del Diccionario de Madoz



Fotografía de 1855



Puerta del sol

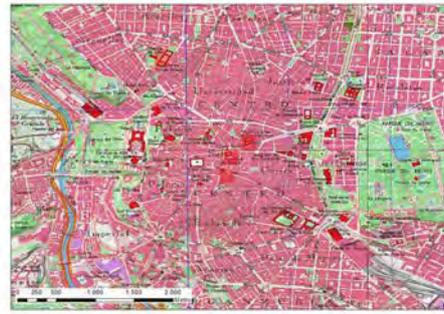
Sistema Constructivo:

Edificio de planta rectangular cuya fachada combina la obra de sillería y la fábrica de ladrillo. En la entrada principal, en la parte central y más destacada del edificio orientada al Norte, se abre un arco de medio punto coronado por un frontón triangular. Sobre ella descansa la torreta que preside toda la estructura y que aloja el conocido reloj.

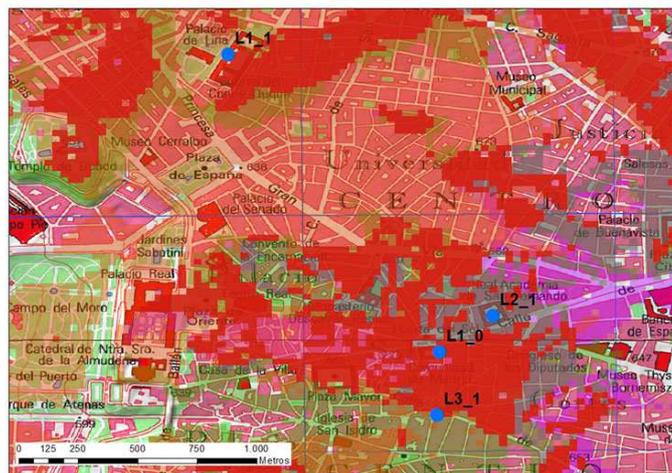
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en el centro histórico de Madrid, en el lado Sur de la Puerta del Sol. Desde la altura del edificio se obtiene gran dominio sobre el entorno y buena visibilidad en todas direcciones. Acceso por las calles de Madrid hasta la Puerta del Sol.



Visibilidad

Observaciones: La fotografía ha sido extraída de:
<http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/El+reloj+y+el+tel%C3%A9grafo#Or%C3%ADgenes%20teleg%C3%A1ficos%20del%20reloj%20de%20la%20Puerta%20del%20Sol-La%20Puerta%20del%20Sol>.
El grabado, por su parte figura, en el diccionario de Pascual Madoz.

Nº registro:	L1_1	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Guardia de Corps				
Municipio:	Madrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Madrid	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	9757802VK3795F0001MZ	Latitud:	40,4276		Longitud:

Cronología: Reutilización (1717)

Ubicación: Integrada en otra construcción

No existen restos del telégrafo óptico que se instaló en el antiguo cuartel de la Guardia de Corps, actual Cuartel del Conde Duque. Sin embargo, su ubicación así como detalles sobre su construcción y funcionamiento son de sobra conocidos gracias a las fuentes documentales, imágenes de la época y bibliografía reciente sobre la telegrafía óptica.

La Gaceta de Madrid, con fecha 28 de octubre de 1847, anunciaba que el Telégrafo que se estaba construyendo “en la Casa de Correos por la parte que da a la calle de la Paz, y que ha de estar en comunicación con el del Cuartel de Guardias, se halla muy adelantado”.

En el Plano de Madrid de 1848 de Francisco Coello y Pascual Madoz, figura el Cuartel de la Guardia de Corps. En un grabado de la época se reproduce la imagen del edificio sobre el que destaca una torre cuadrangular coronada por el mecanismo del telégrafo. Una vista idéntica, con el aparato del telégrafo, se observa en una fotografía realizada por Jean Laurent a mediados del S. XIX.



Imagen



Mapa de Francisco Coello



General

Sistema Constructivo:

El cuartel de la Guardia de Corps fue concebido como una gran fortaleza destinada a albergar "seiscientos guardias y cuatrocientos caballos". Ejemplo de la arquitectura militar del siglo XVIII, inspirado en la arquitectura militar francesa, se caracteriza por su estructura rectangular y la distribución geométrica de sus dependencias en torno a tres grandes patios abiertos. Destaca la portada labrada en piedra de la fachada oriental, obra del arquitecto Pedro de Ribera, de estilo barroco.

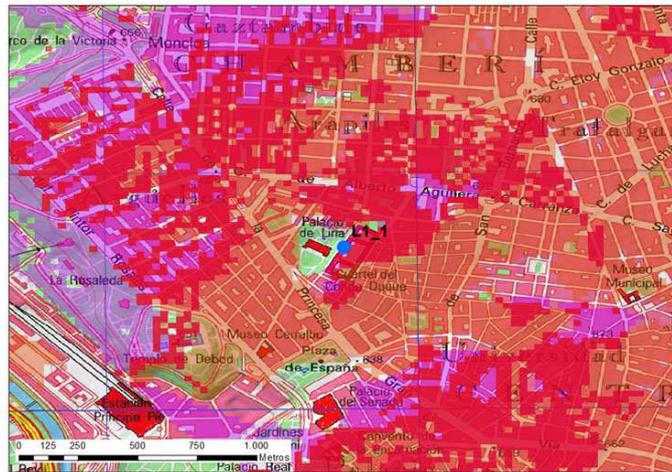
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Se localiza en el centro de Madrid, sobre una parte alta que domina principalmente la vaguada donde actualmente se encuentra la Plaza de España y la Cuesta de San Vicente, lo que le da muy buena visibilidad hacia el Este sobre el parque del Oeste y la siguiente torre localizada en Aravaca. Acceso por las calles de Madrid.



Visibilidad

Observaciones: Imagen tomada de la web de la Asociación de Amigos del telégrafo:
<http://www.telegrafistas.es/galeria-de-imágenes/category/89-linea-1-madrid-irun>

Nº registro:	L1_2	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Aravaca				
Municipio:	Pozuelo de Alarcón	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Aravaca	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	1897802VK3719N0001TF	Latitud:	40,463592		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Sin restos.

Según la bibliografía consultada, en concreto la publicación de Pablo Schnell Quiertant acerca de las torres fortificadas del telégrafo óptico de la Comunidad de Madrid, la torre nº 2 se ubicaba en el Cerro el Barrial al Noroeste de la localidad de Aravaca, donde hoy se encuentra una gran superficie comercial. Así parece confirmarlo la inclusión del topónimo Telégrafo junto a la población de Aravaca y a la carretera de Castilla en el mapa de Francisco Coello de 1853, y en el de Benigno de la Vega de 1856.



Possible ubicación



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro elevado sobre el entorno que en otro tiempo ofrecería buena visibilidad especialmente hacia el Norte y el Este, muy reducida actualmente debido al crecimiento urbanístico. Acceso desde la carretera M-40 y por las calles de la localidad de Aravaca siguiendo indicaciones hacia el centro comercial.



Norte



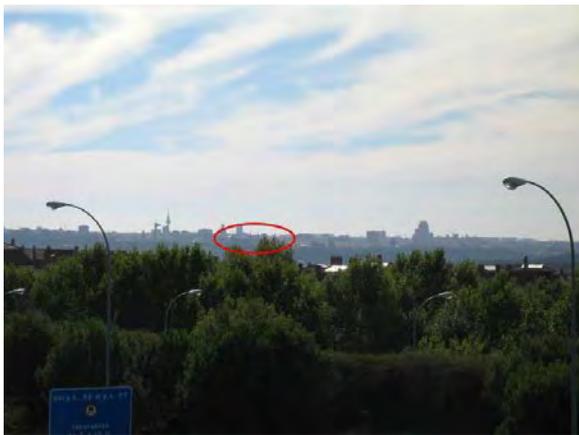
Este



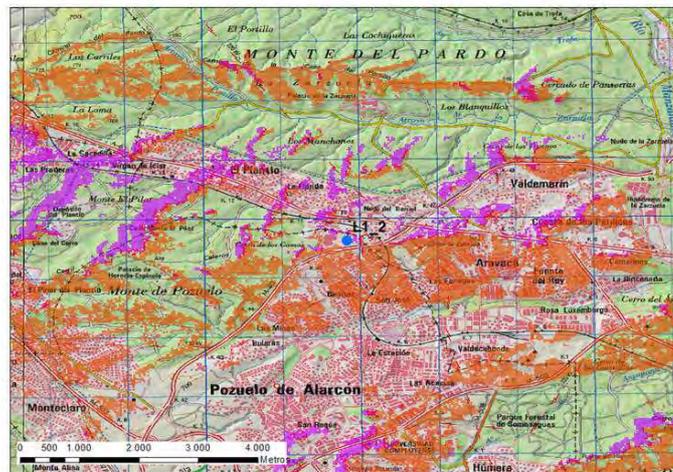
Sur



Oeste



L1_1



Visibilidad

Observaciones:

En la Gaceta de Madrid nº 3931 con fecha 19/06/1845 se hace referencia a la conclusión de las tres primeras torres de la línea Madrid-Irún, aunque no se menciona su ubicación.

Nº registro:	L1_3	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Las Rozas				
Municipio:	Las Rozas de Madrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Las Rozas de Madrid	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	5622001VK2852N0001GL	Latitud:	40,483815		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

No se conservan restos del telégrafo óptico, que se emplazaría según consta en el Mapa de Francisco Coello de 1853 de la Comunidad de Madrid, al Sur de Las Rozas. Pablo Schnell Quiertant hace alusión a un cerro situado al Sur del núcleo urbano llamado Telégrafo de Las Rozas, aparentemente el mismo que figura en el Mapa de Coello, que estaría rodeado de edificaciones recientes, entre las cuales destacaba un centro comercial destruido en los años 90, cuyas obras podrían haber determinado la desaparición total de posibles restos de la torre. Actualmente no es posible localizar el cerro del Telégrafo en Las Rozas. El emplazamiento idóneo para una torre telegráfica que tuviera visibilidad y comunicación óptica con las torres contiguas se ubicaría efectivamente al Sur del núcleo urbano y de la carretera N-IV, pero ligeramente desplazado hacia el Sur con respecto al punto sugerido por Pablo Schnell, en concreto sobre la Avenida de los Reyes Católicos, próximo al Parque de Bruselas.



Possible Ubicación



Possible Ubicación de Pablo



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Se localiza al Sur de la localidad de las Rozas de Madrid, en una zona llana que pero con cierta prominencia sobre el entorno, principalmente hacia el Norte y el Sur. Aun así, debido a las edificaciones, el supuesto dominio visual que se debería tener sobre el entorno no es apreciable. El acceso se realiza por las calles de las Rozas.



Norte



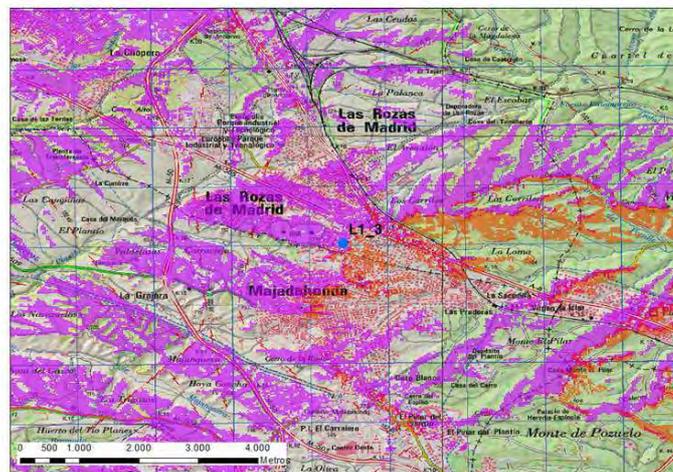
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Nº registro:	L1_4	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Navalapedra				
Municipio:	Torrelodones	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Torrelodones	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28152A001000450000QD	Latitud:	40,584017		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular, distribuida en tres pisos elevados sobre zócalo, cuyas paredes son rectas excepto en la planta baja, la cual presenta una sección ataludada. En la pared Sur se sitúa la actual puerta de acceso en la planta baja, una ventana en el segundo piso y la puerta elevada original en el primero, a la que se ha añadido una balconada. En la fachada Este se abre una ventana en cada una de sus alturas. Las fachadas Norte y Oeste, por su parte, disponen de sendas ventanas en el primer y segundo piso. En todas las fachadas se encuentran destacadas sobre el paramento las molduras de los límites de cada altura. Remata el edificio un tejado a cuatro aguas de factura moderna, sobre el que destaca una chimenea dispuesta en la esquina Noreste del mismo.



General



Pared Este



Pared Oeste

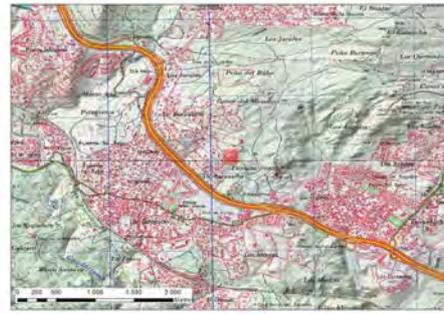
Sistema Constructivo:

La buena conservación del enfoscado de las paredes no permite apreciar la fábrica empleada en la construcción. La planta baja se mantiene parcialmente encalada.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra

Pérdidas Parciales:

No se observan pérdidas destacables en el exterior del edificio.



Ubicada sobre una pequeña elevación desde la cual se domina todo el entorno circundante, con muy buena visibilidad en todas direcciones excepto al Este, más reducida debido a la topografía del terreno y a la vegetación. Es una zona de monte, dentro de los terrenos acotados de una finca privada. Se accede desde la localidad de Torrelodones a través de una entrada desde la vía de servicio de la A-6.



Norte



Este



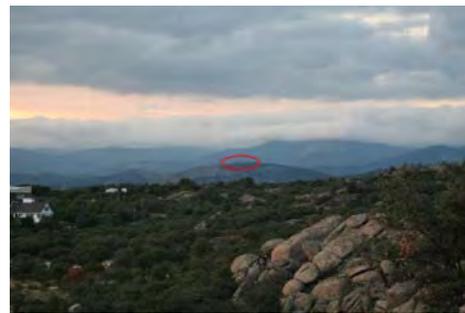
Sur



Oeste



L1_3



L1_5

Uso: En Desuso

Uso actual: Vivienda

Reconstrucción:

Se encuentra totalmente reconstruida, rehabilitada como vivienda.

Modificación:

El nuevo uso de la torre ha conllevado diversos cambios en su estructura. Por ejemplo, tanto la distribución de los vanos como la cubierta de la estructura se han modificado respecto a la habitual en estas construcciones.

No se conservan las troneras de la planta baja y en su lugar se ha abierto una puerta de acceso en la pared Sur y una ventana en la fachada Este. También en la pared Sur se ha añadido una barandilla a modo de balcón en la puerta elevada del primer piso.

A la cubierta, por su parte, se le ha añadido una techumbre de teja a cuatro aguas.

Nº registro:	L1_5	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Monterredondo				
Municipio:	Collado Mediano	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Moralzarzal	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28046A003000140000MY	Latitud:	40,684243		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 6,80 x 6,80 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo, cuyas paredes son rectas excepto en la planta baja que son ataludadas.

Todas las fachadas disponen de vanos en cada uno de los pisos. Una tronera central abocinada se abre en cada vertiente de la planta baja, así como ventanas centrales en el primer y el segundo piso, exceptuando la fachada Sur, en la que se sitúa la puerta elevada a la que se accede por una escalera lateral, instalada durante la reconstrucción del edificio.

Se encuentran destacados sobre el muro los marcos de los vanos, las aristas de los paramentos y las molduras de los límites de cada altura.

Una cornisa en voladizo antecede a la cubierta aterrazada que cuenta con un pequeño tramo de muro antepecho y una barandilla perimetral.

Sobre la cubierta se ha instalado un aparato de telégrafo similar al que tendría originalmente, aunque en este caso se ha dispuesto un mecanismo doble, constituido por dos paneles orientados cada uno en una dirección.

A través de las troneras abiertas se aprecia el interior, completamente rehabilitado, y con una escalera interior en la pared Sur.



Pared Norte



General



Detalle

Sistema Constructivo:

La buena conservación del enfoscado de los muros no permiten apreciar la fábrica empleada en la construcción. A través de imágenes previas a la rehabilitación del edificio, sabemos que estaba realizada principalmente en ladrillo macizo.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



Ubicada en la cima de una montaña de altura media entre las poblaciones de Collado Mediano y Moralarzal, una de las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama. Ofrece gran dominio sobre el entorno circundante con buena visibilidad especialmente hacia el valle situado al Sur y al Este, y menor al Norte y Oeste por las elevaciones de la sierra.

El acceso se realiza por la carretera M-601, desde la cual se toma un camino en buen estado a la altura del km 5 aproximadamente, siguiendo las indicaciones hacia la finca Los Ansarines y continuando el mismo hasta la cima de la montaña.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_4



L1_6

Uso: En Uso

Uso actual: Musealizada

Reconstrucción:

Se reconstruyó el 14 de Septiembre de 2008. En principio parece destinada a funciones museísticas y sociales, aunque actualmente se encuentra cerrada al público.

Modificación:

Observando la documentación fotográfica de los restos del edificio original, se aprecian pocas modificaciones. Lo más destacable es la completa recomposición del interior y de la techumbre, y la instalación de un modelo del aparato de telegrafía óptica.

Significación social:

El lugar donde se emplaza es una zona muy frecuentada por excursionistas.

Observaciones:

Vértice geodésico en las proximidades.

En el siguiente enlace se ha realizado un seguimiento pormenorizado de la reconstrucción de la torre:

<http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/Restauraci%C3%B3n+Torre+Moralzarzal>

Nº registro:	L1_6	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Puerto de Guadarrama				
Municipio:	Guadarrama	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Guadarrama	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	28068A026000090000KD	Latitud:	40,705555		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Actualmente no hay restos de la torre en el lugar donde la sitúa la bibliografía consultada. En la publicación sobre las torres del telégrafo óptico de la Comunidad de Madrid, Pablo Schnell Quiertant afirma que la última torre de la Comunidad de Madrid, la torre nº 6, estaba situada en el puerto de Guadarrama próxima a la carretera general de Castilla, León y Galicia, de acuerdo con la instrucción de emplazar las torres telegráficas siguiendo las principales vías de comunicación. Su ubicación queda recogida en el mapa de Coello de 1853 de la Comunidad de Madrid, donde figura el topónimo Telégrafo debajo de la inscripción "Puerto de Guadarrama", al sur de la carretera. El supuesto emplazamiento de la torre se halla dentro de un área ocupada actualmente por una base militar y por un recinto de antenas e instalaciones de Telefónica, en una zona un poco más elevada y a escasos metros de la primera. La torre podría localizarse en cualquiera de ambos recintos.



General



Posible ubicación

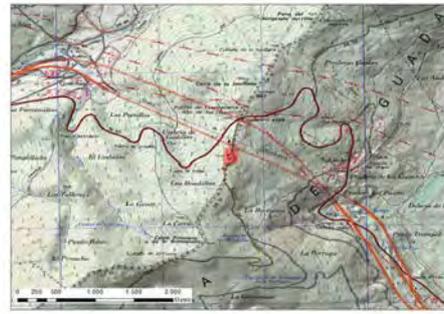


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Se localiza en una zona de puerto de montaña desde la que se domina el entorno circundante y hay buena visibilidad especialmente hacia el Norte y el Sur. En dirección Este-Oeste se extiende la Sierra de Guadarrama.

Acceso por la carretera N-VI hacia el Puerto de Guadarrama y a continuación siguiendo un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



Sur



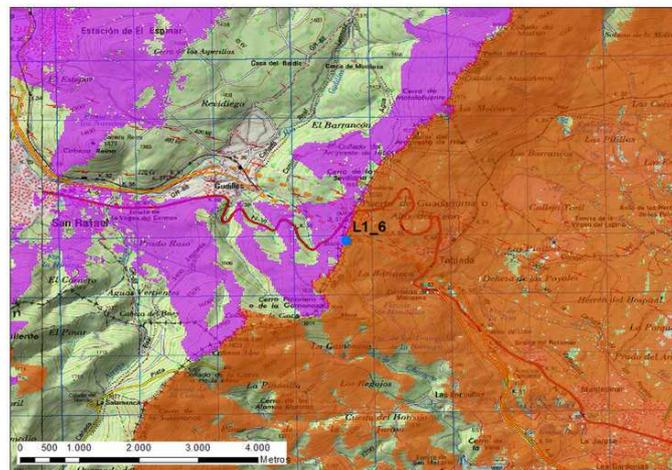
Oeste



L1_5



L1_7



Visibilidad

Observaciones:

En la Gaceta de Madrid del 4 de Octubre de 1848 se publicó una subasta para llevar a cabo obras para subsanar el deterioro de la torre.

La fortificación de la zona durante la Guerra Civil y la construcción de instalaciones de telecomunicaciones y de un recinto militar pueden haber afectado a posibles restos de la torre.

Nº registro:	L1_7	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Castrejón				
Municipio:	El Espinar	Provincia:	Segovia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Navas de San Antonio	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	40170A008000210000QW	Latitud:	40,742915		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 6,40 x 6,40 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de tres pisos, paredes rectas, con la planta baja ligeramente ataludada. Dispone de tres troneras con abocinamiento exterior en la planta baja, en cada una de las paredes. Vanos para ventanas en el primer y segundo piso en todas las paredes, a excepción del primer piso de la pared Este, en el que se abre la puerta elevada de acceso. Conserva restos de la cornisa, remate del segundo piso. En el exterior se aprecian los huecos correspondientes a las vigas de madera (solivos) de los forjados. En el interior, restos de la estructura circular de una posible escalera de caracol en la esquina sureste.



Pared Sur



Interior



Sistema Constructivo

Sistema Constructivo:

El aparejo es mixto de tipo toledano, con cajones de mampostería y sillarejo de granito, careados y trabados con mortero, y verdugadas de ladrillo macizo, empleado también para los marcos de los vanos y los límites o aristas del paramento.

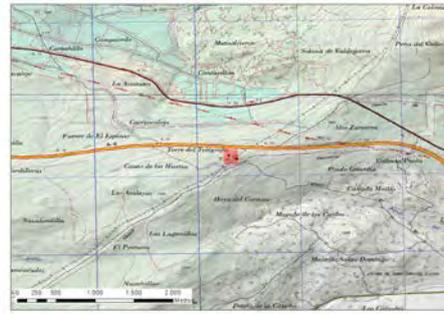
Tanto al interior como al exterior las paredes estarían recubiertas con argamasa, que se ha conservado parcialmente.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida de los vanos de varias troneras y parte inferior de las ventanas del primer piso en las paredes Norte y Sur. Perdido también todo el interior y la cubierta superior.

Conserva restos del recubrimiento de argamasa en las paredes Norte, Sur y principalmente en la pared Este.



La torre se sitúa en una loma que domina el acceso hacia Guadarrama y el descenso hacia la meseta. Zona de monte bajo, dedicada a la ganadería. Visibilidad principalmente en dirección Noroeste y hacia la sierra de Guadarrama al Sur. Se accede desde la carretera N-VI, por un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_6



L1_8

Uso: En Desuso

Uso actual:

Infraestructuras:

Tiene asociado un complejo de telecomunicaciones, compuesto por diversas antenas, posiblemente de telefonía.

Nº registro:	L1_8	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Villacastín				
Municipio:	Villacastín	Provincia:	Segovia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Villacastín	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	7204UL8105S0001YT	Latitud:	40,775803		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La documentación consultada sitúa una torre del telégrafo en esta localidad, aunque no existen restos de la misma.

En el mapa de Segovia de Francisco Coello de 1849, el topónimo abreviado Teleg. (Telégrafo) figura al Suroeste de Villacastín.

Asimismo en la obra de Sebastián Olivé "Historia de la telegrafía óptica en España", en la relación de torres de la Línea entre Madrid e Irún, consta la torre nº 8 en Villacastín.

El emplazamiento de una torre telegráfica en este lugar parece confirmarse por el cálculo de visibilidades respecto a las ubicaciones de las torres anterior y posterior de la línea, según el cual la comunicación visual entre ellas sería óptima.



General



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una pequeña loma que se eleva sobre el entorno, próxima a la localidad de Villacastín y que ofrece buena visibilidad en todas direcciones. Zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente cerealista.

Acceso desde Villacastín a través de un camino situado a las afueras, en buen estado y sin señalizar.



Norte



Este



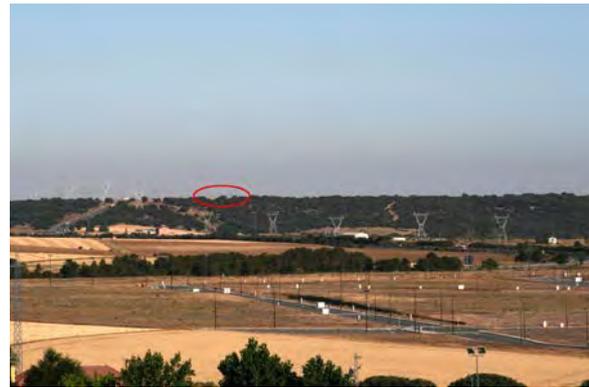
Sur



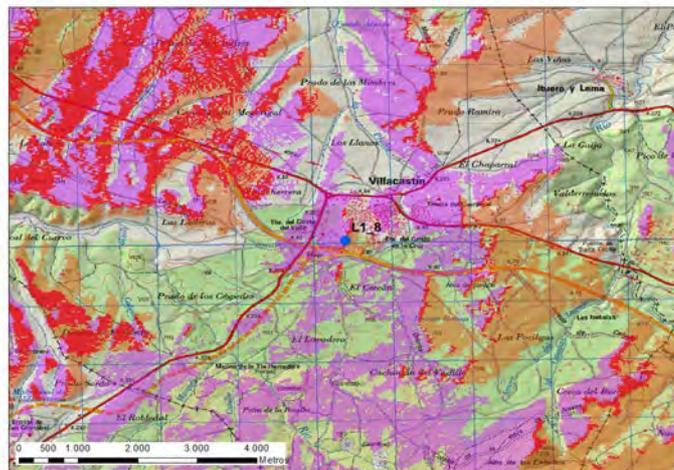
Oeste



L1_7



L1_9



Visibilidad

Observaciones:

Antena de telecomunicaciones en las proximidades.
En la población de Villacastín una de sus calles tiene por nombre Calle del Telégrafo.

Nº registro:	L1_9	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	La Asperilla				
Municipio:	Muñopedro	Provincia:	Segovia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Maello	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	418A015000040000MO	Latitud:	40,803333		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Ausencia de restos.

El término abreviado Teleg. (Telégrafo) figura en el mapa de Segovia de Francisco Coello de 1849, topónimo que también se incluye en el Mapa Topográfico Nacional.

En la obra de Sebastián Olivé sobre la historia de la telegrafía óptica, consta la torre nº 9 denominada La Esperilla en la localidad de Muñopedro.

Asimismo el cálculo de visibilidades en relación con las ubicaciones de la torre precedente y la siguiente, respalda el emplazamiento en este punto de una torre de telegrafía.



Vértice geodésico

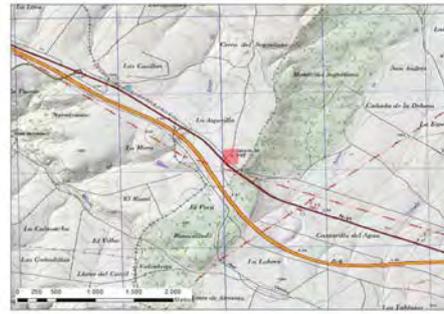


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Se localiza en una zona de pequeñas lomas que proporciona buena visibilidad sobre el entorno en todas direcciones, poblado de campos dedicados a la agricultura de secano, principalmente cereales, y algunas zonas de monte bajo hacia el Sur.

Acceso desde la carretera N-VI donde se toma un camino en buen estado y sin señalizar que conduce a los terrenos de labor.



Norte



Este



Sur



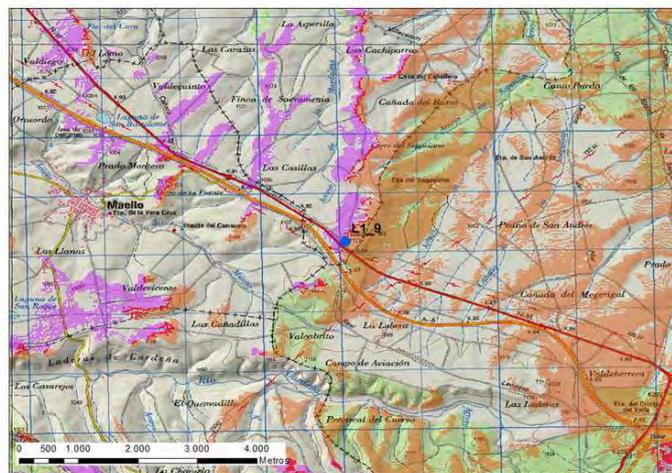
Oeste



L1_8



L1_10



Visibilidad

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L1_10	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Labajos				
Municipio:	Maello	Provincia:	Ávila		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Labajos	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	9953802UL6295S	Latitud:	40,863957		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 6,5 x 6,6 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos, cuyas paredes son rectas salvo la planta baja, ligeramente ataludada y elevada sobre zócalo. Una cornisa constituye el elemento de remate del segundo piso. Tres troneras con abocinamiento exterior se disponen en la planta baja en cada una de sus paredes, así como ventanas centrales en el primer y segundo piso, con excepción de la pared Sureste en la que se ubica la puerta de acceso en el primer piso. En el interior se aprecian los restos de una estructura circular en la esquina Sur, posiblemente la escalera de acceso. Tanto en el interior como en el exterior se aprecian los huecos correspondientes a las vigas (solivos) que conformaban la estructura de los forjados.



Pared Noroeste



Interior



Escalera interior

Sistema Constructivo:

Construida en aparejo mixto de mampostería y ladrillo. Los mampuestos, cuarcitas poco trabajadas y trabadas con mortero, se disponen entre verdugadas de ladrillo macizo. Ciertos elementos como los marcos de los vanos, cambios de pisos, límites o esquinas del paramento y estructura de la escalera interior, están realizados íntegramente con fábrica de ladrillo macizo.

Las paredes conservan gran parte del recubrimiento de argamasa.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida parcial del segundo piso de la pared Sureste y de la cornisa en cada uno de sus lados.
 Pérdida total de la cubierta y los forjados interiores.
 Conserva buena parte del recubrimiento exterior de argamasa, aunque se ha perdido en algunas zonas.
 Presencia de grietas en paredes Noreste y Sureste.



La torre está situada en una zona de monte, con vegetación esclerófila (encinas).
 Visibilidad del entorno hacia el Norte y el Oeste, y escasa en otras direcciones.
 Acceso desde la cercana Urbanización El Bosque, a través de un camino sin señalizar cuyo estado de conservación no es muy bueno.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L1_11

Uso: En Uso

Uso actual: Palomar

Modificación:

- Tapiado de troneras y ventanas.
- Apertura de una puerta a nivel del suelo para acceder al interior en la pared Sureste.
- Muy modificada en el interior ya que ha sido habilitada como palomar con la construcción de pequeños nichos semicirculares o agujeros para palomas en todas las paredes.
- Añadido de una escala en el interior para dar al acceso al vértice geodésico.
- Presencia de pintadas y grafitis.

Infraestructuras:

Vértice geodésico emplazado en la parte superior.

Observaciones:

En las inmediaciones se localiza un edificio en ruinas de planta cuadrangular y zócalo de piedra, que conserva parte del alzado de los muros de adobe y tapial.
 En el Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 53, del 17 de Marzo de 2011, página 19173, se dice que "se deberá conservar la antigua torre de telégrafo presente en el sector."
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2011/03/17/pdf/BOCYL-D-17032011-18.pdf>

Nº registro:	L1_11	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Martin-Muñoz				
Municipio:	Adanero	Provincia:	Ávila		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Adanero	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	05001A503301530000ED	Latitud:	40,965635	Longitud:	-4,593873

Cronología: 01-1846 **Dimensiones:** 7,6 x 7,6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de tres pisos y paredes rectas, ligeramente ataludadas en la planta baja, elevadas sobre un zócalo. Como remate al segundo piso, una cornisa en voladizo antecede al último tramo de muro, dispuesto a modo de barandilla de la cubierta aterrazada en la que se ubica el dispositivo del telégrafo.

Tres troneras con abocinamiento exterior se abren en la planta baja en cada una de sus fachadas. En el primer y segundo piso, ventanas centrales en todos los muros a excepción de la pared Sureste, donde se ubica la puerta de acceso elevada.

Destaca sobre el muro la faja de separación entre planta baja y pisos superiores, así como los elementos de refuerzo en las aristas y la división entre primer y segundo piso.

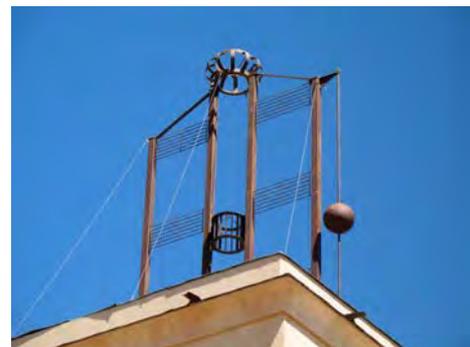
El mecanismo del telégrafo consiste en una estructura metálica compuesta de tres cuerpos, con dos fajas horizontales en los laterales, mientras que el central es más estrecho y rematado por una corona, el cilindro móvil o indicador. En el lateral del panel, se encuentra la bola destinada a las señales del servicio.



General



Placa conmemorativa



Sistema de comunicaciones

Sistema Constructivo:

A excepción de los grandes sillares careados dispuestos en las aristas del zócalo, no se puede determinar la fábrica empleada en la construcción, al quedar oculta por el enfoscado y enjalbegado de los muros en muy buen estado de conservación.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



Situada en una pequeña elevación sobre el entorno desde la que hay buena visibilidad en todas direcciones. Es una zona de producción agropecuaria, rodeada de cultivos de secano y junto a una explotación porcina. Acceso por la carretera N-601, a través de un camino en buen estado sin señalizar pero fácil de localizar al estar ubicado a pocos metros de la propia carretera.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L1_10



L1_12

Uso: En Uso

Uso actual: Se encuentra musealizada

Reconstrucción:

Completamente reconstruida. Dotada del mecanismo del telégrafo, así como de cerramientos metálicos en las ventanas y la puerta elevada.

Observaciones:

Una placa colocada en una de las fachadas da cuenta de la reconstrucción y del sistema de telegrafía óptica.

En el siguiente enlace se habla sobre este tema:

http://www.coit.es/foro/pub/ficheros/telefonica_moviles_espana_restaura_en_adanero_b49beb52.pdf

Nº registro:	L1_12	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Codorniz				
Municipio:	Codorniz	Provincia:	Segovia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Codorniz	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	40066A014050270000IA	Latitud:	41,055964		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7,4 x 7,45 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas sobre zócalo de sillería, que consta de tres pisos, de los cuales el más bajo está ligeramente ataludado.

En la planta baja se abren tres troneras con abocinamiento exterior en cada una de las paredes. En el segundo y tercer piso, vanos para ventanas en todas las fachadas excepto en la Sureste en la que se sitúa la puerta de acceso elevada en el primer piso.

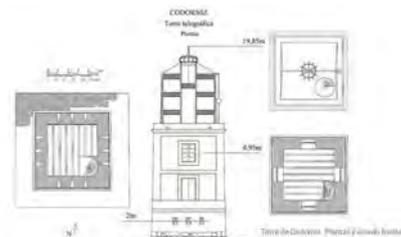
Como remate del segundo piso se dispone una cornisa en voladizo que antecede al último tramo de muro, antepecho de la cubierta aterrazada.



General



Pared Sureste



Imagen

Sistema Constructivo:

La buena conservación del enfoscado de los muros impide apreciar completamente la fábrica empleada en la construcción. A excepción del zócalo, formado por dos hileras de sillares, los muros están levantados íntegramente con ladrillo macizo dispuesto en aparejo "a soga y tizón".

Ciertos elementos están destacados sobre el muro como la separación entre la planta baja y el primer piso mediante una faja realzada, los límites o aristas de los paramentos y la separación entre el primer y segundo piso.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

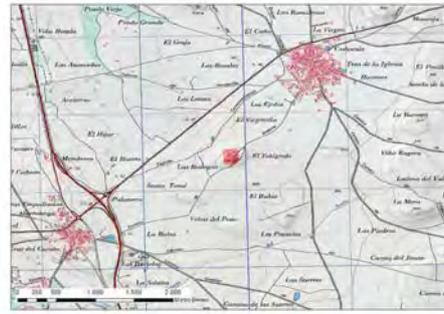
Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados interiores.

Pérdidas parciales en la cornisa y en el antepecho de la cubierta aterrazada.

Buena conservación del enfoscado de los muros tanto al exterior como al interior, aunque se ha perdido en algunas zonas.

Presencia de grietas en la parte central en todas las paredes, de suelo a techo, que podrían producir desprendimientos como el que afecta a la planta baja en torno a las troneras.



La torre está ubicada sobre una pequeña colina que domina todo el entorno especialmente llano, que ha sido aprovechada para la excavación de bodegas en sus laderas.

Zona dedicada a la agricultura de secano y viñas.

Acceso por un camino en buen estado sin señalizar desde la población de La Codorniz.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L1_11



L1_13

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Imagen extraída del artículo de Sánchez Rivera.

Nº registro:	L1_13	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Toloricio				
Municipio:	Tolocirio	Provincia:	Segovia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Tolocirio	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	40236A003050180000JZ	Latitud:	41,145812		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7 x 7 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas, que consta de dos pisos levantados sobre zócalo. Tres troneras con abocinamiento exterior en la planta baja y una ventana central en el primer piso que se abre en cada una de las fachadas, exceptuando la Suroeste, con la puerta de acceso elevada situada en el primer piso. Como remate del primer piso, una cornisa en voladizo precede al antepecho de la cubierta aterrazada. En el exterior se aprecian los solivos, huecos de las vigas, de los forjados.



General



Pared Suroeste



Detalle

Sistema Constructivo:

Sobre un zócalo formado por dos hileras de sillería de granito, los dos pisos superiores están contruidos íntegramente en ladrillo macizo, con aparejo "a sogas" prácticamente en todo el paramento, reservando a los marcos de las ventanas la disposición de los ladrillos de canto o "a sardinel". Dos sillares de granito se disponen en la base de la puerta elevada.

Conserva buena parte del enfoscado.

Tiene realizada sobre el muro la separación entre la planta baja y el primer piso mediante una faja dispuesta en todo el perímetro, así como las aristas del paramento.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida de la cubierta y forjados originales.

Pérdidas parciales de material constructivo en la cornisa y muro de la cubierta, así como del enfoscado de los muros, principalmente en la pared Suroeste.



Ubicada sobre una elevación desde la que se domina el valle del río Adaja situado al Suroeste, teniendo buena visibilidad de Sur a Oeste, siendo menor en dirección Norte y Este debido a la vegetación formada por encinas.

Acceso por camino en buen estado sin señalizar desde la cercana población de Tolocirio, distante unos 3 Km.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L1_12



L1_14

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Construcción de cubierta aterrazada y añadido de una escala en la pared Suroeste con motivo de la instalación de un vértice geodésico, como indica la placa colocada a tal efecto en una de las troneras. Tapiado de la tronera central en la pared Noreste.

Infraestructuras:

Vértice geodésico colocado en la cubierta.

Observaciones: Junto a ella se localiza una torre de vigilancia contra incendios.

Nº registro:	L1_14	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Lutero				
Municipio:	Almenara de Adaja	Provincia:	Valladolid		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Fuente de Santa Cruz	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	47009A003050060000EO	Latitud:	41,211245		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7,3 x 7,3 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas, que se asienta sobre un zócalo y se distribuye en tres pisos. La planta baja, ligeramente ataludada, tiene tres troneras con abocinamiento exterior en cada una de las fachadas. En el primer y segundo piso se abren ventanas centrales en cada pared, excepto en la pared Sur donde se situaría la puerta elevada de acceso, pero debido a las pérdidas en el paramento que afectan al vano, no se puede distinguir con total claridad. Como remate del segundo piso, una cornisa en voladizo precede al antepecho de la cubierta, tramo de muro que hace las veces de barandilla. Se aprecian algunos solivos, huecos de las vigas, de los forjados.



General



Detalle



General

Sistema Constructivo:

A excepción del zócalo de sillería de granito, la fábrica del alzado es íntegramente de ladrillo macizo con aparejo "a sogas y tizón" tipo inglés en todo el paramento, salvo la parte superior e inferior de los vanos con los ladrillos dispuestos de canto o "a sardinel".

Se conserva buena parte del enfoscado de los muros tanto al exterior como al interior.

La separación entre los pisos y las aristas de los paramentos se encuentran realizadas sobre el muro.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados interiores.

Pérdidas parciales y grietas en la zona central del paramento en todas las fachadas, que afectan principalmente a la parte superior e inferior de los vanos en paredes Norte, Sur y Oeste.

Se conserva parte importante del enfoscado que recubre los muros, y las pérdidas del mismo son mayores en las paredes Este, Oeste y en el interior.



La torre está levantada sobre un pequeño cerro que domina una zona llana dedicada principalmente a la agricultura de secano y tiene buena visibilidad en dirección Norte, Sur y Oeste.
 Se accede desde la carretera N-601, a través de un camino en buen estado sin señalizar que se toma cerca de la población de Almenara de Adaja. El último tramo para llegar a la torre, la subida al cerro, se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_13



L1_15

Uso: En Desuso

Uso actual:

Infraestructuras:

Vértice geodésico cercano.

Nº registro:	L1_15	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Olmedo				
Municipio:	Olmedo	Provincia:	Valladolid		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Olmedo	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	47105A007000440000XW	Latitud:	41,309857		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de la que se conservan únicamente restos de los cimientos y el alzado de la esquina Noroeste. Consta de tres pisos levantados sobre un zócalo, de los cuales la planta baja está ligeramente ataludada y las paredes de los pisos superiores son rectas. En la planta baja se abren sendas troneras con abocinamiento exterior en las paredes Norte y Este. Se aprecian los límites de los vanos en el primer y segundo piso en la pared Norte. Se observa el hueco de una viga de madera en el interior de la pared Norte.



General



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

Zócalo de mampostería de aparejo irregular. Fábrica de ladrillo macizo dispuesto "a soga y tizón" en el conjunto del paramento, a excepción de la parte superior e inferior de los vanos, con los ladrillos dispuestos de canto o "a sardinel". Recubrimiento de argamasa que se conserva al exterior. Destacada sobre el muro la separación de los pisos y la arista del paramento.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cornisa, cubierta, forjados, paredes Sur, Oeste y gran parte de las paredes Norte y Este. Únicamente se conserva la esquina Noreste de la torre, en la cual el zócalo presenta un grado de deterioro importante y en el alzado se ha perdido la parte superior del segundo piso. Se conserva buena parte del enfoscado en el exterior, principalmente en la pared Norte, pero ha desaparecido en el interior.



La torre se ubica en un cerro amesetado en el que abunda la vegetación de coníferas, desde el cual se domina todo el área circundante con la población de Olmedo al Oeste, algunas fábricas, campos de cultivo mayoritariamente de secano y zonas de monte bajo. Buena visibilidad hacia el Norte, Sur y Oeste. Se accede por la carretera N-601, a través de un camino de tierra en buen estado sin señalizar que se toma a las afueras de Olmedo. La subida al cerro, cuya pendiente es moderadamente pronunciada, se realiza a pie siguiendo una senda.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_14



L1_16

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Añadido de una escala en el interior de la pared Este, posterior a la construcción de la torre.

Nº registro:	L1_16	Línea:	L1 - Madrid/Irún			
Denominación:	El Collado	Municipio:	Mojados		Provincia:	Valladolid
Comunidad Autónoma:	Castilla y León	Población asociada:	Mojados		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	47091A005050050000HU	Latitud:	41,413868		Longitud:	-4,677951

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 6,9 x 6,9 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de tres pisos asentados sobre un zócalo, con la planta baja ligeramente ataludada y las paredes de los pisos superiores rectas. Tres troneras se abren en la planta baja, con vanos para ventanas en el primer y segundo piso en cada una de las paredes, excepto en la pared Sur, con el vano para la puerta de acceso en el primer piso. Destacadas sobre el muro las fajas de separación entre pisos y las aristas del paramento. Se aprecian algunos solivos de los forjados y restos de vigas de madera en el interior.



Pared Sur



Detalle



Sistema Constructivo

Sistema Constructivo:

Zócalo de mampostería de aparejo irregular, con sillares en las aristas, sobre una hilera de sillares dispuestos a nivel del suelo. Paredes construidas con aparejo de ladrillo macizo "a soga y tizón", a excepción de la parte superior e inferior de los vanos, con los ladrillos dispuestos de canto o "a sardinel".

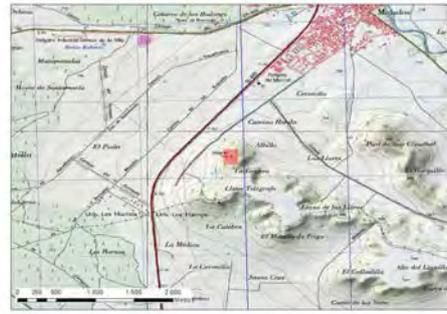
Las paredes Norte y Este conservan el recubrimiento de argamasa, así como algunas zonas del interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cornisa, cubierta original y forjados.

Pérdidas parciales de material constructivo y grietas en cada una de las paredes que afectan a los vanos del primer y segundo piso, y al muro que los separa. En el caso de la pared Norte las grietas se abren de suelo a techo afectando incluso al zócalo.



La torre se ubica en un cerro amesetado con vegetación de coníferas, desde el cual hay buena visibilidad al Norte y al Oeste, mientras que al Sureste domina el área circundante con campos dedicados principalmente a cultivos de secano y zonas de monte bajo, ubicadas en los valles de los ríos Adaja y Eresma. Se accede por la carretera N-601, a través de un camino de tierra en buen estado sin señalizar que parte desde la población de Mojados y bordea la parte baja del cerro. La subida, cuya pendiente es pronunciada, se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_17

Uso: En Uso

Uso actual: Base de antena de telecomunicaciones y de estación meteorológica.

Modificación:

Tapiado con cemento de todas las troneras, y con ladrillo actual y cemento la mitad inferior de todas las ventanas del primer piso y de la puerta de acceso elevada situada en la pared Sur. En esta misma pared se ha abierto un nuevo vano en la parte central de la planta baja, donde habría originalmente una tronera, y colocado una puerta metálica para acceder al interior.

Infraestructuras:

Instalación en la parte superior de un vértice geodésico con una barandilla, en la esquina Suroeste; también de una antena de telecomunicaciones y una estación meteorológica. En el interior hay una caseta metálica asociada a los aparatos instalados.

Nº registro:	L1_17	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Boecillo				
Municipio:	Boecillo	Provincia:	Valladolid		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Boecillo	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	7605101UM5070N0001DY	Latitud:	41,544031		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La documentación consultada sitúa una torre telegráfica, actualmente desaparecida, en la población de Boecillo.

En el mapa de Valladolid de Francisco Coello de 1852 figura el topónimo Telégrafo de los altos de Boecillo al Norte de dicha población.

Asimismo se menciona a los operarios del telégrafo en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia editado el 19 de abril de 1846, en relación con la vacante de la plaza de cirujano en Boecillo, responsable entre otras funciones de la "asistencia de los golpes de mano airada, y de los dependientes del telégrafo y del puente que lleva el nombre del pueblo".



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Se encuentra en una urbanización próxima al núcleo urbano, con visibilidad reducida del entorno debido a las construcciones actuales y a la vegetación de coníferas.

Sin embargo se trata de una zona algo elevada desde la cual se divisarían las cotas altas de las torres anterior y posterior.

Acceso por el entramado viario de Boecillo.



Norte



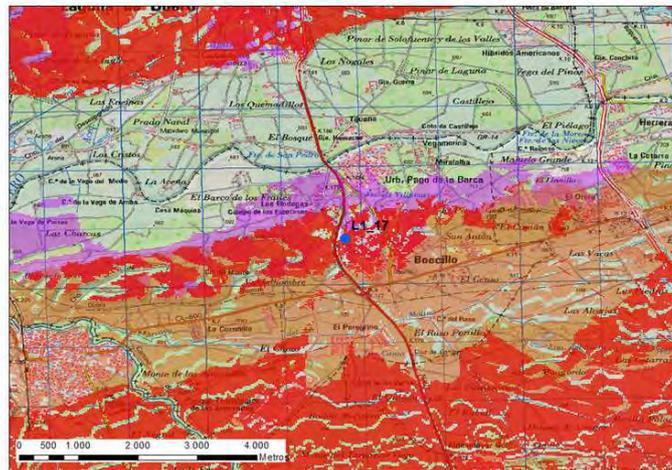
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Observaciones: Cercana a la Calle del Telégrafo en Boecillo.

Nº registro:	L1_18	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Valladolid				
Municipio:	Valladolid	Provincia:	Valladolid		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Valladolid	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	5045011UM5154E0001RD	Latitud:	41,665555		Longitud:

Cronología: 1844

Distintas fuentes documentales y mapas de mediados del siglo XIX confirman el emplazamiento de una torre telegráfica próxima a la ciudad de Valladolid, de la que actualmente no quedan restos. En el mapa de Francisco Coello de 1852 figura el topónimo Telégrafo de la Maruquesa al Noroeste de Valladolid. En el Mapa Topográfico Nacional aparece el topónimo Cuesta de la Maruquesa.

Telesforo Medrano, autor del "Libro Tercero de la Historia de Valladolid", describe así la construcción del telégrafo en 1845: "Nuevo Telégrafo. En el mes de agosto, septiembre y octubre de 1845 se construyó de nueva planta en las Cuestas de la Maruquesa un telégrafo, para comunicarse con otros que se van haciendo en diferentes puntos hasta Madrid y por Burgos hacia las provincias. Cosa buena cuando se vea realizado".

En la Real Orden de 26 de Septiembre de 1845, donde se resuelve un conflicto sobre los víveres de los operarios de la torre, se cita: "Hacia 1849 hay diligencias diarias con Madrid, si bien con una red de carreteras en bastante mal estado. El tren todavía es un sueño, y el telégrafo, aunque presente desde 1844 con un telégrafo óptico que cuenta con un poste en la Cuesta de la Maruquesa, es un recurso válido únicamente con fines defensivos militares."

Hay otras referencias de dicha torre en las obras de D. Manuel Rico (1848) y González Moral (1864).



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Ubicada a las afueras de Valladolid, sobre una loma de media altura con buena visibilidad principalmente sobre el valle del río Pisuerga y la ciudad; al Oeste es más reducida al existir cotas de mayor altura. Se accede por camino de tierra en buen estado y sin señalizar desde las afueras de Valladolid.



Norte



Este



Sur



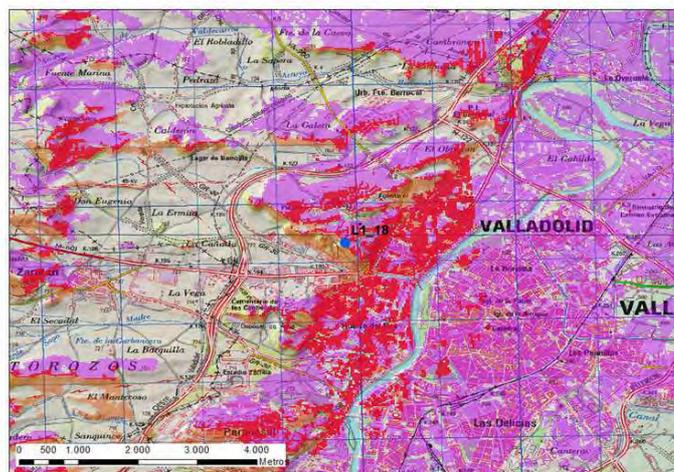
Oeste



L1_17



L1_19



Visibilidad

Nº registro:	L1_19	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Cabezón				
Municipio:	Cabezón de Pisuerga	Provincia:	Valladolid		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Cabezón de Pisuerga	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	47028A102051570000KM	Latitud:	41,734769	Longitud:	-4,639467

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

En la zona donde se ubicaría la torre, poco accesible, se localizan restos de un muro de mampostería que tanto por la fábrica como por su grosor podría pertenecer a una de las torres de telegrafía; aun así no es posible asegurar de que estructura proceden.

La existencia de una torre telegráfica en este lugar se recoge en el mapa de Valladolid de Francisco Coello del año 1852, donde figura el topónimo Telégrafo al Sureste de Cabezón.

Una referencia documental de dicha torre junto a su vecina de Valladolid la encontramos en las Noticias sobre las auroras boreales observadas en el siglo XVIII y parte del XIX, publicadas por D. Manuel Rico y Sinobas en 1855, según el cual el 17 de noviembre de 1848 "la extensión que ocupó horizontalmente la aurora fue la de un arco de 7° a 80°, fijándose los pies del arco boreal sobre las torres telegráficas del cerro de la Maruquesa y la de la cuesta del Manzano en Cabezón...".

Cabe también señalar la inclusión dentro de la línea entre Madrid e Irún de la torre nº 19 de Cabezón en la publicación de Sebastián Olivé "Historia de la telegrafía óptica en España".

Por último, el emplazamiento en la zona señalada es óptimo considerando la visibilidad hacia las torres anterior y posterior.



General



Posibles restos

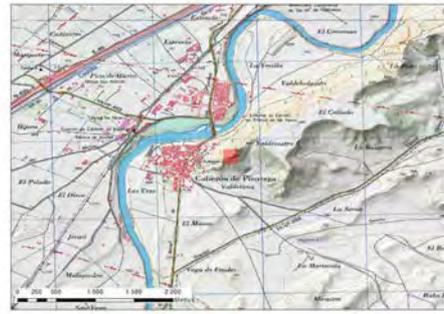


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una cresta montañosa que domina el entorno y ofrece muy buena visibilidad en todas direcciones, especialmente del valle del Pisuerga hacia el Oeste y de la ciudad de Valladolid al Suroeste. Acceso desde la localidad de Cabezón por un camino muy escarpado sin señalizar.



Norte



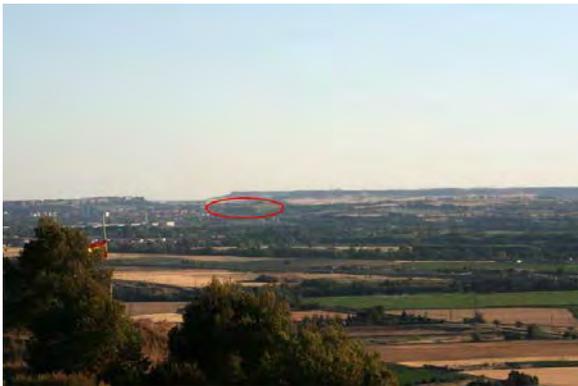
Este



Sur



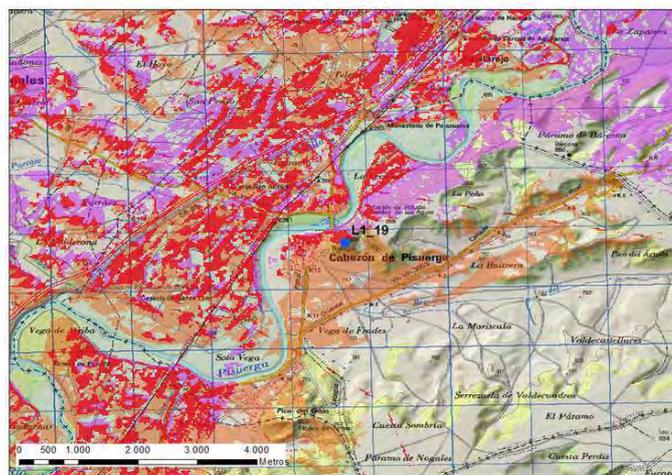
Oeste



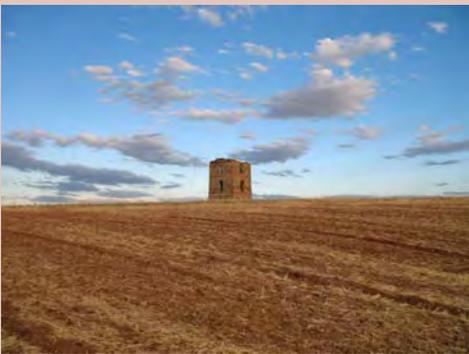
L1_18



L1_20



Visibilidad

Nº registro:	L1_20	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Transilla				
Municipio:	Dueñas	Provincia:	Palencia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Cubillas de Santa Marta	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	34069A015000160000ZZ	Latitud:	41,840303	Longitud:	-4,581512

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7 x 7 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular con tres pisos y zócalo. La planta baja está ligeramente ataludada mientras que las paredes son rectas en las alturas superiores. Se asienta sobre una plataforma de nivelación realizada en piedra que excede cerca de dos metros el perímetro de la propia torre.

Consta de tres troneras con abocinamiento exterior que se abren en la planta baja y ventanas centrales en el primer y segundo piso en cada una de las fachadas. En la pared Sur, se sitúa la puerta de acceso elevada en el primer piso.

Conserva escasos restos de la cornisa en voladizo sobre el segundo piso.

En el interior, en buen estado de conservación, se localiza una estructura circular que podría alojar la escalera de acceso a los pisos superiores, con las marcas de los escalones.

Se aprecian en el exterior y en el interior los huecos de las vigas de los forjados de los pisos.



Pared Norte



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

Zócalo realizado en mampostería careada y sillarejo de aparejo irregular rematado con sillares en las aristas. La fábrica empleada en los alzados de los muros es íntegramente de ladrillo macizo con aparejo "a soga y tizón" y "a sardinel" en los vanos.

Se han resaltado ciertos elementos sobre el muro: fajas de separación entre los pisos y aristas o límites de los paramentos.

Recubrimiento de argamasa conservado en buena medida en las paredes tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

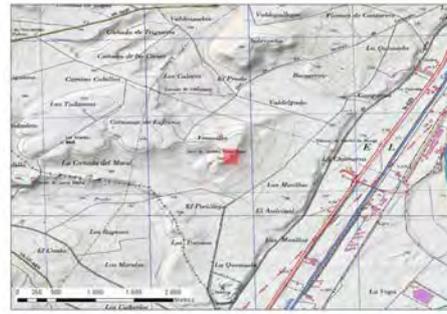
Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta, forjados y antepecho de la cubierta. También de la cornisa en todas las fachadas, salvo en la pared Norte que se conserva parcialmente.

Pérdidas parciales de material constructivo en la parte inferior de los vanos del primer piso que afectan a todas las paredes, y a la puerta elevada y tronera central de la planta baja en la pared Sur.

También ha desaparecido parcialmente el enfoscado.



Se ubica sobre una loma amesetada que domina el valle del Pisuerga. A pesar de su escasa altura, ofrece buena visibilidad del área circundante y las torres contiguas, salvando un pequeño giro del valle. Se trata de una zona dedicada a la agricultura de secano. Se accede desde la cercana población de Cubillas de Santa Marta a través de caminos que dan paso a los campos de cultivo, en buen estado y sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_19



L1_21

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Sellado con argamasa de los solivos de los forjados en el exterior.

Nº registro:	L1_21	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Tariego				
Municipio:	Tariego	Provincia:	Palencia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Tariego de Cerrato	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	34181A002054730000AP	Latitud:	41,903466		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7 x 6,95 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular con tres pisos sobre zócalo; planta baja ataludada y paredes rectas en el resto del alzado. Dotada de tres troneras con abocinamiento exterior en la planta baja y vanos para ventanas en el primer y segundo piso en todas las fachadas, excepto en la pared Norte donde podría situarse la puerta de acceso elevada, aunque no es fácil de determinar debido a las pérdidas parciales de los vanos.

Como remate del segundo piso, una cornisa en voladizo cuyos restos pueden apreciarse en las paredes Este y Oeste.

En el interior, en la esquina Sureste, se localiza una estructura circular que debería alojar la escalera de caracol. La conservación del enfoscado permite observar las marcas de los escalones.

Los solivos de los forjados de los pisos son apreciables al exterior y al interior, así como algunos fragmentos de las propias vigas de madera, particularmente en la pared Sur, y las dispuestas a modo de dinteles en las ventanas.



Detalle



Interior



General

Sistema Constructivo:

La torre consta de un zócalo formado por tres hileras de sillaría dispuestas "a sogá y tizón", sobre el que se asienta la planta baja de fábrica mixta: sillaría en la base y en las aristas, mampostería careada y sillarejo en aparejo irregular en la parte superior, y aparejo de ladrillo en la parte central. En los pisos superiores se emplea exclusivamente ladrillo macizo "a sogá y tizón".

En el primer y segundo piso destacan sobre el muro la separación entre los dos pisos y las aristas de los paramentos. Todas las paredes, tanto en su lado interno como externo conservan parcialmente el recubrimiento de argamasa o enfoscado.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta, los forjados y antepecho de la cubierta. Pérdida parcial la cornisa del segundo piso en paredes Este y Oeste, y total al Norte y al Sur.

Presencia de grietas y pérdidas del paramento en la parte central en todas las paredes que afectan a los vanos, especialmente en las paredes Norte y Sur. En el caso de la pared Norte, se han perdido también los límites de la puerta lo que dificulta su identificación, y algunos sillares del zócalo. En las fachadas Este y Oeste las pérdidas se localizan en la parte inferior de los vanos de las ventanas.

Se conserva buena parte del recubrimiento de argamasa en las paredes Norte, Este y Oeste, así como en el interior.



Se ubica sobre un pequeño cerro que domina el entorno: al Norte y al Sur zonas de llanura con campos de cultivo, mientras que al Este se dan elevaciones de altura media, en una de las cuales se ha instalado una antena de telecomunicaciones. El río Pisuerga discurre al Norte y al Oeste se encuentra la población de Tariego.

Buena visibilidad en todas direcciones.

Se accede desde Tariego siguiendo una calle en buen estado por la cual se llega al pie del cerro sobre el que está la torre. La subida al cerro, poco pronunciada, se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_20



L1_22

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Sellado con argamasa de algunos solivos de los forjados en el exterior.

Observaciones:

Restos de estructuras y material cerámico en el mismo cerro próximos a la torre, que pudieran corresponder a una fortificación medieval.
Grafitis en las paredes de la torre.

Nº registro:	L1_22	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Isilla				
Municipio:	Villamediana	Provincia:	Palencia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Villamediana	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	34221A021100170000HK	Latitud:	42,043945		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Actualmente no quedan restos de la torre.

El emplazamiento de un telégrafo en esta zona figura en el mapa de Palencia de Francisco Coello de 1852 bajo el topónimo Tel. de la Isilla. En el Mapa Topográfico Nacional, en esta ubicación aparece el topónimo La Andresilla, posiblemente derivado del anterior.

Según la información contenida en la página web sobre los Castillos de Palencia, dentro del término municipal de Villamediana, "en el alto del Telégrafo, a 882 metros, se situó una torre del telégrafo óptico, similar a la de Tariego de Cerrato con el que se comunicaba visualmente. La instalación de un centro de transmisiones del ejército, actualmente abandonado, provocó que desaparecieran los restos de la torre, que ya se encontraba arruinada."

Por su parte, en la publicación de Sebastián Olivé sobre la Historia de la Telegrafía Óptica en España, la torre nº 22 de la línea Madrid-Irún corresponde a La Isilla en Villamediana.

Cabe señalar su situación idónea para la comunicación visual con las torres anterior y posterior.



Posibles Restos

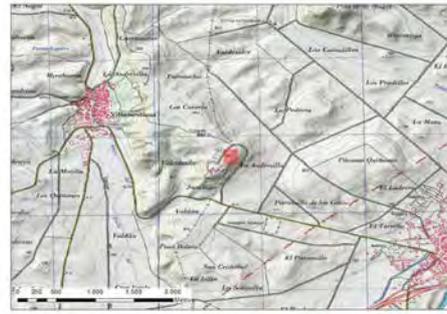


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre un cerro amesetado desde el que se divisa el entorno circundante dominado por el valle del Pisuerga y ofrece buena visibilidad especialmente en dirección Noreste-Suroeste.
 Acceso por la carretera P-411 que comunica las poblaciones de Villamediana y Torquemada desde la que se toma una pequeña carretera sin señalizar que conduce hasta el cuartel abandonado.



Norte



Este



Sur



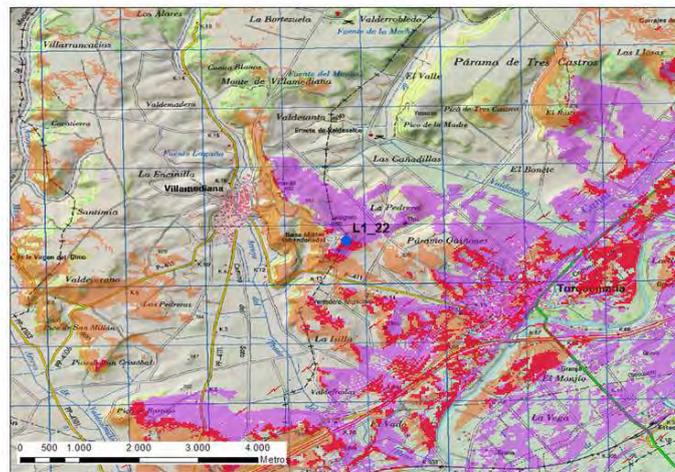
Oeste



L1_21



L1_23



Visibilidad

Nº registro:	L1_23	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Negrego				
Municipio:	Palenzuela	Provincia:	Palencia		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Quintana del Puente	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	34121A816000030000UG	Latitud:	42,076406		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de estructura cuadrangular que corresponden a la base de la posible torre y consisten básicamente en mampuestos y sillares que permiten apreciar la disposición de la planta con un pequeño montículo formado por el derrumbe de los muros en el interior de la misma.



Restos esquina Suroeste



Restos lienzo Sur



Mapa de Francisco Coello

Sistema Constructivo:

Se localizan mampuestos dispersos procedentes de los muros y algunos sillares, previsiblemente, de las aristas.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se conservan únicamente restos de los cimientos con algunos sillares y material constructivo, formando un montículo que permite distinguir la planta cuadrangular de la torre.



La torre se encuentra ubicada en una pequeña loma elevada sobre el valle circundante, actualmente en la parte alta de una finca particular, con viñedos al Norte, Este y Sur, y vegetación de encinas al Oeste. Buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso por la carretera N-622 desde Quintana del Puente hasta llegar a la entrada a la finca desde donde se toma un camino en buen estado ya dentro de la misma.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_22



L1_24

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

La información proporcionada por el personal de la finca apunta al reaprovechamiento de los materiales constructivos procedentes de la torre para trabajos de mantenimiento de la propia finca.

Nº registro:	L1_24	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Revilla				
Municipio:	Revilla-Vallejera	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Revilla-Vallejera	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09327A510003550000KJ	Latitud:	42,139097		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Actualmente no se conserva resto alguno de la torre telegráfica, sin embargo su presencia queda atestiguada en el mapa de Palencia de Francisco Coello de 1852 gracias al topónimo Teleg. de Revilla al Sureste de dicha localidad.
 Por su parte, Sebastián Olivé en su monografía sobre la Historia de la Telegrafía Óptica en España, incluye la torre nº 24 en Revilla Vallejera dentro de la línea 1 entre Madrid e Irún.
 Desde el punto de vista de la comunicación visual con las torres anterior y posterior, la ubicación en esta zona es óptima.



Posibles restos



Posible ubicación



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona bastante llana que ofrece buena visibilidad del entorno en todas direcciones y de las elevaciones situadas al Sur y al Oeste. Terrenos dedicados a la agricultura de secano con bodegas cercanas excavadas sobre las laderas de suaves colinas. Acceso desde la población de Revilla por un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



Sur



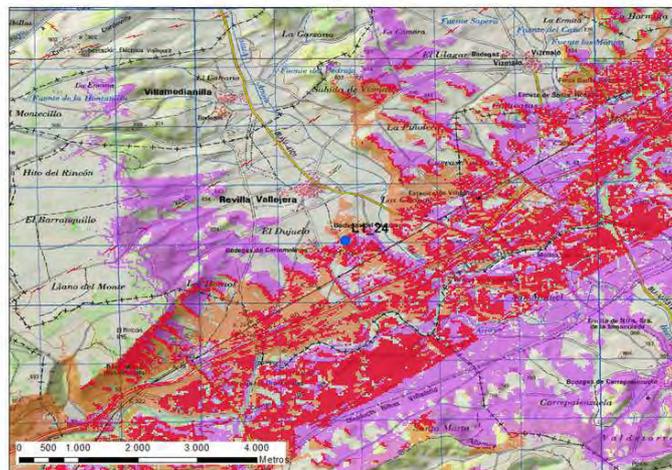
Oeste



L1_23



L1_25



Visibilidad

Observaciones: En la entrada de las bodegas se han dispuesto mampuestos y sillares que pudieran proceder de la torre del telégrafo.

Nº registro:	L1_25	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Villazopeque				
Municipio:	Los Balbases	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Villazopeque	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09035A517005860000WY	Latitud:	42,201388		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La torre nº 25 de Villazopeque pertenecía a la línea de Castilla según consta en la "Historia de la telegrafía óptica en España" de Sebastián Olivé, sin embargo actualmente no se conserva resto alguno de la misma.

En relación con dicha torre, Olivé cuenta que "... al torrero de Villazopeque (torre nº 25 de la línea de Irún) le fiaban en el pueblo de Pampliega 29 reales por una semana (los 29 reales eran la suma de: un cortaplumas, 10 reales; un cepillo, 6; unas tijeras, 5; unas medias de estambre, 7; y una petaca 1). No pagó la deuda y la reclamación sobre ella le siguió a su nuevo destino."

La ubicación señalada responde a las necesidades de visibilidad con las torres vecinas.



Possible ubicación

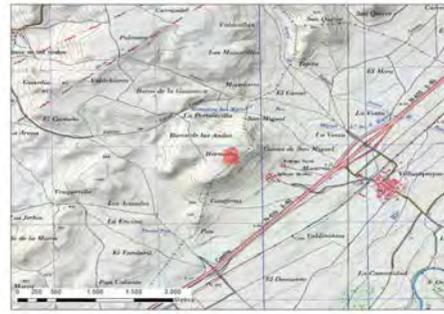


General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una colina amesetada dedicada a la agricultura de secano, fundamentalmente de cereales, desde la que se domina el valle del Pisuerga y ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente al Norte, Este y Sur.

No hay acceso cercano. La aproximación a la zona se realiza a pie desde las bodegas situadas a las afueras de Villazopeque, atravesando campos de labor.



Norte



Este



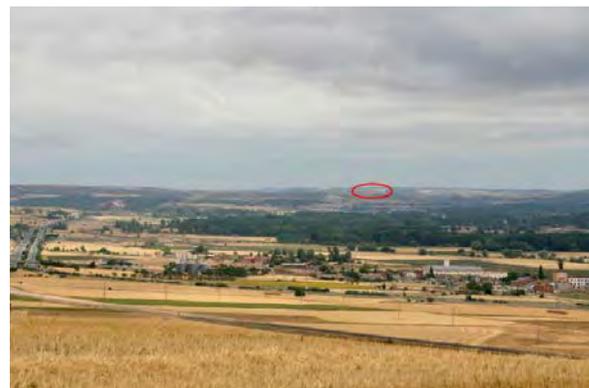
Sur



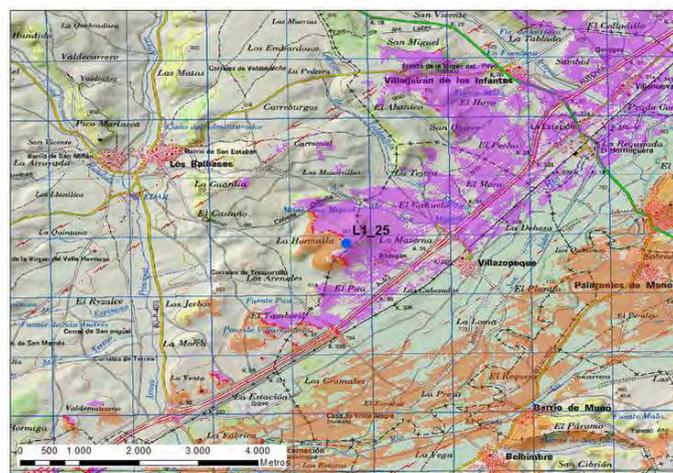
Oeste



L1_24



L1_26



Visibilidad

Nº registro:	L1_26	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Cabia				
Municipio:	Cavia	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Cavia	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09065A501251680000JS	Latitud:	42,289551		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Pese a que no se conservan restos, la existencia del telégrafo en esta zona ha quedado reflejada en el mapa de Burgos de Francisco Coello de 1868, donde figura el topónimo abreviado Tel. al Oeste de la localidad de Cavia, así como en el Mapa Topográfico Nacional en el que consta el término Telégrafo en esta ubicación.

Sebastián Olivé incluye la torre nº 26 en Cavia dentro de la línea de Castilla entre Madrid e Irún.

El emplazamiento del telégrafo en este punto concuerda con las necesidades de visibilidad óptima de las torres anterior y posterior.



Possible ubicación

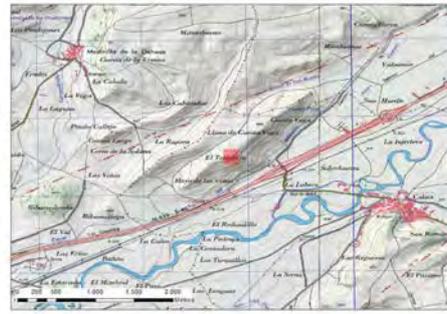


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma amesetada que domina el valle del Pisuegra, con muy buena visibilidad del entorno, especialmente hacia el Noreste, Este y Oeste.

Acceso por una vía pecuaria desde Cavia hasta cruzar la autovía A-62, en las inmediaciones de la loma. La aproximación al punto donde se situaría la torre se realiza a través de las obras de una nueva autovía.



Norte



Este



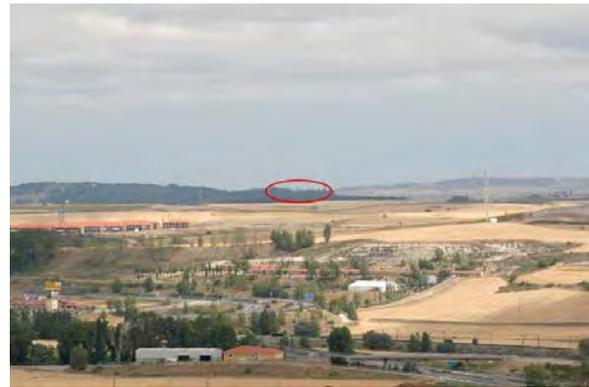
Sur



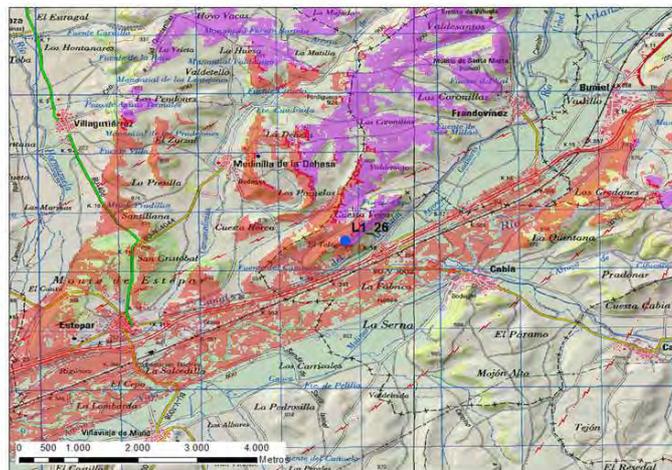
Oeste



L1_25



L1_27



Visibilidad

Observaciones:

Antena de comunicaciones próxima al posible emplazamiento de la torre.
 Desarrollo en la actualidad de obras de construcción de una carretera cuyos desmontes afectan a la loma en la que se habría ubicado el telégrafo.

Nº registro: **L1_27** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Burgos**

Municipio: **Burgos** Provincia: **Burgos**

Comunidad Autónoma: **Castilla y León**

Población asociada: **Burgos** Estado: **No se conserva**

Referencia Catastral: **1983001VM4818S0001HY**

Latitud: **42,342419** Longitud: **-3,707043**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La torre del telégrafo, hoy desaparecida, se situaba en el mismo recinto del Castillo de Burgos que se encuentra actualmente restaurado y musealizado.

Tal y como se aprecia en la fotografía tomada en 1870 por J. A. Laurent, la torre seguía el diseño habitual de planta cuadrangular y disponía de ventanas en las alturas superiores.

El topónimo Parque de Ingenieros y Telégrafo que figura junto al castillo en el mapa de Burgos de Francisco Coello de 1868 confirma su emplazamiento.



Entrada al Castillo de Burgos



Imagen

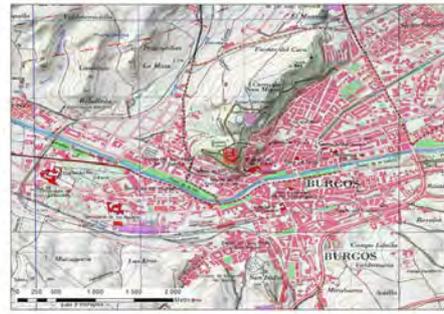


Lienzo Noroeste del Castillo

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Ubicación en la parte alta de un cerro-guía que se eleva sobre el valle en el que se asienta la ciudad de Burgos, desde el cual hay buena visibilidad en todas direcciones, más reducida al Oeste por la vegetación de coníferas.

Acceso por las calles de Burgos siguiendo indicaciones hacia el Castillo.



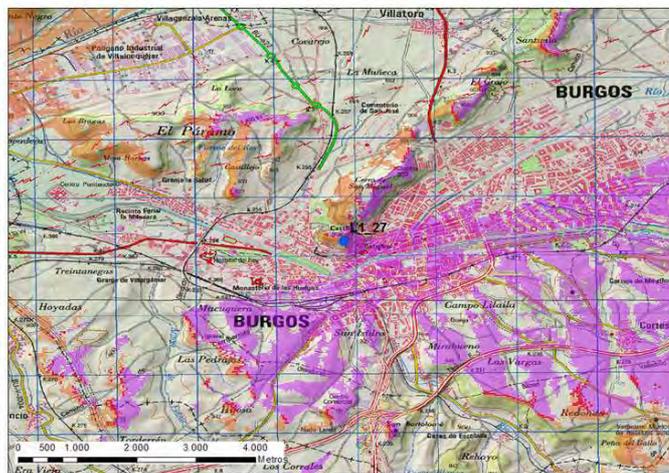
Norte



Este



Sur



Visibilidad

Observaciones: Imagen de J. Laurent, tomada entre 1870 y 1886, adquirida del catálogo online de la Biblioteca Nacional.

Nº registro:	L1_28	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Tres Marías				
Municipio:	Burgos	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Cotar	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09900B502001190000MJ	Latitud:	42,384905	Longitud:	-3,599836

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Se localizan acumulaciones de mampuestos de diversos tamaños en varios puntos del cerro, que pudieran proceder de la torre, desplazados posiblemente para facilitar las labores de arado del terreno. Según el Mapa de Burgos de Francisco Coello de 1868, el telégrafo, que figura con el topónimo abreviado Tel., se situaba al Este de Cotar, entre esta población y la de Rubena.

El momento de su demolición se conoce gracias a un expediente del Ministerio de Hacienda según el cual en los años 1935-1936 "el Ayuntamiento de Rubena (Burgos) obtiene autorización para demoler un edificio en ruinas donde estuvo instalado el servicio de telégrafo de señales".

Sebastián Olivé, por su parte, sitúa la torre nº 28 denominada Tres Marías en Cotar, dentro de la línea de Castilla entre Madrid e Irún.

Sobre el terreno se confirma que el emplazamiento de una torre telegráfica en este lugar resulta óptimo para mantener comunicación visual con las torres vecinas.



Posibles restos



Vértice geodésico



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre un cerro que ofrece buena visibilidad en todas direcciones, más reducida al Norte debido a una serie de lomas situadas en esa dirección. Al Oeste se divisa con claridad la ciudad de Burgos. Es una zona de relieve llano dedicada a la agricultura de secano, principalmente cerealista. El acceso se realiza desde la localidad de Cotar, subiendo a pie hasta la cima del cerro.



Norte



Este



Sur



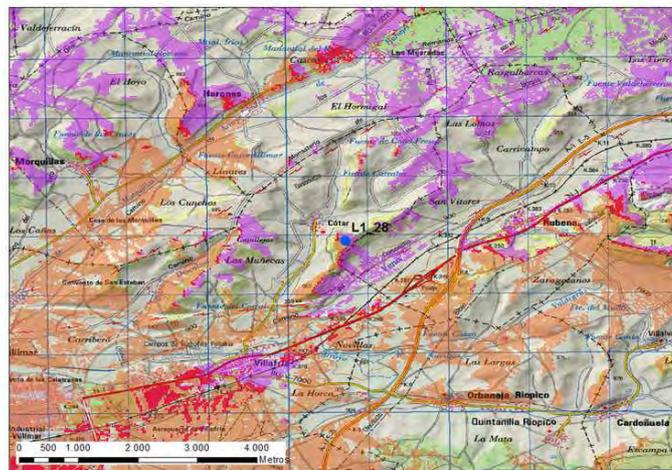
Oeste



L1_27



L1_29



Visibilidad

Observaciones: Vértice geodésico en el extremo Noroeste del cerro.

Nº registro:	L1_29	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Brújula				
Municipio:	Monasterio de Rodilla	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Fresno de Rodilla	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	09229A50705360000FF	Latitud:	42,435926		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 8,3 x 8,3 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos que corresponden a los cimientos del edificio. Se puede distinguir la disposición cuadrangular de su planta y la orientación de cada uno de sus muros, gracias principalmente a la elevación sobre el terreno del perímetro exterior.
 En el interior también destaca la acumulación de material constructivo, muy integrado en la vegetación.



Restos



Pared Oeste



Localización

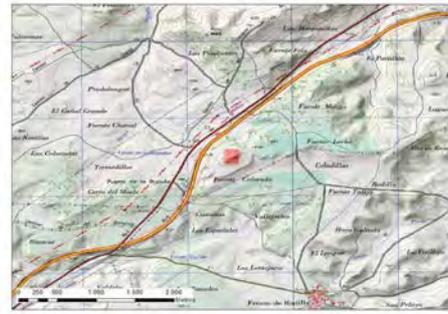
Sistema Constructivo:

Únicamente se pueden documentar restos de piedra caliza y ladrillo que forman parte de los escombros que hay en el interior del perímetro de la torre.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Solo se conservan restos de la base de la torre y el montículo que forma la acumulación de escombros.



La torre se ubica en un cerro con vegetación de coníferas sobre una zona de llanura y pequeñas elevaciones dedicada a la agricultura de secano y oleaginosas (girasol), con parcelas de bosque reforestado. La densidad de la vegetación dificulta la visibilidad en todas direcciones. Acceso por Fresno de Rodilla y desde allí siguiendo un camino en buen estado sin señalizar hasta la base del cerro. El último tramo se realiza a pie por un camino forestal.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L1_30	Línea:	L1 - Madrid/Irún			
Denominación:	Prádanos	Municipio:	Briviesca		Provincia:	Burgos
Comunidad Autónoma:	Castilla y León	Población asociada:	Prádanos de Bureba		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	09058A518059910000QA	Latitud:	42,513743		Longitud:	-3,333523



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 7 x 7 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos, de los cuales la planta baja está ligeramente ataludada y dispone de tres troneras con abocinamiento exterior en cada una de sus fachadas. En los pisos superiores, cuyos paramentos son totalmente rectos, se abren vanos centrales en cada pared. Las pérdidas del material constructivo no permiten identificar cual de ellos corresponde a la puerta de acceso. Sobre el piso superior se conservan restos de la cornisa y del antepecho de la cubierta. En el interior, en la esquina Sureste se documenta una estructura circular con la impronta de escalones que debería alojar la escalera de acceso a los pisos superiores, así como fragmentos de madera y huecos de las vigas que permiten distinguir los forjados de los pisos.



Localización



Estructura anexa



Pared Oeste

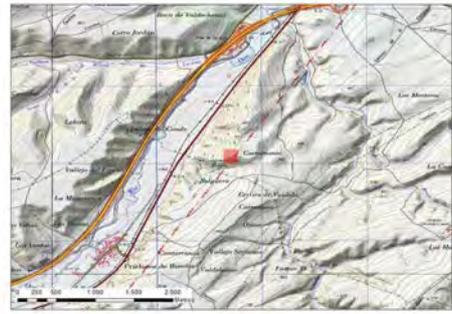
Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente piedra caliza y arenisca. Los paños centrales de cada fachada realizados en sillarejo están delimitados por sillares, dispuestos en hileras en la separación de cada piso y "a sogá y tizón" para el refuerzo de las aristas. Empleados también en los límites de las troneras. Para los marcos de las ventanas y el tramo de muro sobre el que apoya la cornisa, entre el segundo piso y el antepecho de la cubierta, se emplea ladrillo macizo. Conserva buena parte del recubrimiento de argamasa en el interior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Aunque se mantienen en pie buena parte de los alzados y el estado de conservación general es relativamente bueno, presenta serias amenazas de ruina. Pérdida total de la cubierta y los forjados y pérdidas parciales importantes en las fachadas. Pared Norte: pérdidas entorno a la tronera central en la planta baja, posiblemente intencionada para facilitar el acceso al interior. Pérdida de gran parte de la esquina Oeste, piso superior y cornisa. Grietas en el paramento en el extremo Este. Amenaza de derrumbe de los sillares que separan el primer y segundo piso. Pared Este: pérdida de la parte central del paramento en el primer y segundo piso. Conserva parte del muro de la cornisa con sus remates en las aristas y del antepecho de la cubierta. Pared Sur: pérdida de la parte central del paramento en el primer y segundo piso. Conserva gran parte del muro de la cornisa con sus remates en las aristas y el antepecho de la cubierta, que parece servir de sujeción al conjunto de la pared del segundo piso, muy inclinada hacia el interior y con importantes grietas en la esquina Oeste. Pared Oeste: pérdida total de la cornisa y muro de la cubierta. Pérdida parcial del paramento en la esquina Norte que afecta al límite de la fachada, al segundo piso y a la parte superior del primero. Pérdida total del enfoscado de las paredes en el exterior.



Situada sobre un cerro amesetado que domina el valle circundante dedicado principalmente a la agricultura de secano. Buena visibilidad en todas direcciones, excepto al Sur debido a las ondulaciones del terreno. Se accede por un camino en buen estado sin señalizar que parte de la población de Prádanos de Bureba.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_29



L1_31

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

Se localizan restos de los cimientos de una estructura, de funcionalidad desconocida y forma curva, adosada a la pared Este.
 Al Oeste de la torre el terreno se encuentra removido y horadado, pero no se puede determinar el motivo. Pudiera deberse a trabajos de reforestación en la zona o incluso al expolio del entorno del edificio.
 Torre de alta tensión situada a pocos metros.

Nº registro:	L1_31	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Grisaleña				
Municipio:	Grisaleña	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Grisaleña	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09152A007000330000DX	Latitud:	42,5725		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La ubicación del telégrafo se conoce gracias al Mapa de Burgos de Francisco Coello de 1868 que lo sitúa al Sureste del núcleo urbano de Grisaleña. El topónimo Telégrafo permanece en esa ubicación en el Mapa Topográfico Nacional. Sin embargo, no se conservan restos de la torre. En la "Historia de la telegrafía óptica en España" de Sebastián Olivé, la torre nº 31 de Grisaleña está incluida en la línea de Castilla entre Madrid e Irún. Por otra parte, la visibilidad que ofrece este emplazamiento es adecuada para la comunicación visual con las torres anterior y posterior.



Localización

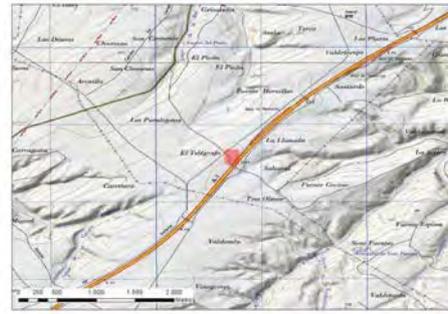


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona algo elevada que destaca sobre el entorno, bastante llano. Ofrece buena visibilidad, con la población de Grisaleña al Norte y la autopista A-1 hacia el Este. Terrenos dedicados a la agricultura de secano, entre el Puerto de la Brújula y el paso de Pancorbo. Acceso desde la localidad de Grisaleña donde se toma un camino situado al Sur en buen estado y sin señalizar.



Norte



Este



Sur



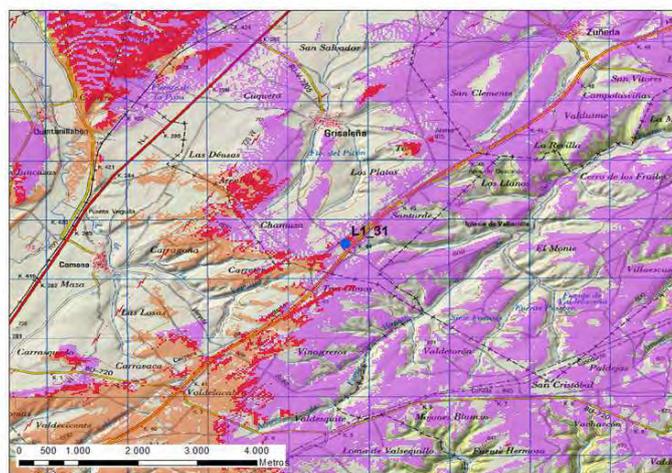
Oeste



L1_30



L1_32



Visibilidad

Nº registro:	L1_32	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Pancorbo				
Municipio:	Pancorbo	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Pancorbo	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	09259A519054520000YH	Latitud:	42,6402	Longitud:	-3,116595



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Sebastián Olivé sitúa la torre nº 32 de la línea entre Madrid e Irún en Pancorbo, sin especificar detalles sobre su emplazamiento. No existen más datos al respecto en la bibliografía consultada, pero sí una fotografía realizada de Pancorbo a finales del siglo XIX, en la que se distingue la torre en la parte alta del cerro.

Actualmente no existen restos en superficie o integrados en las estructuras conservadas de la Fortaleza de Santa Engracia que puedan identificarse con los de una torre de telegrafía. Sin embargo, su posible ubicación en la Fortaleza resulta idónea para la comunicación visual con las torres vecinas.



General



Oeste de la Fortaleza



Imagen

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en la parte alta de un abrupto cerro situado en las estribaciones orientales de los Montes Obarenses cuyas condiciones de visibilidad son inmejorables especialmente hacia el Sur y hacia el Noreste. Situado en un enclave paisajístico que constituye un paso natural entre la Meseta y el País Vasco. Acceso desde el núcleo urbano de Pancorbo por una carretera en buen estado pero de pendiente muy pronunciada, siguiendo indicaciones hacia la Fortaleza de Santa Engracia.



Norte



Este



Sur



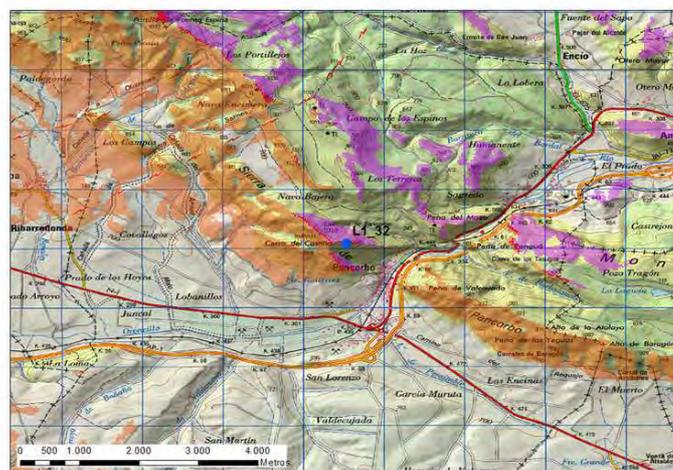
Oeste



L1_31



L1_33



Visibilidad

Observaciones:

Los restos de la Fortaleza están musealizados con diversos paneles explicativos y pasarelas para facilitar la visita, sin embargo no hay ninguna referencia a la torre de telegrafía óptica.

Nº registro:	L1_33	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Campajares				
Municipio:	Bugedo	Provincia:	Burgos		
Comunidad Autónoma:	Castilla y León				
Población asociada:	Bugedo	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	09059A001000250000YW	Latitud:	42,67035	Longitud:	-3,016293

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 **Dimensiones:** 6,8 x 6,8 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos, de los cuales la planta baja está ligeramente ataludada y se asienta sobre una hilera de sillares a modo de zócalo, mientras que en las alturas superiores las paredes son rectas.

En cada una de las fachadas se abren tres troneras con abocinamiento exterior en la planta baja y amplios vanos para ventanas en el primer y segundo piso. Las pérdidas en el paramento impiden distinguir la ubicación de la puerta de acceso, que se situaría en el primer piso.

Sobre el segundo piso una cornisa en voladizo precede al antepecho de la cubierta.

En el interior se ubica la estructura circular donde iría la escalera de caracol, en la esquina este, cuyas marcas de escalones son apreciables gracias a la buena conservación del enfoscado.

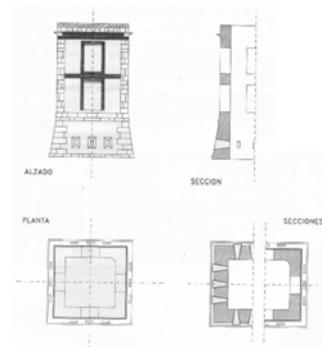
Se observan algunos solivos de los forjados en la parte interna de las paredes y las vigas de madera de los dinteles de las ventanas.



General



Pared Suroeste



Dibujo

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en la construcción es fundamentalmente de piedra, con aparejo irregular de mampostería y sillarejo encajonado por sillares dispuestos en la base del zócalo, en la separación de la planta baja y el primer piso, como refuerzo en las aristas del paramento y en el antepecho de la cubierta a modo de barandilla. Se reserva el empleo de ladrillo a la faja de separación entre el primer y el segundo piso, los marcos de los vanos y la cornisa, cuyas aristas están realizadas en piedra.

En el interior conserva parcialmente el recubrimiento de argamasa.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.

Pared Noreste: pérdida de material constructivo en la planta baja, así como en los marcos de las ventanas del primer y segundo piso. Presencia de grietas entre ambos vanos. Conserva parcialmente el enfoscado en la planta baja al exterior.

Pared Sureste: grietas en la planta baja, pérdidas en la parte central que afectan a las ventanas del primer y segundo piso, en la cornisa y antepecho de la cubierta.

Pared Suroeste: al igual que en la pared Sureste, pérdidas en la parte central que afectan a los vanos del primer y segundo piso, en la cornisa y antepecho de la cubierta.

Pared Noroeste: pérdida parcial de la cornisa y del antepecho de la cubierta.



La torre está ubicada sobre una pequeña loma en una zona dedicada a la agricultura de secano, desde la que se divisan al Sur y al Oeste los Montes Obarenses, y hacia el Norte el valle del Ebro. Muy buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso desde la carretera N-I a través de un camino situado frente al desvío a Bugedo, en buen estado y sin señalizar, que lleva hasta los campos de cultivo a los pies del cerro. El último tramo se realiza andando.



Norte



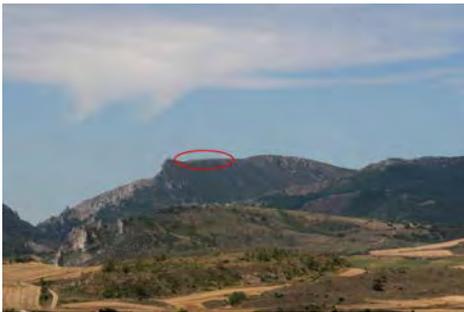
Este



Sur



Oeste



L1_32



L1_34

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura de una de las troneras en la pared Noroeste.

Observaciones:

Grafitis.

Dibujo extraído de la publicación "Construcciones Olvidadas" de María Antonia Sánchez Martínez y Marta Santamaría Alday.

Nº registro: **L1_34** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Quintanilla**

Municipio: **Ribera Baja/Erribera B** Provincia: **Alava**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Quintanilla de la Ribera** Estado: **Se conserva**

Finca: Polígono: **1** Parcela: **1711**

Paraje: Subparcela: **B** Latitud: **42,725851** Longitud: **-2,892155**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846** Dimensiones: **7,10 x 7,10 m** Ubicación: **Exenta**

Tipo de Protección: **Ley del Patrimonio Histórico Español**

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, con la planta baja ligeramente ataludada y paredes rectas en los pisos superiores. Asentada sobre una plataforma de roca natural, está rodeada de un foso perimetral de unos dos metros de profundidad.

En la planta baja se abren tres troneras en cada pared, cuyas dimensiones y forma difieren del diseño típico documentado en otras torres, ya que la apertura se encuentra en la parte superior en las laterales, mientras que la del centro es cuadrangular, de reducidas dimensiones y sin abocinamiento.

En el primer y segundo piso se dan ventanas centrales, mientras que la puerta elevada de acceso se abre en la pared Sureste. En ambos laterales de los vanos del primer piso se abren sendas troneras de pequeño tamaño.

Como remate del segundo piso, una cornisa en voladizo precede al antepecho de la cubierta.

En el interior se han reconstruido los forjados y los suelos de madera de cada piso. Se accede a ellos por una escalera lateral de madera colocada junto a la pared Noroeste, a falta aún de comunicar el segundo piso con la cubierta aterrazada.



Localización



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica utilizada en su construcción es mixta. Sillería en el zócalo, en las aristas de los paramentos, marcos de los vanos del primer piso, así como en la separación entre las distintas plantas, todo ello en aparejo "a soga y tizón". El resto del lienzo se caracteriza por cajones de mampostería y argamasa parcialmente enjalbegada delimitada por los sillares.

La cornisa en voladizo está construida a base de sillería en aparejo isódomo. El muro antepecho de la cubierta se encuentra totalmente enjalbegado.

En el interior, los dinteles de los vanos son de madera, en algunos casos posiblemente original. Se han instalado ventanas y una puerta de madera y cristal de dos hojas.

Las paredes interiores están completamente enfoscadas y enjalbegadas.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



La torre se ubica en la parte alta de un cerro guía amesetado con abundante vegetación. Domina el valle del Ebro y el valle del río Zadorra en dirección a Vitoria. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones, algo menor al Noroeste.

Acceso a través de un camino en buen estado sin señalizar que se toma a las afueras de la localidad de Quintanilla. La subida al cerro, poco pronunciada, se realiza a pie.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L1_33



L1_35

Uso: En Uso

Uso actual: Musealización

Reconstrucción:

Totalmente reconstruida con algunas modificaciones.

Modificación:

Apertura de una puerta de acceso en la planta baja en la pared Noroeste coincidiendo con una de las troneras.

Significación social:

Pese a que actualmente está en desuso, se están realizando obras de restauración que se encuentran muy avanzadas. Podría utilizarse en un futuro como mirador o espacio musealizado.

Observaciones:

En el BOTHERA (Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava), nº 145 de 18/12/2000, en la página 9642, se cita la torre de Quintanilla entre un listado de "Bienes Inmuebles propuestos para declarar como Monumentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Nº registro: **L1_35** Línea: L1 - Madrid/Irún

Denominación: La Puebla

Municipio: Iruña Oka/Iruña de Oc Provincia: Álava

Comunidad Autónoma: País Vasco

Población asociada: La Puebla de Arganzón Estado: Se conserva

Finca: Poligono: Parcela:

Paraje: Subparcela:

Latitud: 42,791182 Longitud: -2,811232



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846 Dimensiones: 8 x 8,5 m Ubicación: Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

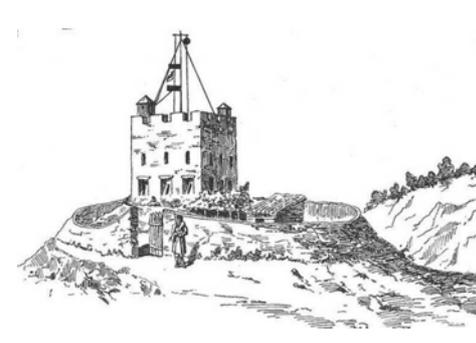
Torre de planta cuadrangular que conserva únicamente restos del zócalo y el montículo que forman los restos de sus muros, lo que permite apreciar la planta de la estructura. Asentada sobre una plataforma perimetral realizada en piedra que excede unos dos metros de la propia torre. Se observa una elevación en torno a la torre distante escasos metros de la misma al Sur, Este y Oeste de unos dos metros de altura, que pudiera corresponder a una obra de carácter defensivo como los muros de un foso, tal como se aprecia en el grabado de Ángel Rodríguez Tejero de 1881. También se documenta una estructura excavada de planta cuadrangular en la esquina Suroeste, posiblemente un pozo.



Localización



Aljibe



Imagen

Sistema Constructivo:

Zócalo realizado en mampostería y sillarejo con sillares de mayor tamaño en las aristas, conservado en los lados Sur y Este. Al Norte y Oeste los materiales constructivos están completamente cubiertos por la vegetación.

Grado de conservación:

Malo

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa del alzado de la estructura.



Situada sobre una cresta montañosa dividida por el valle del río Zadorra, dominando al Norte la llanura alavesa y Vitoria. Muy buena visibilidad en todas direcciones excepto al Sur debido al crecimiento de la vegetación.

Acceso por la carretera N-I a través de un camino en mal estado y sin señalizar que se toma una vez pasada la localidad de Puebla de Arganzón. La subida a la torre se realiza a pie con gran dificultad debido a la fuerte pendiente del terreno.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_34



L1_36

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

Grabado de Ángel Rodríguez Tejero (1881) extraído de:
<http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/La+Puebla>

Nº registro: **L1_36** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Vitoria**

Municipio: **Vitoria-Gasteiz** Provincia: **Álava**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Vitoria** Estado: **Reutilización**

Finca: Polígono: Parcela:

Paraje: Subparcela: Latitud: **42,8475** Longitud: **-2,671666**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Ubicación: Integrada en otra construcción

Actualmente no existe resto alguno de la torre o del mecanismo del telégrafo, sin embargo su ubicación en este lugar se recoge en el Mapa de Álava de Francisco Coello de 1848, donde figura la leyenda "Parroquia de S. Vicente: en ella se halla el Telégrafo". Asimismo Ricardo Becerro de Bengoa en "El Libro de Álava" menciona en relación con la Iglesia de San Vicente que "su torre de gusto bizantino, recientemente construida es muy bella, y se ha alzado sobre el asiento de la antigua del telégrafo óptico".



General

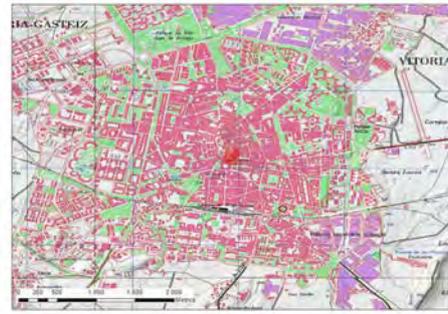


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una zona elevada de la ciudad de Vitoria, en el casco histórico, desde la que hay buena visibilidad del entorno.

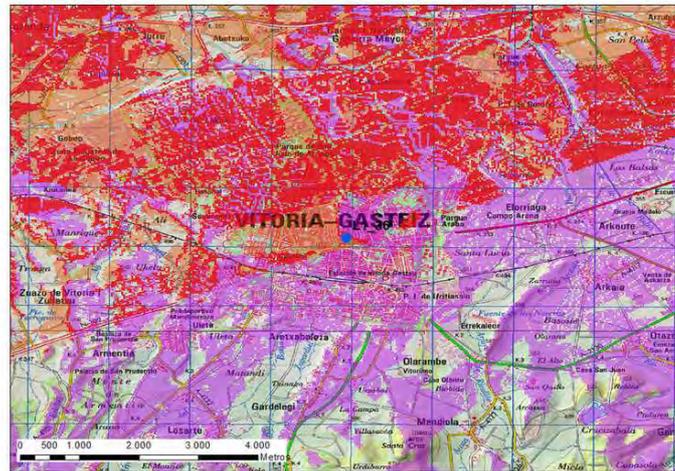
Acceso desde el núcleo urbano hasta la Cuesta de San Vicente, donde se ubica la Iglesia.



Sureste



Suroeste



Visibilidad

Nº registro: **L1_37** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Argomaniz**

Municipio: **Elburgo/Burgelu** Provincia: **Álava**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Argomaniz** Estado: **No se conserva**

Finca: Polígono: **1** Parcela: **328**

Paraje: Subparcela: Latitud: **42,866666** Longitud: **-2,534722**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Pese a que no se conservan restos de la torre, la presencia del telégrafo ha quedado reflejada en el Mapa de Álava de Francisco Coello de 1868, en el que figura el topónimo abreviado Teleg. junto a la población de Argomaniz.

Asimismo, Sebastián Olivé incluye la torre nº 37 en Argomaniz dentro de la línea que iba desde Madrid hasta Irún.

José Zufiaurre Goya, por su parte, afirma en su artículo con fecha 1987 sobre las torres de telégrafo que "la quinta torre estaba en la localidad de Argomaniz, en la cima del monte Zabalgaña, conocida comúnmente como Alto del Telégrafo, a 690 m. de altitud". Y en relación con la historia y el destino de la misma cuenta que "al hacer ya más de veinte años que se convirtió la alargada cima en labrantío, ya no queda ningún vestigio de la torre, y los pocos moradores del pueblo no recuerdan haberla conocido. Pero además de la tradición oral, consta la construcción de la misma en un documento del Archivo Municipal de Salvatierra, cuyo título es "Criminal de oficio por el robo de 1880 reales a Julián Martínez encargado de las obras de telégrafos en Argomaniz (año 1845)".



Localización



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro que domina el entorno, especialmente el valle del río Zadorra en dirección Este-Oeste. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones, reducida al Norte debido a la vegetación. El terreno está dedicado a la agricultura de secano. Acceso desde la localidad de Argomaniz por un camino en buen estado y sin señalizar que conduce hasta un depósito de agua situado a las afueras.



Norte



Este



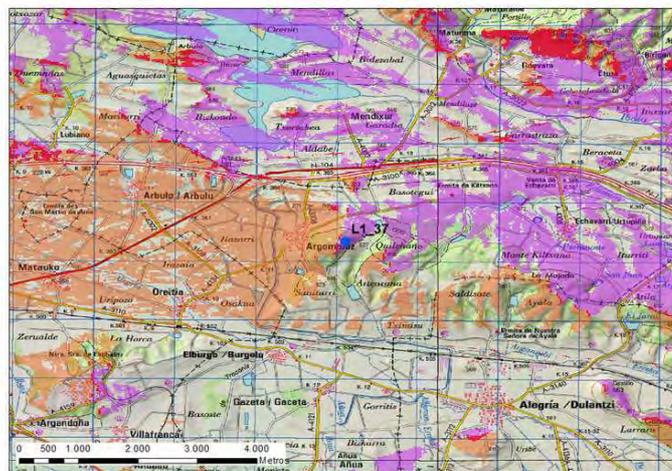
Sur



Oeste



L1_36



Visibilidad

Nº registro: **L1_38** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Dallobazo**

Municipio: **Iruraiz-Gauna** Provincia: **Álava**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Dallo** Estado: **No se conserva**

Finca: Polígono: **1** Parcela: **1236**

Paraje: Subparcela: Latitud: **42,863483** Longitud: **-2,457078**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846**

Actualmente no existen restos de la torre. Sin embargo, en el Mapa de Álava de Francisco Coello de 1868 figura el topónimo abreviado Teleg. (Telégrafo) al Sureste de la localidad de Dallo. Esta ubicación se confirma gracias a los datos aportados por José Zufiaurre Goya en su artículo con fecha de 1987 sobre las torres de telégrafo, a raíz de sus entrevistas entre la población local y sus investigaciones sobre el terreno. En relación con esta torre nº 38 cuenta que "el informante de Arrieta que nos indicó el lugar lo conocía como El Telégrafo, sin que supiera el nombre toponímico original ni la existencia de comunicaciones del tipo que estamos tratando. Sin embargo en el pueblo de Zuazo, situado al N. de este monte, desconocían que se le llamara "El Telégrafo" pero conocían el topónimo original, coincidente con el indicado en el mapa catastral, y que es el de Berdina. También comprobamos esto en Heredia. La torre estuvo situada unos 100 metros hacia el Este de la cota superior, a unos 670 m. de altitud". En su momento localizó restos de la base, "de una altura de unos 40 centímetros, totalmente cubiertos de vegetación", que corresponderían al "montón de piedras que dejaron cuando la destruyeron para aprovechar sus piedras exteriores." En la actualidad, los restos mencionados por José Zufiaurre no se localizan. Posiblemente la torre se emplazaba en la parte más alta de la cresta con óptimas condiciones de visibilidad sobre las torres vecinas.



Vértice Geodésico



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una cresta alomada situada en la llanura alavesa dedicada a la agricultura de secano. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso desde la localidad de Arrieta a través de una camino situado a las afueras, en mal estado y sin señalizar que pasa por debajo de la autopista A-1. La aproximación se realiza a pie, monte a través, por pequeñas veredas que conducen a la parte más alta de la cresta.



Norte



Este



Sur



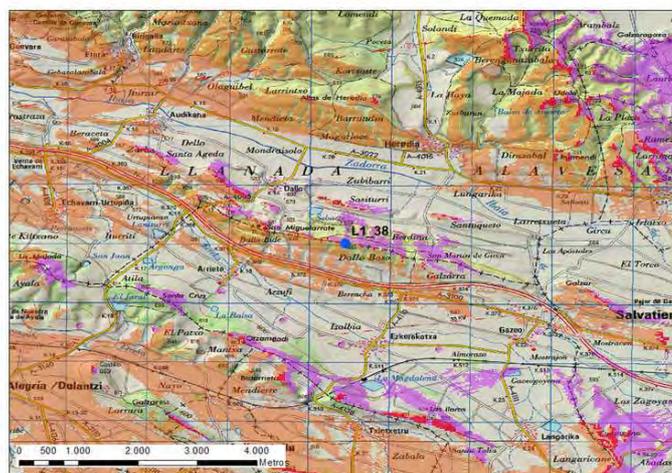
Oeste



L1_37



L1_39



Visibilidad

Observaciones: En el lugar en el que se ubicaría la torre, actualmente se encuentra un vértice geodésico.

Nº registro: **L1_39** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **San Juan de Mezquía**

Municipio: **San Millán/Donemiliaga** Provincia: **Álava**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **San Juan de Mezquía** Estado: **Reutilización**

Finca: Polígono: **1** Parcela: **146**

Paraje: Subparcela: Latitud: **42,863333** Longitud: **-2,354444**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Ubicación: Integrada en otra construcción

Torre de planta cuadrangular que alberga el campanario de la iglesia, cuyas dimensiones y morfología son idóneas para la instalación del mecanismo del telégrafo, del cual sin embargo no existe resto alguno. Sebastián Olivé incluye la torre nº 39 denominada San Juan de Mezquía, en Mezquía, dentro de la línea entre Madrid e Irún.

La ubicación reflejada en el Mapa de Álava de Francisco Coello de 1848 se sitúa al Sur de dicha localidad, bajo el topónimo abreviado Teleg. (Telégrafo).

Pese a que desde la base de la iglesia la visibilidad es limitada, desde lo alto de este emplazamiento se domina el entorno circundante y se divisan las ubicaciones de las torres vecinas.



Pared Norte



Mapa de Francisco Coello

Sistema Constructivo:

Realizada en obra de sillería.

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Esta pequeña población se localiza en el valle del río Zadorra, y tiene una buena visibilidad del entorno y de las elevaciones cercanas.

Se accede por la carretera N-I y a continuación se toma una carretera en buen estado hasta la población de Mezquía.



Norte



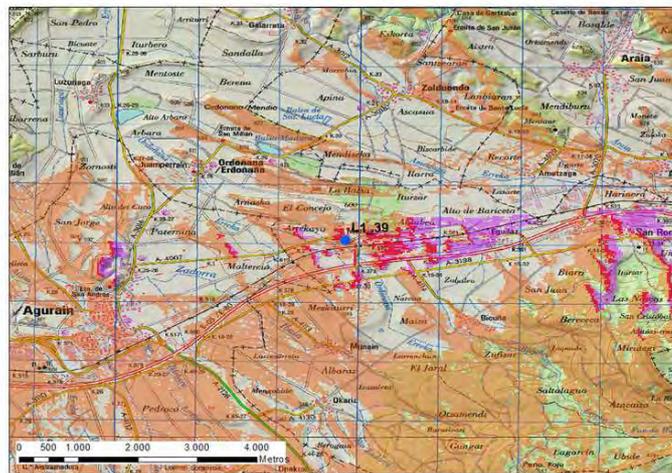
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Nº registro: **L1_40** Línea: **L1 - Madrid/Irún**
Denominación: **Ciordia**
Municipio: **Ziordia** Provincia: **Navarra**
Comunidad Autónoma: **Navarra**
Población asociada: **Ziordia** Estado: **Se conserva**
Finca: Polígono: **2** Parcela: **569**
Paraje: **Altzania** Subparcela: **A** Latitud: **42,878536** Longitud: **-2,222261**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846** Dimensiones: **7 x 7 m** Ubicación: **Exenta**

Tipo de Protección: **Ley del Patrimonio Histórico Español**

Torre de planta cuadrangular que conserva parte del alzado de la planta baja, con paredes ligeramente ataludadas y tres troneras con abocinamiento exterior en las fachadas Norte y Oeste. Al Sur y al Este apenas se aprecian los vanos debido al deplorable estado de conservación y a la espesa vegetación que cubre las paredes.



Localización



Pared Este

Sistema Constructivo:

Realizada en mampostería (esquistos y cuarcitas) con aparejo irregular.

Grado de conservación:

Malo

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados, conserva únicamente parte de la primera planta. Muy integrada en la vegetación.



La torre se ubica en la ladera de una elevación que domina el valle en el que se asienta la localidad de Ziordia. Aunque la espesura del bosque caducifolio que la rodea dificulta la visibilidad, desde ella se dominaría el angosto valle de acceso a Alsasua, siendo especialmente buena en dirección Este-Oeste. El acceso se realiza a través de una senda forestal señalizada a las afueras de la población de Ziordia.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Se localiza un cartel con la leyenda "El Telégrafo" junto a los restos conservados, desplazado de su lugar original, que indicaría el camino hacia la torre.

Nº registro: **L1_41** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Basalecu**

Municipio: **Altsasu/Alsasua** Provincia: **Navarra**

Comunidad Autónoma: **Navarra**

Población asociada: **Alsasua** Estado: **Se conserva**

Finca: Polígono: **2** Parcela: **760**

Paraje: **Dermau** Subparcela: **J** Latitud: **42,880794** Longitud: **-2,164917**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846** Dimensiones: **7 x 7 m** Ubicación: **Exenta**

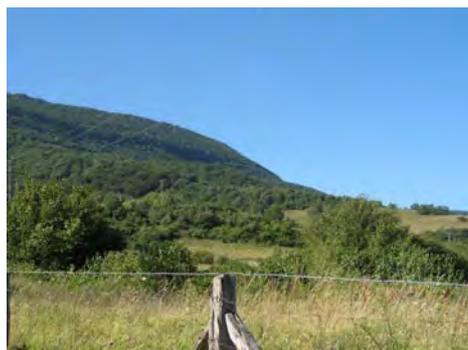
Tipo de Protección: **Ley del Patrimonio Histórico Español**

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuya planta baja está ligeramente ataludada y las paredes en los pisos superiores son rectas.

Tres troneras con abocinamiento exterior se abren en la planta baja, y ventanas centrales en el primer y segundo piso en cada una de sus fachadas, excepto en la pared Este con la puerta de acceso elevada en el primero.

Como remate del segundo piso, dispone de una cornisa en voladizo que precede al antepecho de la cubierta.

En el interior se ubica, en la esquina Este, la estructura circular que alojaría la escalera de caracol. Se observan los huecos de la vigas de los forjados y los dinteles de madera en algunas ventanas.



Localización



Interior



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es íntegramente de piedra: sillería en el zócalo, aristas del paramento, hileras de separación entre pisos al exterior, marcos de los vanos, cornisa y muro antepecho de la cubierta; y cajones de mampostería con aparejo irregular en los paños centrales de los muros. Se conserva parte del recubrimiento enfoscado de los muros.

Grado de conservación: **Muy bueno**

Integridad: **Pérdidas Parciales**

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.

Pérdidas parciales de material constructivo en el interior, más importantes en torno a una de las troneras de la planta baja en la pared Sureste.

En general el estado de conservación es excelente, especialmente al exterior.



La torre se ubica en la ladera de una cresta montañosa al Sur de la población de Alsasua. La visibilidad es muy buena hacia el Norte, sobre el valle del río Arakil, y menor en otras direcciones debido a la vegetación. El acceso se realiza desde la población de Alsasua, tomando un camino hasta los pies del cerro en el que se ubica. La subida a la torre se realiza a pie siguiendo un camino en buen estado sin señalizar. Cabe señalar que en este punto, el trazado de la línea da un giro brusco hacia el Norte, siguiendo el trazado de la N-1



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_40



L1_42

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

En el interior de la esquina Norte hay evidencias de fuego.
 En el exterior de la pared Noreste, señalización amarilla y blanca indicando una ruta de corto recorrido.

Nº registro: **L1_42** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Engara**

Municipio: **Altsasu/Alsasua** Provincia: **Navarra**

Comunidad Autónoma: **Navarra**

Población asociada: **Alsasua** Estado: **Se conserva**

Finca: Polígono: **5** Parcela: **1030**

Paraje: **Moitolatz** Subparcela: **A** Latitud: **42,90925** Longitud: **-2,200601**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846** Dimensiones: Ubicación: **Exenta**

Tipo de Protección: **Ley del Patrimonio Histórico Español**

Estructura de planta cuadrangular de la que se conservan únicamente restos de los cimientos y del alzado de la planta baja, la cual se aprecia ligeramente ataludada.



Detalle



General

Sistema Constructivo:

Construida en mampostería con aparejo irregular.

Grado de conservación:

Malo

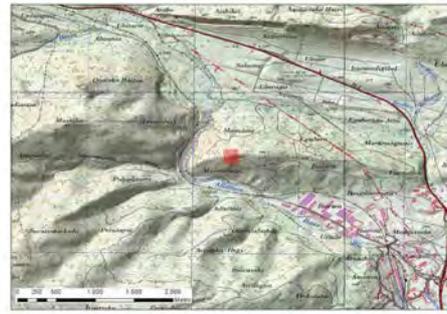
Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de los alzados.

Se conservan únicamente restos de la base y una pequeña parte de uno de los muros constituida por cinco hileras de piedras en la esquina Oeste de la estructura.



Situada en la ladera de una elevación montañosa, dominada por una espesa vegetación, al Noroeste del valle donde se sitúa Alsasua. Debido al crecimiento de la masa boscosa, no hay visibilidad en ninguna dirección. Sin embargo originariamente dominaría el valle, principalmente entre el Noroeste y el Sureste. Acceso desde un polígono industrial ubicado a las afueras de Alsasua hasta el pie del monte. La subida a la torre se realiza a pie con gran dificultad debido a la densidad de la vegetación y la fuerte pendiente. El primer tramo es por un camino en buen estado sin señalizar, y a continuación siguiendo cortafuegos y monte a través.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Muy integrada en la vegetación.

Nº registro:	L1_43	Línea:	L1 - Madrid/Irún
Denominación:	Echegárate		
Municipio:	Idiazabal	Provincia:	Guipúzcoa
Comunidad Autónoma:	País Vasco		
Población asociada:	Otzaurte	Estado:	No se conserva
Finca:	406679 W	Polígono:	1
		Parcela:	41
Paraje:		Subparcela:	
		Latitud:	42,946101
		Longitud:	-2,240001



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

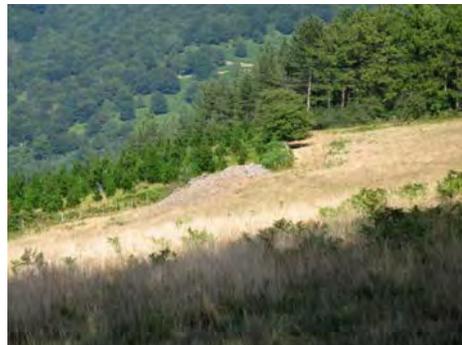
La torre del telégrafo se encuentra actualmente desaparecida, sin embargo existe documentación que la sitúa en este emplazamiento. En el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848 consta bajo el topónimo Teleg. de Echegárate y en el Mapa Topográfico Nacional figura el término Torre próximo a esta misma ubicación.

Por su parte, José Zufiaurre Goya en su artículo sobre las torres de telégrafo publicado en 1987, afirma que "la duodécima torre estaba ya en la provincia de Guipúzcoa, en terrenos de Idiazábal sobre el puerto de Etxegarate, en la cima llamada Larrozkondo, a 780 m. de altitud". Y menciona que "en el lugar en que estuvo enclavada la torre, existió con posterioridad, y hasta hace unos setenta años, una chabola de piedra en la que incluso dormían los baserritarras en la época de recoger la hierba."

Sobre el terreno se localizan actualmente restos de una pequeña estructura asociada a las labores agrícolas y ganaderas, posiblemente aquella que mencionaba Zufiaurre, cuyos materiales podrían proceder de la antigua torre del telégrafo. Sin embargo, el emplazamiento de esta estructura no es el más idóneo para la comunicación visual hacia las dos vertientes. Las condiciones de visibilidad necesarias se dan en la cima de la loma, varios metros al Suroeste de este punto.



Posible Ubicación



Posibles restos



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma cercana al puerto de Etxegárate desde la cual se dominan las elevaciones cercanas. Zona de pastos para el ganado.

El acceso se realiza desde la autovía A-1, tomando el desvío de Etxegárate; desde la gasolinera situada en esta salida se toma un camino en buen estado y sin señalizar.



Norte



Este



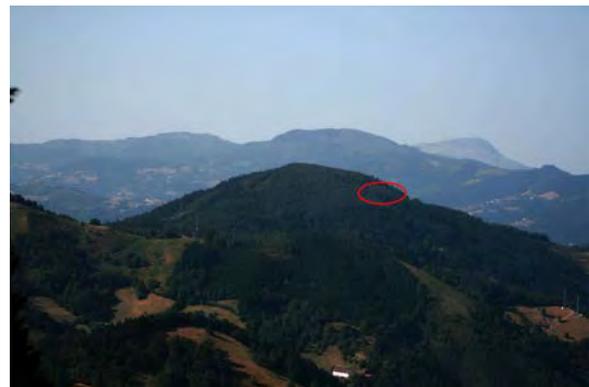
Sur



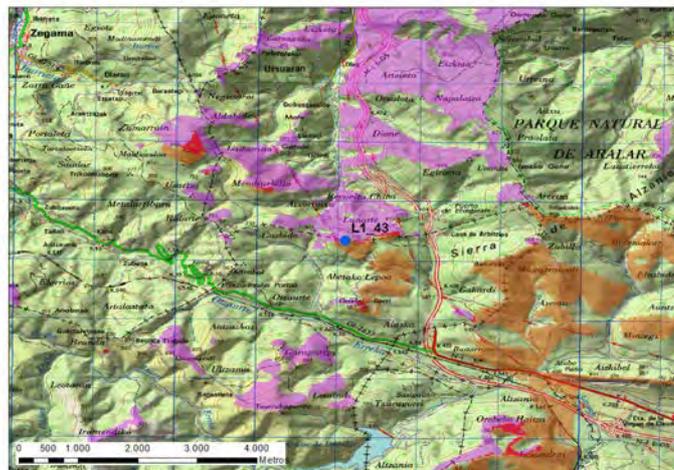
Oeste



L1_42



L1_44



Visibilidad

Nº registro:	L1_44	Línea:	L1 - Madrid/Irún				
Denominación:	Segura						
Municipio:	Segura	Provincia:	Guipúzcoa				
Comunidad Autónoma:	País Vasco						
Población asociada:	Kortaberri	Estado:	No se conserva				
Finca:	407489 Y	Polígono:	5		Parcela:	38	
Paraje:		Subparcela:			Latitud:	42,986762	Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La presencia de una torre de telégrafo en esta zona, hoy desaparecida, ha quedado reflejada en el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848 donde consta el topónimo abreviado Teleg. al Sur de la localidad de Segura; y en el Mapa Topográfico Nacional en el que figura el término Torre.

Por su parte, José Zufiaurre Goya afirmaba en su artículo "Torres de telégrafo", publicado en 1987, que "la torre estaba en terrenos hoy de Idiazábal, sobre el barrio de Ursuarán, en el más bajo de los dos rellanos existentes en el vértice del contrafuerte E. del monte "Aitz leor", a 540 m. de altitud, y en cuya cima está la ermita de Santa Bárbara". En su opinión, "al no estar situada en una cima, es más fácil que el lugar haya perdido su original nombre toponímico, conociéndose ahora con el de "Torre-gañe" y añade que "como en otros casos, la mayoría de sus piedras fueron aprovechadas para la construcción de bordas y caseríos, por lo que actualmente no quedan más que unas piedras desperdigadas."

El cálculo de visibilidades respecto a las torres anterior y posterior sugiere como emplazamiento idóneo la ladera de dicho monte.

Hoy en día la ubicación es inaccesible debido a la espesa vegetación. Pero a través del testimonio de varios vecinos, constatamos que ya no quedan restos de la antigua torre.



Mapa de Francisco Coello

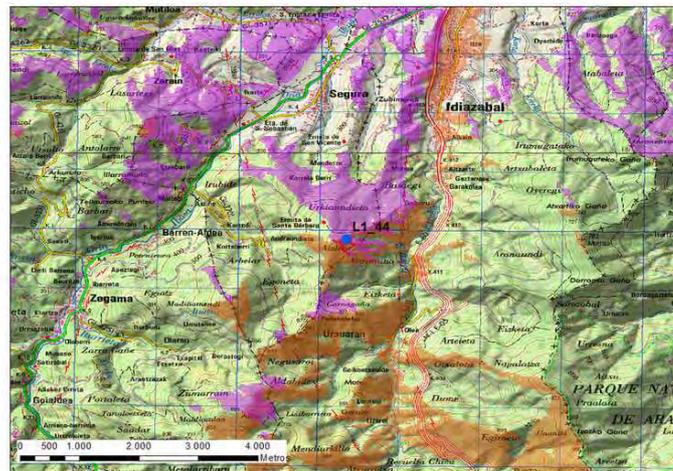
Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



La zona se ubica en la ladera de la montaña de Aizleor, con buena visibilidad sobre el valle que desciende desde el puerto de Etxegárate hacia la costa. La zona, dedicada a la explotación maderera, actualmente se caracteriza por una espesa vegetación. Se accede por un camino desde la población de Segura en dirección a la ermita de Santa Bárbara.



Visibilidad

Nº registro: **L1_45** Línea: L1 - Madrid/Irún

Denominación: Olaverri

Municipio: Olaberria Provincia: Guipúzcoa

Comunidad Autónoma: País Vasco

Población asociada: Olaberria Estado: No se conserva

Finca: Polígono: Parcela:

Paraje: Subparcela: Latitud: 43,031921 Longitud: -2,197818



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Como apunta José Zufiaurre Goya, el paisaje de la zona ha sufrido diversas modificaciones en las últimas décadas, "en menos de cincuenta años hemos conocido tres bosques distintos, el primero de robles y los dos últimos de pino".

Tales modificaciones pueden haber contribuido a la total desaparición de los posibles restos de la torre: "hace años que en este lugar no existe vestigio alguno de piedras, ni del hueco que quedara cuando las sacaron".

No obstante, la presencia de un telégrafo en este lugar se recoge en el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848, donde figura el topónimo abreviado Teleg. al Norte de Olaberria.

Además en el mismo artículo, Zufiaurre señala que esta cima es conocida por los vecinos como "Telegrafoko gañe" y "Torreko gañe", en clara alusión a la torre telegráfica, aunque éstos desconocen a qué se debe tal topónimo.

En el supuesto emplazamiento de la torre, actualmente se ubica una casa.



General



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una elevación montañosa, entre las muchas de la zona, que se caracteriza por el abrupto relieve y la espesa vegetación. Buena visibilidad de los montes cercanos especialmente al Norte y al Oeste, más reducida hacia el Sur y el Este por la vegetación. Acceso desde la población de Olaberria. Siguiendo un camino hacia el Noroeste en buenas condiciones se llega al grupo de casas donde se ubicaría la torre.



Norte



Este



Sur



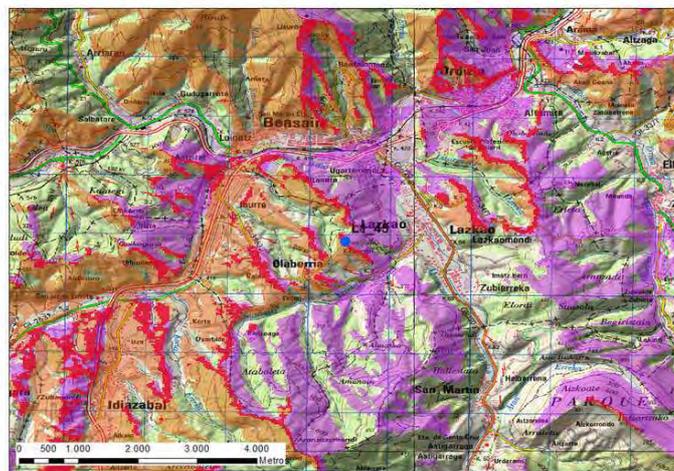
Oeste



L1_44



L1_46



Visibilidad

Nº registro: **L1_46** Línea: **L1 - Madrid/Irún**
Denominación: **Alzaga**
Municipio: **Alzaga** Provincia: **Guipúzcoa**
Comunidad Autónoma: **País Vasco**
Población asociada: **Alzagarate** Estado: **No se conserva**
Finca: **326964 U** Polígono: **1** Parcela: **88**
Paraje: Subparcela: Latitud: **43,070338** Longitud: **-2,145267**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

En el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848, figura el topónimo Teleg. (Telégrafo) al Norte de la localidad de Alzaga. Sin embargo, actualmente no hay restos de la torre telegráfica.

José Zufiaurre Goya afirma que la torre "estaba en el alto de "Alzaga mendi", sito sobre el pueblo de Alzaga y sobre la ermita de la Virgen de Alzagarate, a 550 m. de altitud". Según este autor "en esta cima se instaló un repetidor de televisión ya desaparecido, y posteriormente un vértice geodésico para la aviación. Los habitantes de Alzaga denominan la cima como "Torre gañe" y en ella han conocido los restos de la antigua torre del telégrafo, los cuales fueron retirados el año 1983 con una excavadora para convertir el terreno en pastizal".

A través de los testimonios de los vecinos sabemos que del espacio ocupado actualmente por un vértice geodésico cercano se retiraron hace poco tiempo las últimas piedras de una acumulación de escombros para reparar un camino. Estas podrían haber correspondido a los últimos restos de la torre.



General

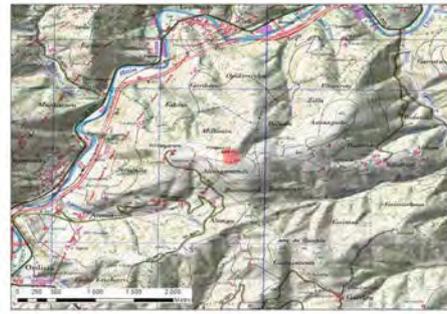


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un terreno de pastos para el ganado situado en una elevación que domina las montañas del entorno y ofrece buena visibilidad especialmente al Oeste, más reducida en otras direcciones debido a la vegetación.

Acceso desde la población de Altagárate por un camino que conduce a un depósito de agua y a continuación siguiendo una pista en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



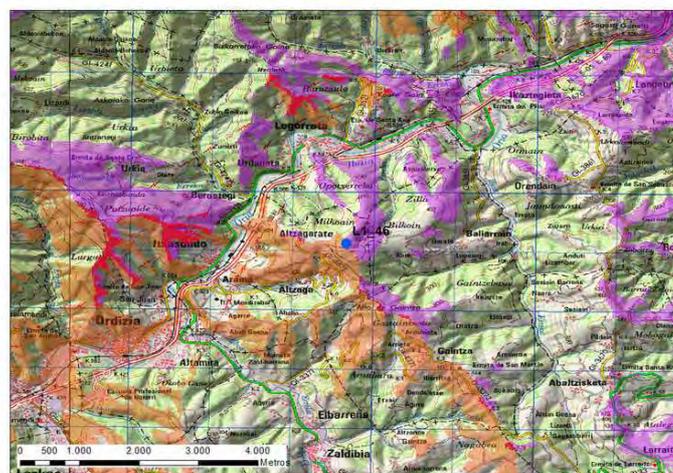
Sur



Oeste



L1_45



Visibilidad

Observaciones: Emplazamiento de un vértice geodésico en la zona, posiblemente el mismo que menciona José Zufiaurre.

Nº registro: **L1_47** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Ollagon**

Municipio: **Altzo** Provincia: **Guipúzcoa**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Alegría** Estado: **No se conserva**

Finca: **331858 A** Polígono: **1** Parcela: **211**

Paraje: Subparcela: Latitud: **43,111388** Longitud: **-2,081666**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

La existencia de un telégrafo en esta zona ha quedado registrada en el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848, con el topónimo abreviado Teleg.

José Zufiaurre Goya lo confirma en su artículo sobre las torres de telégrafo: "la torre estaba en el alto de Ollaun, a 568 m. de altitud, junto a la actual antena de TV, y era conocida por los baserritarras como "Ollaungo torrea".

El autor pudo apreciar en torno a 1987, fecha de publicación de su estudio, "restos de anchas paredes, de 1,5 metros de altura en un cuadrado de unos seis metros de lado totalmente cubiertos de hierba y maleza."

Sin embargo, actualmente no queda vestigio alguno de la torre en la zona. Posiblemente los restos observados por Zufiaurre hayan desaparecido al ampliar el recinto de instalaciones del centro de telecomunicaciones.



General



Mapa de Francisco Coello



Vértice Geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

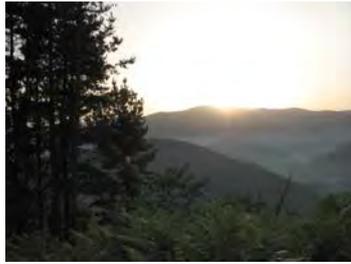
Integridad:



Localización sobre una montaña que destaca sobre otras elevaciones circundantes; gracias a ello ofrece un buen dominio sobre el entorno y una visibilidad excelente en todas direcciones.
 Acceso por pequeñas carreteras en buen estado y sin señalizar desde cualquiera de las poblaciones cercanas, Alergia o Tolosa.



Norte



Este



Sur



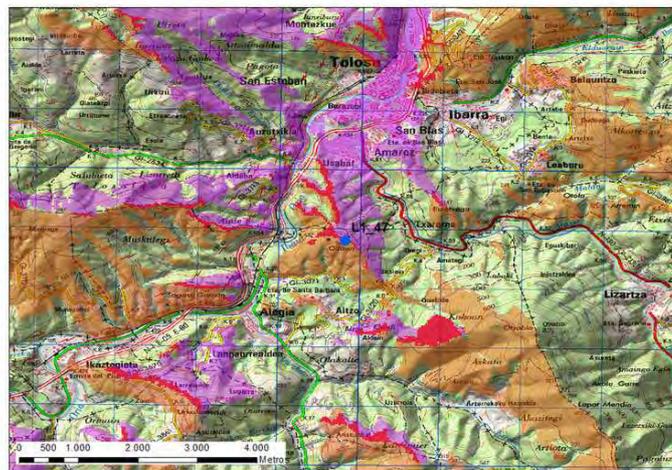
Oeste



L1_46



L1_48



Visibilidad

Observaciones: Repetidor de televisión instalado en la cima.
 Vértice geodésico a escasos metros del repetidor.

Nº registro: **L1_48** Línea: L1 - Madrid/Irún
Denominación: Tolosa
Municipio: Tolosa Provincia: Guipúzcoa
Comunidad Autónoma: País Vasco
Población asociada: Tolosa Estado: Se conserva
Finca: 316492 F Poligono: 1 Parcela: 128
Paraje: Subparcela: Latitud: 43,154608 Longitud: -2,06214



Cronología: 1845 **Dimensiones:** 7 x 7 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva el zócalo, la planta baja y parte del primer piso. El zócalo, de paredes rectas, salva el fuerte desnivel del terreno adquiriendo mayor altura al Norte y al Oeste, hasta 2,50 metros en la esquina Noroeste.
La planta baja está ligeramente ataludada y tiene tres troneras con abocinamiento hacia al interior en todas las paredes, excepto en la pared Sur donde se ha perdido la situada al Este. Del primer piso se conserva únicamente la parte inferior, con paredes rectas y vanos para ventanas en cada una de ellas. La puerta elevada podría estar situada en la pared Sur donde las dimensiones del vano son algo mayores, aunque las pérdidas del material constructivo no permiten determinarlo con seguridad. En el interior se observan los solivos del forjado del primer piso. Restos de derrumbe junto a la pared Sur.



Pared Norte



Detalle



Interior

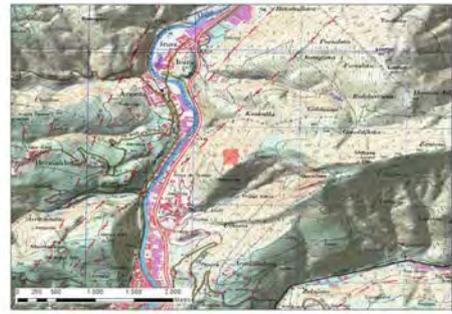
Sistema Constructivo:

Zócalo de sillería con aparejo regular que se apoya en las fachadas Norte y Oeste sobre una base de nivelación debido al fuerte desnivel, una suerte de primer zócalo realizado en mampostería. Se emplean también sillares y sillarejo en las aristas del paramento y la separación entre la planta baja y el primer piso. Mampostería con aparejo irregular en los paños centrales de los muros. En el interior se conservan restos del recubrimiento de argamasa.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.
Pérdida del segundo piso y de la mitad superior del primero que afecta a los vanos. En la pared Sur las pérdidas son mayores afectando también a la planta baja y al vano de una de sus troneras. Se conservan algunos restos del enfoscado que cubría las paredes al interior, mientras que en el exterior se ha perdido completamente.



Situada en una ladera del Monte Uzturre que domina el valle del río Oria, donde se ubica Tolosa. La vegetación del bosque dificulta la visibilidad en todas direcciones. Acceso desde el barrio de Santa Lutzia, a las afueras de Tolosa, por un camino en buen estado sin señalizar que sube hacia el puerto de Uzturre.



Norte



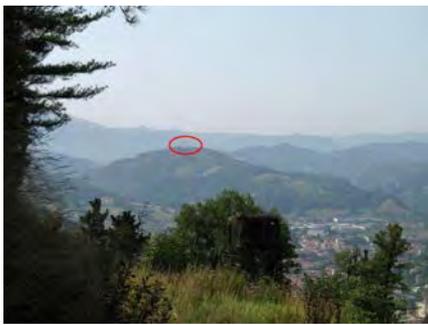
Este



Sur



Oeste



L1_47

Uso: En Desuso

Uso actual:

Significación social:

Acondicionamiento y limpieza del entorno de la torre a cargo de un campo de trabajo internacional organizado por el Ayuntamiento de Tolosa los dos últimos años. Difusión de los trabajos en la prensa local.

Observaciones: Excavación de sondeo en el interior.

Nº registro: **L1_49** Línea: L1 - Madrid/Irún

Denominación: **Airbeltz**

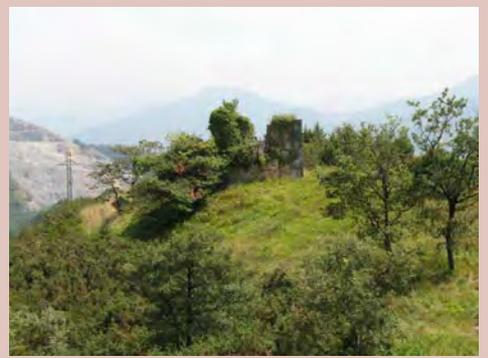
Municipio: **Andoain** Provincia: **Guipúzcoa**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Andoain** Estado: **Se conserva**

Finca: **416621 H** Poligono: **1** Parcela: **83**

Paraje: Subparcela: Latitud: **43,230627** Longitud: **-2,037341**



Cronología: **29-09-1844/2-10-1846** Dimensiones: **7 x 7 m** Ubicación: **Exenta**

Tipo de Protección: **Zonas de Presunción Arqueológica**

Torre de planta cuadrangular que conserva dos alturas: la planta baja, ligeramente ataludada y apoyada sobre una base de nivelación, y el primer piso de paredes rectas. En la planta baja se abren tres troneras en cada una de las fachadas y vanos para ventanas en el primer piso, aunque los límites de los mismos están afectados por derrumbes y pérdidas de material constructivo. Debido a ello no es posible determinar cual de los vanos corresponde a la puerta elevada de acceso. En el interior se observan los huecos de las vigas de madera del forjado del primer piso.



Pared Sur



Interior



Detalle

Sistema Constructivo:

El edificio se asienta sobre una base de nivelación constituida por una hilera de sillares. La fábrica empleada en los muros es íntegramente de piedra, de distinto tipo para los sillares y para los mampuestos. Sillería con aparejo regular en las aristas de los paramentos, faja de separación entre la planta baja y el primer piso, y marcos de los vanos. Mampostería y sillarejo dispuestos en aparejo irregular en los paños centrales.

Grado de conservación: **Regular** Integridad: **Pérdidas Parciales**

Pérdidas Parciales:

Pérdida total del segundo piso, la cubierta, los forjados y el recubrimiento de argamasa de los muros. Pérdida de la parte superior del primer piso y de la parte central en todas las paredes que afectan a los vanos y a la planta baja, especialmente en la fachada Sur donde se ha perdido una de sus troneras. Grietas en la esquina Noreste en la planta baja.



Se ubica sobre una pequeña llanura en una zona montañosa próxima a la localidad de Andoain, desde la que se domina el valle del río Oria. Muy buena visibilidad en todas direcciones. Acceso por una carretera desde Andoain, en buen estado y sin señalizar, que lleva a diversos caseríos, campos de cultivo y prados situados a las afueras. El último tramo hasta la torre se realiza a pie campo a través.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_48



L1_50

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Las paredes Norte y Oeste están cubiertas parcialmente por la vegetación.

Nº registro:	L1_50	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	San Sebastián				
Municipio:	Donostia-San Sebastián	Provincia:	Guipúzcoa		
Comunidad Autónoma:	País Vasco				
Población asociada:	Donostia / San Sebastián	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	8297029	Latitud:	43,324801	Longitud:	-1,989214

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conserva resto alguno de la torre, sin embargo su ubicación está registrada en la cartografía de la época. En el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848 figura el topónimo Telégrafo junto al Castillo de Santa Cruz de la Mota (construido en el S. XII).

Por el contrario, José Zúfiurre Goya "siguiendo la teoría de transmisión de noticias a fuertes militares, y teniendo en cuenta la continuación de la línea hasta Irún" opina "que el punto de recepción-emisión más verosímil es el antiguo fuerte de Ametzagaña, sobre los actuales cuarteles de Loyola, a 170 m. de altitud y distante de Santa Bárbara unos 5.700 metros, en línea visual a los 28º hacia el E."

Sin embargo, el emplazamiento que señala Francisco Coello resulta idóneo por las buenas condiciones de visibilidad hacia la torre anterior, concretamente en el extremo Sureste de las murallas del Castillo o bien en el punto más alto del mismo, donde actualmente se ubica la estatua del Sagrado Corazón.



Possible ubicación



Mapa de Francisco Coello



Imagen

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en el recinto del Castillo de la Mota, construido sobre el Monte Urgull, desde el cual se domina la línea de costa y el valle que desciende hasta la ciudad de San Sebastián.
 Acceso desde el núcleo urbano siguiendo indicaciones hacia el Castillo.



Norte



Este



Sur



Oeste



L1_49



L1_51



Visibilidad

Observaciones:

No existe ninguna referencia a la ubicación de una torre de telegrafía óptica en los paneles explicativos instalados en el Castillo.
 Imagen de J. Laurent, tomada en 1870, extraída del catálogo online de la Biblioteca Nacional.

Nº registro: **L1_51** Línea: **L1 - Madrid/Irún**

Denominación: **Echeverri**

Municipio: **Oiartzun** Provincia: **Guipúzcoa**

Comunidad Autónoma: **País Vasco**

Población asociada: **Oiartzun** Estado: **No se conserva**

Finca: **314656 B** Polígono: **2** Parcela: **124**

Paraje: Subparcela: Latitud: **43,320231** Longitud: **-1,850606**



Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Pese a que actualmente no se conservan restos de la torre y el entorno ha sufrido modificaciones debido a la construcción de un gran aparcamiento junto a la autopista, la cartografía de mediados del XIX registra la presencia de un telégrafo en esta zona. En el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848 figura el topónimo Teleg. (telégrafo) entre el Collado de Gaintxurizketa y Oyarzun. En la obra de Sebastián Olivé sobre la telegrafía óptica en España, consta la ubicación de la torre nº 51 denominada Echeverri en Oyarzun. Por otra parte, el cálculo de visibilidades respecto a las torres vecinas confirma las posibilidades que ofrece este emplazamiento para la comunicación telegráfica.



Possible ubicación



Mapa de Francisco Coello



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Norte



Este



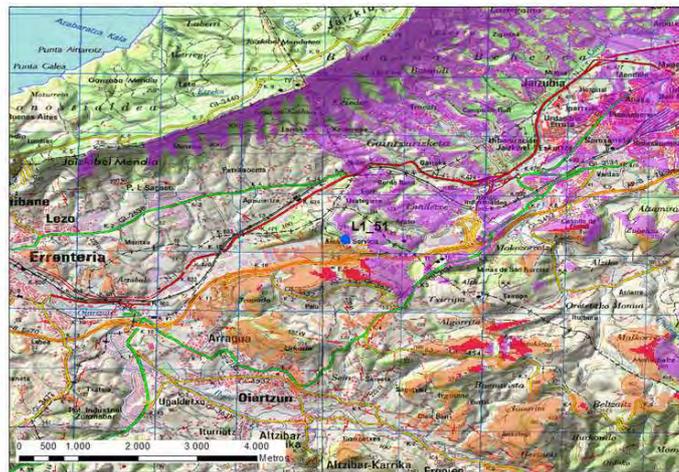
Sur



Oeste



L1_50



Visibilidad

Nº registro:	L1_52	Línea:	L1 - Madrid/Irún		
Denominación:	Irún				
Municipio:	Irún	Provincia:	Guipúzcoa		
Comunidad Autónoma:	País Vasco				
Población asociada:	Irún	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	9799416	Latitud:	43,337222		Longitud:

Cronología: 29-09-1844/2-10-1846

Ubicación:

Actualmente no existen restos materiales, sin embargo la bibliografía y cartografía consultadas sitúan una torre de telégrafo en Irún, la última de la denominada Línea de Castilla.

En el Mapa de Guipúzcoa de Francisco Coello de 1848 figura el topónimo abreviado Teleg. junto al núcleo urbano.

Por su parte José Zufiaurre Goya señala que "la última estación de esta línea Madrid-Irún (...) se hallaba en el alto de Olozabal", y al intentar documentar posibles restos del edificio constata, ya en torno a 1987, que "en sus laderas se han construido casas de viviendas y la cota superior es hoy una finca cerrada con plantación de pinos" a la que no se puede acceder, "pero según nos dijeron hay una especie de foso como de un antiguo fuerte".



Possible ubicación



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una elevación en el núcleo urbano de Irún desde la cual se domina la llanura litoral en dirección a Donostia. Es una zona de monte inaccesible debido a la frondosidad de la vegetación con abundantes zarzas.

Acceso desde las calles de Irún.



Norte



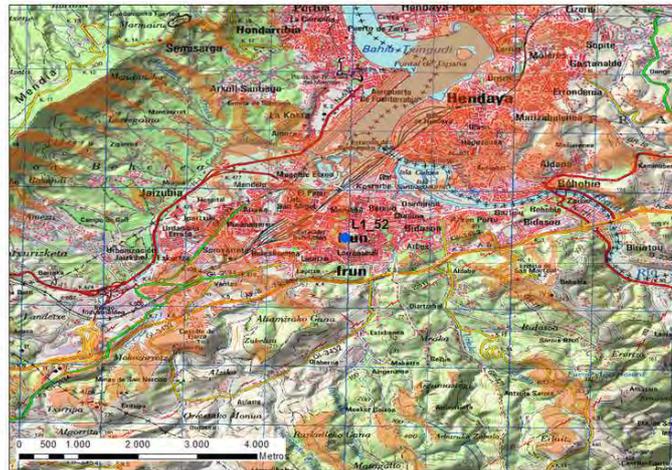
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Nº registro:	L2_1	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Aduana	Municipio:	Madrid		Provincia:	Madrid
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid	Población asociada:	Madrid		Estado:	Reutilización
Referencia Catastral:	0645402VK4704D0001FI	Latitud:	40,417777		Longitud:	-3,701388
Cronología:	1848/1849	Ubicación:	Integrada en otra construcción			

No se conserva el aparato del telégrafo, sin embargo su ubicación es conocida en el antiguo edificio de la Aduana, ocupado actualmente por el Ministerio de Economía y Hacienda. Así figura en el Plano de Madrid de 1848 de Francisco Coello y Pascual Madoz, y en la bibliografía sobre la telegrafía óptica.

En la publicación a cerca de "Las torres fortificadas del telégrafo óptico de la Comunidad de Madrid" se señala que "la primera estación de la línea de Barcelona estaba en el edificio de la Aduana, al comienzo de la calle Alcalá, aunque el centro distribuidor era, como en la línea de Irún, el Ministerio de Gobernación, en la casa de Correos de la Puerta del Sol. La razón de ésta duplicidad de puestos tan próximos fue nuevamente topográfica: las alturas del Retiro impiden la visión del Cerro Almodóvar (nº 2) desde la Puerta del Sol, mientras que si es visible desde la antigua Aduana. Por esa razón, en 1850 se instaló una torre en el Retiro que debía ser la cabecera de la línea, y que además podría serlo también de la de Andalucía."

En una fotografía antigua de la calle Alcalá, destaca entre las alturas de las casas, la torre del edificio de la Aduana y sobre ella, el telégrafo óptico.



General



Detalle



Imagen

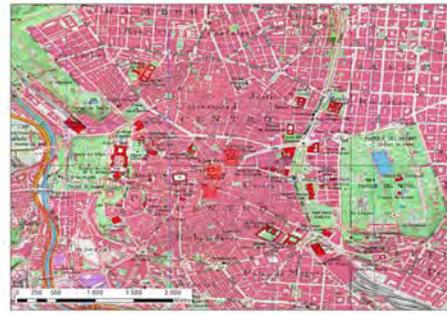
Sistema Constructivo:

Edificio inspirado en los grandes palacios italianos del siglo XVI, su fachada se divide en tres alturas: en la primera de ellas, a base de sillares almohadillados, se abren cinco puertas intercaladas con ventanas; las dos superiores están realizadas en ladrillo, la segunda articulada en grandes ventanales coronados por tímpanos triangulares y redondeados, con una balconada central sobre la entrada principal de la planta baja, y la tercera con ventanas adinteladas simples. Un ático con balaustrada remata el conjunto.

Grado de conservación:

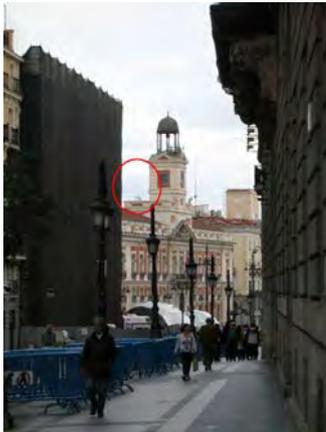
Reutilización

Integridad:

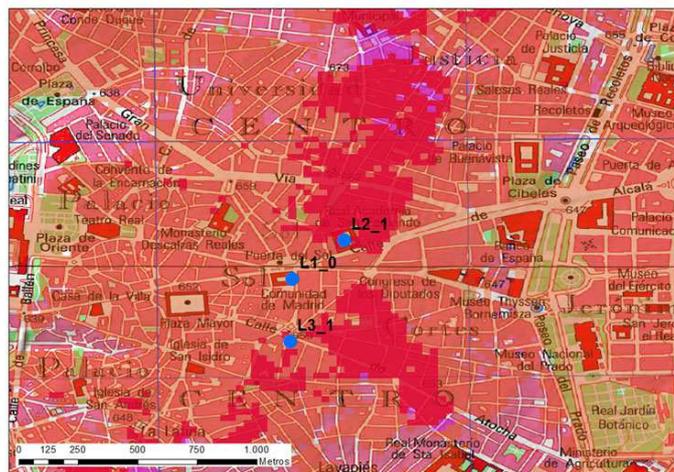


El edificio se localiza en la parte alta del casco histórico de Madrid, lo que le daba muy buena visibilidad sobre el entorno, sobre todo desde la parte alta del edificio, muy limitada hoy en día por el aumento de la altura de las edificaciones circundantes.

Acceso por las calles de Madrid hasta la calle Alcalá nº 5 o hasta la calle de la Bolsa.



L2_0



Visibilidad

Observaciones:

Imagen extraída de: <http://www.urbanity.es/foro/urbanismo-mad/893-de-madrid-al-cielo-album-de-fotos-historicas-376.html>

Nº registro:	L2_2	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Almodóvar					
Municipio:	Madrid	Provincia:	Madrid			
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid					
Población asociada:	Madrid	Estado:	No se conserva			
Referencia Catastral:	sin referencia catastral		Latitud:		40,382849	Longitud:

Cronología: 1848/1849

Actualmente no se conservan restos de la torre, sin embargo la cartografía de la época, en concreto el Mapa de Madrid de 1848 de Francisco Coello y Pascual Madoz, sitúa el topónimo Telégrafo junto al Cerro Almodóvar, al Este de Vallecas. Así consta también en la publicación de Pablo Schnell Quiertant sobre las torres del telégrafo óptico de la Comunidad de Madrid, y en la de Sebastián Olivé, donde figura como torre nº 2 de la línea entre Madrid y Barcelona, la denominada Almodóvar en Vallecas. La visibilidad de la torre anterior situada en el centro de Madrid y de la siguiente en la localidad de Rivas es óptima desde esta ubicación.



Parte superior del cerro



Posible ubicación en la ladera

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro guía amesetado que destaca sobre el paisaje, desde el cual se domina el valle del Manzanares hacia el Sur y el Oeste, y el valle del Jarama al Este, así como las poblaciones de Madrid y Rivas Vaciamadrid. La visibilidad es algo más reducida al Norte debido al relieve del propio cerro. Acceso desde el cercano Barrio de Santa Eugenia hasta la base del cerro y a continuación siguiendo a pie caminos en mal estado y sin señalizar hasta la cima.



Norte

Este

Sur

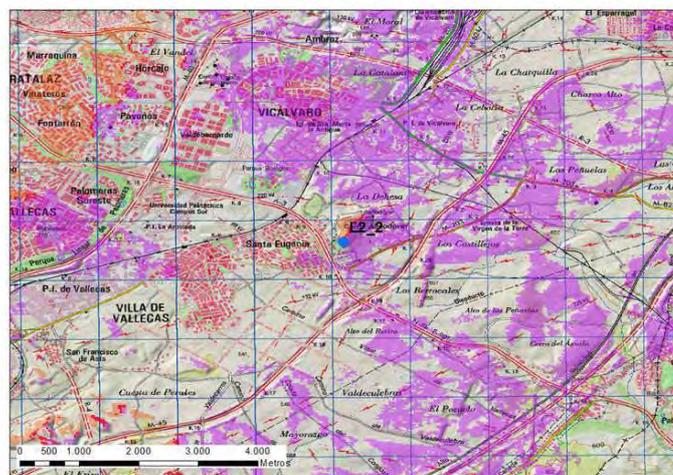
Oeste



L2_1



L2_3



Visibilidad

Nº registro:	L2_3	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Vacia-Madrid				
Municipio:	Rivas-Vaciamadrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Rivas-Vaciamadrid	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	5379217VK5657N0001YG	Latitud:	40,366388		Longitud:

Cronología: 1848/1849

No se conservan restos de la torre pero perdura en la actualidad el topónimo de Cerro del Telégrafo allí donde ésta se ubicaría, así denominado también en el Mapa Topográfico Nacional. Tanto Pablo Schnell Quiertant como Sebastián Olivé, en sus publicaciones sobre las torres de telegrafía óptica, afirman que la torre nº 3 de la línea entre Madrid y Barcelona se situaba en Vacia-Madrid. El emplazamiento en la parte alta del cerro, por otra parte, resulta idóneo para la comunicación visual con las torres vecinas.



Posible ubicación



Panel explicativo del área

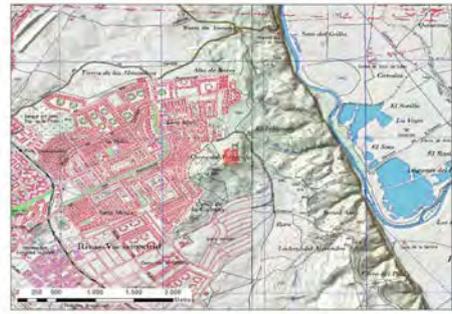


Significación social

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro guía amesetado desde el cual se domina el valle del Jarama hacia el Noreste y Este, el valle del Manzanares hacia el Sur, y la zona de unión de ambos. Hacia el Oeste domina la población de Rivas Vaciamadrid. En conjunto, ofrece buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso desde el entramado viario de Rivas y a continuación se toma un camino ubicado junto al Centro de Recursos Ambientales Chico Méndes, siguiendo las indicaciones hacia el Cerro del Telégrafo.



Norte



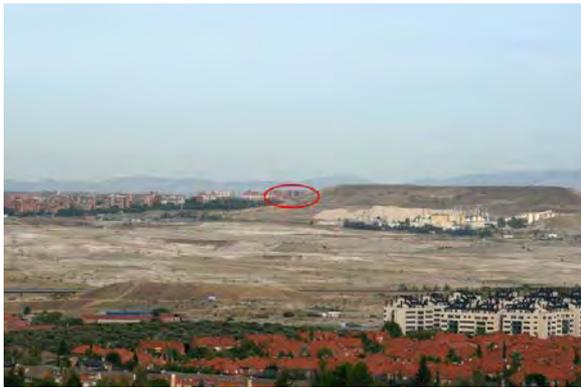
Este



Sur



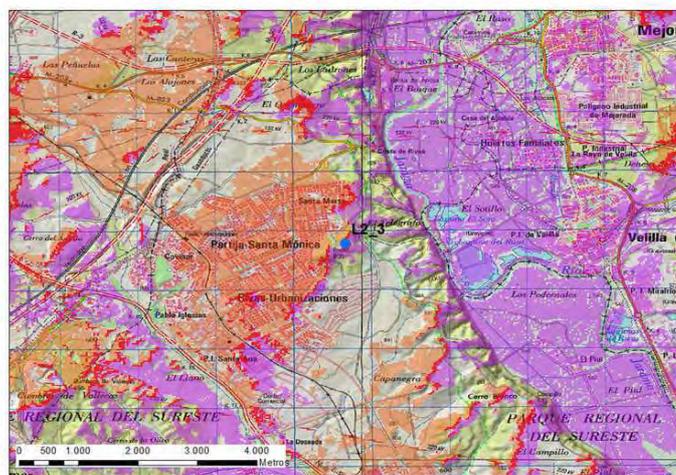
Oeste



L2_2



L2_4



Visibilidad

Nº registro:	L2_4	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Campillo				
Municipio:	Arganda del Rey	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Arganda del Rey	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28014A039000370000MS	Latitud:	40,285755		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,1 x 6,1 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular, tres pisos y cubierta aterrazada.
 La planta baja se asienta sobre zócalo, sus paredes están ataludadas y dispone de tres troneras en cada una de sus fachadas. En los pisos superiores las paredes son rectas, la Noroeste y la Sureste macizas, la Suroeste con sendas ventanas en el primer y segundo piso, y en la pared Noreste se abre la puerta elevada en el primer piso y una ventana en el segundo. Una escalera metálica lateral da acceso a la torre por esta misma puerta.
 En todas las fachadas puede observarse una pequeña abertura en el segundo piso (observatorio) donde se colocarían los anteojos para divisar las torres anterior y posterior.
 El elemento de remate del edificio lo constituye una cornisa en voladizo que precede a un muro antepecho, dispuesto a modo de barandilla de la cubierta aterrazada sobre la que se ha instalado el dispositivo del telégrafo.
 Se han destacado sobre la pared las aristas de los paramentos, límites del primer y segundo piso y la separación entre ambos, límite del muro antepecho de la cubierta y marcos de los vanos, todos ellos con un tono de pintura diferente.
 Dos hojas de madera cierran cada una de las ventanas y la puerta.
 El mecanismo del telégrafo consiste en una estructura metálica compuesta de tres cuerpos, con dos bandas horizontales en los laterales y en el central, más estrecho y rematado por una corona, el cilindro móvil o indicador. En el lateral del panel, se encuentra la bola destinada a las señales del servicio.



Pared Noroeste



Pared Sureste



Detalle

Sistema Constructivo:

La reconstrucción del enfoscado de los muros impide determinar la fábrica empleada en la construcción.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre se ubica en un cerro guía que domina el valle del Jarama. Buena visibilidad en todas direcciones excepto al Este, debido a la vegetación y a los edificios de una fábrica cementera próxima. Acceso por un camino en buen estado pero sin señalizar que se toma desde la antigua N-III, en el tramo entre Perales de Tajuña y Arganda del Rey. La señalización se localiza al llegar a la torre.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_3

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio musealizado. Uso turístico y divulgativo.

Reconstrucción:

Completamente reconstruida en el año 2009. Reconstrucción también del dispositivo del telégrafo.

Significación social:

La zona se encuentra en proceso de musealización.

Se ha colocado un panel explicativo sobre la telegrafía óptica junto a la torre y un dispositivo de telégrafo situado a pocos metros a nivel del suelo como recurso didáctico y lúdico asociado a la torre, acompañado de un panel en el que puede seguirse el Juego del Telégrafo.

También hay una placa colocada en la pared Noroeste que da cuenta de la obras de restauración.

Observaciones:

El ayuntamiento de Arganda solicitó en 1999 la declaración de la torre como Bien de Interés Cultural por parte de la Comunidad de Madrid (<http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/La%20Torre%20de%20Telegraf%C3%ADa%20%C3%93ptica.pdf>). El ayuntamiento de Arganda también ha generado el siguiente enlace sobre la telegrafía óptica: <http://archivo.ayto-arganda.es/Verm%C3%A1s/Torredetelegraf%C3%ADa%3%B3ptica.aspx>

Nº registro:	L2_5	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Quemada de Perales				
Municipio:	Perales de Tajuña	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Perales de Tajuña	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28110A008001930000LT	Latitud:	40,240591		Longitud:

Cronología:	10-1850	Dimensiones:	6 x 6 m	Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo. Las paredes de la planta baja están ataludadas y se abren en todas ellas tres troneras con abocinamiento hacia el interior. Tanto en el zócalo como en las alturas superiores las paredes son rectas.

Los pisos superiores de las fachadas Noreste y Suroeste son macizas; en la Noroeste se abre el vano de la puerta elevada de acceso en el primer piso y en el segundo un vano de menores dimensiones para una ventana; por su parte, la fachada Sureste tiene sendos vanos para ventanas en el primer y segundo piso.

Una cornisa en voladizo se sitúa en la parte superior del segundo piso como elemento de remate del edificio y precede al muro antepecho de la cubierta.

En el interior se conservan varias vigas de madera que formaban los forjados de cada piso así como los huecos donde éstas se colocaban.



Pared Sureste



Interior



General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción consiste mayoritariamente en mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular. En los marcos de los vanos, la cornisa, el antepecho de la cubierta y la faja de separación entre la planta baja y el primer piso, se emplea ladrillo macizo.

La capa de argamasa o enfoscado que recubría los muros se conserva de forma parcial, especialmente en el interior y en aquellos elementos realizados con ladrillo.

Grado de conservación:	Regular	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	---------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Las pérdidas afectan principalmente a la cubierta y a todo el interior del edificio. También están afectados los pisos superiores en todas las fachadas a excepción de la Noreste, que salvo pequeñas pérdidas en la cornisa, presenta buen estado de conservación, incluso mantiene parte del enfoscado del muro.

Pared Noroeste: pérdidas en la mitad Oeste que afectan al segundo piso y su ventana, y a la parte superior del primer piso.

Pared Suroeste: pérdida completa del segundo piso y parte superior del primero.

Pared Sureste: derrumbe parcial en la planta baja (probablemente intencionado buscando un acceso al interior) que afecta a la tronera central. Pérdida de la mitad Sur del segundo piso que afecta al vano y a la arista del paramento en la parte superior del primer piso.

Pérdida prácticamente completa del recubrimiento de argamasa al exterior en fachadas Noroeste, Suroeste y Sureste. Conservado parcialmente en la fachada Noreste y paredes interiores.



La torre se ubica en una zona elevada próxima a la localidad de Perales de Tajuña, que domina el valle del Tajuña hacia el Oeste, Sur y Suroeste, y el entorno de la planicie circundante, dedicada a la agricultura de secano.

Acceso por una carretera desde Perales de Tajuña y a continuación un camino sin señalizar que lleva a la torre.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_4



L2_6

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura posiblemente intencionada en la pared Sureste de la planta baja para acceder a la torre.

Observaciones: Restos de derrumbe en el entorno de la torre, especialmente en la zona Sureste.

Nº registro:	L2_6	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Mojón de Villago				
Municipio:	Villarejo de Salvanés	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Villarejo de Salvanés	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	28146A010004980000SQ	Latitud:	40,190628		Longitud:

Cronología: 1848/1849

Actualmente no se conserva resto alguno de la torre, aunque se localizan escombros en la zona cuya procedencia no se puede determinar. Sebastián Olivé asigna la ubicación de Mojón de Villago, en Villarejo de Salvanés, a la torre nº 6 de la línea entre Madrid y Barcelona. A pesar de que no ha quedado constancia en la cartografía de la época, el emplazamiento es efectivamente adecuado para la comunicación visual con las torres anterior y posterior. Pablo Schnell Quiertant señala la posible influencia de los desmontes realizados en la zona al construir la carretera de Valencia en la desaparición de la torre.



Posibles restos



Vértice geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona elevada sobre un entorno dominado por suaves colinas, desde la cual se divisa el valle del Tajuña hacia el Noroeste, con buena visibilidad en todas direcciones. Zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente olivarera.

Acceso desde la localidad de Villarejo de Salvanes por un camino sin señalizar que se toma al Norte de la misma.



Norte



Este



Sur



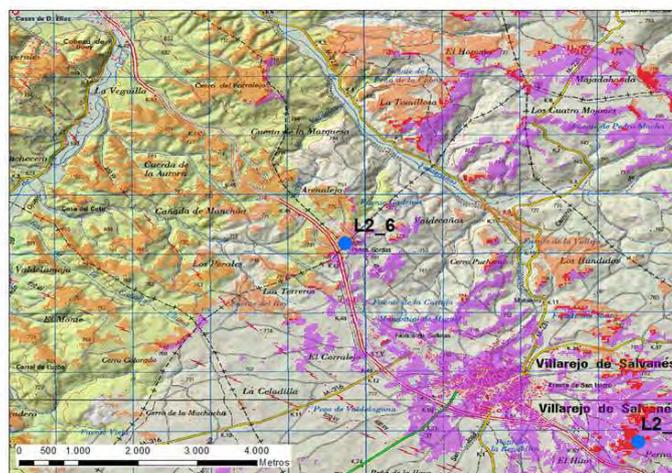
Oeste



L2_5



L2_7



Visibilidad

Observaciones:

Un vértice geodésico se encuentra emplazado sobre el montículo formado por los escombros que podría proceder de la torre.
Antena de telefonía situada a escasos metros del vértice.

Nº registro:	L2_7	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Oliva del Potro				
Municipio:	Villarejo de Salvanes	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Villarejo de Salvanes	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	28180A059001830000IX	Latitud:	40,160349		Longitud:

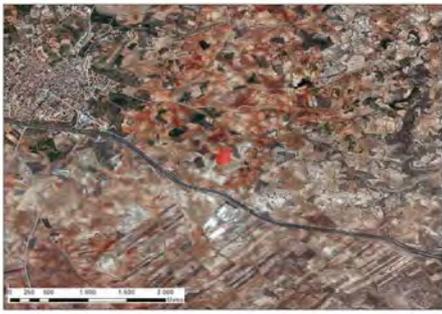
Cronología: 1848/1849

Actualmente no se conservan restos de la torre. Si que se conserva el topónimo El Telégrafo en el Mapa Topográfico Nacional.
Sebastián Olivé ubica la torre nº 7 de la línea entre Madrid y Barcelona en la Oliva del Potro, cercano a Villarejo de Salvanes. Según Pablo Schnell Quiertant el punto se situaría en un cerro conocido en la actualidad con el nombre de La Dehesa, en el que se encuentra el depósito de agua de Villarejo de Salvanes, y que ofrece buena visibilidad.
Nosotros ubicamos el posible emplazamiento de la torre en un punto cercano hacia el Noreste, dentro de unos terrenos dedicados a olivares, que resulta más adecuado para la comunicación visual con las torres anterior y posterior.



Posible ubicación

Grado de conservación: Desaparecida **Integridad:**



Localización en un entorno dominado por suaves colinas dedicado a la agricultura de secano, fundamentalmente olivares, con buena visibilidad hacia el Sureste y Noroeste.

Acceso por un camino sin señalizar, denominado Camino del Telégrafo en el Mapa Topográfico Nacional que se toma desde una carretera en desuso, posiblemente una antigua vía de servicio, situada a las afueras de Villarejo de Salvanes.



Norte



Este



Sur



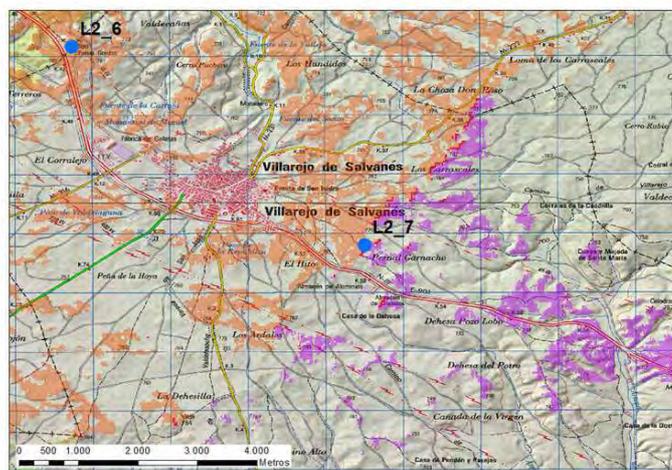
Oeste



L2_6



L2_8



Visibilidad

Observaciones:

Se localizan algunos materiales constructivos dispersos por la zona, aunque no se puede determinar su procedencia.

Nº registro:	L2_8	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Atalaya				
Municipio:	Villarejo de Salvanés	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Fuentidueña de Tajo	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28180A019001070000II	Latitud:	40,139627		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,8 x 6,8 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Estructura de planta cuadrangular y paredes aparentemente rectas, que conserva únicamente los cimientos y escasos restos de los alzados en los lados Noroeste y Sureste.
Al Noroeste la disposición del muro es algo irregular debido a lo escarpado del terreno, trazando una línea oblicua hacia el Sur para salvar el desnivel.



Detalle



Pared Sureste



Pared Noroeste

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada consiste principalmente en mampostería caliza trabada con argamasa en aparejo irregular, con verdugadas de ladrillo para la división entre la planta baja y el primer piso aunque el deplorable estado de conservación impide distinguir con claridad una planta de otra.

Se conservan restos del enfoscado al interior en el lienzo de muro conservado al Noroeste.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados. Únicamente se conservan los cimientos que permiten distinguir la morfología de la planta y fragmentos del lienzo Sureste.



La torre se ubica sobre la ladera de una colina que domina al Sureste Fuentidueña de Tajo y el valle del Tajo que se abre hacia Tarancón. Hay abundante vegetación de monte bajo, encinas en su mayoría. Buena visibilidad especialmente al Noroeste donde se extienden suaves colinas, y escasa hacia el Sur y Suroeste debido a la vegetación.

Acceso por un camino sin señalizar que sale de la autopista A-3.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_7



L2_9

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Se sitúa en una propiedad privada cerrada con vallas.

Nº registro:	L2_9	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Belinchón				
Municipio:	Belinchón	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Belinchón	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16032A507050010000RQ	Latitud:	40,056704		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Estructura de planta cuadrangular que conserva una única altura, la planta baja, que se asienta directamente sobre el suelo, con las paredes ataludadas y tres troneras con abocinamiento al interior. En la pared Noroeste las pérdidas de material constructivo impiden distinguir tanto el número de vanos como sus límites.
Se observan algunos solivos del forjado del piso superior.



Interior



General



Pared Noroeste

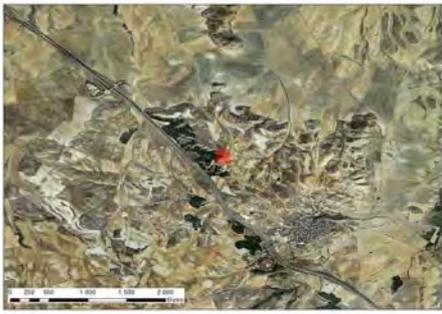
Sistema Constructivo:

Realizada en mampostería caliza trabada con argamasa con aparejo irregular y verdugadas de ladrillo macizo conservadas parcialmente en la parte superior de los muros y límite superior de los vanos de las troneras. Las paredes de las troneras en el interior conservan restos del recubrimiento de argamasa, perdido en el conjunto de los muros.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Únicamente se conserva la planta baja del edificio, con pérdidas parciales en la parte central de la pared Noroeste.



La torre está situada sobre un cerro que domina hacia al Noroeste el valle del Tajo. Buena visibilidad también del valle situado al Este y de las suaves colinas al Sur. Terreno bastante árido dedicado a agricultura de secano (cereal y olivares).

Acceso desde Belinchón por un camino que parte de la zona Noroeste de la localidad con una señalización hacia la escombrera municipal.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_8



L2_10

Uso: En Desuso

Uso actual:

Infraestructuras:

Antena de telecomunicaciones justo al lado de la estructura.

Nº registro:	L2_10	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Tarancón				
Municipio:	Tarancón	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Tarancón	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	9497409VK9299G0001RU	Latitud:	40,017069		Longitud:

Cronología: 1848/1849

Pese a que no se conservan restos de la torre, Jesús López Requena, autor de la publicación "Líneas de telegrafía óptica en la provincia de Cuenca", cita diversas fuentes documentales a cerca de la ubicación de la torre: "Torres Mena en 1878 la nombra sin puntualizar más que vagamente su situación: se localiza en la parte más alta del cementerio, donde estaba ubicada la antigua ermita de Santa Marina. De la Ossa (1945) la sitúa aquí con total exactitud y así lo hace también el investigador y profesor de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca, D. Marino Poves Jiménez".

En el texto de José Torres Mena, "Noticias conqueses: recogidas, ordenadas y publicadas" del año 1878, se menciona hablando acerca de la villa de Tarancón que "próxima a ella se hallan las ermitas de San Juan, San Roque y San Isidro, la torre telegráfica y un molino de viento algo más distante".

Sebastián Olivé por su parte, en la "Historia de la telegrafía óptica en España", asigna a la torre n.º 10 de la línea entre Madrid y Barcelona, la ubicación en Tarancón.



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona elevada, dentro del cementerio de Tarancón, al Norte de la localidad. Debía tener buena visibilidad del entorno aunque actualmente se encuentra muy reducida por las edificaciones cercanas. Acceso desde el núcleo urbano de Tarancón.



Norte



Este



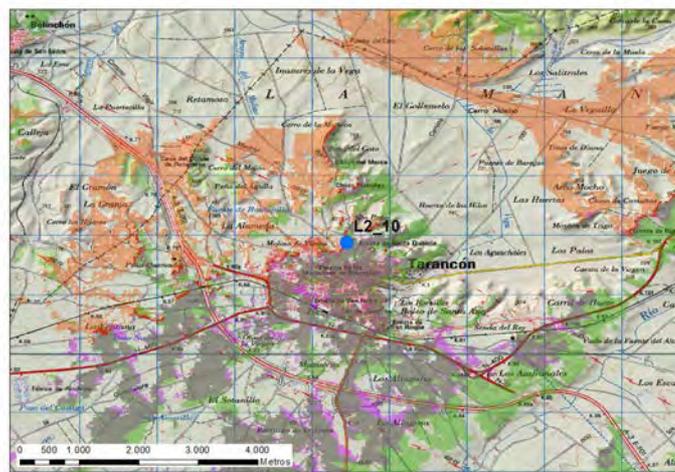
Sur



Oeste



L2_9



Visibilidad

Nº registro:	L2_11	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Almendros				
Municipio:	Almendros	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Almendros	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	16281A505001260000EY	Latitud:	39,934234		Longitud:

Cronología: 1848/1849

Actualmente no existen restos de la torre, sin embargo en la bibliografía consultada se menciona su existencia y ubicación. José Torres Mena incluía en las "Noticias conquenses: recogidas, ordenadas y publicadas" de 1878, la población de Almendros como "Villa del partido judicial de Tarancón, en cuyas inmediaciones se distinguen una casa de hortelano, la ermita de la Concepción y la torre telegráfica". Jesús López Requena propone una posible ubicación junto a la antena de radio instalada en una las colinas de la zona. Otro emplazamiento óptimo, en el cual situamos las coordenadas, se localiza en la cima de una loma aproximadamente a un kilómetro de la ermita de la Concepción, la cual, pese a ser poco prominente, posee las condiciones adecuadas de visibilidad hacia las torres siguientes.

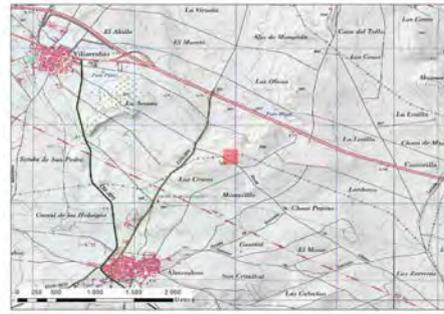


Posibles restos

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una elevación poco prominente en un paisaje de suaves colinas y campos de cultivo dedicados a la agricultura de secano, desde donde hay cierto dominio del entorno circundante con una buena visibilidad.

Acceso por un camino sin señalizar que se toma desde la carretera cercana a la ermita de la Concepción, a las afueras de la localidad de Almendros.



Norte



Este



Sur



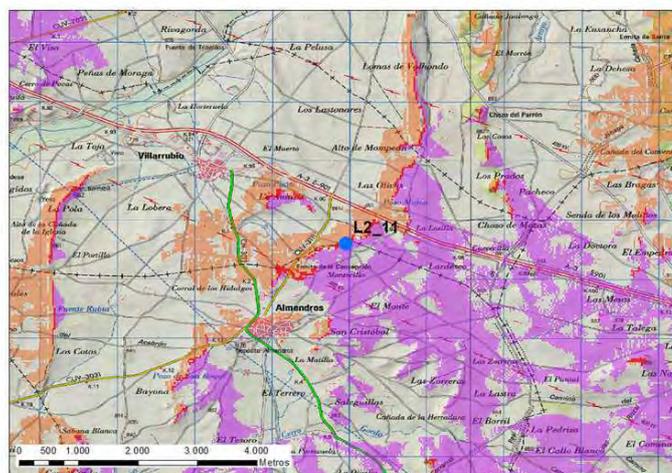
Oeste



L2_10



L2_12



Visibilidad

Observaciones:

Hay piedras y ladrillos amontonados por labores agrícolas en la zona, que quizás correspondan con restos de la torre.

Nº registro:	L2_12	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Saelices				
Municipio:	Saelices	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Saelices	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	16195A506000830000SM	Latitud:	39,927222		Longitud:

Cronología: 1848/1849

No se conservan restos de la torre, pero si existen noticias y referencias sobre su posible ubicación. Jesús López Requena la sitúa en el mismo solar en el que se halla la antena de Telefónica y afirma que el topónimo "Telégrafo" se mantuvo hasta la edición de 1978 en la cartografía civil y se mantiene en la militar.

En las "Noticias conqueses: recogidas, ordenadas y publicadas" en 1878, José Torres Mena indica a cerca de Saelices que es "Villa del partido judicial de Tarancón; inmediato a ella se distingue la torre telegráfica". Y añade más detalles sobre su ubicación al abordar los problemas de sequía que padecía Saelices "... inmediato á la villa y su lado Norte en la falda del cerro donde aún existe la murada torre del telégrafo óptico y camino de Palomares se reconocía un informe pozo llamado de las Zarzas".

Asimismo, Sánchez Almonacid refiere su ubicación "al Norte de Sahelices, entre la falda de un cerro, donde se construyó la torre del abandonado telégrafo óptico".



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre un cerro situado a las afueras de Saelices que ofrece buena visibilidad y dominio sobre el entorno especialmente en dirección Oeste-Este. Paisaje árido dedicado a la agricultura de secano. Acceso por un camino sin señalizar que se toma al Norte de la localidad de Saelices, en dirección hacia la antena de telefonía que destaca en el paisaje.



Norte



Este



Sur



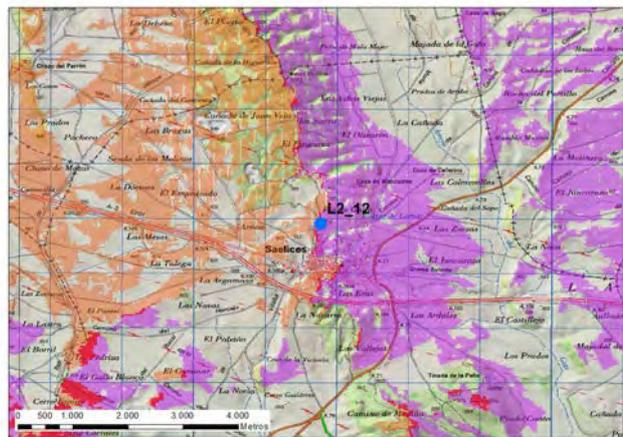
Oeste



L2_11



L2_13



Visibilidad

Observaciones:

Según consta en el expediente de D. Hermenegildo de las Heras, ACT, Sección Personal Óptico, a esta torre fue destinado, como torrero alumno para recibir instrucción, D. Manuel Alfonsí, en marzo de 1850. También se sabe que inmediatamente después de construirse, en 1850, la torre necesitaba reparar la "azotea, cajón y tubo del vertedero de las aguas, incluso los garapones y demás seguridades de la obra" para lo cual el maestro plomero D. Manuel Velázquez precisó 300 pies superficiales de plomo.

Nº registro:	L2_13	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Montalvo				
Municipio:	Montalbo	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Montalbo	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16139A501000030000ZL	Latitud:	39,90855		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de estructura realizada en piedra cuya morfología no se puede determinar debido al pésimo estado de conservación en el que se encuentra. Los materiales constructivos forman un montículo elevado sobre el terreno y se observan piedras calizas sin trabajar dispersas en torno a él, que pudieran formar parte de los muros del edificio.



Posibles restos



Entorno

Grado de conservación: Malo **Integridad:**

Pérdidas Parciales:

Únicamente se conservan restos de materiales constructivos que forman un montículo elevado sobre el terreno, así como piedras calizas sin trabajar dispersas en torno a él.



Se localiza en una zona de colinas dedicada a la agricultura de secano y de monte bajo. Desde aquí se domina el entorno, especialmente hacia el Este, por lo que la visibilidad es buena en todas direcciones, excepto al Oeste.

El acceso se realiza a través de un camino en buen estado y sin señalizar que se toma en la población de Montalbo. El último tramo se realiza a pie campo a través.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_12



L2_14

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2_14	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Villares del Saz				
Municipio:	Villares del Saz	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villares del Saz	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16280A526010130000XR	Latitud:	39,832378		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 5,8 x 5,8 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva restos del zócalo, la planta baja y el alzado de la pared Este. En la planta baja, cuyas paredes están ligeramente ataludadas, se abren los vanos de tres troneras en las paredes Norte y Este. A excepción de la puerta elevada de acceso en la pared Este, no se conserva ningún otro vano.



Pared Norte



Pared Este



Detalle

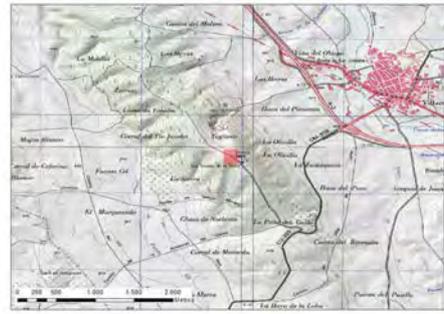
Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta a base de mampostería de caliza en aparejo irregular y ladrillo macizo destinado a las aristas del paramento, marcos de los vanos y verdugadas entre los mampuestos en la separación del planta baja y el primer piso.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Únicamente se conserva el zócalo, los lados Norte y Este de la planta baja, y restos del alzado de la pared Este. La planta baja al Sur y Oeste presenta pérdidas importantes de material constructivo, mientras que la pared Este conserva parcialmente el alzado del primer piso y restos de la parte inferior del segundo.



Ubicada en una zona elevada con buena visibilidad del entorno, más reducida al Norte y Sur por la proximidad de un pinar, mientras que al Este y Oeste se divisa la cresta montañosa sobre la que se levanta. Acceso por un camino sin señalizar en buen estado que se toma desde la carretera comarcal CM-3118 que va de Villares del Saz a Villares del Horno.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_13



L2_15

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Presencia de vértice geodésico y antenas de telecomunicaciones en las proximidades de la torre.

Nº registro:	L2_15	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Olivares				
Municipio:	Olivares de Júcar	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Olivares de Júcar	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	16148A519002340000XD	Latitud:	39,760704		Longitud:

Cronología: 1848/1849

Actualmente no quedan restos de la torre.
Sin embargo existen datos a cerca de su ubicación. Jesús López Requena en la publicación sobre las "Líneas de telegrafía óptica en la provincia de Cuenca" afirma que la torre "estaba en un montículo a las afueras del pueblo donde se alzaba un vértice geodésico con una altura de 946 metros llamado "Telégrafo", por lo que su ubicación no admite duda alguna. Este cerrete fue desmontado para acometer la variante de la carretera N-420 y la torre estaría donde ahora se sitúa el cruce de esta carretera con la CM-2103, un paraje en cuyas cercanías se alzan algunas antenas de telefonía. En el pueblo aún conocen el lugar como "El Telégrafo" pero no recuerdan la torre. Efectivamente ésta amenazaba ruina en 1878, por lo que el Gobierno Civil de la provincia ordenó al Ayuntamiento de Olivares la recogida y subasta de su maquinaria en enero de ese año".
El punto que tomamos está próximo al cruce propuesto por López Requena, pero dentro de una zona de cultivo, ya que tiene mejor visibilidad con las torres contiguas (si obviamos el talud artificial creado para el paso de la carretera).

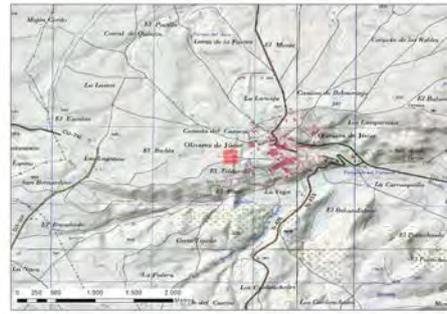
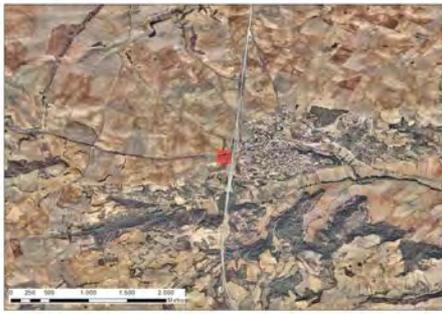


Possible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una pequeña loma que ofrece buen dominio del entorno y visibilidad en todas direcciones, algo más reducida hacia el Norte. Zona dedicada principalmente a la agricultura de secano, con algunas zonas de monte y el Embalse de Alarcón hacia el Este. Acceso por un camino sin señalizar que se toma desde la carretera N-420, próximo a la localidad de Olivares y al cruce con la carretera comarcal CM-2103.



Norte



Este



Sur



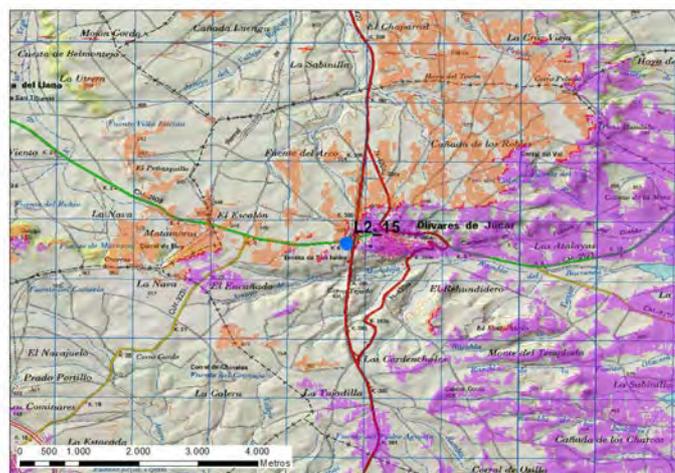
Oeste



L2_14



L2_16



Visibilidad

Nº registro:	L2_16	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Valverde				
Municipio:	Valverde de Júcar	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Valverde de Júcar	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16245A506001450000XM	Latitud:	39,709382		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 5,8 x 5,8 m. **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas que consta de zócalo y dos alturas, con un único vano central que se abre en la planta baja en cada una de sus paredes. En el primer piso, la puerta elevada de acceso se situaría en la fachada Norte, con sendos vanos para ventanas al Este y al Oeste; al Sur, la pared del primer piso es maciza.
Se documentan solivos de las vigas de madera al exterior y también al interior, donde además se conservan restos de las mismas en los forjados de la planta baja y el primer piso.



Pared Norte



Interior



General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. El zócalo se dispone en aparejo irregular a base de mampostería y sillarejo extraído del conglomerado natural. En el alzado se destina ladrillo macizo a los límites de los muros, los marcos de los vanos y las hileras de separación entre la planta baja y el primer piso. Los paños centrales están constituidos por mampuestos de conglomerado y cantos rodados de tamaño medio, trabados con argamasa y tapial. Conserva algunos restos del enfoscado de argamasa que cubría las paredes en el interior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta, los forjados y de la parte superior del primer piso que afecta a los vanos. Pérdidas parciales de material constructivo en el zócalo y en los marcos de las troneras de la planta baja, así como de gran parte del enfoscado que recubría las paredes. Probablemente también se haya perdido el segundo piso, aunque no se tiene constancia de su existencia.



Situada en una zona de monte, elevada, con pendientes especialmente pronunciadas al Este y al Oeste, desde donde se domina el entorno circundante caracterizado por su relieve bajo dedicado a la explotación agrícola mixta, de secano y regadío, y el Embalse de Alarcón.

Buena visibilidad en todas direcciones excepto al Norte.

Para acceder se toma desde Valverde de Júcar un camino agrícola en muy buen estado hasta llegar a la señalización que indica el cerro del Telégrafo. Desde ahí se sube el cerro por otro camino en peores condiciones.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_15



L2_17

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

Se localizan restos de material constructivo en los alrededores de la torre. Señalización que indica la dirección hacia el Cerro del Telégrafo.

Nº registro:	L2_17	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Atajollano	Municipio:	Olmedilla de Alarcón		Provincia:	Cuenca
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha	Población asociada:	Olmedilla de Alarcón		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	16151A501000370000XF	Latitud:	39,625214		Longitud:	-2,1168

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuya planta baja es ataludada y los muros superiores rectos. Tres troneras actualmente tapiadas, se abrían en cada una de las paredes en la planta baja. La pared Norte es maciza, mientras que en la pared Sur se abre una ventana con alfeizar en el segundo piso y una puerta de acceso en la planta baja, ambas posiblemente posteriores a la construcción original. En las paredes Este y Oeste, se ubican vanos centrales en el primer y segundo piso, siendo el del primer piso de la pared Oeste el correspondiente a la puerta elevada de acceso original, que se encuentra parcialmente tapiado. El muro antepecho de la cubierta aterrazada y las cinco almenas que lo coronan en cada fachada son probablemente añadidos posteriores. En el lado Sur se aprecian destacadas al exterior las hileras de ladrillos de separación con el segundo piso. El interior, habilitado como palomar, conserva los forjados de cada piso, escalera interior para acceder al primer y segundo piso, y estructuras destinadas a las palomas. No está abierto el acceso a la terraza. Los vanos disponen de cerramientos a base de tablones de madera.



General



Interior



Pared Oeste

Sistema Constructivo:

El enfoscado que recubre los muros permite apreciar sólo parcialmente la fábrica empleada en su construcción: mampostería dispuesta en aparejo irregular en los lienzos de los muros, mampuestos de mayor tamaño en las aristas, y ladrillo en la moldura que marca la separación entre la planta baja y el primer piso, así como en los marcos de los vanos. El muro antepecho de la cubierta y las almenas son de factura moderna, a base de ladrillo actual.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



Situada en una zona llana, ligeramente elevada sobre el entorno dominado por colinas de poca altura. Tierras dedicadas principalmente a la agricultura de secano con islas de coníferas. Posee muy buena visibilidad en todas direcciones. Se accede por un camino en buen estado que sale de la comarcal CUV-7141.



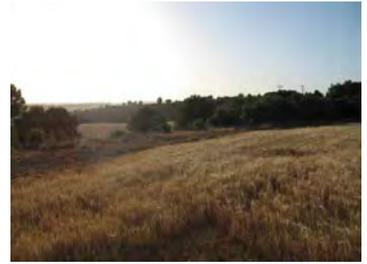
Norte



Este



Sur



Oeste



L2_16



L2_18

Uso: En Uso

Uso actual: Palomar.

Modificación:

Tapiado de las troneras de la planta baja y de la parte inferior de la puerta elevada de acceso original en la pared Oeste.

En la pared Sur se ha abierto una puerta de acceso en la planta baja y una ventana con alfeizar en el segundo piso.

La parte superior del edificio se encuentra recrecida con un muro rematado por almenas.

El interior ha sido habilitado como palomar, se han reconstruido los forjados de cada planta y colocado estructuras de madera y troncos destinados a las palomas. También parece que se ha renovado el enfoscado no hace mucho tiempo.

Observaciones: Vértice geodésico situado a pocos metros.

Nº registro:	L2_18	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Juan Bueno				
Municipio:	Motilla del Palancar	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Motilla del Palancar	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16143A514001250000WK	Latitud:	39,560999		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuya planta baja está ataludada y las paredes en las alturas superiores son rectas.
Tres troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada una de las fachadas, con vanos centrales para ventanas en el primer y segundo piso al Este y al Oeste. La puerta elevada de acceso se situaría en la fachada Oeste, mientras que las paredes Norte y Sur son macizas.
Conserva escasos restos de la cornisa en la parte superior del segundo piso.
En el interior, algunas vigas de madera de la planta baja, pertenecientes a la estructura de los forjados y elementos de refuerzo de los muros a modo de dintel de las troneras, permanecen en sus emplazamientos originales en las paredes Norte y Sur. En el primer piso se observan los solivos en todas las paredes.
En el segundo piso de la pared Este, se aprecia el orificio destinado a los anteojos.
En la pared Norte, se documenta una estructura cuadrangular anexa de factura moderna.



General



Panorámica



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. Mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular destinada a los lienzos de los muros, y ladrillo macizo a las aristas, marcos de los vanos, cornisa y moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior del edificio.
Se conserva buena parte del enfoscado y enjalbegado tanto al interior como al exterior.
Estructura anexa a la pared Norte a base de bloques rectangulares de cemento.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.
Pérdidas parciales en paredes Este y Oeste. Al Este las pérdidas se localizan en la parte central del paramento, afectando a las ventanas y a la tronera central de la planta baja. Al Oeste, se ha perdido la mitad Sur de la fachada. Las paredes Norte y Sur se encuentran en mejor estado de conservación, especialmente la Norte. Al Sur, se ha perdido gran parte de la arista Oeste del paramento, mientras que en el segundo piso se abren importantes grietas que amenazan derrumbe.



Ubicada en una zona elevada sobre un relieve suave dominado por colinas de poca altura, algo más destacadas hacia el Este y el Sur, en terrenos dedicados a la explotación olivarera. Se accede por un camino de tierra desde el km 196 de la antigua N-III, en buen estado y sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2_19	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Atallazón				
Municipio:	Iniesta	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Motilla del Palancar	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16118A004000740000II	Latitud:	39,535828		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres pisos y levantada sobre zócalo. La planta baja es ataludada y las paredes superiores rectas. En la planta baja se abren tres troneras abocinadas en cada una de las paredes, y vanos centrales para ventanas en el primer y segundo piso al Este; al Oeste ventana en el segundo piso y puerta elevada para el acceso al edificio en el primer piso. Tanto al Norte como al Sur las alturas superiores carecen de vanos. Se conserva buena parte de la cornisa en voladizo que remata el segundo piso. En el interior se aprecian los solivos y algunos restos de vigas de madera de los forjados.



Detalle



Pared Sur



General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, a base de mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular y ladrillo macizo reservado a las aristas, marcos de los vanos, cornisa y moldura de separación entre la planta baja y el primer piso.

El enfoscado que recubre los muros se conserva en gran parte del edificio tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se da la pérdida total de la cubierta y los forjados, así como pérdidas parciales de material constructivo en la pared Oeste y de la cornisa en la pared Sur.

En general, presenta muy buen estado de conservación.



La torre está ubicada en una cresta que separa la población de Motilla de Palancar y la de Utiel. Es una zona de monte con vegetación de coníferas que reducen en buena medida la visibilidad, aunque al estar elevada domina el entorno circundante en todas direcciones, excepto al Norte donde la pendiente del terreno continúa ascendiendo.

Se accede por un camino desde la antigua N-III, a la altura del km 208. El último tramo se realiza monte a través, gracias a que la vegetación no es demasiado espesa.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_20

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2_20	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	La Muchuela				
Municipio:	Graja de Iniesta	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Graja de Iniesta	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16101A008000900000ZB	Latitud:	39,511442		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuya planta baja es ataludada y las paredes superiores rectas.
 En la planta baja se abren tres troneras en cada una de las paredes. Las fachadas Norte y Sur son macizas y en la pared Este se abren ventanas centrales en el primer y segundo piso. En la fachada Oeste, puerta elevada de acceso en el primer piso y ventana en el segundo.
 Una cornisa en voladizo remata la estructura del edificio.
 En el interior se aprecian solivos y restos de las vigas de los forjados.



Pared Oeste



Pared Norte



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en el zócalo consiste en mampostería y sillarejo de caliza trabados con argamasa en aparejo irregular. Los paramentos se disponen igualmente en aparejo irregular de mampostería, reservando pequeños sillares careados a las aristas. En los marcos de los vanos se emplea ladrillo macizo, así como en la cornisa y las fajas de separación entre la planta baja y el primer piso, destacadas sobre el muro.
 Conserva buena parte del enfoscado que cubría las paredes.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.
 Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la cornisa y a la base de la puerta elevada en la pared Oeste.
 Pérdidas parciales del enfoscado en todas las paredes.
 En general, presenta muy buen estado de conservación.



La torre está ubicada en un cerro de altura media que se eleva sobre un entorno bastante llano, desde el que hay buena visibilidad en todas direcciones. Área circundante dedicada a la agricultura de secano, fundamentalmente cultivos de vid.

Acceso a través de un camino en buen estado sin señalizar que se toma desde la carretera N-III a la salida de la localidad de Graja de Iniesta en dirección a Utiel.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_19



L2_21

Uso: En Uso

Uso actual: Alberga un depósito de agua en el interior.

Modificación:

Apertura de pequeño vano en el zócalo y planta baja de la pared Oeste asociado al depósito de agua instalado en el interior de la torre.

Observaciones: Vértice geodésico situado a pocos metros de la fachada oriental de la torre.

Nº registro:	L2_21	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Altura de Paradilla				
Municipio:	Villargordo del Cabriel	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Villargordo del Cabriel	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46261A006004300000PL	Latitud:	39,522621	Longitud:	-1,467162



Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,28 X 6,28 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas, cuya planta baja es ataludada, y las paredes del zócalo y de los pisos superiores son rectas. En la planta baja se abren tres troneras en cada una de las fachadas. En la pared Este son dos las ventanas centrales en el primer y segundo piso. En la pared Oeste, la puerta elevada de acceso en el primer piso, y en el piso superior se ubicaría una ventana cuyo vano no se conserva debido a las pérdidas de material constructivo. Por su parte, las paredes Norte y Sur carecen de vanos. El segundo piso está rematado por una cornisa en voladizo.



Pared Norte



Modificaciones



Detalle

Sistema Constructivo:

El edificio está construido íntegramente en piedra. Sillares careados dispuestos regularmente en la hilada superior del zócalo y la separación entre pisos, así como en las aristas de los paramentos y los marcos de los vanos. En los paños centrales de los muros se emplea mampostería y argamasa dispuesta en aparejo irregular. Conserva parcialmente el enfoscado de las paredes.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados, así como de parte del material constructivo que afectan a la cornisa y al segundo piso de la pared Oeste.
Pérdidas parciales del enfoscado en todas las paredes.



La torre se ubica en terrenos pertenecientes al Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en una zona elevada con vegetación de bosque mediterráneo que dificulta en cierta medida la visibilidad, especialmente buena hacia el Oeste.

Acceso a través de camino en mal estado sin señalizar desde la carretera comarcal CV-4661.



Norte



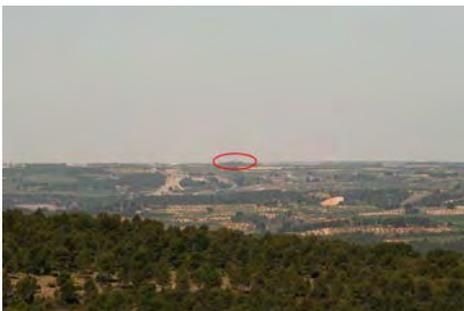
Este



Sur



Oeste



L2_20

Uso: En Desuso

Uso actual:

Restauración:

Base de nivelación de cemento en todo el perímetro de la torre.

También se ha aplicado argamasa y cemento en las paredes de la planta baja.

Se han desarrollado medidas de contención de los muros mediante tirantes metálicos en el segundo piso.

Infraestructuras:

Instalación de techo de uralita en el interior a la altura de la planta baja, que facilita el drenaje a través de una tubería colocada en el exterior de la pared Este desde la tronera central de la planta baja hasta el nivel del suelo.

Significación social:

Mirador.

Elemento destacado del paisaje elegido para realizar actividades lúdicas como Geocaching.

Observaciones:

Paneles explicativos a cerca de la torre y la red de telegrafía óptica situados en las proximidades.

Nº registro:	L2_22	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cerro de Vicuerca				
Municipio:	Fuenterrobles	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Fuenterrobles	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46131A012000990000YQ	Latitud:	39,587501	Longitud:	-1,332891

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular sobre zócalo de nivelación, distribuida en tres alturas cuyas paredes en la planta baja son ataludadas, y las del zócalo y pisos superiores rectas. En cada una de las fachadas se abren tres troneras en la planta baja. En el resto del edificio, las paredes Este y Oeste son macizas; en el lado Norte dos vanos centrales para ventanas se abren en cada uno de los pisos superiores; y en el lado Sur se encuentra la puerta elevada de acceso en el primer piso y una ventana en el segundo. Una cornisa en voladizo, que se conserva parcialmente, remata el conjunto de la estructura. En el interior, permanecen en su emplazamiento original insertadas en el muro algunas vigas de madera de los forjados.



Pared Sur



Detalle



Panel explicativo

Sistema Constructivo:

La torre está construida íntegramente en piedra trabada con argamasa. El zócalo, de sillares careados, consta de únicamente dos hiladas en el lado Norte y va adquiriendo mayor altura hacia el Sur, debido al marcado desnivel del terreno en esa dirección. Asimismo se reservan sillares de menor tamaño dispuestos regularmente a las aristas de los paramentos, marcos de los vanos y moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior. En los lienzos de los muros se emplea mampostería y sillarejo en aparejo irregular. Conserva parcialmente el enfoscado que recubría las paredes tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Como es habitual se da la pérdida total de la cubierta y los forjados. También pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la cornisa, parte superior del segundo piso en la pared Norte y en menor medida a las troneras de la planta baja y la puerta elevada en la pared Sur. Pérdidas parciales tanto al interior como al exterior del enfoscado de los muros.



La torre está levantada sobre un cerro (Cerro del Telégrafo según MTN) en el extremo de una cresta montañosa divisoria entre las poblaciones de Fuentesrobles y Utiel. Zona de monte con vegetación de bosque mediterráneo que domina el entorno circundante en todas direcciones salvo al Norte.

Acceso desde un camino asfaltado que sale al Este de Fuentesrobles en dirección al cerro, y a continuación por camino señalizado como ruta de corto recorrido.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_21



L2_23

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Panel explicativo a cerca de la torre del telégrafo situado al pie de la misma.

Nº registro:	L2_23	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cerro de la Jedrea				
Municipio:	Reguena	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	San Antonio	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46215A012005620000QX	Latitud:	39,534712		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular levantada sobre zócalo que dispone de tres pisos de los cuales la planta baja es ataludada y los dos superiores, y también el zócalo, de muros rectos. Tres troneras se abren en la planta baja en todas fachadas. Los pisos superiores son macizos en los lados Norte y Sur, con ventanas centrales en el lado Este, y al Oeste una ventana se abre en el segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero. Se conservan restos de la cornisa en voladizo que corona el edificio, mientras que en el interior se conservan algunas vigas de madera insertadas en el muro pertenecientes a los forjados de cada piso, entre ellas el dintel de la puerta elevada en la pared Oeste. Asimismo se aprecian solivos de las vigas tanto en el exterior como en el interior.



Pared Este



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. El zócalo se compone de mampostería y sillarejo en aparejo irregular delimitado por sillares careados de mayor tamaño dispuestos regularmente en las hileras superior e inferior y para el refuerzo de las aristas. En los alzados se emplea ladrillo macizo en las aristas de los paramentos, en la cornisa, en la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso y en los vanos, dotados con doble marco de ladrillos. Los lienzos de los muros están realizados en mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular, y sobre ellos se ha destacado al exterior la parte inferior del primer piso. Conserva buen parte del enfoscado de las paredes en el interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.
Pérdidas parciales de material constructivo que afectan principalmente a la cornisa y a una de las troneras en la pared Este.
Se conserva buena parte del enfoscado de las paredes en el interior, sin embargo al exterior apenas quedan algunos restos.



La torre está ubicada en una pequeña colina que domina el entorno, bastante llano, próximo a la localidad de Utiel. Zona dedicada al cultivo de frutales. Buena visibilidad de las torres anterior y posterior situadas en zonas elevadas destacadas en el paisaje.

Acceso por la carretera N-III hasta las proximidades de San Juan, donde se toma un camino en mal estado y sin señalizar que conduce al pie de la colina.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_22



L2_24

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Las modificaciones afectan principalmente a los solivos de las vigas de los forjados en la fachada Sur, ya que han sido tapiados, y a la apertura de una de las troneras en la pared Este para facilitar el acceso al interior.

Nº registro:	L2_24	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cerro de la Atalaya				
Municipio:	Requena	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Requena	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46215A035007670000QI	Latitud:	39,500977	Longitud:	-1,072817

Cronología:	1848/1849	Dimensiones:	6 x 6 m	Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Bien de Interés Cultural				

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo. Sus paredes son ataludadas en la planta baja y rectas en el zócalo y las alturas superiores.

Dispone de tres troneras en la planta baja en cada uno de sus lados y ventanas en el primer y segundo piso en las fachadas Este y Oeste. Al Sur en la planta baja se abre una puerta coronada por un arco, posiblemente posterior a la construcción original; en el primer piso se sitúa la puerta elevada de acceso y en el segundo una ventana central. La fachada Norte es maciza.

Como remate del edificio, una cornisa en voladizo se dispone en la parte superior del segundo piso. Destaca especialmente la conservación de parte de la cubierta aterrizada.

En el interior se observan sobre la pared Oeste las marcas correspondientes a la escalera que comunicaba las distintas plantas. Asimismo se conservan solivos y algunas vigas de madera de los forjados y los dinteles de los vanos, entre ellos, expuesto al exterior, el de la puerta elevada en la pared Sur.



Pared Norte



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente de piedra, en forma de mampostería y sillarejo trabados con argamasa en aparejo irregular en los lienzos de los muros y del zócalo. Para los límites y aristas tanto del zócalo como de los paramentos, la moldura de separación entre planta baja y primer piso, y los marcos de los vanos, estos dos últimos destacados sobre el muro, se emplean sillares careados dispuestos regularmente.

Se reserva ladrillo macizo a la cornisa y la cubierta, al arco de la puerta de la planta baja de la pared Sur, y a los marcos de los vanos intercalados con mampuestos.

Se conserva parcialmente el forjado de la cubierta aterrizada que consiste en un entramado de vigas de madera en buen estado de conservación sobre el que se disponen varias capas de ladrillos.

Perdura buena parte del enfoscado de los muros al interior y al exterior, destacando el de las aristas de los muros en el exterior y en la cornisa.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	-----------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de los forjados del primer y segundo piso, y parcial del forjado de la cubierta, que conserva un tercio del mismo en el lado Este, con las vigas de madera en buen estado de conservación aunque los ladrillos más expuestos al exterior han perdido sujeción y existen probabilidades inminentes de caídas y desprendimientos.

Pérdidas parciales de material constructivo de la cornisa en la fachada Norte.

Se conserva buen parte del enfoscado de las paredes, aunque se ha perdido especialmente en los lienzos centrales de los muros al exterior.



La torre está ubicada en una pequeña colina con vegetación de monte bajo que domina el valle circundante, dedicado principalmente a la agricultura. Posee una buena visibilidad en todas direcciones. El acceso se hace a través de la carretera que comunica la localidad de Chera con Requena, desde la que se toma un camino en buen estado sin señalizar hasta el emplazamiento de la torre. El último tramo se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_25

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura de puerta de acceso rematada por un arco con doble hilera de ladrillos en la pared Sur.

Observaciones: Vértice geodésico situado a pocos metros de la fachada oriental.

Nº registro:	L2_25	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Puntal de la Agudilla				
Municipio:	Requena	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Siete Aguas	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46215A031003270000QW	Latitud:	39,473		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,15 x 6,15 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular sobre zócalo elevado y distribuida en tres alturas. Las paredes de la planta baja son ataludadas, mientras que las del zócalo y pisos superiores son rectas. Tres troneras se abren en la planta baja en cada una de las fachadas. Ventanas centrales en el primer y segundo piso en la fachada Este. La puerta elevada de acceso se sitúa en el primer piso en la pared Oeste y una ventana en el segundo. Las paredes Norte y Sur carecen de vanos. Restos de la cornisa en voladizo que coronaba el edificio se conservan en las fachadas Norte y Sur. Se observan los solivos de las vigas de los forjados tanto al interior como al exterior.



General



Detalle



Pared Oeste

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. Los lienzos de los muros están realizados en mampostería dispuesta en aparejo irregular, reservando los mampuestos de mayor tamaño al zócalo y la parte inferior de la planta baja. En los elementos que delimitan los paramentos se emplea ladrillo macizo: verdugada superior del zócalo, moldura compuesta por cinco hileras entre la planta baja y el primer piso, aristas de los muros incluyendo los del zócalo, marcos de los vanos y cornisa.

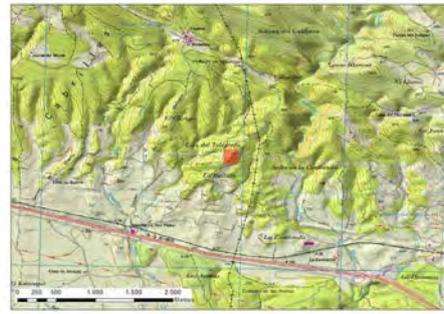
Conserva parcialmente el enfoscado de la pared en el interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las pérdidas se centran en la cubierta y los forjados, además de zonas del material constructivo que afectan a la cornisa y al vano inferior de la pared Este.

Pérdida del enfoscado de los muros en el exterior, que se conserva parcialmente en el interior en la planta baja.



La torre se sitúa en una loma con fuertes pendientes al Este y al Oeste que domina el valle del río Buñol, entre Requena y Buñol. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente en sentido Este-Oeste. Es una zona de monte rodeada de vegetación de poca altura típicamente mediterránea. El acceso entraña cierta dificultad a través de un camino que se toma desde una vía de servicio de la autopista A-3. Dicho camino se encuentra en mal estado y está sin señalizar. La subida hasta la torre se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_24



L2_26

Uso: En Desuso

Uso actual:

Restauración:

Añadidos de cemento en la base y las jambas de la puerta elevada en la pared Oeste, posiblemente para cubrir pérdidas de material constructivo.

Nº registro:	L2_26	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Alto de la Portilla				
Municipio:	Buñol	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Buñol	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46079A004003950000MJ	Latitud:	39,437803		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,20 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular de tres pisos sobre zócalo de nivelación que salva la pendiente del terreno. Tanto en el zócalo como en los pisos superiores las paredes son rectas, y en la planta baja ataludadas. La planta baja dispone de tres troneras abocinadas en cada una de sus fachadas. En los pisos superiores los vanos se distribuyen del siguiente modo: puerta elevada de acceso en el primer piso y ventana en el segundo en la pared Este. En la fachada Oeste se conserva el vano de la ventana del primer piso, pero ha perdido prácticamente todo el alzado del segundo piso. Las paredes Norte y Sur son macizas. Conserva escasos restos de la cornisa que remataba el edificio, principalmente en la fachada oriental. Se observan solivos de las vigas de los forjados en el interior y una de las vigas de madera conservada in situ a modo de dintel del vano superior de la pared Este.



Pared Norte



Pared Oeste



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción combina el aparejo irregular de mampostería y argamasa en los lienzos de los muros, con verdugadas de ladrillo macizo para resaltar ciertos elementos como las aristas de los paramentos, la separación entre zócalo y planta baja, la moldura con varias hileras entre la planta baja y el primer piso, los marcos de los vanos y la cornisa. Se aprecian en las paredes interiores algunos restos del enfoscado que las cubría.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.
Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a una de las troneras de la pared Sur, al lienzo de muro del piso superior de la pared Oeste y prácticamente a toda la cornisa.
Pérdida del enfoscado de los muros en el exterior y en buena parte del interior, donde se conservan algunos restos.



La torre se levanta sobre un cerro que domina el valle del río Buñol y el comienzo de la llanura litoral que discurre hacia Valencia. Al estar encajonado entre elevaciones montañosas al Norte y al Sur, no dispone de visibilidad en estas direcciones. Es una zona de monte con vegetación mediterránea, que forma parte de los terrenos de una cantera de mármol situada a pocos metros. Acceso a través de una carretera sin señalizar que conduce a la cantera, cuya entrada está restringida por una cadena.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_25



L2_27

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2_27	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Alto del Herrero				
Municipio:	Godolleta	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Godolleta	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46138A002005870000AL	Latitud:	39,423233		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** 6,20 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo, con paredes rectas a excepción de la planta baja que es ataludada. En esta misma planta se abren tres troneras abocinadas en cada uno de sus lados, así como sendas ventanas en la pared Este en los dos pisos superiores y una puerta a nivel del suelo, posterior a la construcción original. La puerta elevada de acceso se sitúa en el primer piso en la fachada Oeste y una ventana en el segundo. Las paredes Norte y Sur por su parte, son macizas. Tanto al exterior como al interior se aprecian solivos de las vigas de los forjados y algunas de ellas se conservan en el interior.



Pared Sur



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

Edificio construido con fábrica mixta de mampostería y ladrillo. Mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular en los lienzos de las alturas superiores y entre verdugadas de ladrillo en el zócalo, planta baja y franja inferior del primer piso, que destaca sobre el muro. También se usa ladrillo macizo en los límites de los paramentos, la separación entre el cuerpo inferior y el superior, franja central en la planta baja en la que se abren las troneras y en los marcos de los vanos, cuyos remates al exterior están ligeramente arqueados con ladrillos "a sardinel". En el interior, así como en el zócalo y planta baja al exterior, se conserva parcialmente el enfoscado que recubría las paredes.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las principales pérdidas se centran en la cubierta y los forjados. Conserva escasos restos del arranque de la cornisa que remataba el segundo piso. Pérdidas parciales del enfoscado de los muros tanto al interior, donde se conserva un mayor porcentaje, como al exterior, donde perduran escasos restos en algunas zonas del zócalo, planta baja y alzado de la fachada Sur.



La torre está levantada sobre una loma que domina la llanura litoral circundante a Valencia, en una zona de monte con vegetación típicamente mediterránea. Buena visibilidad del entorno hacia el Este y de las elevaciones próximas, especialmente al Oeste.

Acceso desde las calles de la urbanización cercana hasta un camino en buen estado en el que un cartel indica la entrada al Alto de la Torre.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_26



L2_28

Uso: En Uso

Uso actual: Posiblemente ha sido utilizada como palomar. Restos de una estructura anexa evidencian otros usos, aunque el estado de abandono actual no permite identificarlos.

Modificación:

Apertura de puerta de acceso en la fachada Este, a nivel del suelo en el zócalo y la planta baja, en cuyo umbral elaborado en cemento se ha grabado una fecha reciente (2007).

Sellado con cemento de la tronera central y de la mitad inferior de la puerta elevada en la fachada Oeste. En esta misma pared se documenta una pequeña estructura anexa en la planta baja, construida con pequeños bloques de cemento y ladrillo moderno de la que se conservan los cimientos y la unión a la pared de la torre, asociada a la instalación de una tubería actualmente desaparecida.

Presencia de alambres de púa en el interior del edificio, cuya funcionalidad se desconoce quizá atribuible a su uso como palomar.

Significación social:

Ubicado en un paraje natural y de ocio próximo a la Urbanización Alto de la Torre. El edificio es conocido por los vecinos de la zona.

Nº registro:	L2_28	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cerro de la Muela				
Municipio:	Chiva	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Godolleta	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	46113A027001410000RT	Latitud:	39,458219		Longitud:

Cronología:	1848/1849	Dimensiones:	6,2 x 6,2 m	Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Bien de Interés Cultural				

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo. Las paredes del edificio son rectas en el zócalo y las alturas superiores, en cambio en la planta baja son ataludadas. En esta misma planta se abren tres troneras abocinadas en cada uno de sus lados, salvo en el lado Sur en el que se ha abierto una puerta de acceso a nivel del suelo en el lugar de una de las troneras. En cuanto a otros vanos, se abren sendas ventanas en el primer y segundo piso en la pared Este; en la pared Oeste ventana en el piso superior y puerta elevada de acceso, actualmente sellada, en el primer piso. Las paredes Norte y Sur son macizas. La cubierta, de factura moderna, es aterrizada y dispone de barandilla.



General



Pared Sur



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, a base de mampostería dispuesta en aparejo irregular en los lienzos de los muros, delimitada por verdugadas de ladrillo macizo que separan el zócalo, la planta baja y el cuerpo superior del edificio. Asimismo se reserva ladrillo a las aristas de los paramentos y a los marcos de los vanos. Del enfoscado que recubría las paredes se conservan algunos restos tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	-----------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Pérdida de los forjados y de la cubierta original.
Pérdida casi completa del enfoscado de los muros.



La torre se sitúa en la parte alta de un cerro que domina la llanura litoral circundante, dedicado a la explotación hortofrutícola, principalmente al cultivo de naranjos.

Buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso a través de un camino en buen estado sin señalizar que se toma desde la carretera comarcal CV-424, junto a la Urbanización el Bosque.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_27



L2_29

Uso: En Uso

Uso actual: Base para antenas de comunicaciones.

Restauración:

Se observan reintegraciones realizadas con cemento en diversas zonas de los muros al interior y al exterior, que cubren posibles pérdidas de material constructivo así como los solivos de las vigas de los forjados.

Modificación:

Apertura de puerta de acceso en el zócalo y la planta baja de la fachada Sur.
 Sellado con mampostería actual el vano de la puerta elevada en la pared Oeste.
 Sellado de una de las troneras de la planta baja y refuerzo con cemento de las dos restantes en cada una de las paredes.
 También se ha modificado el aterrazamiento, incorporando una barandilla metálica.

Infraestructuras:

Instalación de antenas en la terraza y escalera metálica en el interior de la pared Sur. También hay aparatos asociados en el interior.

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades de la torre.

Nº registro:	L2_29	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cerro del Vedado				
Municipio:	Torrent	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Torrent	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	000230300YJ16F0001RJ	Latitud:	39,423925		Longitud:

Cronología: 1848/1849 **Dimensiones:** **Ubicación:** Integrada en otra construcción
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular de paredes rectas que destaca entre los edificios de un restaurante en el que se encuentra integrada.
 La torre ha sido bastante modificada. No es posible apreciar la planta baja debido a las construcciones adosadas a ella. La parte superior es un añadido posterior a la construcción original ya que se ha incorporado una altura más junto a la construcción de la terraza, dotada de almenas en las esquinas y barandilla.
 La pared Norte tiene dos vanos en el tercer y segundo piso, mientras que en la pared Sur se abren vanos centrales en el tercer y segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero. Junto a ella y a la ventana del segundo piso se han abierto pequeñas ventanas cuadrangulares. Las paredes Este y Oeste son macizas.



Pared Sur



Pared Este

Sistema Constructivo:

Aparentemente está construida en ladrillo, aunque el enjalbegado de color rosa que recubre las paredes oculta los materiales constructivos.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre está ubicada en los terrenos de una urbanización de la localidad de Torrent, sobre un cerro desde el que se divisaría tanto la costa como el valle interior. Sin embargo la visibilidad es reducida debido a las edificaciones y la vegetación de pinos. Por ello y porque las instalaciones del restaurante impiden acercarse a la torre, no es posible documentar la visibilidad de las torres anterior y posterior.

Acceso por las calles de la urbanización, sin señalización alguna de la torre o el restaurante.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio perteneciente al Restaurante La Torreta.

Modificación:

La pared Este presenta manchas de hollín procedentes de las chimeneas del restaurante donde se encuentra ubicada.

Seguramente se ha añadido el piso superior, la cubierta aterrazada con almenas en las esquinas y la barandilla. También se han abierto pequeños vanos en la pared Sur junto a la puerta elevada del primer piso y la ventana del segundo.

Recubrimiento exterior con enlucido de color rosa.

Observaciones: Antenas de comunicaciones en las proximidades de la torre.

Nº registro: **L2_30** Línea: **L2 - Madrid/Barcelona**

Denominación: **Torre de San Francisco**

Municipio: **Valencia** Provincia: **València/Valencia**

Comunidad Autónoma: **Comunidad Valenciana**

Población asociada: **Valencia** Estado: **Reutilización**

Referencia Catastral: **5724701YJ2752D0001XJ**

Latitud: **39,469724** Longitud: **-0,377121**



Cronología: 1848/1849

Ubicación: Integrada en otra construcción

Se conoce su emplazamiento gracias a las fuentes documentales.

Santiago Montoya Beleña afirma en su artículo sobre "Las torres del telégrafo óptico en la Comunidad Valenciana: Una realidad olvidada en el patrimonio de las obras públicas", que "la propia capital del Turia contó con torre del telégrafo óptico, hoy desaparecida, que estuvo ubicada en el campanario del antiguo Convento de San Francisco, primero desamortizado, luego convertido en cuartel y finalmente derruido y aprovechados sus solares para construir el Ayuntamiento de Valencia y la plaza contigua".

Dada su ubicación y su altura, desde la desaparecida torre del campanario se darían condiciones óptimas para la comunicación visual con las torres vecinas.



Grabado



Imagen

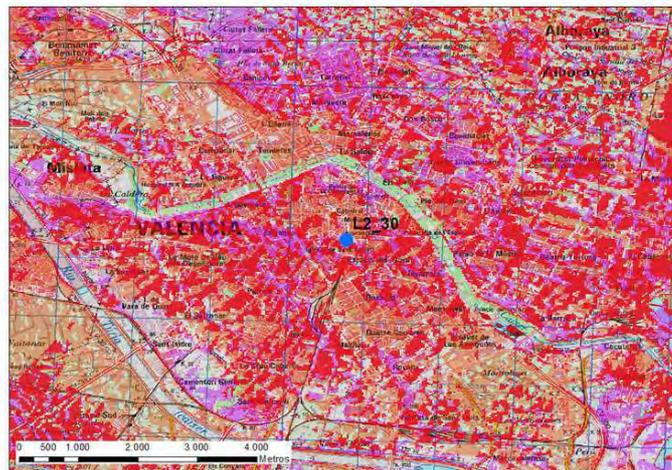
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en la Plaza del Ayuntamiento, una de las más importantes y céntricas de la ciudad; construido sobre el solar del antiguo Convento de San Francisco. Desde la antigua torre del campanario del convento, actualmente desaparecida, debía haber buena visibilidad y dominio del entorno. Fácil acceso por las calles de Valencia.



Visibilidad

Observaciones: El grabado que representa el convento de San Francisco ha sido adquirido de la web: <http://www.jdiezarnal.com/valencia.html>
Por su parte, la imagen de Valencia en los años 40 es de la web: http://valenciadesaparecida.blogspot.com.es/2012_06_01_archive.html

Nº registro:	L2_31	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Puig				
Municipio:	Puig	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Puig	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	1560801YJ3816S0001KM	Latitud:	39,591111		Longitud:

Cronología: 1849/1850

No se conservan restos de la torre.

Pese a que en la obra de 1990 de Sebastián Olivé se publica una relación incompleta del tramo entre Valencia y Barcelona, en la que ubica la torre nº 31 en el Castillo de Muviedro en Sagunto, él mismo afirma que posteriormente "la numeración de las torres varió a causa de rectificaciones en el trazado, pero no se encuentra documentación que permita fijar exactamente sus emplazamientos".

Los autores del artículo sobre "La telegrafía óptica en Castellón", Clemente González, Vicent Gual y Ricardo Pardo, tras analizar el plano con el trazado de la parte de línea telegráfica comprendida entre Valencia y La Junquera, fechado el 12 de mayo de 1852 (que lleva una nota manuscrita, firmada por el propio Mathé, con el texto siguiente: "La línea de carmín representa el trazado del trozo de línea telegráfica y los círculos del mismo color que se ven en ella indican las estaciones que están construidas"), concluyen que se modificó el número de estaciones construidas en relación con las previstas y sitúan la torre 31 en la localidad de Puig y la torre 32 en Sagunto.

Cabe señalar que la ubicación sugerida responde a las necesidades de visibilidad respecto a las torres vecinas.



Posible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una colina desde la cual se domina la llanura litoral y el entorno circundante. Es un zona de parque o monte urbano en la que se encuentran restos de diversas edificaciones, entre ellas de un castillo y una plataforma con antenas de telefonía, rodeados de un pinar que en cierta medida reduce la visibilidad.

Acceso desde las calles de Puig siguiendo indicaciones hacia el Cerro del Castillo.



Norte



Este



Sur



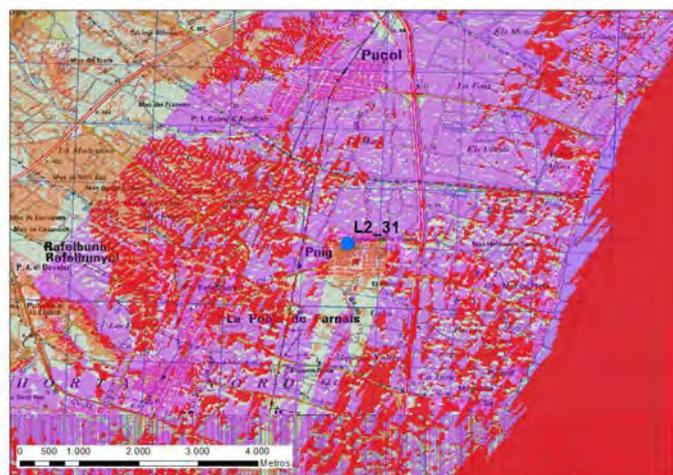
Oeste



L2_30



L2_32



Visibilidad

Nº registro:	L2_32	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Castillo de Muviedro				
Municipio:	Sagunto/Sagunt	Provincia:	València/Valencia		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Sagunto/Sagunt	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	3555856YJ3935N0001EA	Latitud:	39,676237		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 5,7 x 5,7 m **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas con dos pisos levantados sobre un zócalo de nivelación que salva la pendiente del terreno especialmente hacia el Sur, levantada junto a la línea de la muralla. En las paredes Norte y Sur se abren ventanas en el primer piso y puertas en la planta baja, siendo elevada la de la pared Sur debido a la mayor altura que alcanza el zócalo por la pendiente en este lado, y quedando al nivel del suelo en la pared Norte. La pared Sur se sitúa prácticamente sobre la muralla. Junto a las ventanas del piso superior se observan en ambas fachadas los orificios destinados a los anteojos. Los dos lados están cerrados con puertas metálicas que impiden apreciar el interior del edificio. Las paredes Este y Oeste son macizas.



Pared Norte



General



Panorámica

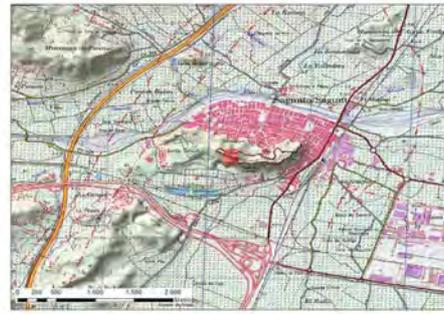
Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, combinando en los paños centrales la mampostería dispuesta en aparejo irregular con verdugadas de ladrillo macizo, reservado también a las aristas, marcos de los vanos y moldura de separación entre la planta baja y el primer piso.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Ha desaparecido la parte superior del primer piso y la cubierta, así como el enfoscado de los muros.



La torre se levanta sobre un cerro que domina toda la llanura litoral desde el cual hay muy buena visibilidad en todas direcciones, algo más reducida al Oeste. Se ubica junto a la línea de muralla que rodea el recinto fortificado de Sagunto.

Acceso por las calles Sagunto siguiendo las indicaciones hacia el Castillo.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_31



L2_33

Uso: En Uso

Uso actual: Base para antenas de telecomunicaciones.

Restauración:

Aparentemente ha sufrido un proceso de restauración, ya que todas las paredes, aunque han perdido parte de su alzado, están niveladas. Además no se aprecian desperfectos. También destacar el buen estado en el que se encuentran la mayoría de los ladrillos del paramento.

Significación social:

Forma parte del conjunto amurallado del Castillo de Sagunto.

Observaciones:

Integrada en la muralla del Castillo de Sagunto, pero en los distintos paneles no hay referencia alguna a la torre de telegrafía.
En la imagen de J. Laurent, tomada en 1870, se aprecia la torre en lo alto del castillo.

Nº registro:	L2_33	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Almenara	Municipio:	Almenara		Provincia:	Castelló/Castellón
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana	Población asociada:	Almenara		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	12011A009002300000MP	Latitud:	39,756587		Longitud:	-0,217837



Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre doble zócalo, cuyas paredes son rectas en el zócalo y las alturas superiores, y ligeramente ataludadas en la planta baja. Se encuentra elevada a su vez sobre una plataforma rocosa natural. Tres troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada fachada, así como vanos centrales para ventanas al Norte y al Sur en el primer y segundo piso, siendo el del primer piso de la pared Sur el correspondiente a la puerta elevada de acceso. Tanto al exterior como al interior, se aprecian los huecos de las vigas de madera y restos de las propias vigas insertas en la cara interna de las paredes Este y Oeste.



General



Interior



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. El primer zócalo de nivelación está realizado en mampostería. Sobre él, hay un segundo zócalo construido íntegramente en ladrillo. Los lienzos centrales de los muros se disponen en cajones de mampostería en aparejo irregular delimitados por verdugadas de ladrillo. Para las aristas de los paramentos, la moldura entre la planta baja y el primer piso, y los marcos de los vanos se emplea exclusivamente ladrillo macizo. Destaca la parte inferior del primer piso sobre el muro mediante una faja resaltada al exterior. En el interior conserva restos del enfoscado que recubría las paredes.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las pérdidas afectan a la totalidad de la cubierta, los forjados y la cornisa. También hay pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la parte inferior de los vanos del primer piso en las paredes Norte y Sur; y en torno a una de las troneras de la pared Norte, posiblemente intencionada para facilitar el acceso al interior desde el nivel del suelo.



La torre está ubicada en un cerro guía que se eleva sobre el entorno circundante dominado por la llanura litoral, con campos de cultivo dedicados a la explotación hortofrutícola y zonas de monte bajo. Buena visibilidad en todas direcciones, algo menor al Oeste por las elevaciones montañosas. Próximos a la torre, hacia el Oeste, se encuentran los restos del Castillo de Almenara y en el otro extremo del mismo cerro, una torre cuadrangular de similares dimensiones pero con distinta tipología. Acceso desde la carretera que conduce de la localidad de Almenara hasta un polígono industrial situado a las afueras. La subida al cerro se realiza a pie siguiendo una senda señalizada como ruta de corto recorrido.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_32



L2_34

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: La torre podría asociarse a la visita de los restos del castillo.

Nº registro:	L2_34	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Nules				
Municipio:	Nules	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Nules	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	3555701YK4135N0001UZ	Latitud:	39,852885		Longitud:

Cronología: 1849/1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos de la ubicación de la torre ni existen referencias a cerca del telégrafo. Clemente González, Vicent Gual y Ricardo Pardo concluyen en su artículo sobre "La telegrafía óptica en Castellón" que probablemente "fuera empleado el campanario de la localidad, pues no se ha localizado resto alguno que permita pensar en otro punto de estación. El antiguo campanario de la arciprestal fue dinamitado en 1938, siendo reconstruido por "Regiones Devastadas" junto al templo en la década de los 40 (hoy Iglesia Arciprestal de San Bartolomé y San Jaime). Se encuentra a una distancia de 11,992 kilómetros de Almenara, es decir, dentro de los límites de entre dos y tres leguas indicados por Mathé". El emplazamiento es adecuado por las condiciones de visibilidad que aseguran la comunicación con las torres vecinas, la anterior de Almenara situada en un cerro elevado, y la siguiente en la torre campanario de la Iglesia de El Salvador de Burriana.

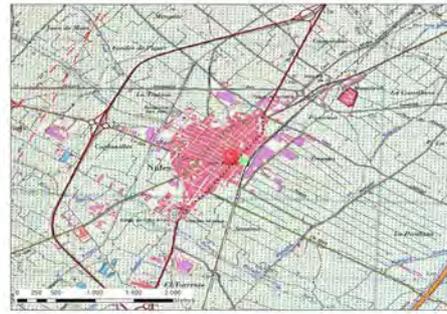


General

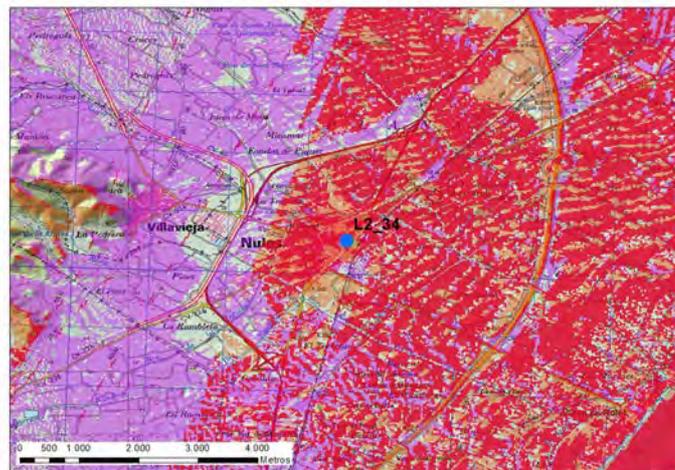
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en zona de llanura litoral, en la Plaza Mayor de la localidad de Nules.
Fácil acceso por las calles de Nules siguiendo indicaciones hacia la Plaza Mayor.



Visibilidad

Nº registro:	L2_35	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Burriana				
Municipio:	Borriana/Burriana	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Burriana	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	9497401YK4199N0001QZ	Latitud:	39,889634		Longitud:



Cronología:

1849/1850

Ubicación:

Integrada en otra construcción

Actualmente no se conservan restos de la torre ni existen alusiones al telégrafo. Para los autores de "La telegrafía óptica en Castellón", "en Burriana también fue en la torre campanario donde se instaló el telégrafo óptico. Conocida popularmente como El Templat, fue construida a partir de 1363 y reconstruida en el siglo XVIII, superando los 45 metros de altura. Durante la Guerra Civil fue dinamitada, siendo reconstruida fielmente en la década de los 40, aunque con una altura de 51 metros". "La distancia desde Nules, de 7,277 kilómetros (a la torre siguiente de Castellón), es algo inferior a las dos leguas" recomendadas por Mathé, sin embargo la torre de la Iglesia del Salvador fue probablemente elegida por el ahorro que suponía en la construcción de una nueva torre telegráfica y por sus idóneas condiciones de visibilidad hacia las torres vecinas, favorecidas por su gran altura.

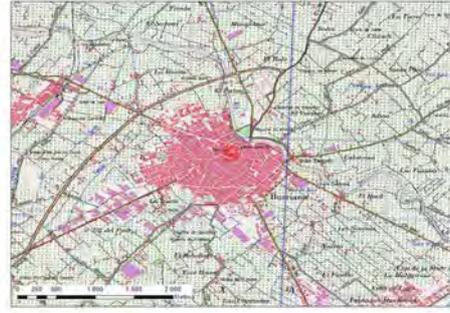


General

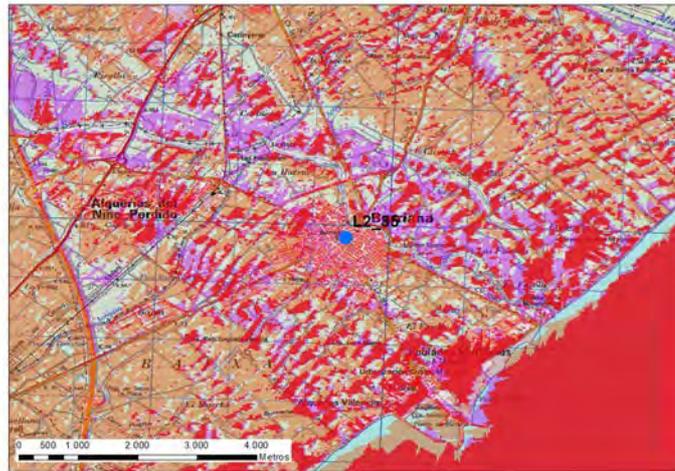
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en la Plaza Mayor de la población de Burriana, en una zona de llanura litoral.
Acceso por las calles de Burriana siguiendo indicaciones hacia la Plaza Mayor.



Visibilidad

Nº registro:	L2_36	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Castellón				
Municipio:	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Castelló/Castellón	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	3302907YK5330S0001PS	Latitud:	39,982728		Longitud:

Cronología: 1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos de la torre ni existen referencias a cerca del telégrafo. Sin embargo, como se recoge en la publicación sobre “La telegrafía óptica en Castellón”, “en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Castellón, el 3 de septiembre de 1850 se recibió escrito del Gobernador, dando traslado a otro del Director General de Telégrafos en el que informaba sobre el reconocimiento realizado para designar el emplazamiento de la torre en Castellón, resultando “como el más propio la torre campanario del exconvento de Santo Domingo”. Actualmente Iglesia parroquial de San Vicente Ferrer. Y ” tras varios intercambios de correspondencia entre las instituciones afectadas, el 1 de octubre el Ayuntamiento dio traslado al Gobernador de la conformidad para la cesión de la torre y del local anexo”. Sebastián Olivé asigna el nº 36 de la línea entre Madrid y Barcelona, a la estación de Castellón. La ubicación es idónea por sus óptimas condiciones de visibilidad que aseguran la comunicación con las torres vecinas. Además “la distancia desde Burriana de 11,140 kilómetros, se ajusta a las recomendaciones de la Circular de 1844.”



General

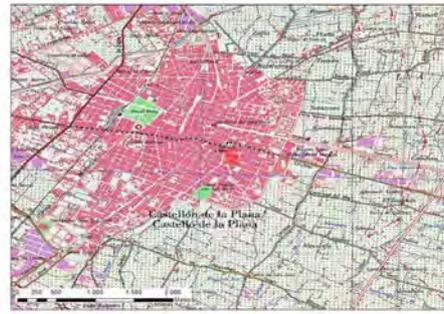


Detalle

Grado de conservación:

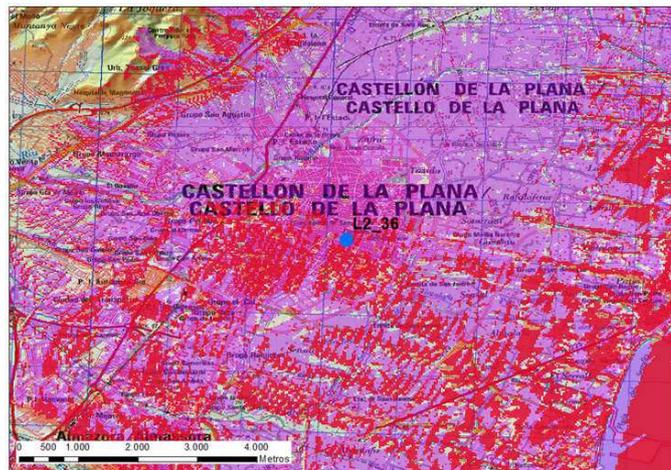
Reutilización

Integridad:



Se localiza en una plaza céntrica de la ciudad de Castellón próxima al casco histórico. En una zona de llanura litoral.

Acceso por las calles de la ciudad hasta la Calle de Santo Domingo.



Visibilidad

Nº registro:	L2_37	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Benicasim				
Municipio:	Oropesa del Mar/Orpesa	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Oropesa del Mar/Orpesa	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	12085A006000210000TK	Latitud:	40,070982	Longitud:	0,111582

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de torre de planta cuadrangular que corresponden a la parte inferior del edificio: el zócalo de paredes rectas y parte de los alzados de la planta baja, que se aprecian ligeramente ataludadas. En la pared Norte se conserva el vano de una de las troneras de la planta baja, y en el interior de la pared Sur, un par de solivos de las vigas del forjado.



Interior



Detalle



General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, con mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular intercalada con algunos ladrillos en los paños centrales de los muros y ladrillo macizo en las aristas.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida completa de los alzados de los pisos superiores, y pérdidas parciales importantes en el zócalo y la planta baja que afectan especialmente a la pared Este y la esquina Suroeste.



La torre está situada en un cerro elevado sobre el entorno, de monte bajo mediterráneo, estribación de la sierra de Oropesa, que separa las llanuras litorales de Benicasim y Oropesa del Mar. Buena visibilidad en todas direcciones, excepto al Oeste debido a una serie de elevaciones cercanas.

Acceso desde la carretera N-340 por un camino sin señalizar hasta la estación de antenas de telefonía. El acceso a los restos de la torre se realiza a pie, monte a través, con cierta dificultad debido a la abundante vegetación.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_36



L2_40

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Próxima a una estación de antenas de telecomunicaciones.

Nº registro:	L2_40	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Torreblanca	Municipio:	Torreblanca		Provincia:	Castelló/Castellón
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana	Población asociada:	Torreblanca		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	12117A001000270000DB	Latitud:	40,23054		Longitud:	0,184292

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de torre de planta cuadrangular que corresponden a la base de la estructura: el zócalo sobre el que se asienta, de paredes rectas, y parte inferior de la planta baja, ligeramente ataludada.



Pared Norte



Interior



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular intercalada con algunos ladrillos y sillares de mayor tamaño en las aristas.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida completa de los pisos superiores, y parciales del zócalo y la planta baja que afectan especialmente a las paredes Este y Oeste, que no permiten determinar la presencia y ubicación de vanos.



La torre está levantada sobre una cresta montañosa que discurre paralela a la línea de costa, desde la cual se domina la llanura litoral, la población de Torreblanca hacia el Este y todo el entorno circundante caracterizado por elevaciones montañosas de altura media, con vegetación típicamente mediterránea. Buena visibilidad en todas direcciones. Acceso a través de un camino en mal estado sin señalizar que se toma desde la carretera CV-145 a menos de 2 km de Torreblanca.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_37



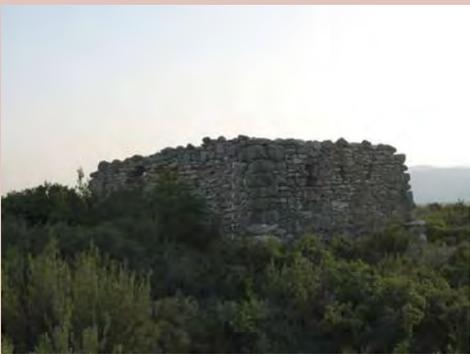
L2_41

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

Acumulaciones de material constructivo en los alrededores de la torre procedentes del derrumbe de la misma.

Nº registro:	L2_41	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Alcalá de Xivert				
Municipio:	Alcalá de Xivert	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Alcalá de Xivert	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	12004A044000010000UY	Latitud:	40,315938		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 5,9 x 5,9 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de la cual se conserva el zócalo y la planta baja, ambos con las paredes ligeramente ataludadas. La planta baja conserva tres troneras en cada uno de sus lados.



Pared Oeste



Pared Norte



General

Sistema Constructivo:

El sistema constructivo consiste en mampuestos irregulares trabados con argamasa intercalados con algunos ladrillos en los marcos de los vanos. En el zócalo y las aristas se disponen sillares de mayor tamaño.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las pérdidas afectan principalmente a la parte superior del edificio, ya que únicamente se conservan el zócalo y la planta baja que adquieren una altura de cerca de 2,5 m. En ella se abren los vanos correspondientes a las troneras, cuyos marcos están bastante deteriorados. Ha desaparecido gran parte de la argamasa de unión entre los mampuestos.



Se encuentra en una cresta montañosa de altura media, en la segunda línea de elevaciones paralelas a la costa. De este modo se salva la sierra de Irla.

Acceso con cierta dificultad, por un camino agrícola en mal estado y sin señalizar, que se dirige desde la población de Alcalà de Xivert hasta la cima de la montaña. El último tramo hasta la torre se realiza a pie, unos 2 km a lo largo de la cresta.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_40



L2_42

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Restos de derrumbe en los alrededores de la torre.

Nº registro:	L2_42	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Santa Magdalena de Polpis				
Municipio:	Santa Magdalena de Pulpis	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Santa Magdalena de Pulpis	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	12102A005000010000AG	Latitud:	40,369331		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,2 x 6,2 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas en el zócalo y las alturas superiores, y ligeramente ataludadas en la planta baja. Tres troneras se abren en cada una de las fachadas en la planta baja, así como sendas ventanas en el primer y segundo piso en la pared Noreste, una ventana en el piso superior y puerta elevada de acceso en el inferior de la Suroeste, y una puerta en el zócalo y planta baja en la pared Sureste, posiblemente moderna para facilitar el acceso a la torre, con lo que en un principio esta pared debía de carecer de aperturas. Por último, la pared Noroeste es maciza. Se observan solivos de la vigas de los forjados al exterior y con mayor frecuencia al interior, donde se conserva una viga de madera completa del primer piso.



General



Pared Sureste



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, a base principalmente de mampostería caliza dispuesta en aparejo irregular intercalada con ladrillos. Los mampuestos de mayor tamaño y mejor trabajados se destinan al zócalo y las aristas; con ladrillo macizo se realizan los marcos de los vanos y la moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior del edificio.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las principales pérdidas se centran en la cubierta y los forjados. También hay pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la pared Sureste y la esquina superior Oeste del edificio. En el exterior se ha perdido completamente el enfoscado de los muros, mientras que en el interior perdura en algunas zonas. Destaca la conservación de una viga de madera completa del forjado del primer piso.



La torre se levanta sobre un cerro guía que se encuentra en el interior del valle que se dirige hacia Benicarló, próximo a la localidad de Santa Magdalena de Pulpis. Es una zona de monte bajo con abundante vegetación mediterránea. Buena visibilidad especialmente al Noreste y Suroeste.

Acceso por un camino rural desde Santa Magdalena de Pulpis hasta las granjas situadas al pie del cerro. La subida a la cima y hasta la torre se realiza monte a través con gran dificultad debido a la espesura de la vegetación de poca altura y la ausencia de sendas.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L2_41



L2_43

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura de una puerta a ras de suelo en la pared Sureste para facilitar el acceso al interior de la torre. Aunque se ha realizado una obra con ladrillos colocados "a sardinel" para el dintel, de forma muy similar al resto de los vanos, la irregularidad de los laterales confirman que se ha realizado sobre un muro construido previamente.

Nº registro:	L2_43	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Vinaroz				
Municipio:	Vinaròs	Provincia:	Castelló/Castellón		
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana				
Población asociada:	Vinaròs	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	6032504BE8863C0001BK	Latitud:	40,471008		Longitud:

Cronología: 1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos de la torre.

Clemente González, Vicent Gual y Ricardo Pardo señalan que sobre la situación de la torre de Vinaroz, "debemos acudir a Borrás, quien nos informa de que el 5 de septiembre (de 1850), la Dirección General de Comunicaciones dispuso que se construyera una torre telegráfica encima del campanario de la Parroquial; pero la autoridad eclesiástica se opuso, a causa de los peligros para el propio campanario y para la iglesia; y no se llevó a efecto. Lamentablemente, no nos aclara si se estudió alguna alternativa." La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción fue construida en el siglo XVII y se ha mantenido en buen estado de conservación hasta el presente. Su torre campanario, de planta cuadrangular y considerables dimensiones, pudo albergar el mecanismo del telégrafo óptico.

Los autores mencionan la existencia de "algunas señales en la cornisa de la torre que delatan la instalación de una estructura hoy desaparecida: los recortes que se ven en la baranda de piedra (...) pudieron ser los apoyos de la base del telégrafo."

Sebastián Olivé por su parte, asigna el nº 43 a la torre de Vinaroz, dentro de un tramo de la Línea entre Madrid y Barcelona cuya información está incompleta.

La altura del campanario garantizaría la comunicación visual con las torres vecinas, a pesar de que su emplazamiento no reúne las condiciones de visibilidad más idóneas respecto a las siguientes estaciones.



General



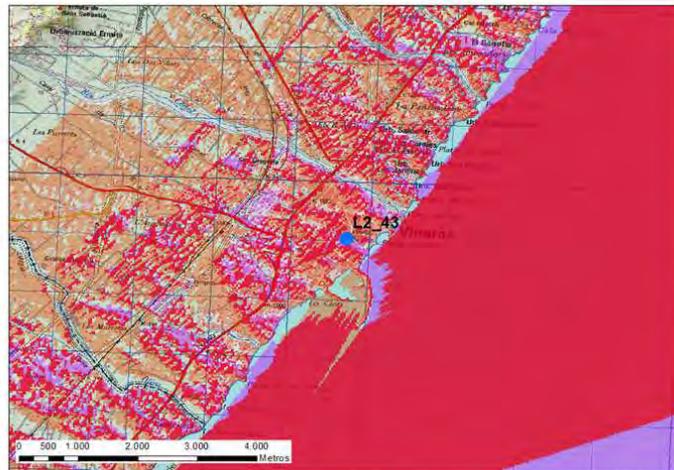
Entorno

Grado de conservación:

Integridad:



Localización en el casco histórico de Vinaroz, en la esquina entre el Carrer Mayor y el Carrer de San Cristóbal.
Acceso siguiendo indicaciones hacia el centro urbano.



Visibilidad

Nº registro:	L2_45	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Sant Carles de la Ràpita				
Municipio:	Sant Carles de la Ràpita	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Sant Carles de la Ràpita	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	5997806BE9959H0001HJ	Latitud:	40,623567		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 5,8 x 5,8 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y dos pisos, con la planta inferior ligeramente ataludada y la superior con las paredes rectas. Está elevada sobre un pequeño podio con dos escalones.
La planta baja carece de vanos, mientras que en el primer piso se abren ventanas en las fachadas Sur y Este, actualmente tapiadas. La puerta elevada, también cerrada, se sitúa en el lado Norte con peldaños en la propia pared para el acceso, de factura moderna.
La ausencia de una tercera planta, habitual en este tipo de construcciones, puede atribuirse a posibles pérdidas en el edificio y modificaciones posteriores.



Pared Norte



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es básicamente mampostería caliza dispuesta en aparejo irregular y trabada con argamasa, cuyos elementos más trabajados y de mayor tamaño se reservan a las aristas de los paramentos. En los marcos de los vanos se emplea ladrillo.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre se ubica en un cerro que se eleva sobre la llanura litoral junto a la localidad de San Carles de la Ràpita. A pesar de no tener una altura excesiva, posee buena visibilidad del Delta del Ebro y en el resto de direcciones, excepto al Oeste.

Acceso desde San Carles de la Ràpita (Oeste) y a continuación siguiendo indicaciones hacia el Mirador de Guardiola.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_43



L2_46

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio religioso.

Modificación:

El edificio ha sido bastante modificado.

Destaca especialmente la instalación de una escultura del Sagrado Corazón sobre un pedestal en la cubierta, también actual, y el añadido de una gran cruz de cemento en la esquina Sureste.

Se han tapiado con cemento las ventanas en las fachadas Sur y Este. En la pared Norte se ha instalado una puerta metálica en el vano del primer piso.

Con estas modificaciones, y otro tipo de arreglos que haya podido tener el edificio, es difícil reconocer su tipología original.

Significación social:

Situada en el Mirador de Guardiola, junto a un parque y zona de ocio.

Con la instalación de una escultura del Sagrado Corazón y una cruz en una de las fachadas se le ha conferido carácter religioso.

Observaciones:

Gran antena de telecomunicaciones situada a escasos metros.

No hay ninguna referencia a que originalmente fuera una torre de telegrafía.

Nº registro:	L2_46	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Camarles				
Municipio:	Camarles	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Camarles	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	2758601CF0125N0001SO	Latitud:	40,767753		Longitud:

Cronología: 1849/1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

Tipo de Protección:

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas, que data posiblemente del S. XI. Aparentemente tiene tres pisos, pero su morfología es distinta a la habitual en este tipo de construcciones y alcanza bastante altura. Las construcciones adosadas no permiten apreciar los alzados en su conjunto. En la fachada Este se observan vanos rematados por arcos de medio punto en el primer y segundo piso. Y pequeña ventana cuadrangular en el piso superior. En la fachada Norte, una ventana también cuadrangular se abre en el segundo piso.



Pared Este



Pared Oeste

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería, de aparejo mayoritariamente regular, con sillares careados de mayor tamaño en las aristas de los muros y marcos de los vanos inferiores de la fachada Este.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



La torre se ubica en una zona muy llana en el entorno del Delta del Ebro, en la trayectoria visual de las torres anterior y posterior, pero con visibilidad reducida debido al escaso relieve y a la vegetación de coníferas que la rodea.

Acceso por un camino en buen estado y sin señalizar que se toma a las afueras de la localidad de Camarles.



Norte



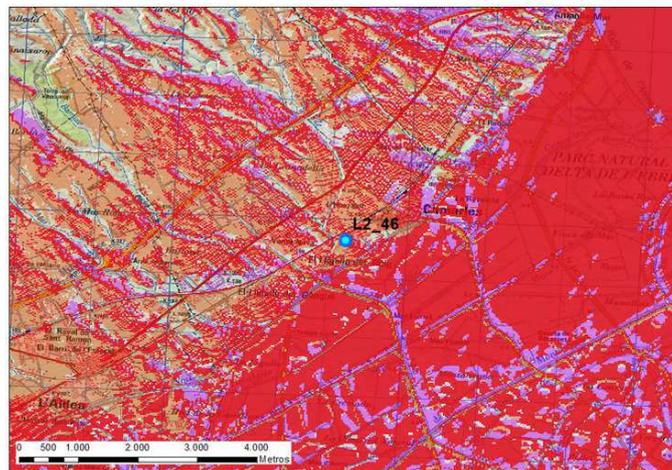
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Observaciones: Junto a edificios de una sociedad cooperativa agrícola y de la Brigada Municipal.

Nº registro:	L2_47	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Perelló				
Municipio:	El Perelló	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	El Perelló	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	43106A067001120000SG	Latitud:	40,871554		Longitud:



Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, con las paredes de la planta baja ataludadas y las del zócalo y alturas superiores rectas. En la planta baja se abren tres troneras abocinadas en cada una de sus fachadas. Tiene una ventana en el segundo piso y puerta elevada de acceso en el primero en la fachada Sur. En la pared Norte, sendas ventanas en los pisos superiores. Tanto la fachada Este como la Oeste son macizas. En las fachadas Norte y Sur conserva restos del arranque de la cornisa que remataba el edificio. Se observan solivos de las vigas de los forjados en el interior, así como algunos fragmentos de vigas en la pared Norte.



Pared Sur



Detalle



Interior

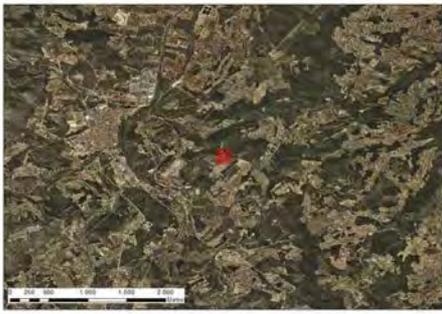
Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería caliza dispuesta en aparejo irregular y ladrillo macizo reservado a los marcos de los vanos y a la moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior. Conserva buena parte del enfoscado de los muros tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados de los pisos, así como de la cornisa, de la cual se conservan algunos mampuestos en la parte superior del edificio. Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la parte inferior de la puerta elevada de acceso y a una de las troneras de la planta baja en la pared Sur. En la pared Oeste, pérdidas en torno a la tronera central posiblemente intencionadas para facilitar el acceso al interior. Perdura gran parte del enfoscado de los muros en el exterior y en el interior.



La torre se ubica en una zona de monte elevada entre el Delta del Ebro y la llanura litoral donde se encuentra la población de Ametlla de Mar. Buena visibilidad en todas direcciones, excepto al Oeste reducida por la vegetación de coníferas y el relieve del terreno. Acceso desde la localidad de El Perelló por un camino asfaltado en buen estado y con señalización hacia la Torre dels Moros.



Norte



Este



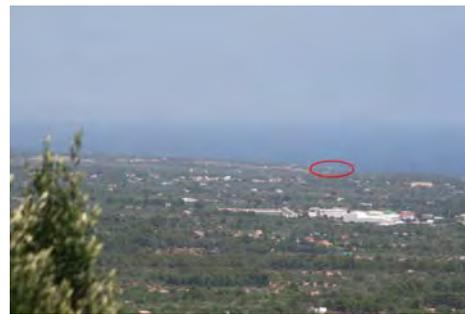
Sur



Oeste



L2_46



L2_48

Uso: En Uso

Uso actual: Mirador. Cartel de señalización tanto al comienzo del camino de acceso como al pie de la torre.

Modificación:

Apertura de la tronera central de la planta baja en la fachada Oeste para acceder al interior.

Significación social:

se han colocado mástiles de bandera en la parte superior y en la base de la torre.

Observaciones: Antenas de telecomunicaciones próximas a la torre.

Nº registro:	L2_48	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	L'Ametlla de Mar				
Municipio:	L'Ametlla de Mar	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Sant Jordi d'Alfama	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	7113329CF1371S	Latitud:	40,911236		Longitud:

Cronología: 1846 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de la torre, de planta cuadrangular, que corresponden al zócalo sobre el que se eleva, de paredes rectas, y a parte de los alzados de la planta baja, de paredes ataludadas. Conserva dos vanos de las troneras en la pared Noreste, uno en la pared Noroeste y se aprecia el arranque de las tres troneras en las paredes Sureste y Suroeste, especialmente desde el interior. Tal como se aprecia en la imagen de mediados de siglo, la torre (ya en estado ruinoso) se componía de tres plantas, con las paredes Noreste y Suroeste macizas, mientras que la puerta elevada podría haber estado ubicada en la pared Sureste.



Interior



Pared Noreste



Imagen

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente mampostería caliza dispuesta en aparejo irregular intercalada con escasos ladrillos dispersos por el muro y en los marcos de los vanos, trabada con argamasa.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Solo se conserva una pequeña parte del edificio, ya que se han perdido completamente las dos plantas superiores y parte de la planta baja.



La torre está ubicada en una zona de playas a escasos metros de la orilla del mar, junto al Castillo de Sant Jordi. Debido a las edificaciones cercanas actualmente la visibilidad es bastante reducida. Acceso desde la carretera N-340 siguiendo las indicaciones hacia el Castillo de Sant Jordi, sin referencia alguna a la torre de telegrafía.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L2_47



L2_49

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones:

La imagen antigua que adjuntamos corresponde a una fotografía de Domingo Tello de la década de 1930 ó 1940. En ella se aprecia la tipología original de la torre.
Imagen tomada de:
<https://picasaweb.google.com/114719740404628404337/LB048SantJordiDAlfama?feat=flashalbum#5524262682429836754>

Nº registro:	L2_49	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Montroig				
Municipio:	Mont-roig del Camp	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Mont-roig del Camp	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	9950301CF2495S0001SG	Latitud:	41,033913		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,30 x 6,30 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de paredes rectas con cuatro pisos sobre zócalo, de los cuales el superior es probablemente un añadido moderno.

En la planta baja, cuyas paredes están ligeramente ataludadas, se abren dos estrechas troneras en las paredes Noroeste y Suroeste, y tres al Noreste y Sureste. En la fachada Sureste se ubica una puerta de acceso en la planta baja precedida por cuatro escalones y una ventana en el primer piso. En las paredes Noreste y Suroeste se abren sendas ventanas en el primer y segundo piso; la fachada Noroeste es maciza.

El último piso dispone de tres troneras en cada uno de sus lados y está coronado por una cornisa que se apoya en una serie de ménsulas y está rematada por almenas. Sobre la cubierta en la esquina Este se ha colocado una pequeña garita de planta hexagonal.



Pared Noreste



Detalle

Sistema Constructivo:

El buen estado de conservación del enjalbegado de los muros no permite apreciar los materiales constructivos.

Se encuentran destacados al exterior los marcos de los vanos y las molduras de separación entre la planta baja y el primer piso, y entre el segundo y el superior.

Junto a la pared Noroeste se levanta una pequeña estructura circular a modo de garita que pudiera estar asociada al uso actual de la torre.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre está ubicada a pocos metros de la línea de playa con buena visibilidad de las otras torres costeras anterior y posterior.

Actualmente forma parte del Camping Torre del Sol y se encuentra rodeada de sus instalaciones.

Acceso por la carretera N-340 hasta el camping.



Norte



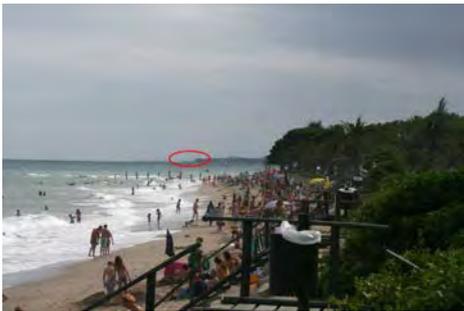
Este



Sur



Oeste



L2_48

Uso: En Uso

Uso actual: Vivienda particular.

Modificación:

Recercado del muro de la cubierta y añadido de una cornisa apoyada sobre ménsulas coronada con almenas, y de una garita en la esquina Este.
 Se han modificado las troneras en la planta baja y la ubicación de la puerta de acceso a nivel del suelo precedida por escalones en la pared Sureste.
 Los trabajos que se han realizado sobre la torre para mantenerla en el buen estado de conservación actual, impiden determinar otras posibles modificaciones que haya sufrido, como la localización y morfología de los vanos, puerta de acceso elevada, etc...

Significación social:

Elemento destacado dentro del Camping Torre del Sol.

Observaciones: No existen alusiones al origen de la torre como estación telegráfica, pese a que da nombre al camping.

Nº registro:	L2_50	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Cambrils				
Municipio:	Cambrils	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Cambrils	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	9178501CF3497N0001PU	Latitud:	41,064386		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,20 x 6,30 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos levantada sobre una pequeña base a modo de zócalo, de paredes rectas en los pisos superiores y ataludadas en la planta baja.
Tres estrechas troneras se abren en la planta baja en cada una de sus fachadas, excepto en la Norte donde en el lugar de la tronera central se ha abierto un estrecha puerta de acceso a nivel del suelo. En el primer y segundo piso, en las paredes Este y Sur, se localizan sendas ventanas centrales; ventana en el piso superior y puerta elevada de acceso en el primero en la pared Oeste. Los pisos superiores de la fachada Norte son macizos.
Una cornisa en voladizo remata el edificio y precede al muro antepecho de la cubierta aterrazada que cuenta con una barandilla.



Pared Oeste



Detalle

Sistema Constructivo:

El excelente estado de conservación en el que se encuentra el enjalbegado de los muros gracias a la reconstrucción, no permite apreciar los materiales empleados, con la excepción de la hilera de ladrillos situada en la base de la planta baja y las piedras vistas dispuestas en las aristas de la cornisa.
Destacada al exterior mediante una moldura la separación entre la planta baja y el cuerpo superior del edificio.
Se han instalado puertas y ventanas de madera.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre está ubicada en la bahía de Cambrils, próxima a la línea de playa. Muy buena visibilidad del mar al Sur y del entorno de la bahía hacia el Oeste y el Este. Al Norte la visibilidad es limitada debido a las edificaciones modernas.

Acceso desde el Paseo Marítimo.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_49



L2_51

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio musealizado que cuenta con panel explicativo sobre su origen y funcionalidad.

Reconstrucción:

Reconstrucción completa y musealización.

Modificación:

Adelgazamiento de las troneras de la planta baja y apertura de puerta de acceso a nivel del suelo en la fachada Norte.

Significación social:

Elemento histórico-cultural de Cambrils.

Observaciones:

En el Número 5996 del Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, con fecha de 02/11/2011 (página 56289), se adjudican las obras de recuperación de la torre de telegrafía óptica.

Nº registro:	L2_51	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Salou				
Municipio:	Salou	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Salou	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	5992710CF4459B0001LZ	Latitud:	41,078527		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,30 x 6,30 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Bien de Interés Cultural

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo. Tanto en el zócalo como en los pisos superiores las paredes son rectas, y en la planta baja ataludadas.
Dispone de tres troneras en cada una de sus fachadas en la planta baja, excepto en la Noreste, en la cual se ha abierto una puerta para acceder al interior en una de las troneras. Las paredes Noroeste y Sureste carecen de vanos en las alturas superiores, mientras que en la pared Suroeste se abre una ventana central en el segundo piso y la puerta elevada de acceso original en el primero. Por su parte, en la fachada Noreste se dan sendas ventanas en cada uno de los pisos superiores.
El edificio está coronado por una cornisa en voladizo que precede al muro antepecho de la cubierta aterrazada.
Se observan solivos y fragmentos de las vigas de madera de los forjados en el interior.



Detalle



Pared Noreste



Interior

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería caliza en aparejo irregular y ladrillo macizo en los marcos de los vanos y en las hileras de separación entre el zócalo y la planta baja. También destacada al exterior sobre el muro se da una faja de separación en ladrillo entre la planta baja y el cuerpo superior del edificio.
Conserva buena parte del enfoscado de las paredes en el interior y en el exterior.
En la pared Sureste se observa una pequeña plataforma de ladrillos en la base y restos de una construcción adosada a la torre, constituidos por el arranque de un muro de ladrillo y vigas de madera hacia el exterior dispuestas en la parte superior de la planta baja. Parece tratarse de una estructura anexa posterior a la construcción de la torre.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida parcial de la cubierta y los forjados, conservándose alguna de las vigas de la cubierta.
Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la cornisa y al muro de la cubierta.
Conserva buena parte del enfoscado de los muros.
Presencia de alguna grieta y pequeñas pérdidas en la pared Noreste.



La torre está levantada sobre un cerro entre la población de Cambrils y la bahía de Tarragona, dentro del campo de golf del centro de ocio Port Aventura.
 Buena visibilidad en dirección Noreste-Suroeste. Hacia el Noroeste y Sureste la línea de montañas y la vegetación de coníferas reducen la visibilidad.
 Acceso desde la carretera que comunica La Pineda y Vila Seca hasta los terrenos del campo de golf.



Noroeste



Noreste



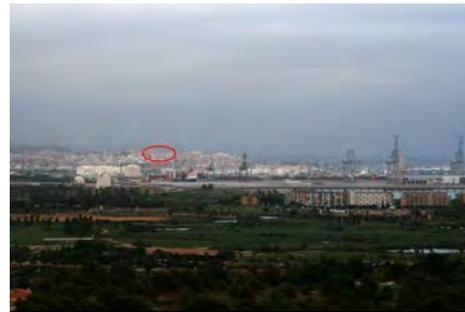
Sureste



Suroeste



L2_50



L2_52

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Ampliación de una de las troneras en la planta baja de la pared Noreste para facilitar el acceso al interior.

Observaciones:

En el interior se localiza un paquete de sedimentos de algo más de un metro de potencia que ha sido parcialmente excavado, lo que permite apreciar el nivel del suelo original. Se trata posiblemente de un nivel de relleno posterior al momento de funcionamiento de la torre como estación telegráfica, sobre el que se preparó un suelo de uso a la misma altura que la puerta abierta en la planta baja de la fachada Noreste.

Nº registro:	L2_52	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Tarragona				
Municipio:	Tarragona	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Tarragona	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	3833903CF5533D0001ZG	Latitud:	41,116438		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Ubicación:** Integrada en otra construcción

Como señalan Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens, autores de la publicación sobre "La Telegrafía Óptica en Cataluña", "aunque no queden restos físicos de la torre de transmisión, si que está perfectamente documentada su ubicación". Según afirman, la torre se levantaba "en una alzada de 60 m. sobre el nivel del mar. Exactamente estaba situada en el Castillo de Pilatos, en la parte alta de la ciudad de Tarragona. Esta torre era el antiguo Pretorium Consulare romano, también denominado popularmente el palacio de Augusto. Dada la situación geográfica y la alzada del edificio, y la conocida voluntad de los autores de estas líneas de aprovechar antiguas edificaciones que reuniesen las condiciones necesarias de seguridad, altura, emplazamiento... próximos a un núcleo habitado y con facilidades de defensa. En la torre de Pilatos se dan todas estas circunstancias".

El emplazamiento del Telégrafo también se recoge en el Mapa de Tarragona de Francisco Coello de 1858 y en un grabado de la ciudad de Tarragona de mediados del siglo XIX.

Por su parte, Sebastián Olivé en su obra de "La Historia de la Telegrafía Óptica en España" asigna el nº 52 a la torre de Tarragona.

La visibilidad es muy buena sobre todo el entono, principalmente sobre la línea de costa.



General



Mapa de Francisco Coello



Imagen

Grado de conservación: Reutilización **Integridad:**



Localización en una zona elevada próxima a la línea de costa. Actualmente la visibilidad, a pie de calle, es algo reducida debido a las edificaciones que se dan en la ciudad y a lo largo de la costa. Acceso desde las calles de Tarragona hasta la Plaza del Rei, siguiendo indicaciones hacia el Anfiteatro romano, del cual dista pocos metros.



Visibilidad

Nº registro:	L2_53	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Ermita de San Antonio				
Municipio:	Altafulla	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Altafulla	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	3566929CF6536N0000XY	Latitud:	41,147672		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo. Tanto en el zócalo (que alcanza mayor desarrollo de Norte a Sur debido al desnivel del terreno), como en las alturas superiores, las paredes son rectas mientras que en la planta baja ataludadas. En la fachada Oeste se abre una ventana en el segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero; en la fachada Norte, se dan sendas ventanas en el primer y segundo piso; y las fachadas Sur y Este por su parte, carecen de vanos. En la planta baja las paredes son macizas, carecen de las habituales troneras que caracterizan este tipo de construcciones. En la fachada Este se sitúa un acceso a nivel del suelo cerrado con una puerta metálica. Una cornisa en voladizo remata el edificio.



Pared Norte



General



Detalle

Sistema Constructivo:

El buen estado de conservación del enfoscado de los muros no permite determinar los materiales constructivos empleados. Destacan los sillares careados que enmarcan los vanos y la moldura entre la planta baja y el primer piso. Los vanos cuentan con ventanas y puerta de madera y vidrio.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre se levanta sobre un promontorio en una zona elevada de monte que domina la llanura litoral, la població de Altafulla y otras elevaciones próximas a la costa. Buena visibilidad en todas direcciones, algo reducida por la vegetación de coníferas que la rodea.

Acceso desde el núcleo urbano de Altafulla siguiendo indicaciones hacia la Ermita de Sant Antoni de Padua.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_52



L2_54

Uso: En Uso

Uso actual: Se desconoce el uso concreto de la torre debido a que se encuentra cerrada. Posiblemente este asociado a la ermita.

Modificación:

Se encuentra modificada, ya que está habilitada como un edificio anexo a la Ermita de Sant Antoni de Pàdua. Posiblemente se han eliminado las troneras de la planta baja.

Infraestructuras:

Instalación de una antena sobre la cubierta. Cuadros eléctricos en la base de la fachada Norte.

Significación social:

Situada en una zona de recreo a pocos metros de la Ermita de Sant Antoni de Pàdua

Observaciones: En el entorno de la ermita y de la zona de recreo, no hay referencia alguna a la torre de telegrafía.

Nº registro:	L2_54	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Puchol de Reverter				
Municipio:	El Vendrell	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Coma-ruga	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	5014801CF7651S	Latitud:	41,192568		Longitud:

Cronología:	1849/1850	Dimensiones:		Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo, con paredes rectas tanto en el zócalo como en los pisos superiores y ataludadas en la planta baja, que se levanta sobre una base de roca caliza natural en torno a la cual se ha excavado un foso de unos tres metros de anchura y dos metros de profundidad.

En la planta baja se abren tres troneras en todas fachadas. En cuanto a la distribución de los vanos, en la pared Sur se abre una ventana central en el segundo piso y la puerta elevada en el primero; sendas ventanas se dan en el primer y segundo piso en la pared Norte; en la pared Este, únicamente hay una pequeña ventana en el segundo piso; y en la pared Oeste, son cuatro las troneras y una ventana pequeña en la parte superior del primer piso, y otra ventana de las mismas dimensiones en el segundo. Una cornisa en voladizo remata el edificio y precede al muro antepecho de la cubierta.

Se observan solivos de las vigas de los forjados en el interior y alguno al exterior, así como algunas vigas de madera conservadas en la cubierta.



Detalle



Foso



Pared Sur

Sistema Constructivo:

La buena conservación del enfoscado de los muros no permite apreciar con toda claridad el sistema constructivo. Sin embargo se observa bajo el enfoscado aparejo irregular de mampostería en los lienzos y sillares de mayor tamaño en las aristas de los paramentos, y empleo de ladrillo en los marcos de las troneras, en la hilera de separación entre el zócalo y la planta baja, así como en los arquillos que coronan la puerta elevada y las ventanas en la fachadas Norte y Sur, todas ellas enmarcadas por grandes sillares careados.

Se ha destacado al exterior la moldura que separa la planta baja y el cuerpo superior del edificio.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	-----------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Se encuentra prácticamente perdidos los forjados y la cubierta, de la cual se conservan algunas vigas de madera.

Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la cornisa y al muro antepecho de la cubierta.

En conjunto se conserva el enfoscado de los muros, aunque se ha perdido en algunas zonas tanto al interior como al exterior.



La torre se levanta sobre una elevación que domina la llanura litoral y el valle por donde desciende la riera de la Bisbal desde Vilafranca. Buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso desde Coma-ruga siguiendo indicaciones hacia Els Masós por camino asfaltado que se encuentra en buen estado.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_53



L2_55

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Las diversas modificaciones que ha sufrido el edificio se enfocan hacia su nuevo uso, cerrando vanos. Se encuentran tapiadas parcialmente con ladrillo las ventanas del segundo piso en las fachadas Norte y Sur, así como la puerta elevada de acceso situada en la pared Sur.

Apertura de dos pequeñas ventanas centrales y cuatro troneras enmarcadas por ladrillos en la pared Oeste y otra pequeña ventana en el segundo piso de la pared Este. Ambas fachadas probablemente eran macizas en origen, siguiendo las características habituales en este tipo de edificios.

Significación social:

Situada en una parque a las afueras de la localidad de Coma-ruga.

Observaciones:

Hay una valla en torno al foso por motivos de seguridad.

A escasos metros se localizan cuadros eléctricos actualmente en desuso que pudieran formar parte de una antigua instalación para la iluminación de la torre.

Nº registro:	L2_55	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Turó del Gabacho				
Municipio:	L'Arboç	Provincia:	Tarragona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	L'Arboç	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	3196601CF8639E0001LY	Latitud:	41,268055		Longitud:

Cronología: 1849/1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos del aparato de telegrafía óptica ni de la torre, aunque es muy probable que hubiese estado instalado sobre el campanario de la parroquia de L'Arboç. Según Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens, las referencias documentales y bibliográficas apuntan a que "el aparato de transmisión de madera habría estado situado en la torre del campanario de la iglesia". "Esteve Cruanyes hace referencia a las "Notes històriques de la Parròquia y vila d'Arbòs" donde se citan diversos episodios de la instalación de un aparato de telegrafía óptica del año 1850 encima del campanario de la iglesia, aunque anteriormente en 1846 hubo un primer aparato instalado que fue sustituido por este. Del 1866 se tiene referencia que el capellán de la parroquia obtuvo permiso para desmontar el aparato ya que la estructura del campanario amenazaba ruina por el peso del aparato y desde hacía muchos años no se habían hecho trabajos de reparación y mantenimiento". Por otra parte, el topónimo Telégrafo figura junto a la localidad de L'Arboç en el Mapa de Tarragona de Francisco Coello de 1858. Por último, Sebastián Olivé sitúa la estación nº 55 en L'Arboç, bajo la denominación "Turó del Gabacho". La torre del campanario es de planta octogonal, dispone de largas ventanas en todas las paredes del último piso y de cubierta aterrazada, rodeada de una barandilla realizada en piedra. Por lo tanto, es un lugar óptimo para la colocación del aparataje de telegrafía.



General



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una zona elevada a las afueras de la localidad de L'Arboç, desde la cual se domina todo el valle circundante hasta la costa.
 Acceso por el Carrer Major de L'Arboç.



Norte



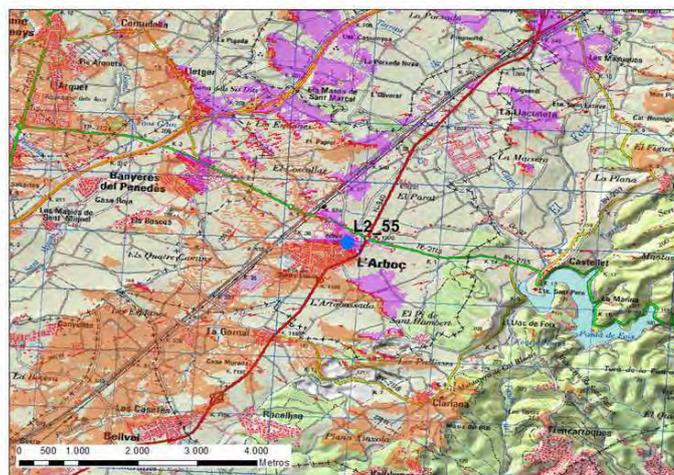
Noreste



Sur



L2_56



Visibilidad

Nº registro:	L2_56	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Vilafranca del Penedés				
Municipio:	Vilafranca del Penedès	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Vilafranca del Penedès	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	1279701CF9717N0001EH	Latitud:	41,344402		Longitud:

Cronología: 1849/1850

No existen restos de la torre.

Según Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens existen vagas referencias de su emplazamiento "en el campanario más alto de la iglesia, que no incluyen la localización exacta la cual podría estar situada tanto en la basílica de Santa María como en la iglesia de la Trinidad, ya que ambas tenían bastante alzada para haber tenido instalados aparatos de telegrafía, pero en ninguna de las dos se conservan vestigios de su implantación."

Sin embargo, los autores de "La telegrafía óptica en Cataluña" se inclinan por "la torre del desaparecido cuartel del regimiento de caballería que estuvo en Vilafranca, apoyándose en "el grabado que reproduce el programa de la fiesta de Vilafranca del año 1870, y las referencias que aportan investigaciones locales recientes".

Cabe señalar que la actual Calle del General Cortijo en la que estaba ubicado el cuartel, se llamaba antiguamente Calle del Telégrafo.



Imagen

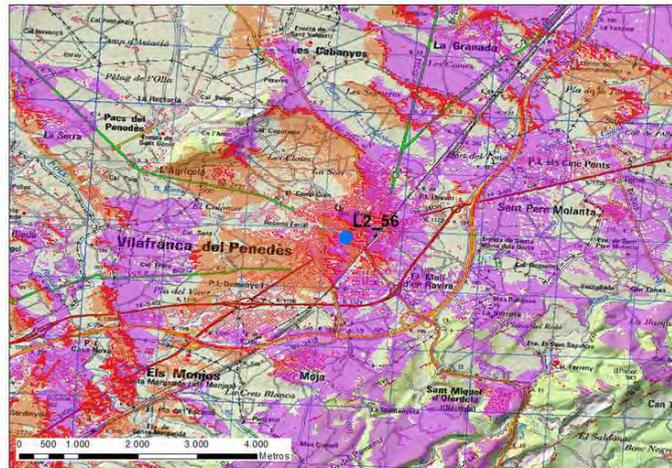
Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en el centro histórico de Vilafranca del Penedés, en una amplia plaza con edificios destacados como el Ayuntamiento.
Fácil acceso por las calles de la localidad siguiendo la Avenida de Tarragona hasta la Plaza del Penedés.



Visibilidad

Nº registro:	L2_57	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Altura de la Guardia				
Municipio:	Subirats	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	La Guàrdia	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	Sant Pau d'Ordal	Latitud:	41,391152		Longitud:

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de estructura de planta cuadrangular que corresponden a los muros de la base del edificio. Las paredes son rectas en todos sus frentes, aunque la esquina Noroeste se aprecia ligeramente ataludada. Se conservan restos de los muros de la planta baja en todos sus frentes, de los cuales el oriental es el que se encuentra en peor estado de conservación, y las paredes Oeste y Sur son las mejor conservadas. Al Sur y al Oeste se localizan dos estructuras circulares excavadas en el suelo junto a la torre que pudieran ser silos o depósitos asociados a ella.



Pared Norte



Pared Sur



Detalle

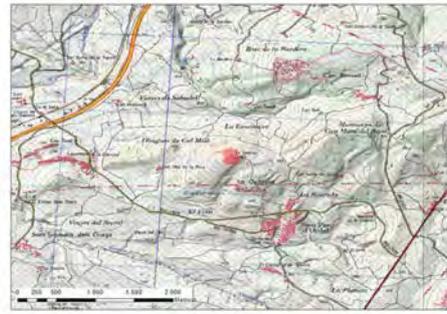
Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería de diversos tamaños en aparejo irregular intercalada con algunos ladrillos.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados. Los restos están muy integrados en el paisaje y cubiertos de vegetación.



La torre está situada sobre un cerro en las estribaciones de la sierra d'Ordal, que domina el valle donde se ubica Vilafranca del Penedès.

Es una zona elevada de monte con vegetación de coníferas. La visibilidad debía ser buena en todas direcciones, aunque actualmente es reducida por la abundancia y el crecimiento de la vegetación.

Acceso por un camino asfaltado desde la Urbanización El Pago perteneciente a la población de Sant Pau d'Ordal, y a continuación siguiendo un camino en buen estado sin señalizar. El último tramo se realiza a pie por una senda sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_56



L2_58

Uso: En Desuso

Uso actual:

Infraestructuras:

Vértice geodésico instalado en el montículo que forman los restos del edificio en el interior.

Observaciones: Abundantes restos de derrumbe en los alrededores.

Nº registro:	L2_58	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	Ordal				
Municipio:	Subirats	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Ordal	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	08273A010000070000QU	Latitud:	41,394896	Longitud:	1,874667

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas en todo el edificio con excepción de la planta baja en la cual son ataludadas.
Tres troneras abocinadas se abren en la planta baja en todas las fachadas. Una ventana en el segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero en la pared Oeste, y sendas ventanas en los pisos superiores de la pared Este. Por otro lado, las paredes Norte y Sur son macizas. Sin embargo en las paredes interiores se constata la presencia de vanos de puertas en el primer piso en todas las paredes, cerrados al exterior en el caso de las fachadas Norte y Sur, y abierto parcialmente como ventana en el lado Este. En el segundo piso, las ventanas Este y Oeste también están enmarcadas al interior en vanos de puerta.
Una cornisa en voladizo, conservada parcialmente al Oeste, remata el edificio.
En las paredes interiores se observan solivos de las vigas de los forjados.
En el exterior de las fachadas Este y Oeste, junto a las ventanas del segundo piso, se abren sendos orificios destinados a los anteojos.



General



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. Mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular en los paramentos. En las aristas, los marcos de los vanos, en la hilera de separación entre el zócalo y la planta baja, y en la moldura que separa a su vez la planta baja del cuerpo superior se emplea ladrillo macizo. Conserva buena parte del enfoscado de las paredes interiores y exteriores, especialmente al Norte.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados de los pisos, y pérdidas parciales de los materiales de la cornisa en todas las fachadas. También se encuentra deteriorada la parte superior de la pared Oeste: en la mitad Sur de la cornisa, en el vano del segundo piso, y en menor medida en el muro de la planta baja; en la pared Este hay pérdidas en la ventana superior y en la planta baja, esta última posiblemente intencionada para acceder al interior, con riesgo de derrumbe. Se conserva parcialmente el enfoscado de los muros tanto al interior como al exterior.



La torre está situada en el entorno montañoso de la sierra d'Ordal, que se eleva sobre los valles circundantes.

Es una zona de monte, con una vegetación dominada por el pino mediterráneo. En las proximidades hay una cantera.

El acceso se realiza desde la carretera N-340, siguiendo las indicaciones hacia la cantera por una pequeña carretera en buen estado. La subida a la torre se realiza a pie.



Norte



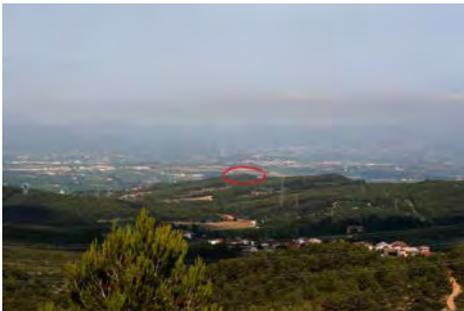
Este



Sur



Oeste



L2_57



L2_59

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura en el muro Este bajo la tronera central de la planta baja, para facilitar el acceso al interior desde el suelo.

Ampliación de la tronera situada al Oeste en la fachada Sur.

Observaciones: Grafitis y grabados en el interior y en el exterior.

Nº registro:	L2_59	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona		
Denominación:	San Pedro Martir				
Municipio:	Barcelona	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Esplugues de Llobregat	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	08900A009001450000GX	Latitud:	41,393763	Longitud:	2,097841

Cronología: 1849/1850

La torre está actualmente desaparecida. Estaba situada en la cima del cerro de Sant Pere Martir, en la sierra de Collserola, base desde 1960 de repetidores de televisión y telefonía. En el cerro en el que se ubicaba existen restos constructivos de una antigua edificación en la base de las antenas allí instaladas, que como señalan los autores de "La telegrafía óptica en Cataluña" pudieran pertenecer a la torre, aunque también han sido interpretados como parte de las ruinas de la desaparecida Ermita de Sant Pere Martir.

Esta ubicación ofrecía una comunicación visual directa con la torre del Castillo de Montjuic y con la torre anterior situada en la cumbre del Ordal, a pesar de la gran distancia que las separaba. En el mismo lugar se instaló, con motivo de la segunda guerra carlista, una torre militar de la línea entre Barcelona y Lleida. Según cuenta Miquel Carreras Costajussá en "Elementos de historia de Sabadell", durante la sublevación de la Milicia Nacional en los días 20 y 21 de Julio de 1856 "... uno de los actos que cometieron fue la destrucción de la torre telegráfica situada en el cerro de Sant Pere Martir...". El gobernador civil impuso al Ayuntamiento y la oficialidad de la Milicia Nacional una multa de 5000 reales destinada a su reconstrucción, pero parece ser que nunca se llevo a cabo.



Posible ubicación



Panel informativo



Posibles restos

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en la cima de la Montaña de Sant Pere Màrtir, en las estribaciones meridionales de la Sierra de Collserola. Es una ubicación estratégica a la entrada de Barcelona; ofrece un gran dominio de la ciudad y de las vías de comunicación que discurren entre ésta, el río Llobregat y de las elevaciones de la Sierra de Collserola hacia el Norte y el Oeste.

Acceso por las calles de Barcelona o bien por la autopista B-23 siguiendo indicaciones hacia Esplugues de Llobregat y Sant Pere Martir.



Norte



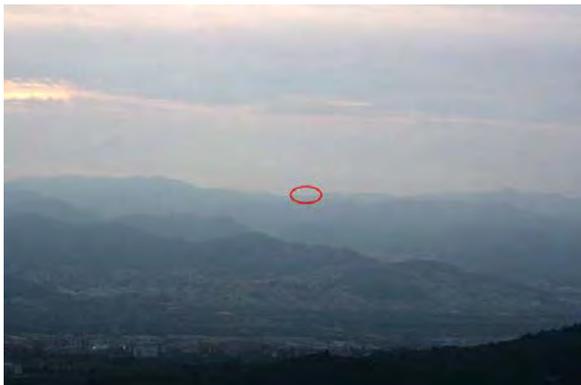
Este



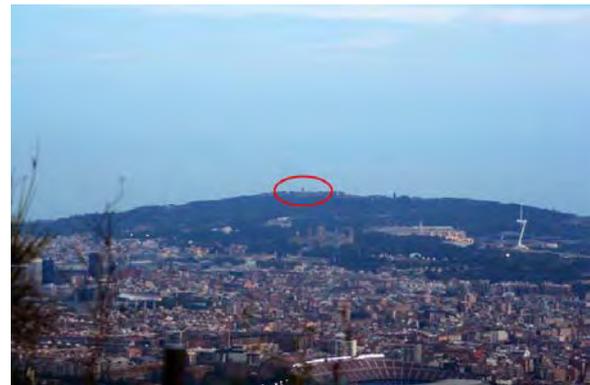
Sur



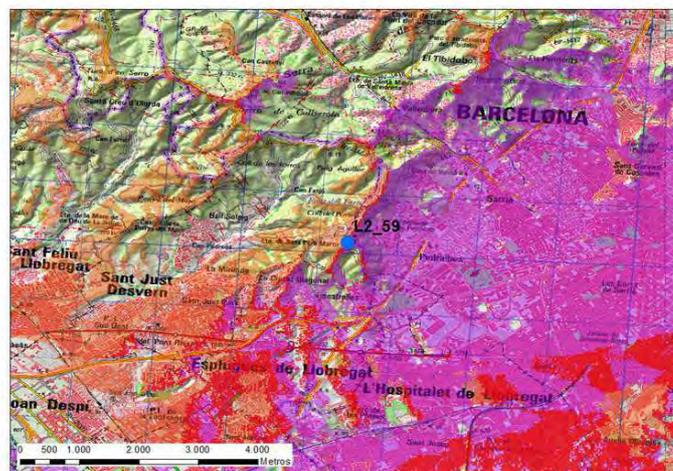
Oeste



L2_58



L2_60



Visibilidad

Observaciones:

Se han instalado paneles explicativos en alusión a las edificaciones levantadas sobre la cima de la montaña de Sant Pere Martir a lo largo de la Historia, entre ellas la torre de telegrafía óptica.

Nº registro:	L2_60	Línea:	L2 - Madrid/Barcelona			
Denominación:	Montjuïc	Municipio:	Barcelona		Provincia:	Barcelona
Comunidad Autónoma:	Cataluña	Población asociada:	Barcelona		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	0195201DF3709E0001TZ	Latitud:	41,36354		Longitud:	2,166593

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 8 x 8 m **Ubicación:** Integrada en otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de paredes rectas compuesta por dos cuerpos. En el cuerpo inferior se abren vanos para ventanas en todas las fachadas excepto en la Suroeste, donde se ubica la puerta de acceso. En el cuerpo superior, separado del anterior por dos molduras perimetrales, se abren igualmente ventanas en cada una de sus fachadas, algo más pequeñas que las inferiores y situadas a media altura de los muros.

La cornisa que corona el edificio está destacada al exterior sobre merlones y rematada por almenas piramidales.

Sobre la cubierta aterrazada hay una pequeña estructura circular y un dispositivo telegráfico a modo de ejemplo. Se encuentran destacados sobre el muro los marcos de los vanos, y las molduras entre ambos cuerpos y la cornisa.

Los vanos están dotados de puerta y ventanas de madera, algunos de ellos cerrados también con rejas. Se encuentra emplazada en el lienzo Noreste del Castillo de Montjuïc, sobre uno de los accesos al castillo.



General



Pared Noroeste



Imagen

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es íntegramente sillería en aparejo regular.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



La torre está situada en un enclave excepcional, la montaña de Montjuïc, que se eleva sobre la ciudad de Barcelona. Muy buena visibilidad en todas direcciones.
Acceso desde Barcelona hasta el Castillo de Montjuïc.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_59



L2B_217

Uso: En Uso

Uso actual: Musealizada

Restauración:

Se encuentra en perfecto estado de conservación, posiblemente restaurada hace poco tiempo, junto con el castillo de Montjuïc. Por la foto de J. Laurent sabemos que no se ha modificado sustancialmente la forma de la torre.

Significación social:

Forma parte del Castillo de Montjuïc.

Observaciones:

La imagen es de J. Laurent, tomada entre 1870 y 1886. Adquirida del catálogo online de la Biblioteca Nacional.

Nº registro: **L2C_101** Línea: L2C - Ramal Tarancón / Cuenca

Denominación: La Mendoza

Municipio: Cuenca

Provincia: Cuenca

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Población asociada: Cuenca

Estado: Se conserva

Referencia Catastral: 16900A034000050000ZY

Latitud:

40,057207

Longitud:

-2,175503



Cronología:

1850

Dimensiones:

6 x 6 m

Ubicación:

Exenta

Tipo de Protección:

Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas en todo el edificio excepto en la planta baja que son ataludadas. Esta misma planta dispone de tres troneras en cada una de sus fachadas. Dos ventanas centrales se abren en las alturas superiores de la pared Oeste, mientras que en la fachada Este se localiza la puerta elevada de acceso en el primer piso y una ventana en el segundo. Las paredes Norte y Sur carecen de vanos.

Conserva parte de la cornisa en voladizo que remata el segundo piso, especialmente al Norte.

Se observan solivos de las vigas de los forjados en el interior y el orificio destinado a los anteojos junto a la ventana superior de la fachada Este.



Pared Este



Pérdidas de paramento



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería en aparejo irregular trabada con argamasa, delimitada por ladrillos dispuestos en los marcos de los vanos y en la separación de cada altura: hilera entre el zócalo y la planta baja, varias hileras entre la planta baja y el cuerpo superior, y por último hilera dispuesta en la base de la cornisa, sobre el segundo piso.

Destacada la parte inferior del primer piso mediante una faja sobre el muro.

Conserva buena parte del enfoscado que recubre las paredes tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados. Pérdida de la cornisa en todas las fachadas excepto al Norte.

Pérdidas de material constructivo especialmente importantes en la pared Oeste, que afectan a la esquina superior Suroeste, y presencia de grietas que amenazan derrumbe del lienzo.

Pérdidas parciales en la pared Este en la base de la puerta y en la parte superior del segundo piso. Pérdidas en la esquina Oeste de la pared Sur. Y grietas en la parte superior de la pared Norte.

A excepción del lado Oeste, conserva parcialmente el enfoscado de los muros en todas las fachadas y en las paredes interiores.



La torre se encuentra en una cresta montañosa con muy buena visibilidad sobre Cuenca y su entorno, y el valle del río Júcar hacia el Oeste.

Acceso a pie a través de un camino sin señalizar que se toma a las afueras de Cuenca desde una zona que se encuentra actualmente en obras, por lo que el camino es difícil de localizar.



Norte



Este



Sur



Oeste



Cuenca



L2C_102

Uso: En Desuso

Uso actual:

Significación social:

Conocida en Cuenca como la Torre del Telégrafo.

Observaciones: Pintadas y grafitis en las paredes.

Nº registro:	L2C_102	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Val de Gonzalo				
Municipio:	Cuenca	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Cólliga	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16900B514050600000FH	Latitud:	40,046587	Longitud:	-2,279006



Cronología:	1850	Dimensiones:	6 x 6 m	Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular, con tres pisos sobre zócalo, más desarrollado en el lado Norte al salvar la pendiente del terreno hacia esa zona. Las paredes son rectas en el zócalo y en las alturas superiores, y ataludadas en la planta baja, en la cual se abren tres troneras en cada una de sus fachadas. Las paredes Norte y Sur carecen de vanos en los pisos superiores, en tanto que en la pared Este se abre una ventana central en el segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero. En la fachada Oeste por su parte, se ha perdido el segundo piso pero se conserva el vano de la ventana central en el primero. Principalmente en la pared Norte y de forma parcial en la Este se conserva la cornisa en voladizo que corona el edificio. Se observan solivos de las vigas de los forjados, algunos en el exterior y un mayor porcentaje en el interior.



Pared Norte



Pared Oeste



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería en aparejo irregular trabada con argamasa, con sillares más trabajados dispuestos en las aristas del zócalo y de la planta baja. Tanto en los marcos de los vanos, en la moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior formada por varias hileras, así como en la cornisa, se emplea ladrillo macizo.

La parte inferior del primer piso se encuentra destacada al exterior a modo de faja perimetral.

Conserva restos del enfoscado de los muros en el interior y en el exterior, especialmente en las fachadas Norte y Este.

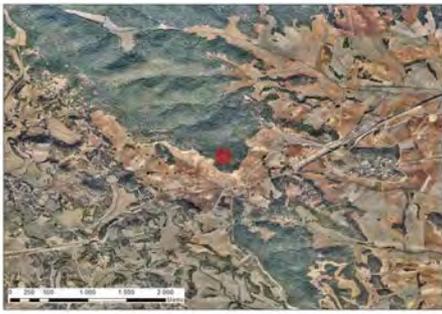
Grado de conservación:	Regular	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	---------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

No se conserva la cubierta ni el interior del edificio, así como parte de la cornisa, conservada en la fachada Norte y con escasos restos en el Este.

Las paredes Sur y Oeste se encuentran parcialmente derruidas, afectando a todo el segundo piso y a la parte superior del primero. En la pared Norte, está perdida la arista Oeste del paramento. En la fachada Este, se dan pérdidas en la mitad superior del muro en la parte Sur y de los marcos de los vanos con grietas que hacen peligrar la parte superior de la estructura.

Restos del enfoscado de los muros tanto al interior como al exterior, principalmente en las fachadas Norte y Este.



La torre se levanta sobre un cerro guía de las estribaciones de la sierra situada al Oeste de Cuenca, que domina todo el entorno circundante, la sierra y la ciudad de Cuenca. Es una zona de monte, con vegetación de encinas y matorral sobre campos dedicados a la agricultura de secano hacia el Este. Acceso por un camino en buen estado sin señalizar que se toma desde la carretera CUV-7037. La subida a la torre se realiza a pie monte a través.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2C_101



L2C_103

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro: **L2C_103** Línea: L2C - Ramal Tarancón / Cuenca

Denominación: Collado Rubio

Municipio: Cuenca Provincia: Cuenca

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Población asociada: Abia de la Obispalía Estado: Se conserva

Referencia Catastral: 16900G507053060000US Latitud: 40,026612 Longitud: -2,349



Cronología: 1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos que descansan sobre un zócalo, cuyas paredes son rectas al igual que las de las alturas superiores, mientras que las de la planta baja son ataludadas. Tres troneras abocinadas se abren en cada una de las fachadas de la planta baja. En la pared Este se encuentra la puerta elevada de acceso en el primer piso y una ventana en el segundo. En la pared Oeste se han perdido los alzados del primer y segundo piso. Las paredes Norte y Sur son macizas. La cornisa en voladizo que corona la estructura se conserva parcialmente en las fachadas Norte y Este. Se observan algunos solivos de las vigas de los forjados en el exterior, y con mayor frecuencia y mejor conservados en el interior.



Pared Sur



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción está constituida en su mayor parte por mampostería dispuesta en aparejo irregular y trabada con argamasa; los elementos de mayor tamaño y careados se disponen en el zócalo y en las aristas de los paramentos. Se emplea ladrillo en los marcos de los vanos, en la hilera de separación entre el zócalo y la planta baja, así como en la moldura compuesta por varias hileras entre la planta baja y el cuerpo superior. La parte inferior del primer piso se encuentra destacada sobre el muro mediante una faja perimetral rematada por una hilera de ladrillos. Perdura parte del enfoscado de las paredes tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las pérdidas se centran en las partes más débiles del edificio, como son la cubierta, los forjados y la cornisa, conservada parcialmente en la fachada Norte. La pared Oeste ha sufrido un deterioro muy importante, conservandose exclusivamente la parte inferior, correspondiente a la planta baja. Pérdidas parciales de material constructivo en el resto de las fachadas.



La torre se sitúa en una zona de monte elevada que domina el entorno principalmente al Este y al Oeste. En las proximidades de la torre la visibilidad es reducida debido a la vegetación que la rodea. El acceso se realiza a través de un camino en buen estado sin señalizar que se toma desde la carretera CUV-7037.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2C_102



L2C_104

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2C_104	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Cabeza Quemada				
Municipio:	Abia de la Obispalía	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villarejo-Sobrehuerta	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16001A501050010000IE	Latitud:	40,035225		Longitud:

Cronología: 1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular con tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas en el zócalo y en las alturas superiores, pero ligeramente ataludadas en la planta baja.
Tres estrechas troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada una de las paredes. En la fachada Oeste la puerta elevada de acceso se ubica en el primer piso y una ventana en el segundo. En la Este se dan sendas ventanas en el primer y segundo piso. Las paredes Norte y Sur carecen de vanos en los pisos superiores.
Una cornisa en voladizo, conservada parcialmente, corona el edificio y precede al muro de la cubierta cuyo arranque puede apreciarse en la fachada Norte.
En el exterior y en el interior perduran solivos que alojaban las vigas de los forjados y algunos fragmentos de las propias vigas, entre los que destaca una viga completa conservada in situ en la parte superior de la pared Este.
Se observan los orificios destinados a los anteojos junto a ambas ventanas superiores.



Pared Oeste



Detalle



General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta: mampostería de areniscas y calizas dispuesta en aparejo irregular y trabada con argamasa intercalada con algunos ladrillos, con grandes mampuestos en las aristas del zócalo, y ladrillos en los marcos de los vanos, hilera de separación entre el zócalo y la planta baja, y en la moldura formada por varias hileras entre la planta baja y el cuerpo superior.
Se encuentra destacada al exterior sobre el muro la parte inferior del primer piso.
Conserva buena parte del enfoscado de argamasa y cemento que recubría los muros tanto al interior como al exterior, especialmente en la fachada Norte.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

No se conserva ni la techumbre probablemente aterrazada, ni el interior del edificio, ni gran parte del muro de la antecubierta, del que se conservan algunos restos en el lado Norte.
También están deterioradas la cornisa, la base de la puerta y la tronera central en la pared Oeste.



La torre se levanta sobre el denominado Monte del Telégrafo, elevación prominente sobre un entorno de colinas, en una zona de monte con abundante vegetación y áreas reforestadas con coníferas. Buena visibilidad en todas direcciones, pero muy reducida por la vegetación.

Acceso a través de un camino sin señalizar que se toma en la carretera que comunica CUV-7032. La subida al cerro se realiza monte a través, con bastante dificultad.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Restos de derrumbe junto a la base en el lado Oeste.

Nº registro:	L2C_105	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Horcajada de la Torre				
Municipio:	Torrejoncillo del Rey	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Naharros	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16220B011002850000PP	Latitud:	40,051505		Longitud:

Cronología:	1850	Dimensiones:	6 x 6 m	Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo. Las paredes de la planta baja están ataludadas, mientras que tanto el zócalo como los pisos superiores son rectos. Tres estrechas troneras con abocinamiento hacia el interior se abren en cada una de las fachadas en la planta baja. En la fachada Oeste, vanos para ventanas en el primer y en el segundo piso; en la fachada oriental, una ventana en el segundo y la puerta elevada de acceso en el primer piso; por su parte, las paredes Norte y Sur son macizas. Conserva gran parte de la cornisa en voladizo que remataba el edificio en la fachada Norte, y algunos restos al Sur y al Este. Tanto en el interior como en el exterior se observan solivos de las vigas de los forjados.



General



Pared Sur



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mayoritariamente mampostería de calizas y cuarcitas dispuesta en aparejo irregular y trabada con argamasa, combinada con verdegadas de ladrillo dispuestas a modo de límite de los distintos pisos: entre el zócalo y la planta baja, entre la planta baja y el cuerpo superior, y en la base de la cornisa. Igualmente se emplean ladrillos en los marcos de los vanos.

Destacada al exterior sobre el muro la parte inferior del primer piso mediante una faja perimetral.

Perdura buena parte del enfoscado de los muros al exterior y al interior, con marcas visibles del encofrado, en buen estado de conservación en las fachadas Norte y Este. Sin embargo al Sur y al Oeste se encuentra prácticamente perdido.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	-----------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta, los forjados y gran parte de la cornisa, conservada prácticamente completa en la pared Norte.

Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la parte superior del segundo piso en las paredes Sur, Este y Oeste, así como a los marcos de los vanos.



La torre se levanta sobre un cerro situado entre dos barrancos que desembocan en el valle del río Gigüela. Es una zona de monte con vegetación de encinas y matorral, y de campos de cultivo de secano, principalmente cereales. Acceso por un camino en buen estado sin señalizar que se toma próximo a la población de Naharros desde la carretera CM-2102.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2C_104



L2C_106

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2C_106	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Torrejuncillo				
Municipio:	Torrejuncillo del Rey	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Torrejuncillo del Rey	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16220A506000540000GR	Latitud:	40,022648		Longitud:

Cronología: 1850 **Dimensiones:** 6,2 x 6,2 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva parte del zócalo, los alzados de la planta baja y el primer piso. Las paredes de la planta baja están ataludadas y tanto en el zócalo como en el primer piso son rectas.
Los vanos de tres troneras se abren en la planta baja en la pared Norte, dos en la pared Este y sólo se conserva uno de ellos al Sur. En el piso superior de la pared Este se situaría la puerta elevada de acceso. En el lado Oeste tan solo queda en pie la parte inferior del zócalo.
Se observan solivos de las vigas de los forjados y fragmentos de las propias vigas en el interior de la pared Este.



Pared Oeste



Interior



Interior

Sistema Constructivo:

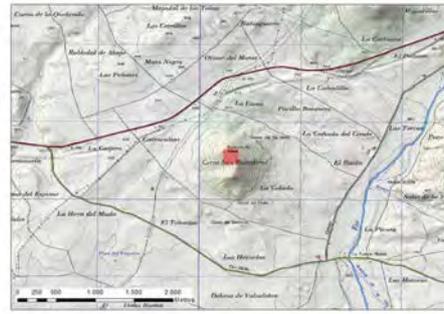
Realizada en mampostería caliza dispuesta en aparejo irregular y trabada con argamasa. La separación entre la planta baja y el primer piso se resuelve mediante una moldura formada por cuatro hileras de ladrillo, y una hilera para delimitar la planta baja del zócalo.

Se ha destacado al exterior la parte inferior del primer piso mediante una suerte de faja sobre el muro. Perduran restos del enfoscado de los muros en el exterior y en el interior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se han perdido buena parte de los lienzos de los muros, afectando completamente al piso superior de la torre y en distinto grado al resto en todas las fachadas.
La pared Oeste únicamente conserva la mitad inferior del zócalo. En la pared Este, las pérdidas afectan a la base del vano de la puerta y a la parte superior del primer piso. En el Sur, perdura la mitad Sureste del muro. La fachada Norte ha perdido la mitad del muro hacia el Oeste.



La torre está situada en un cerro guía que domina los valles de los ríos Gigüela y Valparaíso. Es una zona de monte, caracterizada por las encinas y el matorral, sobre un entorno de campos dedicados a la agricultura de secano, principalmente cerealista.

Acceso por un camino sin señalizar que se toma desde la carretera CUV-7035, hasta la base del cerro. La subida a la torre se realiza a pie, monte a través, con cierta dificultad.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2C_105



L2C_107

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Restos de derrumbe alrededor de la torre.

Nº registro:	L2C_107	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Carrascosa del Campo				
Municipio:	Campos del Paraíso	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Carrascosa del Campo	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16060A508000160000AU	Latitud:	40,023464	Longitud:	-2,763304

Cronología: 1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Los restos localizados corresponden a la base de la torre, de planta cuadrangular. En los lados Norte y Este se distingue el zócalo, de paredes rectas, sobre el que descansa otro piso cuyas paredes están bastante deterioradas y parece que se disponen ligeramente ataludadas. Al Sur y al Oeste apenas quedan restos del alzado, muy integrados en la vegetación. En el interior se aprecia un montículo formado por el derrumbe del edificio.



Pared Este



Detalle



Pared Sur

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería caliza trabada con argamasa en aparejo irregular. En la pared Norte perduran restos del enfoscado que recubría los muros.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados de la torre en los lados Sur y Oeste. Al Norte y al Este se conserva el zócalo y parte de la planta baja.



Situada sobre una loma en los terrenos del parque eólico compartido por los municipios de Carrascosa del Campo y Torrejoncillo del Rey, en una zona de monte con vegetación de coníferas.

Visibilidad de las torres anterior y posterior reducida debido a la vegetación.

Acceso por una senda forestal desde la carretera CUV-7021 hasta el segundo molino del parque eólico.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Restos de derrumbe en el entorno.
Situada a pocos metros de un aerogenerador.

Nº registro:	L2C_108	Línea:	L2C - Ramal Tarancón / Cuenca		
Denominación:	Sierra del Campo				
Municipio:	Uclés	Provincia:	Cuenca		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Uclés	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	16227A503050610000BB	Latitud:	39,991727	Longitud:	-2,867903



Cronología: 1850 **Dimensiones:** 6 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Únicamente se conservan restos de la base y de la parte inferior de los alzados, pero permite distinguir la planta rectangular del edificio.
 En los lados Norte y Este perdura el zócalo sobre el que descansaba el edificio, de paredes rectas, y la planta baja ataludada. Se conservan restos de los vanos de dos troneras en el Norte y la base de otros tres al Este.
 En la fachada Norte también perduran restos del arranque del primer piso.
 Las paredes Sur y Oeste se encuentran muy deterioradas y apenas conservan parte del alzado del zócalo.
 Se observan solivos de las vigas del forjado de la planta baja al Norte y al Este.



Pared Norte



Pared Este



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente mampostería caliza trabada con argamasa y pequeños cantos de cuarcita, dispuesta en aparejo irregular. En la separación entre el zócalo y la planta baja, y entre ésta y el piso superior se disponen verdugadas de ladrillo.
 Al Norte se conservan restos del enfoscado del muro al exterior y al interior.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados del edificio, especialmente en los lados Sur y Oeste.



La torre está situada sobre una loma que domina los valles circundantes y la llanura que se abre hacia el Oeste, en donde se ubica Tarancón. La visibilidad en dirección Norte-Sur es reducida ya que es la dirección en la que discurre la cuerda de la loma.

Es una zona de monte con vegetación dispersa de coníferas recién reforestadas (con lo que no se reduce la visibilidad), sobre un entorno de campos dedicados a la agricultura de secano.

El acceso se realiza desde la cercana población de Uclés por un camino en mal estado sin señalizar. El último tramo es monte a través.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2_10



L2C_107

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Abundantes restos de derrumbe alrededor de la torre que excepto en el lado Norte, impiden observar el alzado completo del zócalo.

Nº registro:	L2B_201	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Casamachán				
Municipio:	La Jonquera	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	La Jonquera	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17093A005000680000IL	Latitud:	42,419319	Longitud:	2,876703



Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Edificio de planta trilobulada de paredes rectas y distribuido en dos alturas. La puerta de acceso se sitúa al Suroeste coincidiendo con el único tramo recto del edificio. El torreón Noroeste es el más grande e irregular, con una esquina recta. A lo largo de las paredes de todo el edificio, exceptuando la pared Suroeste, se abren diversas ventanas, algo mayores que una tronera, dispuestas en dos hileras y con abocinamiento exterior.



Pared Suroeste



Pared Noreste

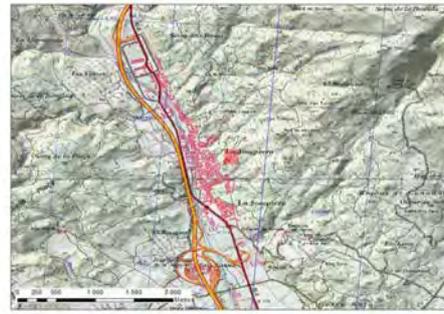


Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería irregular de granito trabada con cemento. Las puertas y ventanas están realizadas en ladrillo.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre se localiza en la ladera de la Roca de Miradones (perteneciente a los Pirineos) y a las afueras de La Jonquera. Esta ubicación le da muy buena visibilidad sobre el valle por donde circula la AP-7 en su acceso hacia Francia.

La visibilidad es más reducida hacia el Oeste y sobre todo al Este, debido a las montañas que la rodean. Se accede por las calles de La Jonquera.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2B_202

Uso: En Uso

Uso actual: Albergue

Significación social:

Destino de excursiones.

Nº registro:	L2B_202	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Monroig				
Municipio:	Darnius	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Biure	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17065A007000680000QE	Latitud:	42,351922	Longitud:	2,877054



Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

La torre se encuentra prácticamente desaparecida, ya que únicamente se conserva la base, de paredes rectas, y la parte inferior de los alzados de las paredes Este y Norte, ligeramente ataludados. Tras el incendio que asoló la región del Alt Amporda este verano, se aprecia mucho mejor la dispersión de restos de la torre que se localizan en torno a sus cimientos.



Pared Norte



Imagen



General

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería de esquistos, dispuesta en aparejo irregular. En las esquinas los mampuestos son de mayor tamaño y careados.
 No se aprecian restos de enlucido en ningún lugar de la estructura.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se conservan únicamente restos de la base del edificio y algo de piso bajo, por lo que se ha perdido toda la parte superior del edificio, probablemente compuesta por dos pisos superiores, siguiendo el esquema general de las torres de telegrafía óptica.



Ubicada en una elevación, con muy buena visibilidad, desde la que se dominan los Pirineos, Figueres, el acceso a Francia y la llanura litoral de Ampurias al Oeste.

Hasta este verano era una zona boscosa, caracterizada por la densidad del follaje.

Se accede por un camino en buenas condiciones sin señalizar desde la carretera GI-504. El último tramo se tiene que realizar a pie.



Norte



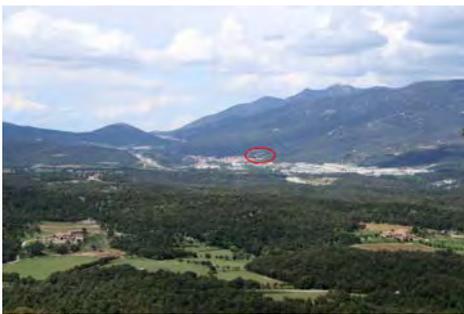
Este



Sur



Oeste



L2B_201



L2B_203

Uso: En Desuso

Uso actual:

Significación social:

La torre se encuentra situada en una colina frente al castillo de Mont-roig.

Observaciones: Imagen extraída de <http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/Mont-roig>, en la que se aprecia la torre tras los incendios de este verano en la provincia de Girona.

Nº registro:	L2B_203	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Castillo de Figueras				
Municipio:	Figueras	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Figueras	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	17072A002000830000JO	Latitud:	42,272552		Longitud:

Cronología:

1849/1850

Ubicación:

Integrada en otra construcción

Actualmente no se conservan restos de la torre, sin embargo tal y como señalan Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens en su publicación sobre "La telegrafía óptica en Cataluña", "se conoce perfectamente el emplazamiento sobre la puerta principal de entrada del recinto militar. De la ubicación exacta y de la fecha de destrucción da fe esta referencia localizada en el archivo de la Corona de Aragón en 1865: "relativo a la concurrencia de demoler la torre telegráfica que existe sobre la puerta principal del castillo de Figueras, queda usted autorizado para llevar a cabo dicho derribo". La comunicación visual con las torres vecinas estaría asegurada gracias a la altura de la torre y su ubicación sobre la muralla.



Posible Ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre las murallas del Castillo de San Fernando, en la puerta principal situada al Noreste del recinto.

El castillo está ubicado en una colina que destaca sobre el paisaje, lo que ofrece gran dominio del territorio. Acceso desde la localidad de Figueres por la Pujada del Castell.



Norte

Este

Sur

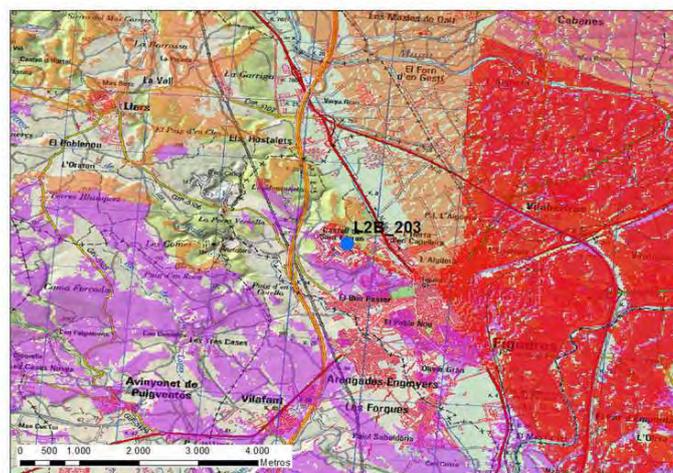
Oeste



L2B_202



L2B_204



Visibilidad

Observaciones:

Imagen extraída de la página monográfica sobre el Castillo de San Fernando:
<http://www.castillosanfernando.org/ESP/links.php>

Nº registro:	L2B_204	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Ermita del Ángel				
Municipio:	Pontós	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Pontós	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17145A001002420000EJ	Latitud:	42,189628	Longitud:	2,924952

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,45 x 6,45 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y paredes rectas distribuida en tres alturas sobre zócalo, cuya planta baja está ligeramente ataludada. Tres estrechas troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada uno de sus lados. En la fachada Suroeste se sitúa la puerta elevada en el primer piso, por la que se accede al interior gracias a la instalación reciente de una escalera metálica frontal; en el segundo piso se abre una ventana, y próximo a ella una pequeña abertura en el muro que pudiera corresponder al orificio destinado a alojar los anteojos. En la fachada Noreste hay sendos vanos para ventanas en el primer y el segundo piso, el inferior flanqueado por dos estrechas troneras. Las paredes Noroeste y Sureste carecen de ventanas en las alturas superiores, únicamente disponen de dos troneras en el primer piso. Una cornisa en voladizo poco desarrollado remata el edificio. La cubierta aterrazada está dotada de una barandilla perimetral y pasarelas junto a cada fachada, y de una pequeña estructura a modo de garita en la esquina Oeste. En el interior se han reconstruido parcialmente los forjados de cada piso, en forma de pasarelas junto a los muros y dejando un hueco central que alberga la escalera que comunica cada piso y da acceso a la cubierta.



Pared Noreste



Interior



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción combina la mampostería en aparejo irregular trabada con argamasa en los lienzos, con algunos sillares careados dispuestos en las aristas de los paramentos y ladrillo macizo reservado a los marcos de los vanos y troneras ("a sardinell"), así como a la moldura que separa la planta baja del cuerpo superior y a la cornisa. Conserva parte del enfoscado de los muros.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre está situada en un promontorio sobre un entorno de colinas desde el que se domina el paisaje circundante, los Pirineos al Oeste, el acceso a Francia al Noroeste y el mar al Este. Acceso por camino rural en buen estado y señalizado desde la carretera GIP-5126.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2B_203



L2B_205

Uso: En Uso

Uso actual: Mirador.

Reconstrucción:

Totalmente restaurada y reconstruida para su uso actual como mirador.

Nº registro:	L2B_205	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Coll de Noy				
Municipio:	Bàscara	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Orriols	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	17018A001002060000AI	Latitud:	42,132883	Longitud:	2,90155

Cronología: 1849/1850

No se conservan restos de la torre, sin embargo sobre el terreno se observa un crecimiento diferencial de la vegetación en la zona donde podría estar ubicada, lo que indicaría la presencia de vestigios de sus cimientos.

Según Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens, "el probable lugar de emplazamiento se puede localizar en el punto intermedio entre la torre de Fellines (a 4,5 km) y la torre del Àngel (a 6.5 km). En este punto la altura es de 175 m."

Sebastián Olivé, asigna el nº 203 del Ramal entre Barcelona y La Jonquera, a la torre denominada Coll de Noy, sin puntualizar su situación geográfica.

El emplazamiento propuesto resulta adecuado para la comunicación visual con las torres vecinas, anteriormente citadas.



Possible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una pequeña loma que ofrece buena visibilidad del entorno, especialmente hacia el Norte y el Sureste, en una zona de campos de labor. Acceso desde la carretera N-II próxima a la salida de la carretera comarcal GI-513.



Norte

Este

Sur

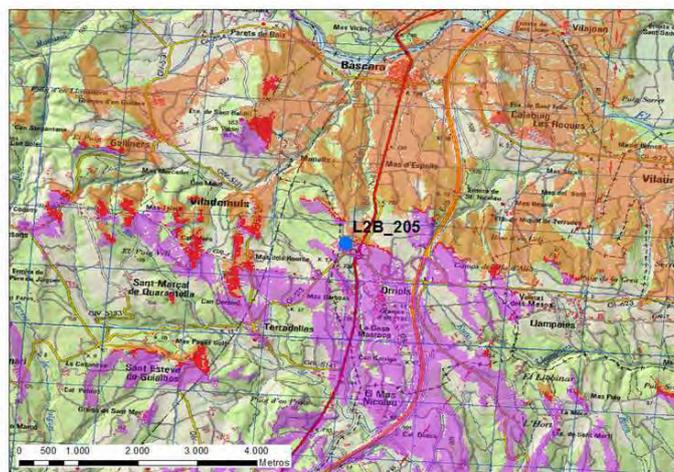
Oeste



L2B_204



L2B_206



Visibilidad

Nº registro: **L2B_206** Línea: L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera

Denominación: Cuesta de Fallinas

Municipio: Vilademuls

Provincia: Girona

Comunidad Autónoma: Cataluña

Población asociada: Fellines

Estado: Se conserva



Referencia Catastral: 17232A012000290000ZB

Latitud:

42,093938

Longitud:

2,891911

Cronología:

1849/1850

Dimensiones:

6,10 x 6,10 m

Ubicación:

Exenta

Tipo de Protección:

Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas excepto en la planta baja que están ligeramente ataludadas.

Tres estrechas troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada una de las fachadas. En el lado Sur se sitúa la puerta elevada de acceso en el primer piso y una ventana en el segundo. Al Norte, sendos vanos para ventanas se abren en los pisos superiores. En la fachada Oeste tres troneras de menor tamaño se abren tanto en el primer como en el segundo piso, similar a la pared Este, donde el segundo piso es macizo.

Se observan algunos solivos de las vigas de los forjados al exterior y con mayor frecuencia en los muros interiores.



Pared Oeste



Interior



General

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería dispuesta en aparejo irregular intercalada con algunos ladrillos y trabada con argamasa. En las aristas se disponen sillares de arenisca y calizas careados. Los marcos de los vanos y en la moldura de separación están realizados con ladrillo macizo, formado por varias hileras, entre la planta baja y el cuerpo superior.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de los forjados, la cornisa y la cubierta.

Pequeñas pérdidas de material constructivo que afectan al vano de la puerta en la fachada Sur.

Conserva escasos restos del enfoscado de los muros.



La torre está situada sobre una pequeña loma desde la que se domina el entorno circundante. Buena visibilidad especialmente al Norte, Noroeste y Sur.
Acceso desde la carretera N-II y por un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2B_205



L2B_207

Uso: En Desuso

Uso actual:

Infraestructuras:

Se ha instalado un vértice geodésico en la parte superior del edificio, en la esquina Sureste, y una escala metálica en la fachada Sur para acceder a él.

Nº registro: **L2B_207** Línea: L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera

Denominación: San Miguel

Municipio: Girona Provincia: Girona

Comunidad Autónoma: Cataluña

Población asociada: Celrà Estado: Se conserva

Referencia Catastral: 17085A005095010000AA Latitud: 42,006836 Longitud: 2,862128



Cronología: 1849 **Dimensiones:** 6,20 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres pisos elevados sobre un zócalo. Las paredes son rectas en el zócalo y en los pisos superiores y ataludadas en la planta baja. El zócalo adquiere mayor desarrollo en dirección Oeste-Este como solución al desnivel del terreno.

Tres estrechas troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada una de las fachadas. En el lado Sur se abre una ventana en medio del segundo piso, junto a una pequeña abertura destinada a alojar los anteojos; la puerta elevada se ubica en el primero piso, por donde que se accede al interior gracias a una escalera metálica lateral de instalación reciente. En la fachada Norte, sendas ventanas se ubican en los pisos superiores. Al Oeste, tres pequeñas ventanas cuadrangulares se abren tanto en el primero como en el segundo piso. La pared Este, por su parte, es maciza.

A la cubierta aterrazada, dotada de una barandilla perimetral, se accede a través de una escalera de caracol colocada en el interior.

Se observan solivos de las vigas de los forjados en los muros interiores.

La torre está integrada en el recinto del Castillo de Sant Miquel dentro de los límites de un foso que comparte con otra torre situada a pocos metros, de distinta tipología, sobre la que se instaló el telégrafo militar.



General



Pared Este



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería dispuesta en aparejo irregular intercalada con algunos ladrillos y trabada con argamasa. En las aristas de los muros los sillares están careados y son de mayor tamaño. Se reserva el empleo de ladrillo macizo a los marcos de los vanos ("a sardinel") y a la moldura que divide los dos cuerpos del edificio, es decir, el zócalo y la planta baja de los pisos superiores.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Aunque se encuentra totalmente rehabilitada, no quedan restos de la cornisa, que si que existe en otras torres, como tampoco del interior y la cubierta originales del edificio. Se encuentra en muy buen estado de conservación.



La torre se ubica sobre el puerto de Sant Miquel, caracterizado por ser una zona de monte desde la que se domina todo el entorno circundante. Tiene una visibilidad excepcional en todas direcciones, algo menor hacia el Este y Sureste al coincidir con la línea de la cadena montañosa. Acceso por una larga pista forestal en buen estado desde la población de Celrà.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2B_206



L2B_208

Uso: En Uso

Uso actual: Mirador.

Reconstrucción:

Reconstrucción de la cubierta aterrazada a la que se accede por una escalera de caracol que se ubica en el centro de la torre.

Infraestructuras:

Vértice geodésico instalado sobre la cubierta, en la esquina Noroeste.

Significación social:

Recinto musealizado en un entorno muy transitado por excursionistas y vecinos de la cercana población de Celrà.

El espacio está acondicionado para el acceso de visitantes: cuenta con pasarelas, paneles explicativos en la entrada del recinto y sobre el entorno en la parte superior de la torre sobre el Castillo de Sant Miquel y la telegrafía óptica.

Observaciones:

En el siguiente enlace se habla sobre las obras de restauración de la torre:
http://www.ddgi.cat/recursos/servei/2011/doc/bayona_i_prats_actas.pdf

Nº registro:	L2B_208	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Gerona				
Municipio:	Girona	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Girona	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	5884904DG8458D0001YY	Latitud:	41,986556		Longitud:

Cronología: 1849/1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos de la torre y existen distintas propuestas en cuanto a su posible ubicación. Sebastián Olivé asigna el nº 208 del Ramal entre Barcelona y La Jonquera a la torre de Gerona, sin especificar su emplazamiento.

Luis Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens constatan que no queda resto alguno de la torre o del aparato del telégrafo, instalado posiblemente en un edificio destacado reaprovechado para esta finalidad. Señalan que "para algunos autores se encontraba situada a 150 m. de altura, concretamente en el tejado del Seminario. Otros proponen el tejado del Ayuntamiento y también en algún campanario de San Martí Sacoste".

Sin embargo, José María Romeo López y Rafael Romero Frías fijan su emplazamiento "en la torre que aun hoy se denomina "del Telégrafo" junto a la más conocida Torre Gironella en la zona más elevada de la muralla y por tanto del casco antiguo de la ciudad".

Tanto las favorables características físicas para la instalación del mecanismo del telégrafo, como las óptimas condiciones de visibilidad para la comunicación con las torres vecinas que ofrece esta última torre, hacen que constituya un emplazamiento idóneo para una estación de telegrafía óptica.

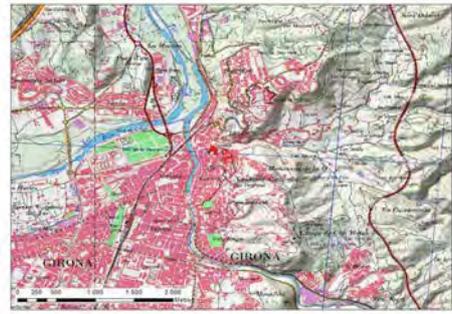


General

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en el centro histórico de Girona, sobre la antigua muralla romana, desde donde se domina la ciudad y el valle del Ter hacia el Oeste y el Suroeste.
 Acceso por las calles de Girona.



Norte



Este



Sur



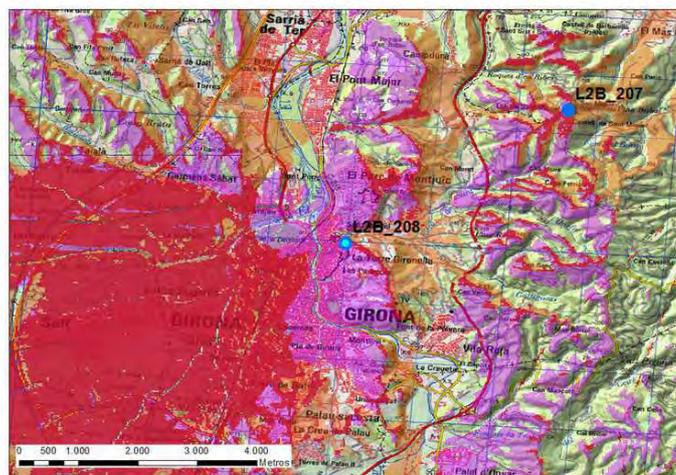
Oeste



L2B_207



L2B_209



Visibilidad

Nº registro:	L2B_209	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Turó del Calsot				
Municipio:	Bescanó	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Estanyol	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17023A003000750000LW	Latitud:	41,949537	Longitud:	2,737281

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Únicamente se conservan restos de la torre, de planta cuadrangular, que corresponden a los cimientos y a la parte inferior del alzado de la fachada Noroeste. Se conserva el zócalo, la planta baja con paredes ataludadas y tres troneras abocinadas, y la parte inferior del primer piso.



Interior



Pared Suroeste



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería de esquistos dispuesta en aparejo irregular intercalada con ladrillos. Se dan grandes mampuestos en las aristas del paramento y una hilera de ladrillos que indica la separación entre la planta baja y el primer piso.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados de los muros.



La torre está situada sobre una loma en una zona montañosa con vegetación muy espesa de bosque caducifolio. La visibilidad sobre el entorno actualmente es nula debido a la frondosidad de la vegetación, pero desde el punto en el que ubica se dominaría Girona y el valle que se abre a la costa hacia el Este. Acceso desde un camino rural sin señalizar que sale de la carretera que comunica la localidad del Estanyol con Bescanó. Desde este se toma un pequeño sendero que discurre entre la maleza y la vegetación, que puede seguirse gracias a la torre de alta tensión situada en las inmediaciones.



Norte

Este

Sur

Oeste



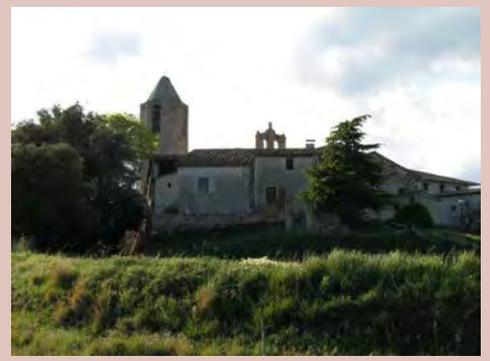
L2B_208

Uso: En Desuso

Uso actual:

Observaciones: Torre de alta tensión situada a pocos metros al Noroeste.

Nº registro:	L2B_210	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	El Mirador				
Municipio:	Bruyola	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Bruyola	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	3994902DG7339S0001SR	Latitud:	41,904436	Longitud:	2,684401



Cronología: 1849/1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos del mecanismo del telégrafo, sin embargo su emplazamiento parece seguro en una de las torres del edificio conocido como el Mirador, próximo al núcleo urbano de Bruyola. Previsiblemente la torre del campanario, de planta octogonal y considerable altura. Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens señalan que “estaba situada a 309 m. de altitud. Encima de una antigua edificación medieval con tres torres circulares dentro del mismo pueblo, en un punto bien emplazado y bien defendido”. Propuesta también defendida por José María Romeo López y Rafael Romero Frías, quienes afirman que en una de las torres de esta edificación y su muralla conocidas como el Mirador, se instaló el Telégrafo. Por último, en “La telegrafía óptica a la Selva (1842-1862)” consta que “segons reporta Joaquim Pla Cargol (en 1948), la torre de Brunyola estava en un punt anomenat el Mirador”.



Posible Ubicación

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una zona de monte situada en la parte occidental del valle del Ter, que ofrece buena visibilidad sobre el entorno, especialmente al Este y Sureste. Acceso desde la localidad de Bruyola.



Norte



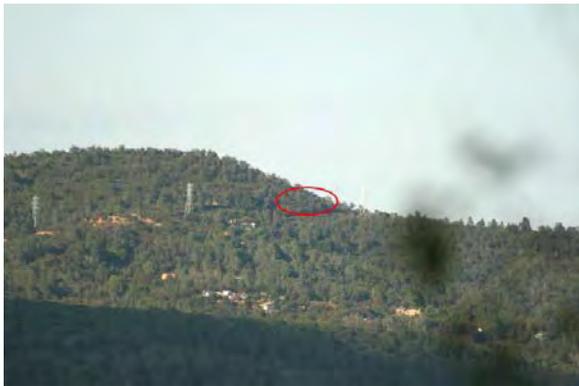
Este



Sur



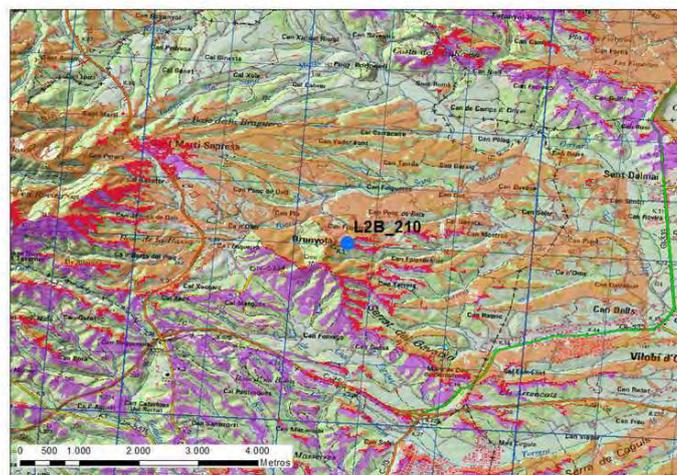
Oeste



L2B_209



L2B_211



Visibilidad

Nº registro:	L2B_211	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Puigsardina				
Municipio:	Riudarenes	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Sils	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17157A008000860000HA	Latitud:	41,806385	Longitud:	2,715066



Cronología:	1849/1850	Dimensiones:		Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular, distribuida en tres pisos sobre un pequeño zócalo que se eleva sobre un foso que alcanza unos dos metros de profundidad. Sus paredes son rectas excepto en la planta baja que son ataludadas.

La pared Oeste cuenta con un contrafuerte para el refuerzo del edificio dispuesto en la parte central de la planta baja y flanqueado por dos troneras. En la misma planta, tres estrechas troneras se abren en las fachadas restantes.

La puerta elevada de acceso se ubica en la fachada Sur, en el primer piso, y una ventana en el segundo. Al Norte ventanas en cada uno de las alturas superiores. Por su parte, las fachadas Oeste y Este son macizas. Una cornisa en voladizo remata la estructura.

En el interior se observan solivos de las vigas de los forjados.

Frente a la pared Sur, al otro lado del foso, se localiza un pilar situado a la altura de la puerta elevada, que pudiera estar asociado a la torre, quizá como apoyo de un puente para acceder a ella.

A pocos metros se localiza otra torre de telegrafía, en este caso de uso militar aunque de características muy similares. Ambas se encuentran rodeadas por el foso perimetral.



Pared Oeste



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente mampostería dispuesta en aparejo irregular trabada con argamasa. Tanto en la cornisa como en los marcos de los vanos como en la moldura entre la planta baja y el cuerpo superior, se emplea ladrillo macizo.

Conserva buena parte del enfoscado de argamasa de los muros.

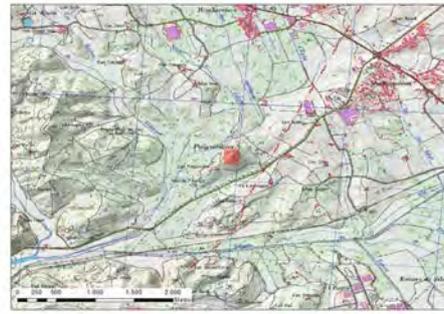
Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Pérdidas Parciales
-------------------------------	-----------	--------------------	--------------------

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.

Pequeñas pérdidas de material constructivo que afectan a la cornisa y a la base de la puerta elevada en la pared Sur.

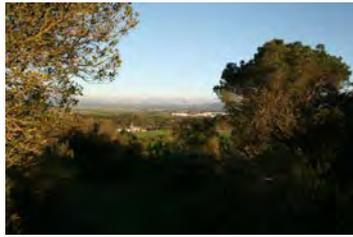
Conserva escasos restos del arranque del muro de la cubierta.



Se localiza en una pequeña loma con buena visibilidad sobre el entorno, muy reducida actualmente por la densidad de la vegetación, caracterizada por árboles caducifolios, zarzas y matorral. El acceso se realiza por un camino que se dirige al Can Puigsardina, que se toma desde la carretera comarcal GI-555. El último tramo del camino se realiza monte a través, con cierta dificultad debido a la espesura de la vegetación.



Norte



Este



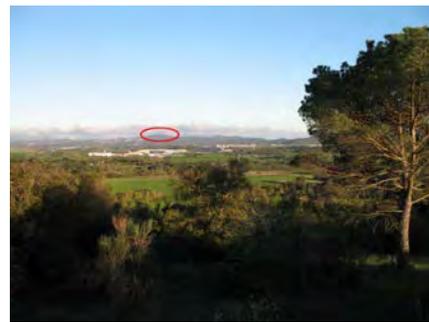
Sur



Oeste



L2B_210



L2B_212

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L2B_212	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Puigmari				
Municipio:	Maçanet de la Selva	Provincia:	Girona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Maçanet de la Selva	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	17109A007000230000XT	Latitud:	41,75457		Longitud:



Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,10 x 6,10 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

No son apreciables los escasos restos que quedaban de la torre original, ya que la reconstrucción actual se ha realizado sobre ellos. En imágenes previas a la intervención, podía apreciarse que la estructura tenía planta cuadrangular y estaba asentada sobre un zócalo de paredes rectas. La torre que ahora mismo se levanta sigue esta misma tipología, ya que tiene planta cuadrangular y paredes rectas distribuida en tres pisos que descansan sobre zócalo. La planta baja, de escasa altura, carece de las clásicas troneras. En la fachada Este se abre una puerta de acceso a nivel del suelo. En los pisos superiores, la puerta elevada se ubica en el primer piso de la fachada Norte y una ventana en el segundo; en la fachada Sur se abren sendas ventanas en el primer y segundo piso; y las paredes Este y Oeste por su parte son macizas. Una cornisa en voladizo poco desarrollado corona el edificio. En el interior se aprecia la estructura de los forjados de los pisos superiores, cuyas obras de reconstrucción aún no han finalizado.



General



Puerta de acceso



Detalle

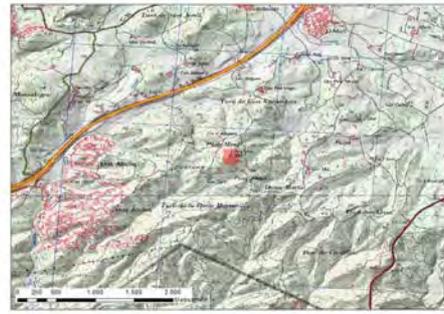
Sistema Constructivo:

De los restos que quedaban de la torre podemos ver que estaba realizada principalmente con mampostería irregular en los lienzos, con piedras de mayor tamaño en las esquinas junto a remates de ladrillo macizo. Este último también se emplea para definir una línea de división entre el zócalo y la planta baja. La reconstrucción que se está realizando del edificio trata de utilizar los mismos materiales, principalmente en la base ya que seguramente será la única zona vista. Las alturas superiores y la cornisa están realizadas íntegramente en ladrillo, y posiblemente irán enlucidas.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Aunque el edificio está en proceso de reconstrucción, a través de imágenes previas podemos ver como se había perdido la práctica totalidad del edificio, a excepción de la planta baja.



La torre se ubica en la parte alta de un cerro prominente en un entorno de suaves cerros. Zona de monte con buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso por la carretera GI-512 hasta la Urbanización Mas Altaba desde la cual se llega a un camino que conduce al cerro siguiendo indicaciones de la Ruta dels Turons. La subida a la torre se realiza a pie por caminos señalizados en buen estado.



Norte



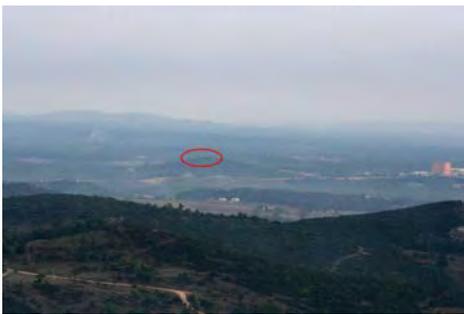
Este



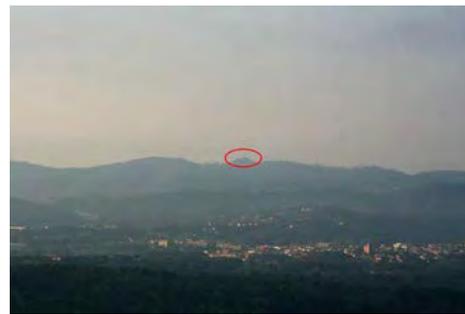
Sur



Oeste



L2B_211



L2B_213

Uso: En Desuso

Uso actual:

Reconstrucción:

Edificio totalmente reconstruido por el Taller de Historia de Maçanet de la Selva.

Modificación:

Apertura de puerta de acceso en el zócalo y la planta baja en la fachada oriental.

Significación social:

Situada en una zona de monte frecuentada por excursionistas y ciclistas.

Observaciones:

Actualmente se encuentra en proceso de restauración. Continúan las obras en el interior, y en el exterior las paredes aún no han sido enfoscadas ni pintadas. Panel explicativo sobre las obras de restauración en la base de la torre. Un vértice geodésico se localiza en las proximidades.

Nº registro: **L2B_213** Línea: L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera

Denominación: **Montagut**

Municipio: **Malgrat de Mar**

Provincia: **Barcelona**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Población asociada: **Malgrat de Mar**

Estado: **Se conserva**

Referencia Catastral: **08261A003000480000AQ**

Latitud: **41,65031**

Longitud: **2,714801**



Cronología:

1849/1850

Dimensiones:

6,10 x 6,10 m

Ubicación:

Exenta

Tipo de Protección:

Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo, el cual alcanza mayor desarrollo en dirección Norte-Sur debido a la desnivel del terreno.

La planta baja tiene paredes ataludadas y tres troneras abocinadas en cada una de sus fachadas, mientras que en el zócalo como en las alturas superiores las paredes son rectas.

Las fachadas Norte y Sur disponen de ventanas en el segundo piso, junto a las cuales se localizan los orificios destinados a alojar los anteojos. En el primer piso se abre el vano de una puerta en cada uno de los lados, aunque en el lado Norte se encuentra parcialmente tapiado con mampuestos.

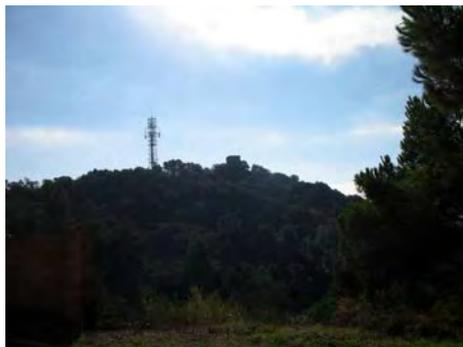
Las fachadas Este y Oeste son macizas.

El edificio está rematado por una cornisa en voladizo que precede al muro antepecho de la cubierta.

En el interior se observan solivos de las vigas de los forjados.



Pared Este



General



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular. Se reserva el empleo de ladrillos a las hileras de separación entre el zócalo y la planta baja, y de ésta con el primer piso, así como a la cornisa y a los marcos de los vanos, en donde están dispuestos "a sardinel".

Conserva escasos restos del enfoscado de los muros en el exterior y en la cornisa.

Grado de conservación:

Muy bueno

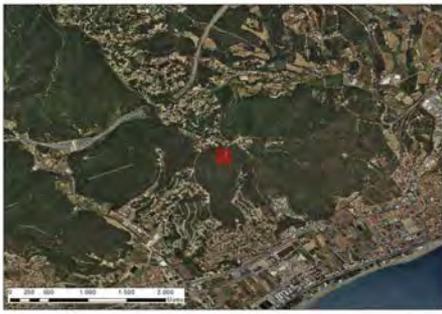
Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Las mayores pérdidas se dan en la cubierta y el interior del edificio, totalmente desaparecidos. También hay pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la base de la puerta elevada y a la tronera central en la pared Sur.

También está afectada una de las troneras en la fachada Norte, posiblemente de forma intencionada para acceder al interior de la torre.



La torre se ubica en un cerro que destaca sobre otros del entorno situados hacia el Norte y Oeste, con buena visibilidad en todas direcciones. Próxima a la línea de costa.

El acceso se realiza desde la localidad de Santa Susanna, desde donde se sigue el Carrer de Petuniers hasta un camino parcialmente asfaltado, en mal estado y sin señalizar que conduce a la torre.



Norte



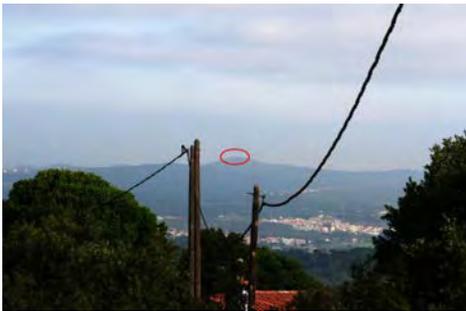
Este



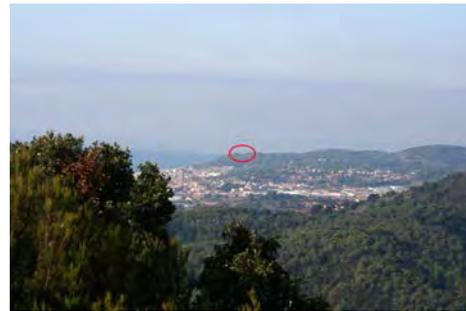
Sur



Oeste



L2B_212



L2B_214

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Se ha tapiado parcialmente con mampostería la puerta elevada situada en la fachada Norte. También se ha abierto una de las troneras de la pared Norte para acceder al interior.

Observaciones:

Vértice geodésico en las proximidades.
Próxima a unas instalaciones de Telefónica y una antena de telecomunicaciones.

Nº registro:	L2B_214	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	La Patona				
Municipio:	Calella	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Calella	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	08035A004000080000AJ	Latitud:	41,60789	Longitud:	2,641791

Cronología: 1849/1850 **Dimensiones:** 6,20 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres pisos sobre zócalo y elevada sobre una base de piedra. Las paredes del zócalo y de los pisos superiores son rectas y en la planta baja ataludadas. En la planta baja de las fachadas Norte, Este y Oeste se abren tres troneras abocinadas hacia el interior. La fachada Sur está prácticamente perdida, únicamente se conservan restos del zócalo y del arranque del muro de la planta baja. El cuerpo superior del edificio es macizo al Este y al Oeste, y en el Norte se abren sendas ventanas en el primer y en el segundo piso. Por lo tanto, por descarte, la puerta tenía que ser elevada y estar ubicada en la pared Sur. Una cornisa en voladizo en buen estado de conservación, corona la estructura. La faja de separación entre la planta baja y el primer piso destaca al exterior sobre el muro junto a la parte interior del primer piso, que también tiene un cierto resalte. Se observan solivos del forjado de la planta baja en el interior.



General



Pared Norte



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida en mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular, con ladrillos macizos en los marcos de los vanos, la cornisa, la hilera de separación entre el zócalo y la planta baja, la moldura entre ésta última y el primer piso, y para algún remate en las aristas de los paramentos. Conserva parcialmente el enfoscado de los muros tanto al exterior como al interior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se encuentran totalmente perdidas la cubierta y los forjados. La pared Sur también se encuentra muy afectada, conservándose tan solo restos del zócalo y del arranque del muro de la planta baja. Pérdidas parciales en la fachada Este que afectan a la mitad Sur, así como de la cornisa de la fachada Norte al interior.



Situada en un promontorio destacado sobre el entorno con muy buena visibilidad hacia la línea de costa en dirección Norte, Este y Sur. Es una zona de monte con vegetación típica de bosque mediterráneo. Se accede por la carretera N-II hasta el desvío hacia el Faro de Calella, situado a las afueras de la localidad. A continuación se sigue una carretera en buen estado que conduce hacia una urbanización cercana y desde allí se toma un camino con indicaciones hacia Les Torretes.



Norte



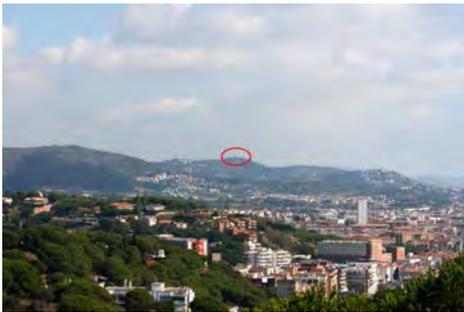
Este



Sur



Oeste



L2B_213



L2B_215

Uso: En Uso

Uso actual: Se encuentra musealizada.

Restauración:

Instalación de una estructura de vigas metálicas en el interior, a la altura del forjado del primer piso, como medida de contención de los muros.

Significación social:

Zona de ocio acondicionada para visitantes, con paneles explicativos sobre las torres telegráficas y plataforma para contemplar el paisaje.

Observaciones:

A escasos metros se sitúa una segunda torre telegráfica que pertenecía a las líneas militares construidas con motivo de la segunda guerra carlista. Presenta características comunes aunque sus dimensiones son menores y está dotada de un mayor número de troneras como refuerzo defensivo. Se encuentra en un estado de conservación similar, con importantes pérdidas en las fachadas Sur y Este, y también se ha dotado de una estructura metálica en el interior como medida de contención de los muros.

Nº registro:	L2B_215	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Torre Vieja				
Municipio:	Caldes d'Estrac	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Caldes d'Estrac	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	0226101DG6002C0001YG	Latitud:	41,571757	Longitud:	2,522281

Cronología: 1849/1850

No se conservan restos de la torre en la actualidad.

En el Mapa de Barcelona de Francisco Coello de 1862 figura el topónimo abreviado Teleg. junto a la población de Caldes d'Estrac.

Algunos autores la identifican con otra torre vecina denominada Torre dels Encantats, situada al Norte de la riera.

Sin embargo, en fotografías de principios del siglo XX se observa una torre de planta cuadrangular en las inmediaciones del actual cementerio, en el turó de Caldes, cerca de Can Busquets.

Sobre el terreno, el Ayuntamiento de Caldes d'Estrac ha instalado un panel explicativo a cerca de la telegrafía óptica y la "Torre Vella" del telégrafo que allí se ubicaba. Según el texto, la torre desapareció completamente en la década de los años 80 debido a la urbanización creciente de la zona.



Posible ubicación



Panel informativo



Imagen

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona elevada del paisaje, sobre un promontorio que domina la línea de la costa hacia el Este. La visibilidad debía ser buena en todas direcciones excepto al Oeste por una serie de elevaciones cercanas, pero actualmente está limitada hacia el Sur por las nuevas edificaciones. Acceso por las calles de la localidad de Caldes d'Estrac.



Norte



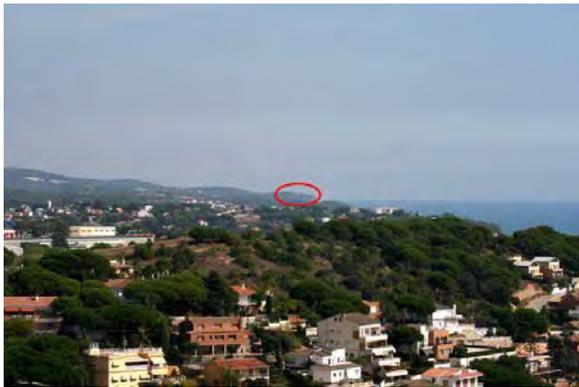
Este



Sur



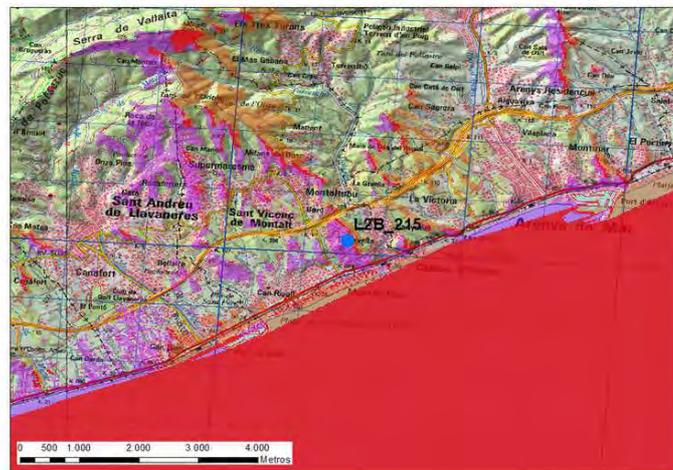
Oeste



L2B_214



L2B_216



Visibilidad

Nº registro: **L2B_216** Línea: L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera

Denominación: Vilasar

Municipio: Vilassar de Mar

Provincia: Barcelona

Comunidad Autónoma: Cataluña

Población asociada: Vilassar de Mar

Estado: Se conserva

Referencia Catastral: 9550001DF4995S0001OI

Latitud:

41,503333

Longitud:

2,393888



Cronología:

1849/1850

Dimensiones:

6,10 x 5,60 m

Ubicación:

Adosada a otra construcción

Tipo de Protección:

Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta rectangular de la que se conservan dos alturas levantadas sobre zócalo. Las paredes son rectas en el zócalo y en el primer piso, y ataludadas en la planta baja.

Se encuentra muy modificada ya que durante un tiempo fue utilizada como depósito de agua.

Únicamente pueden apreciarse las paredes Norte y Este pues tiene otras edificaciones adosadas.

En la pared Norte se abre una puerta a pie de calle que da acceso a una estación transformadora. En la pared Oeste se ubica una hornacina con una fuente entre el zócalo y la planta baja.

El primer piso carece de vanos tanto al Norte como al Oeste, se encuentra rematado por cornisa en voladizo y cubierto por un tejado a dos aguas que apoya sobre un frontón triangular hacia el Oeste abierto con un vano circular.



Pared Oeste



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería trabada con argamasa en aparejo irregular y ladrillos reservados principalmente a la moldura entre la planta baja y el primer piso destacada al exterior, la cornisa y el frontón.

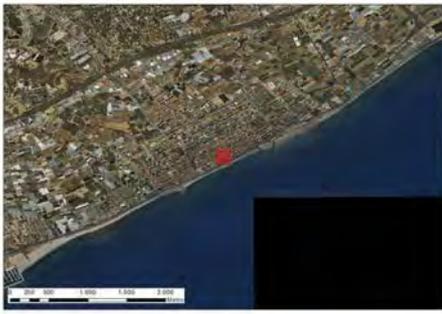
Conserva buena parte del enfoscado reciente y enjalbegado de los muros. La mitad inferior de la fachada Norte está encalada.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



Se sitúa en la llanura litoral ocupada actualmente por la población de Vilassar de Mar. La visibilidad debía ser buena en todas direcciones, sin embargo a día de hoy es nula debido a las edificaciones cercanas. Acceso desde la localidad de Vilassar de Mar hasta la Calle del Doctor Mas Riera, nº 16, sin señalizar.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Uso

Uso actual: Estación transformadora

Modificación:

La torre se encuentra muy transformada debido principalmente a los distintos usos que se le ha dado. Por ello es difícil definir su tipología original.

Las modificaciones más claras, ya que no encajan dentro del canon de las torres de telegrafía óptica, son la apertura de una puerta al nivel de la calle en la fachada Norte, el tejado a dos aguas con desarrollo de un frontón hacia el Oeste y abierto con un vano circular y también la cornisa en voladizo como elemento de remate del primer piso.

Infraestructuras:

Farolas en las fachadas Norte y Oeste, y una tubería en la pared Norte.

Significación social:

Tiene una fuente pública en una de sus fachadas con la leyenda Font de la Farinera.

Nº registro:	L2B_217	Línea:	L2B - Ramal Barcelona / La Jonquera		
Denominación:	Montgat				
Municipio:	Montgat	Provincia:	Barcelona		
Comunidad Autónoma:	Cataluña				
Población asociada:	Montgat	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	9808401DF3990H0001RP	Latitud:	41,465928		Longitud:

Cronología: 1849/1850

Actualmente no se conservan restos de la torre, sin embargo está bien documentada en grabados de la época, fotografías y textos.
 En la cartografía del XIX también ha quedado reflejada. En el Mapa de Barcelona de Francisco Coello de 1862 figura el topónimo Castillo de Montgat y Telégrafo.
 Lluís Len i Currius y Jaume Perarnau i Llorens precisan su ubicación en un cerro "encima del mismo túnel de Montgat, el primer túnel ferroviario construido por el Estado."
 En el periódico El Àncora publicado en Barcelona el 23 de mayo de 1850 aparece mencionada en relación con el sorteo de una reproducción de "La montaña de Montgat presentando la hermosa vista del paso del ferro-carril por el túnel; a la eminencia de dicha montaña está colocado el telégrafo; en la misma hay un plantío de parras, y en su plano algunos árboles frutales de cera imitados al natural; todo cubierto con una campana de vidrio."



Imagen



General



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un pequeño cerro actualmente acondicionado como parque en el que se abre el túnel del tren, situado a la entrada de la población de Montgat y a escasos metros de la playa. Ofrece buena visibilidad especialmente del mar al Este, de la línea de costa hacia el Masnou al Noreste y al Suroeste hacia Barcelona. Hacia el Norte y el Oeste la visibilidad es más reducida debido a elevaciones cercanas y a las edificaciones.

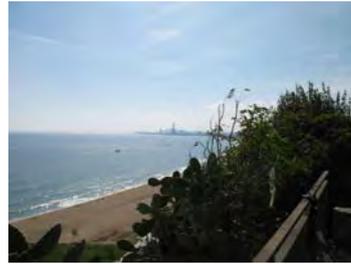
Acceso por las calles de Montgat.



Norte



Este



Sur



Oeste



L2B_216



L2_60



Visibilidad

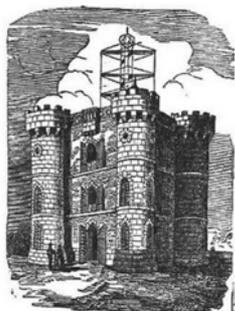
Observaciones:

Grabado procedente de "La Ilustración: periódico universal", 10/05/1849, con motivo de la inauguración del ferrocarril Barcelona-Mataró. Imagen extraída de: http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?ocultarCabecera=S&posicion=4&path=4058008&forma=&presentacion=pagina

Nº registro:	L3_0	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	La torre del Retiro				
Municipio:	Madrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Madrid	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	2043544VK4724C0001UU	Latitud:	40,410994	Longitud:	-3,678026

Cronología:	1850	Dimensiones:		Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Según informa Pablo Schnell Quiertant en su publicación sobre las “Torres fortificadas del telégrafo óptico de la Comunidad de Madrid”, en 1850 se aprobó la construcción de una torre en el Parque del Retiro de Madrid, que serviría como cabecera de la línea de Valencia-Barcelona, y al ser visible desde el Cerro de los Ángeles serviría igualmente para la de Andalucía. Actualmente el edificio está abandonado y presenta numerosos cuerpos añadidos posteriores, que enmascaran bastante su aspecto original. La torre denominada “El Castillete”, presenta un tamaño mayor al habitual en este tipo de construcciones y fue dotada de una maquinaria cuadrada con doble panel, para dar servicio a las dos líneas mencionadas. “Originalmente su planta era cuadrangular y disponía de torreones cilíndricos en las esquinas, que le daban un curioso aspecto neomedieval a modo de torre del homenaje de castillo”. Con el abandono de la telegrafía óptica, esta torre fue habilitada como escuela de telegrafía eléctrica y después perteneció al Instituto Nacional de Meteorología. Existe un proyecto para convertirla en Museo de Meteorología, sin embargo aún no se ha llevado a cabo y el edificio está en proceso de rehabilitación.



Imagen



Detalle



Mapa de Juan Merlo

Sistema Constructivo:

No se puede determinar el sistema constructivo de la totalidad del edificio ya que se encuentra completamente pintado, pero en la parte superior e inferior si que se aprecian restos de un paramento de ladrillo macizo.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Integra
-------------------------------	-----------	--------------------	---------



Se localiza en el Real Sitio del Buen Retiro, gran extensión en el centro de la ciudad de Madrid que incluía un palacio, un monasterio de monjes jerónimos, un teatro y grandes jardines.

Los jardines del Palacio del Buen Retiro fueron uno de los primeros parques públicos de Madrid y epicentro de la Corte española.

Acceso desde el Parque del Retiro hasta el nº V del Paseo de Uruguay, junto a la puerta del Niño Jesús.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Uso

Uso actual: Se encuentra en proceso de rehabilitación para albergar el Museo de Meteorología

Modificación:

Actualmente está en proceso de modificación al estar instalándose en su interior el Museo de la Meteorología. Además, se han abierto diversas ventanas, algunas de las cuales actualmente están tapiadas, con lo que ha perdido su aspecto primigenio de fortificación.

Observaciones:

Imagen extraída de la publicación de Pablo Schnell sobre las torres de telegrafía óptica de Madrid.

En cuanto al Mapa de Juan Merlo está extraído de la Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.

Nº registro:	L3_1	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	La Trinidad				
Municipio:	Madrid	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Madrid	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	0440301VK4704A0001GR	Latitud:	40,413888		Longitud:

Cronología: 1850

Ubicación: Integrada en otra construcción

No se conservan restos del telégrafo pues el edificio sobre el que se instaló, el antiguo Convento de la Trinidad, fue demolido y en su solar se construyó en 1915 un teatro, el actual Teatro Calderón. La cabecera de la línea de Andalucía se estableció inicialmente en el Cuartel de Guardias de Corps, como la línea de Castilla. Sin embargo, después se trasladó a la sede del entonces Ministerio de Fomento, en el edificio del antiguo Convento de la Trinidad, y posteriormente al Retiro (torre L3_0). La ubicación de esta estación telegráfica está ampliamente documentada. "El Clamor Público" informaba el 9 de febrero de 1850 que: "continúan las obras de la torre telegráfica que debe colocarse en el exconvento de la Trinidad, que es la primera de la línea de Andalucía. Ocho son, según se nos ha asegurado, las que además de la central de la casa de Correos se colocarán dentro del casco de Madrid, como principio de las ocho líneas que deben establecerse, entre las que se cuentan: una en la Trinidad, otra en el cuartel de Guardias (...). Cada una de ellas se comunicará parcialmente con cada uno de los ocho costados de la torre octógona de Correos, y todas a la vez con el aparato central de esta misma torre...".

En el mapa de Texeira de 1656 ya aparece reflejado el Convento de la Trinidad, mientras que en el mapa de Madrid de 1866 de Juan Merlo, Fernando Gutierrez y Juan de Ribera, este mismo edificio aparece está citado como Ministerior de Fomento.

Esta ubicación la confirman también los estudios de Carlos Sánchez Ruiz y Pablo Schnell Quiertant.



Plano de Texeira



Mapa de Juan Merlo

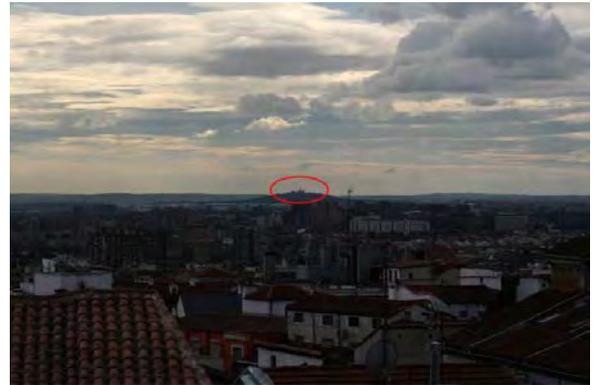
Grado de conservación:

Reutilización

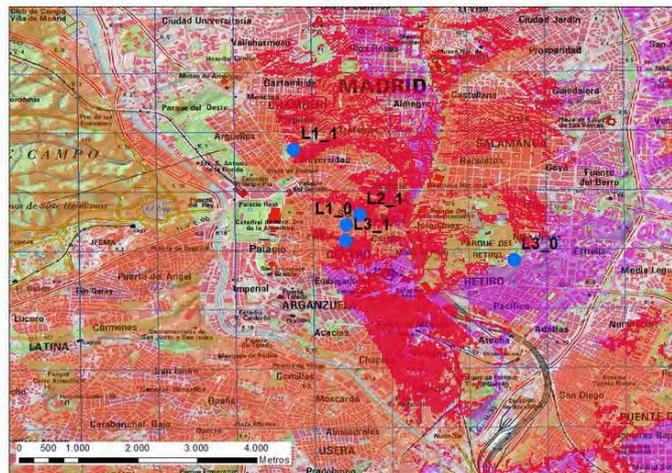
Integridad:



Localización en una zona elevada del centro de Madrid, muy próxima a la Casa del Correo en la Puerta del Sol, que ofrece buena visibilidad sobre el entorno, especialmente hacia el Sur.
Acceso por las calles de Madrid hasta la C/ Atocha nº 18, frente a la Plaza de Jacinto Benavente.



L3_2



Visibilidad

Observaciones: Mapa de Juan Merlo extraído de la Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid

Nº registro:	L3_2	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Los Ángeles				
Municipio:	Getafe	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Getafe	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	28065A019000010000YL	Latitud:	40,309877		Longitud:

Cronología: 1848

Ubicación: Integrada en otra construcción

Pese a que no se conservan restos de la torre ni del telégrafo, su emplazamiento en este lugar es conocido gracias a la cartografía de la época y diversas fuentes documentales. En el Mapa de Madrid de Francisco Coello de 1853, el topónimo "Cerro, Ermita y Teleg. de los Ángeles", no deja lugar a dudas. Además en un grabado de 1850 puede observarse el aparato del telégrafo sobre la torre de la Ermita de los Ángeles, aunque más tarde, como señala Carlos Sánchez Ruíz, "se construyó una torre típica de Mathé a pocos metros delante de la ermita". El cerro de los Ángeles fue elegido anteriormente para albergar estaciones de telegrafía óptica por Agustín de Betancourt y Juan José Lerena, debido a su altura prominente cercana a la capital. Durante el siglo XX el cerro ha sufrido diversas modificaciones ya que durante la Guerra Civil, al ser un punto estratégico al Sur de Madrid, fue fortificado y escenario de diversas batallas. En 1944 comenzó la construcción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.



General



Imagen

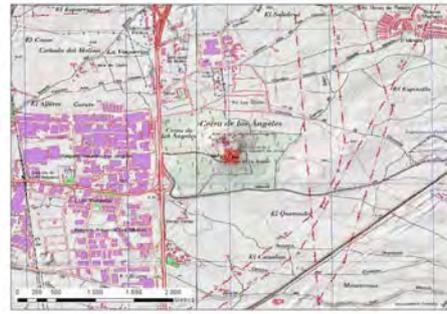


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en un cerro testigo que sobrepasa los 665 m. de altura sobre el nivel del mar, situado pocos kilómetros al sur del centro de Madrid. Destaca sobre el paisaje y es apreciable desde distintos puntos de la capital. Ofrece un gran dominio sobre el entorno y excelente visibilidad en todas direcciones. Acceso por la autopista A-4 hasta la salida del km 13, siguiendo indicaciones hacia el cerro de los Ángeles.



Norte



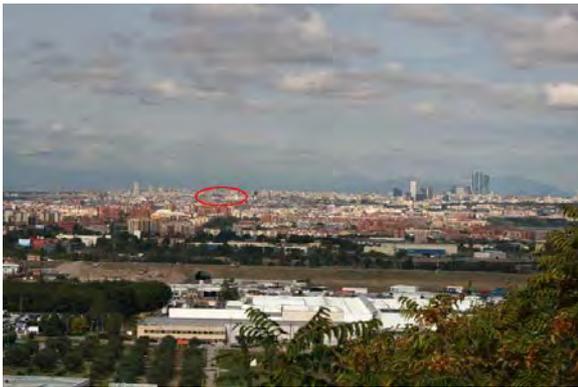
Este



Sur



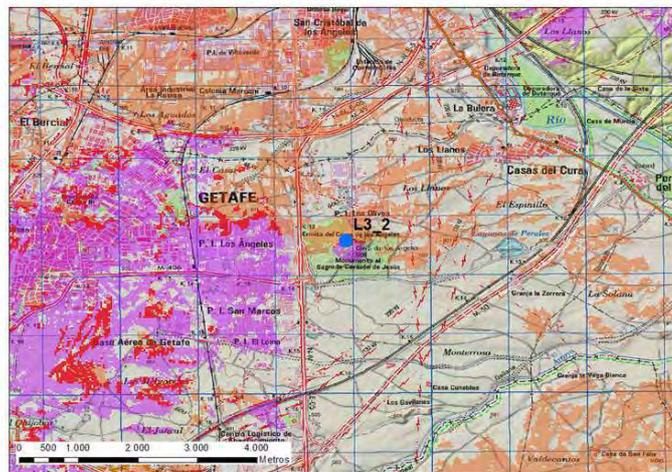
Oeste



L3_1



L3_3



Visibilidad

Observaciones:

Grabado de 1850 extraído de la web: <http://members.fortunecity.es/getafemipueblo>, mientras que la fotografía, de 1919, es de la web: <http://www.santoangel.info/cerro-de-los-angeles-getafe-madrid.htm>

Nº registro:	L3_3	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Cabeza del Arenal				
Municipio:	Valdemoro	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Valdemoro	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28161A007001210000WF	Latitud:	40,212007	Longitud:	-3,653333

Cronología: 1848

Actualmente no se conservan restos de la torre telegráfica, sin embargo en la cartografía ha quedado reflejada su presencia al Noreste de Valdemoro.
 En el Mapa Topográfico Nacional figura un vértice geodésico con el nombre Telégrafo (679 m.) junto al paraje Los Telégrafos.
 El paisaje de esta zona y la orografía del cerro han sufrido grandes modificaciones. Destacan los acontecimientos ocurridos durante la Guerra Civil en el entorno de Valdemoro, al establecerse allí una de las líneas defensivas, la del Vértice Telégrafo, del sur de Madrid con motivo de la Batalla del Jarama, en febrero de 1937. La fuerte fortificación y la construcción de trincheras y refugios posiblemente hayan determinado la total desaparición de las ruinas de la torre del telégrafo óptico. Como señala Pablo Schnell Quiertant, "el grado de fortificación de este cerro es tal que para asentar la base del vértice geodésico se debieron terraplenar primero las trincheras".
 El emplazamiento en esta zona resultaría adecuado para la comunicación visual con las otras torres de la línea.



General



Trincheras del frente del Jarama



Vértice Geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una colina que domina un entorno llano, de monte bajo, muy modificado. Con buena visibilidad en todas direcciones.



Norte



Este



Sur



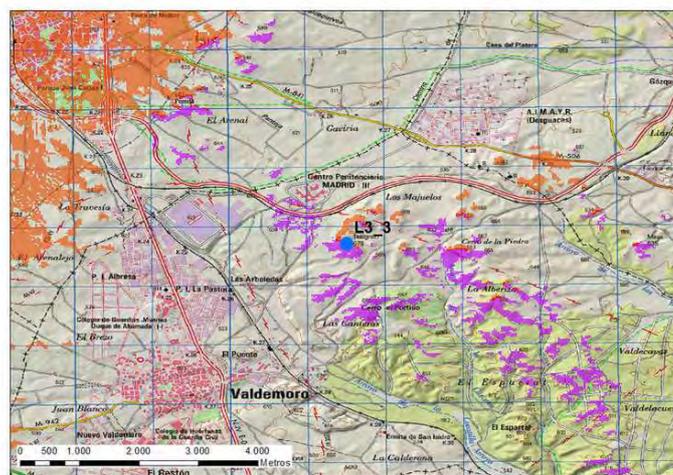
Oeste



L3_2



L3_4



Visibilidad

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades

Nº registro:	L3_4	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Alto de la Carretera de la Reina				
Municipio:	Seseña	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Seseña	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45162A5090000300000Q	Latitud:	40,102799		Longitud:

Cronología: 1848

No se conservan restos de la torre en la actualidad.

El telégrafo óptico se ubicaría, según la bibliografía consultada, en el Alto de la Cuesta de la Reina, al Sur de Seseña, en una zona que ha sufrido grandes modificaciones debido a la construcción reciente de las variantes de la carretera N-IV y de varios polígonos industriales. Fue también un lugar fortificado durante la Guerra Civil y destacado escenario de la Batalla del Jarama. Todo ello parece haber influido en la desaparición de la torre telegráfica.

La ubicación en este punto responde a las necesidades de visibilidad respecto a las torres vecinas.



Possible Ubicación

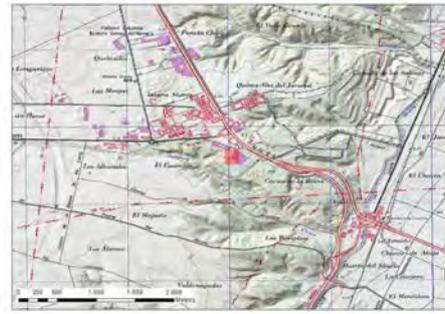


General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en los terrenos que actualmente ocupa un polígono industrial próximo a la localidad de Seseña y al cruce entre las carreteras N-IV y CM-4010. Es una zona elevada sobre el río Jarama, con muy buena visibilidad sobre el entorno, reducida actualmente por las edificaciones.

Acceso por la autopista A-4 siguiendo indicaciones hacia el polígono industrial Cuesta de la Reina.



Norte



Este



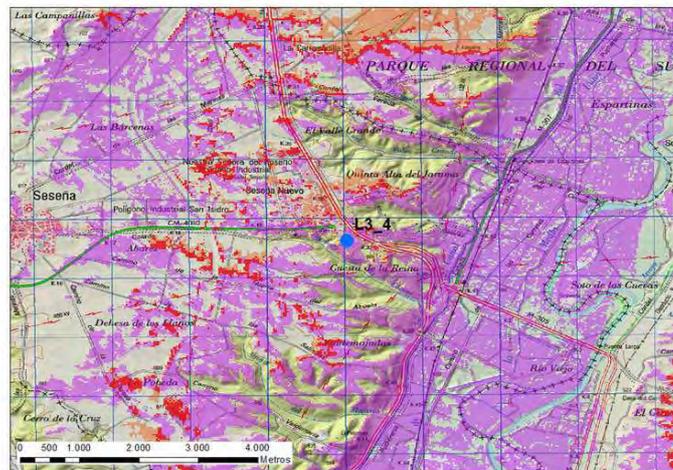
Sur



Oeste



L3_5



Visibilidad

Nº registro:	L3_5	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Val de las Casas				
Municipio:	Aranjuez	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Aranjuez	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	28013A016000190000LJ	Latitud:	40,027292		Longitud:

Cronología: 1848

Actualmente no se conservan restos de la torre telegráfica. Sin embargo, existen referencias documentales y cartográficas a cerca de su ubicación.

En el Mapa de la Comunidad de Madrid de Francisco Coello de 1853 figura el topónimo Telégrafo al Sur de Aranjuez.

Con anterioridad a las desarrolladas por Mathé, otras líneas de telegrafía óptica ideadas por Agustín de Betancourt y por Juan José Lerena, se establecieron entre Madrid y Aranjuez con el objetivo de comunicar la capital con las residencias reales. Ambos emplazaron una de las estaciones en el cercano Monte Parnaso, actual Cerro de los Frailes.

Carlos Sánchez Ruíz señala que este emplazamiento fue sustituido por el cerro de Valdelascasas al construir la línea de telegrafía civil entre Madrid y Cádiz, debido a su mayor altura y mejor visibilidad hacia las torres vecinas, próximo al denominado Mirador de Aranjuez en el cerro del Pozo de la Nieve. La construcción de fortines durante la Guerra Civil en este cerro de Valdelascasas puede haber influido en la desaparición de posibles restos de la torre.

Aun así, nosotros nos decantamos por la primera de las ubicaciones, ya que también tiene una visibilidad óptima de las torres contiguas, y a la par de Aranjuez. A esto habría que sumar su cercanía a este núcleo urbano. En el cerro hemos localizado restos de una estructura sin identificar, que podría corresponder con alguna de las estaciones telegráficas antes mencionadas.



General

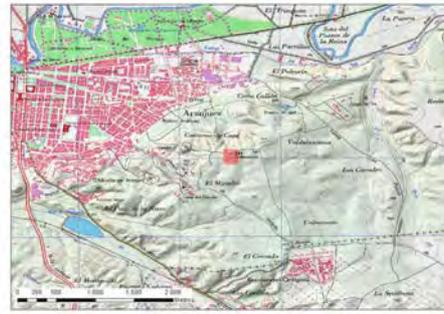


Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre un cerro desde el cual se domina el entorno circundante en el que destaca el valle del Tajo y la ciudad de Aranjuez hacia el Norte y Noroeste. En general ofrece buena visibilidad en todas direcciones.

Se accede por un camino en buen estado camino y sin señalizar al Este de Aranjuez.



Norte



Este



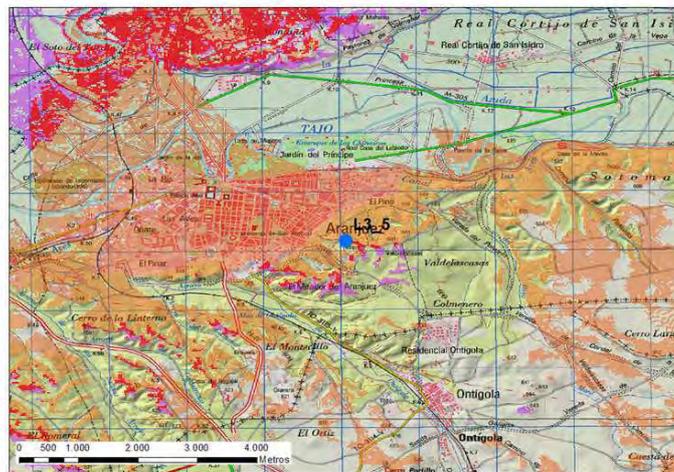
Sur



Oeste



L3_6



Visibilidad

Nº registro:	L3_6	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Labina				
Municipio:	Aranjuez	Provincia:	Madrid		
Comunidad Autónoma:	Comunidad de Madrid				
Población asociada:	Aranjuez	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	28013A020000170000LF	Latitud:	39,987567		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,40 x 6 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva dos alturas elevadas sobre un pequeño zócalo de paredes rectas, al igual que las de la primera planta, en tanto que las de la planta baja son ataludadas, con tres pequeñas troneras en las paredes vistas, actualmente tapiadas.

En la fachada oriental se abre una puerta de acceso en la planta baja y una ventana en la primera.

En las fachadas Norte y Sur se adosan sendas edificaciones menores, posteriores al uso original de la torre. Mientras que la planta superior al Sur es maciza, al Norte se observa el vano de una ventana actualmente tapiado.

En la fachada Oeste por su parte, se abren sendas ventanas en la primera y en la planta baja.

El edificio está rematado por una cornisa a modo de moldura perimetral poco destacada que precede al tejado a cuatro aguas, previsiblemente de factura moderna.

En el interior se conserva el forjado de la primera planta a la que se accede por una escalera situada en el lado Sur. Junto a la pared Norte de ubica una chimenea.



Pared Oeste



Pared Sur



Interior

Sistema Constructivo:

Conserva parcialmente el enfoscado de las paredes, lo que no impide apreciar la fábrica de los lienzos realizados en aparejo irregular de mampostería y ladrillos dispuestos en las aristas, en los marcos de los vanos y en el límite entre la planta baja y la primera.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Se observan pérdidas en el enfoscado de los muros, especialmente importantes en las paredes Norte y Oeste.



Situada en una pequeña elevación sobre un entorno dominado por suaves lomas, con buena visibilidad especialmente del valle que se abre hacia el Sur. Es una zona de monte explotada como coto de caza, rodeada de campos dedicados al cultivo de secano. El acceso se realiza desde la carretera N-400 y a continuación siguiendo un camino en buen estado, que pertenece a la finca privada La Flamenca.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_5



L3_7

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio actualmente abandonado, habilitado anteriormente como vivienda rural con otras edificaciones adosadas.

Modificación:

Se ha adaptado la morfología original de la torre a su nuevo uso como vivienda. Lo más destacable son los dos edificios de una altura que se encuentran adosados a las paredes Norte y Sur. La cubierta se ha cambiado por un tejado de tejas a cuatro aguas en lugar del habitual aterrazamiento. También se han cerrado vanos, como las troneras de la planta baja, y se han abierto otros nuevos, como la actual puerta de acceso.

El interior está totalmente modificado, con una nueva distribución de espacios, apertura de puertas y la inclusión de una chimenea.

Nº registro:	L3_7	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de Valdelagua				
Municipio:	Yepes	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Yepes	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45203A008000050000LR	Latitud:	39,937873		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan restos de la torre telegráfica que permitan determinar con exactitud su emplazamiento, aunque es probable que las antenas de telecomunicaciones, que actualmente se erigen sobre el cerro, ocupen su misma ubicación.

Sebastián Olivé en su obra "La historia de la telegrafía óptica en España", la ubica en el Cerro de Valdelagua, en Yepes.

Carlos Sánchez señala por su parte su situación estratégica al encontrarse próxima a un cruce de carreteras, desde el cual la línea que seguía el trazado de la N-IV se desviaba hacia el Sur en dirección a Villasequilla por la actual carretera comarcal TO-2113-V.

El cálculo de visibilidades viene a reafirmar lo óptimo de este emplazamiento.



Possible Ubicación



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro destacado sobre el entorno, con buena visibilidad en todas direcciones principalmente hacia el valle del Tajo que discurre al Norte, próximo a la Colonia Iberia. Es una zona árida sin apenas vegetación.

El acceso se realiza por la carretera comarcal TO-2113-V y a continuación se toma un camino en buen estado sin señalizar hasta el cerro.



Norte



Este



Sur



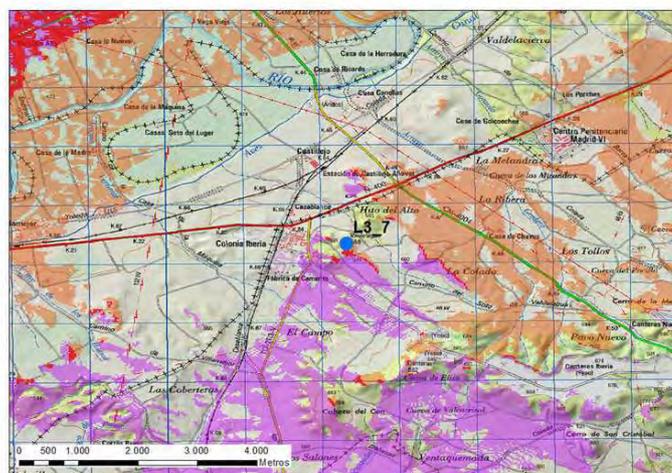
Oeste



L3_6



L3_8



Visibilidad

Observaciones: En la cima del cerro se han instalado un vértice geodésico y antenas de telecomunicaciones.

Nº registro:	L3_8	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro del Mármol				
Municipio:	Yepes	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villasequilla	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45203A001000100000LO	Latitud:	39,874112		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan elementos que se identifiquen claramente con la torre. En su posible ubicación se localiza un pequeño montículo de escombros y material constructivo (mampostería, ladrillos y argamasa), pero no es posible determinar su procedencia.

Carlos Sánchez Ruiz en su artículo sobre "Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848-1857" la sitúa en "un pequeño cerro, llamado el Telégrafo, a la salida de Villasequilla de Yepes, en el paraje de la Casa del Cuartillejo" próximo al cerro del Mármol (con vértice 594).

Para nosotros, la ubicación sobre este cerro del Mármol parece la más acertada teniendo en cuenta además las favorables condiciones de visibilidad que ofrece respecto a las tres torres que la rodean: la torre nº 9, que se comunicaba con la nº 10 en el Alcázar de Toledo formando ambas un pequeño "ramal" ; la torre anterior, nº 7, en Yepes; y la torre siguiente, nº 11, en Villamuelas.

Además, en el catastro, a la parcela donde hemos ubicado la torre se la denomina como El Telégrafo.



General



Panorámica



L3_8_L3_9

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma que destaca sobre un entorno de relieve llano, con muy buena visibilidad en todas direcciones. Es una zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente olivarera. Acceso por un camino en buen estado y sin señalizar que se toma desde la carretera N-4006 en las proximidades de Villasequilla.



Norte



Este



Sur



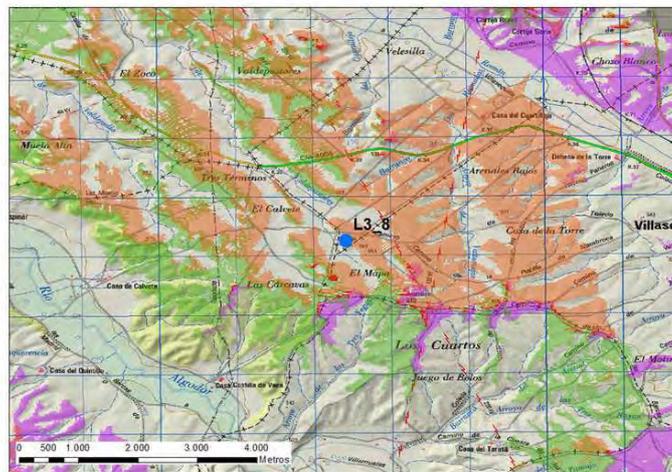
Oeste



L3_7



L3_11



Visibilidad

Nº registro:	L3_9	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	El Bulagar				
Municipio:	Nambroca	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Nambroca	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45108A008000020000RM	Latitud:	39,826537		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

En el punto en el que se ubicaría la torre se localiza un pequeño montículo formado por mampuestos y escombros que pudieran corresponder a materiales constructivos de la misma, coronado por un vértice geodésico. Sin embargo no es posible identificar la estructura de la que proceden debido a la ausencia de una morfología clara de su planta o de fragmentos de muro.

La desaparecida torre nº 9 estuvo, según Carlos Sánchez Ruíz, "en el cerro de Cabra, al Este de Nambroca, con un vértice geodésico de 672 m. Su distancia con la anterior (la torre nº 8) era de unos 11,500 km., y con la siguiente de 10,350 km. hacia el Noroeste. Formaba parte del ramal a la capital toledana, desviándose al Oeste para enlazar visualmente el Alcázar de Toledo (donde estaba la siguiente torre, nº 10) desde el Sur".

En el Mapa Topográfico Nacional figura el topónimo El Telégrafo en el cerro vecino situado al Sur.



General

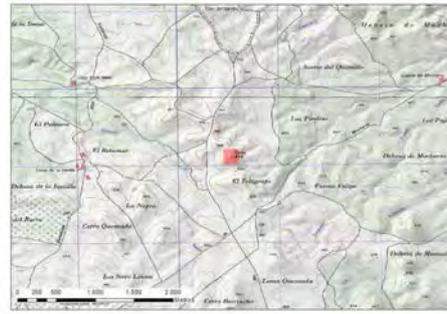
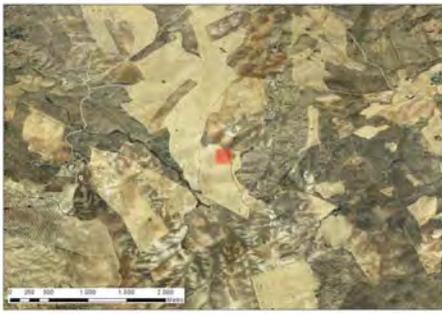


Panorámica

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un loma que se eleva sobre un entorno dominado por suaves colinas y ondulaciones, con muy buena visibilidad en todas direcciones. Es una zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente de cereales.

Acceso desde la localidad de Nambroca por un camino en buen estado y sin señalizar hasta la base de la loma. La subida hasta la cima se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



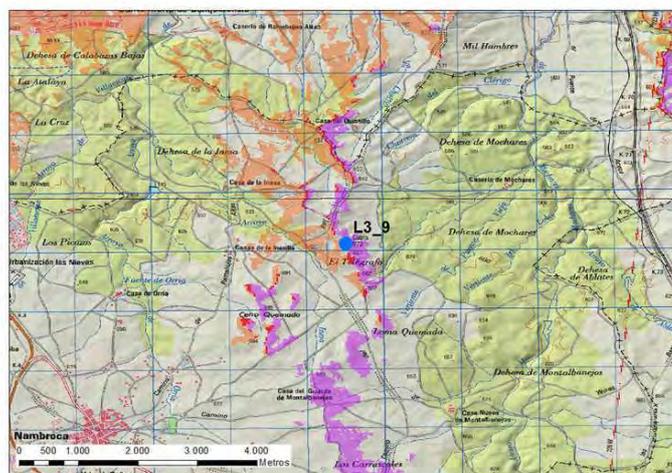
Oeste



L3_8



L3_10



Visibilidad

Nº registro:	L3_10	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	El Alcázar				
Municipio:	Toledo	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Toledo	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	2827001VK1122F0001IE	Latitud:	39,857475		Longitud:

Cronología:

6-1850/2-1853

Ubicación:

Integrada en otra construcción

El telégrafo fue instalado, según las escasas informaciones al respecto, en la torre Sureste del Alcázar, aunque actualmente no se conserva ningún vestigio. El aparato del telégrafo puede apreciarse en una fotografía de 1852 de Edward King Tenison publicada en el libro "Recuerdos de España". Sin embargo, en la foto de J. Laurent, tomada entre 1870 y 1886, se aprecia como tras la restauración del edificio, se desmontó definitivamente todo el aparataje. Según Carlos Sánchez Ruiz, esta "torre nº 10 correspondía a la torre S.E. del Alcázar de Toledo, que estaba en aquellos años casi en ruinas. Su altitud es de unos 547 m., la menor altitud de todo el trayecto castellano. Estaba a 10,350 km de la anterior y a 25 km de la siguiente, lo que parece una distancia imposible para la transmisión telegráfica. Su posición se encontraba muy alejada del resto de la línea telegráfica, excesivamente al Oeste, por lo que formaba parte de un ramal junto a la torre anterior" (la torre nº 9, que enlazaba con el resto de la línea a través de la siguiente torre con la que a su vez se comunicaba, la torre nº 8).



General



Imagen

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en el edificio del Alcázar, construido en la parte más alta de la ciudad de Toledo, desde el cual hay un gran dominio del entorno circundante y buena visibilidad especialmente al Sur y al Este, debido a la posición en la que se encuentra la torre.
Fácil acceso por las calles del centro histórico de Toledo.



Norte



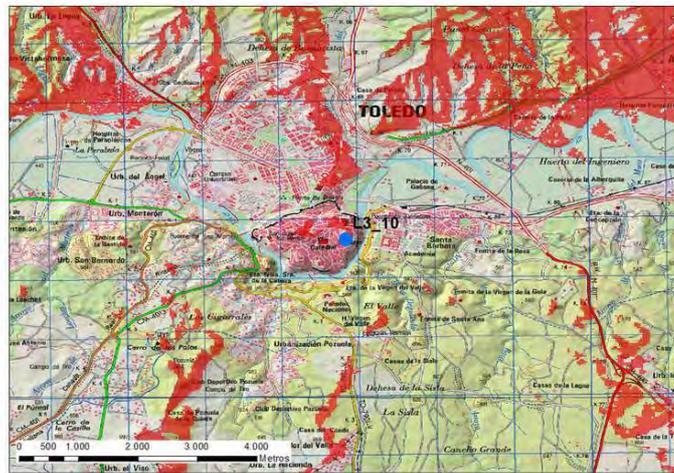
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Observaciones:

Imagen extraída de:

<http://www.flickr.com/photos/65595512@N00/3244417905/in/photostream/>

Nº registro:	L3_11	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Alto Villasequilla				
Municipio:	Villamuelas	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villamuelas	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45192A005000320000WY	Latitud:	39,834042	Longitud:	-3,730653



Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan restos de la torre.
 Según menciona Sebastián Olivé, "esta torre se comunicaba directamente con la nº 8 para enviar sus mensajes hacia Andalucía".
 Carlos Sánchez Ruiz por su parte, puntualiza que "la torre nº 11 estaba en el límite de los términos municipales de Villasequilla de Yepes con Villamuelas". El topónimo conservado en el Mapa Topográfico Nacional donde figura Cerro el Telégrafo, confirma su emplazamiento.
 Esta torre nº 11 se comunicaba con la torre nº 8, evitando el ramal que se dirigía hacia el Oeste con las torres nº 9 y nº 10 hasta la ciudad de Toledo. Desde Villasequilla, cruce importante en la línea telegráfica al estar rodeada de tres estaciones, la línea discurría hacia el Sur, avanzando entre los Montes de Toledo y La Mancha toledana.



Vértice geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una suave elevación que destaca sobre un paisaje predominantemente llano, con buena visibilidad del entorno, algo más reducida al Oeste y Sureste. Es una zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente olivarera.

Acceso por la carretera comarcal TO-2111 que conduce a Villambelas, desde la que se toma un camino en buen estado y sin señalizar que se dirige hacia terrenos con plantaciones de olivos.



Norte



Este



Sur



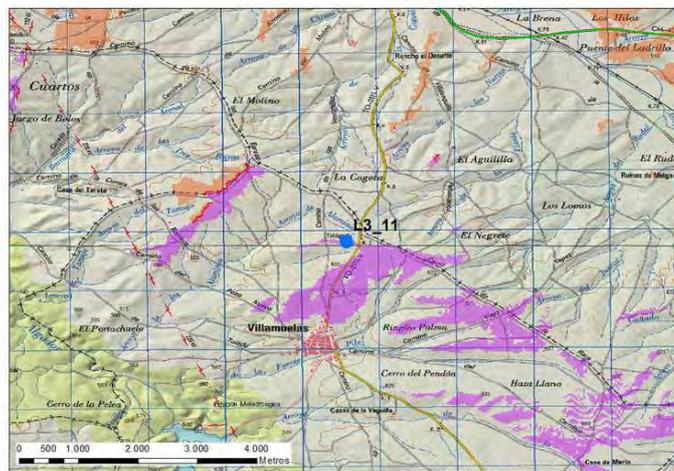
Oeste



L3_8



L3_12



Visibilidad

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L3_12	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	El Pozuelo				
Municipio:	Huerta de Valdecarábanos	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villamuelas	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45079A033001590000IQ	Latitud:	39,783611		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente la torre está desaparecida. En el punto en el que se ubicaría, se localiza un montículo formado por escombros procedentes de un posible derrumbe, con mampuestos y ladrillos macizos. Pero al no conservarse fragmentos de muro ni una delimitación clara de la disposición de la planta, no es posible determinar el tipo de estructura a la que pertenecen. Sobre el montículo se ha instalado un vértice geodésico.

Existe poca información en las fuentes sobre su ubicación. Por una parte, Sebastián Olivé asigna el nº 12 de línea de Andalucía a la torre denominada El Pozuelo en Las Huertas. Sin embargo, Carlos Sánchez Ruiz aporta más datos en su artículo sobre "Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848-1857". Según informa, "la torre nº 12 estaba en el cerro Carboneros con vértice de 662 m., en cuyos cimientos posiblemente están las ruinas de la torre. Pertenecía al paraje de la Casa del Pozuelo, del término de Huerta de Valdecarábanos, en un cruce de carreteras (TO-2111V y CM-4005). Su distancia con la anterior era de 7,650 km. Y con la siguiente de 8,700 km."



Posibles restos

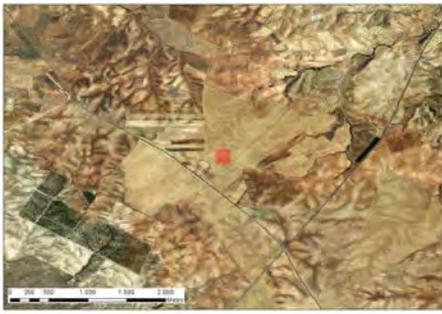


General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una llanura que ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el Norte. Es una zona dedicada principalmente a cultivo de secano. Acceso por la carretera comarcal TO-2111-V, desde la que se toma un camino en buen estado y sin señalizar para aproximarse al pequeño montículo coronado por un vértice geodésico que destaca en el paisaje.



Norte



Este



Sur



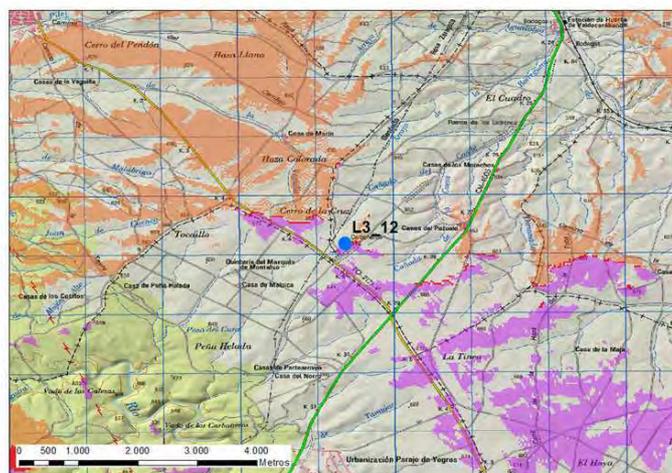
Oeste



L3_11



L3_13



Visibilidad

Nº registro:	L3_13	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Portachuelo de Andaina				
Municipio:	Villanueva de Bogas	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Villanueva de Bogas	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45194A011000500000PZ	Latitud:	39,705277		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre. En el lugar en el que esta se ubicaría se localizan restos de derrumbe (mampuestos, ladrillos y argamasa) que forman un montículo sobre el terreno, en el que se ha instalado un vértice geodésico.

Según la información que aporta Sebastián Olivé sobre su emplazamiento, la torre nº 13, denominada Portachuelo de Andaina, estaba cerca de Villanueva de Bogas. Esta ubicación figura en algunos mapas antiguos, tal y como apunta el autor, con el topónimo Telégrafo.

Por su parte, Carlos Sánchez Ruiz precisa que “la torre nº 13 aprovechaba un cerro elevado sobre las llanuras manchegas, el cerro Andaina o del Telégrafo, con vértice de 704 m. Estaba muy cerca del pueblo de Villanueva de Bogas (por la TO-2111- V) y se encontraba a unos 8,700 km de la anterior y a unos 11,500 km de la siguiente.”



General

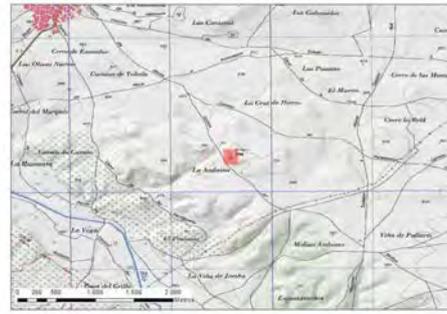
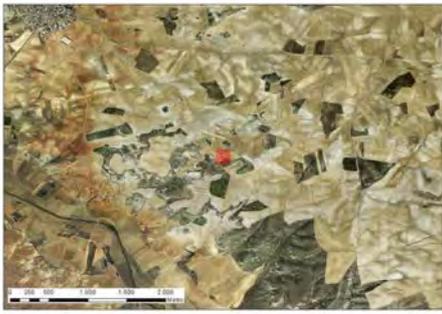


Panorámica

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una pequeña elevación que destaca en un paisaje de llanura y ofrece buena visibilidad en todas direcciones, algo menor hacia el Sur debido a una serie de elevaciones montañosas próximas. Zona dedicada a la agricultura de secano, principalmente olivarera, con algunas áreas reforestadas con coníferas. Acceso por la carretera N-410 desde la localidad de Tembleque y a continuación se toma un camino en buen estado sin señalizar, que comunica con Villasequilla de Bogas.



Norte



Este



Sur



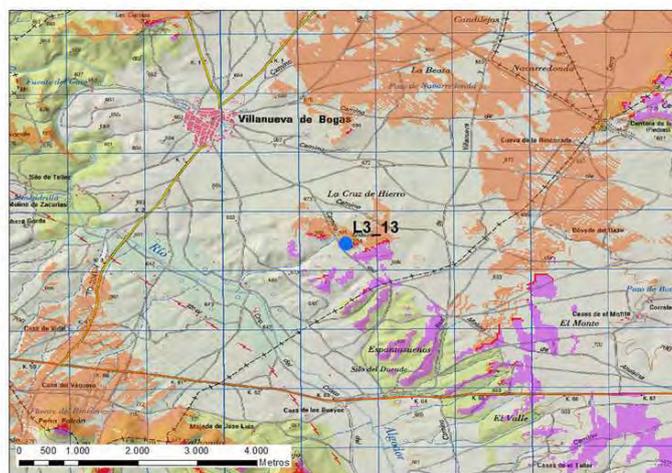
Oeste



L3_12



L3_14



Visibilidad

Nº registro:	L3_14	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Pozo de los Franceses				
Municipio:	Turleque	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Turleque	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45176A018003330000IH	Latitud:	39,607118		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

En el lugar donde se ubicaría la torre, se localiza un montículo formado por escombros que no puede identificarse con estructura alguna. Según la información que aporta Carlos Sánchez Ruiz, “la torre nº 14 se construyó a la salida del pueblo de Turleque, sin tener en cuenta otras alturas cercanas que actualmente cuentan con vértices geodésicos. La torre estaba a unos 11,500 km de la anterior y a unos 8,400 km de la siguiente.” Por otra parte, en el Mapa Topográfico Nacional figura el topónimo El Telégrafo en el emplazamiento señalado.

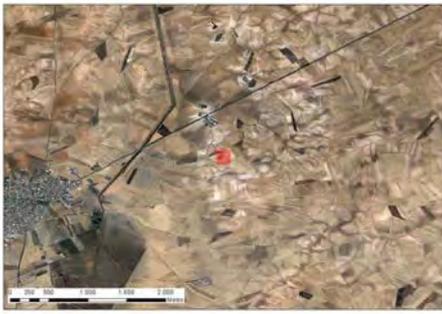


General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona de llanura que ofrece buena visibilidad en todas direcciones dedicada a la agricultura de secano.

Acceso desde la localidad de Turleque, donde se toma un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



Este



Sur



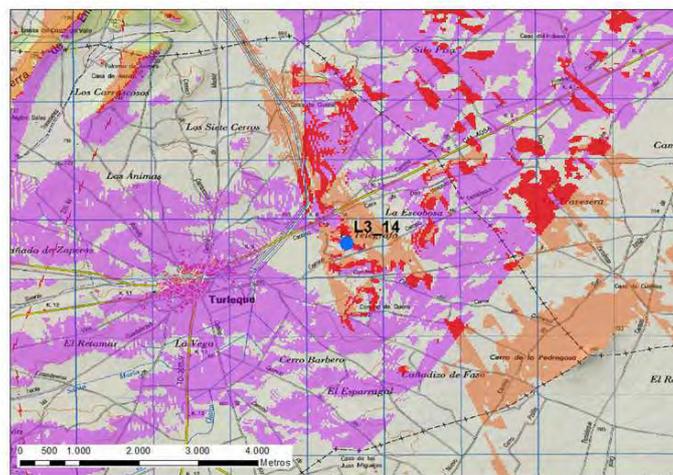
Oeste



L3_13



L3_15



Visibilidad

Nº registro:	L3_15	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerrillo Carbonera				
Municipio:	Consuegra	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Consuegra	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45053A076001790000BJ	Latitud:	39,525918		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan vestigios que permitan determinar la planta de una posible estructura, únicamente se localizan escombros y restos de derrumbe en la zona en la que se levantaría la torre. Según los datos que aporta Carlos Sánchez Ruiz, la torre nº 15 no aprovechó la gran altura del cercano Cerro Carboneras, y se construyó sobre “un pequeño cerrillo llamado El Telégrafo, con una mejor alineación hacia la siguiente torre; la línea gira orientándose más hacia el Suroeste, en dirección a Consuegra. Se situó a 8,400 km de la anterior y a 11,700 km de la siguiente.” En el Mapa Topográfico Nacional figura el topónimo El Telégrafo en las inmediaciones de dicho cerro. El cálculo de visibilidades viene a confirmar la idoneidad de esta ubicación.



General



Posibles Restos

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona de llanura característica de la Mancha toledana, que ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el Norte y el Sur, dedicada a la agricultura de secano. Acceso desde la localidad de Consuegra por la carretera comarcal TO-2111-V.



Norte



Este



Sur



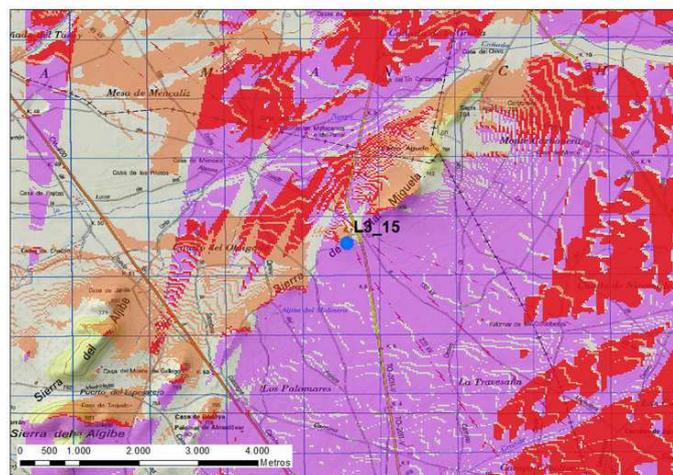
Oeste



L3_14



L3_16



Visibilidad

Nº registro:	L3_16	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Sierra de la Guillema				
Municipio:	Consuegra	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Urda	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	45178A001010090000HO	Latitud:	39,433013		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre.

En el Mapa Topográfico Nacional figura el topónimo Torre Telegráfica en la parte baja de la ladera del cerro, sin embargo las condiciones para la comunicación visual con las torres vecinas, son más adecuadas desde la cima.

Tal y como señala Carlos Sánchez Ruiz en su artículo sobre “Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848-1857”, “la torre nº 16 se colocó en la ladera oriental del cerro de la Guillema, que posee un vértice de 920 m. La línea se orientaba cada vez más hacia el sur de los Montes de Toledo, hacia Urda, y se iba elevando a una mayor altitud para superar la Sierra de la Calderina y otras sierras toledanas. Distaba unos 11,700 km de la torre anterior y unos 14,500 km de la siguiente. Los emplazamientos a mayor altura mejoraban la visibilidad desde las torres, lo que permitía aumentar la distancia entre éstas.”

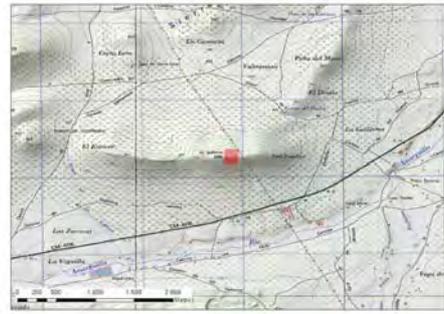
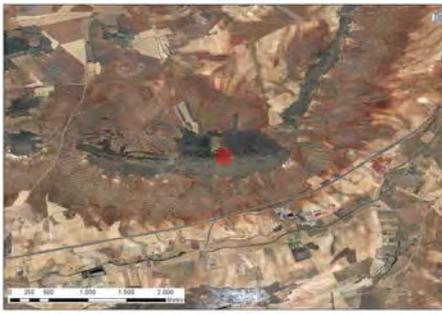


General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una cresta montañosa que se eleva sobre el valle del río Amarguillo, dedicado principalmente a la agricultura olivarera. Emplazamiento que ofrece muy buena visibilidad sobre el entorno, excepto en dirección Este-Oeste coincidiendo con la cuerda de la cresta.

Acceso por la carretera CM-4116 donde se toma un camino sin señalizar en buen estado que conduce hacia plantaciones de olivares. La subida a la cresta se realiza a pie con una dificultad moderada.



Norte



Este



Sur



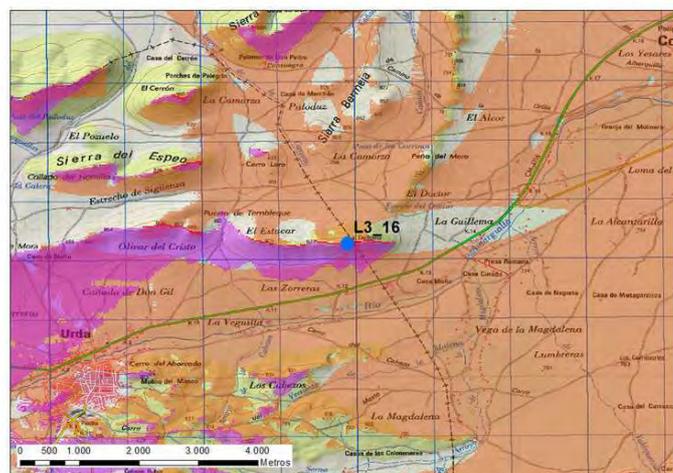
Oeste



L3_15



L3_17



Visibilidad

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L3_17	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro del Esparto				
Municipio:	Urda	Provincia:	Toledo		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Fuente el Fresno	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	45178A008002820000HY	Latitud:	39,31121		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 5,70 x 5,70 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Los restos localizados son de una estructura de planta cuadrangular de la que únicamente se conserva parte del zócalo y de los alzados de la planta baja, mejor conservados al Noroeste y al Suroeste. La esquina Norte se aprecia ligeramente ataludada. Está asentada sobre una plataforma de roca natural.



Pared Suroeste



Detalle



General

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería dispuesta en aparejo irregular. Entre los escasos restos conservados no se aprecia la utilización de algún tipo de enfoscado, pero entre los abundantes escombros procedentes del derrumbe que han colmatado el interior y que rodean la estructura, se localizan algunos ladrillos.

Grado de conservación:

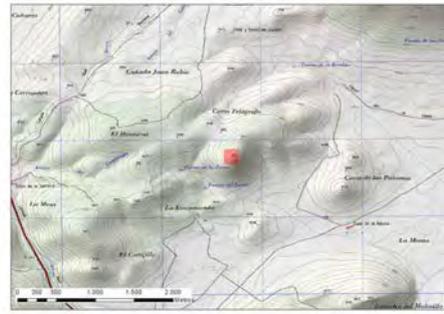
Malo

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados del edificio. Las vertientes Noreste y Sureste se encuentran más deterioradas e integradas en la vegetación.



Ubicada en el cerro del Telégrafo, de 959 m de altitud, poblado de vegetación de monte bajo bastante abierta.

Se eleva sobre el entorno circundante, con buena visibilidad principalmente hacia el Norte y el Sur, y más limitada al Este y Oeste por las elevaciones cercanas.

Se accede desde la carretera N-401 por un camino en buen estado sin señalizar que atraviesa campos cercados con ganado y conduce hasta una finca privada situada en la base del cerro. La subida a la torre se realiza a pie por pequeñas veredas.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_16



L3_18

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L3_18	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro del Fraile				
Municipio:	Fuente el Fresno	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Fuente el Fresno	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	13044A031000840000LL	Latitud:	39,237046		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre. En el cerro en el que se situaría, se ubica actualmente la Ermita de la Virgen de la Fe.

Sebastián Olivé asigna la denominación Cerro del Fraile en Fuente del Fresno, a la torre nº 18.

Carlos Sánchez Ruiz, por su parte, afirma que "la torre nº 18 estaba en el cerrillo del Telégrafo a la entrada del pueblo de Fuente el Fresno, cerca de una ermita más moderna. De nuevo la línea desciende a una altura menor de 800 m. para atravesar las planicies del Campo de Calatrava. Esta torre distaba unos 9 km de la anterior y unos 7 km de la siguiente."

El calculo de visibilidades confirma la idoneidad de esta ubicación para emplazar una torre de telegrafía óptica.



General

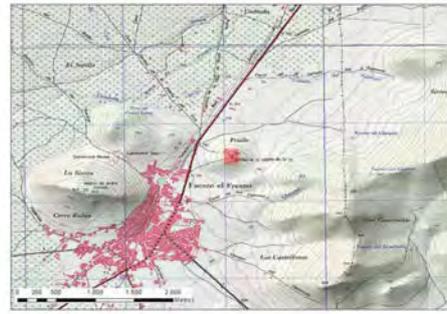


Posible Ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma próxima a la localidad de Fuente el Fresno, que ofrece buena visibilidad del entorno, especialmente hacia la llanura que se abre al Sur y los cerros de mayor altura situados al Norte; es algo menor al Este y al Oeste.

Acceso por un camino asfaltado que conduce a la ermita situada en la cima desde la carretera N-401, a las afueras de Fuente el Fresno.



Norte



Este



Sur



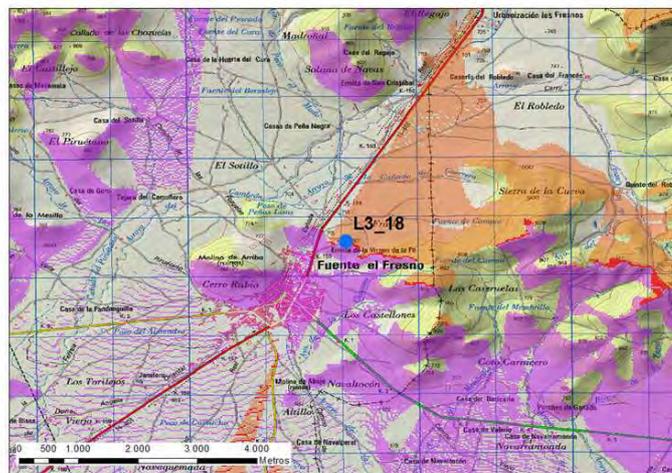
Oeste



L3_17



L3_19



Visibilidad

Nº registro:	L3_19	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Casa de la Rosela				
Municipio:	Malagón	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Malagón	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	13044A007001050000LH	Latitud:	39,163888		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre.

Sebastián Olivé, asigna la denominación Casa de la Rosela a la torre nº 19 en Fuente el Fresno. Carlos Sánchez Ruiz, en su artículo sobre "Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848-1857" precisa que "la torre nº 19 se situó en un pequeño cerro (de aprox. 640 m. de altitud) cerca de las casas rurales de la Rosela, en un cruce de caminos entre Fuente el Fresno y las siguientes poblaciones de Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava (...) se encontraba a unos 7 km. de la anterior y a 7 km. De la siguiente." Y añade que "la proximidad de estas casas rurales aportaba una mayor seguridad y un mejor aprovisionamiento para los torreros."

La cima del cerro ofrece óptimas condiciones de visibilidad sobre el entorno para la comunicación con las torres vecinas.

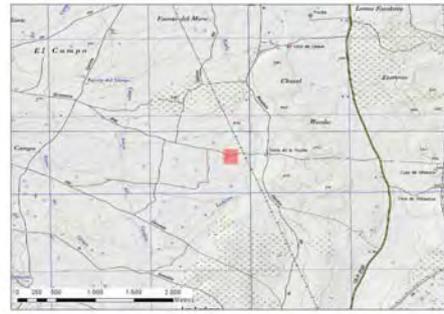
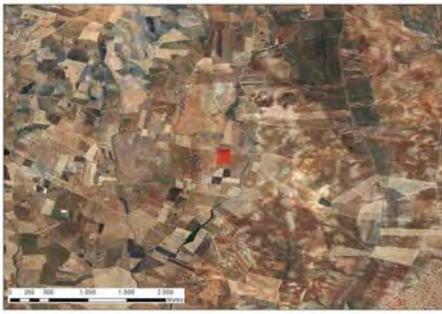


Possible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una pequeña loma que ofrece buena visibilidad sobre el entorno, en una zona con plantaciones de viñedos.
 Acceso por un camino en buen estado y sin señalizar que se toma desde la carretera CR-2124.



Norte



Este



Sur



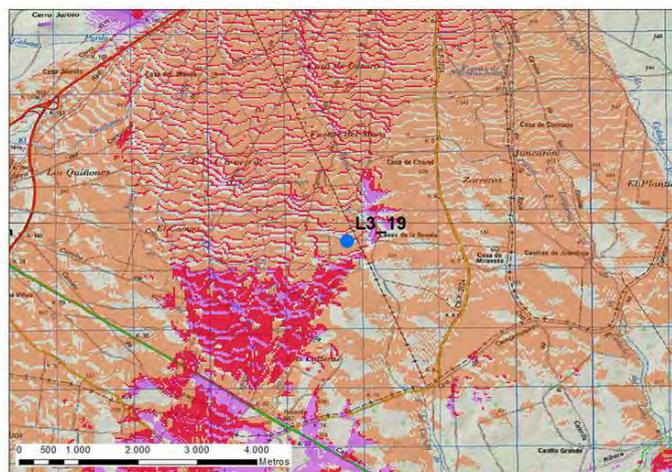
Oeste



L3_18



L3_20



Visibilidad

Nº registro:	L3_20	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Hera de la Gaona				
Municipio:	Torralba de Calatrava	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Campomojado	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13083A006000300000SE	Latitud:	39,122605		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de una estructura que consisten básicamente en escombros, mampuestos y algunos fragmentos de muros de ladrillo con argamasa. El nivel de derrumbe no permite determinar la disposición de la planta; únicamente se aprecian restos del alzado en el lado Sur y algo menos al Oeste.



Detalle



Pared Oeste

Sistema Constructivo:

Mampostería y ladrillo trabados con argamasa en el derrumbe y en los escasos fragmentos de muro que se conservan.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Perdida la práctica totalidad del edificio. Aun así, la acumulación de escombros impide valorar con precisión los restos conservados.



Ubicada en una zona muy llana con visibilidad limitada por los olivos que la rodean y el escaso relieve del terreno, algo mejor al Sur y al Oeste.

Se accede por la carretera comarcal CR-2121 hasta la población de Campomojado donde se toma un camino en buen estado y sin señalizar que lleva hasta los restos de la torre.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_19



L3_21

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L3_21	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Dehesa de Saldivas				
Municipio:	Carrión de Calatrava	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Carrión de Calatrava	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13031A050000290000WL	Latitud:	39,042688		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta aparentemente rectangular sobre zócalo, con la planta baja ataludada y las paredes rectas en el piso superior.
Se encuentra modificada y rehabilitada como vivienda, con otras edificaciones adosadas a ella que configuran un gran cortijo denominado La Dehesa.
Las fachadas Sureste y Noroeste conservan una ventana en el primer piso y al Sureste se abre otra en la planta baja, sobre un banco corrido de cemento adosado al zócalo.
Al Suroeste y Noreste las paredes son macizas y en la parte inferior tienen adosadas otras estructuras.
Sobre el primer piso se ha dispuesto un tejado a cuatro aguas con un chimenea sobre la pared Noroeste.



Pared Sureste



General

Sistema Constructivo:

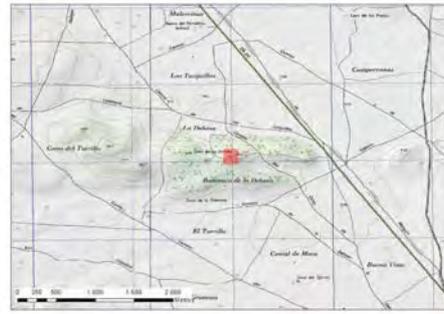
No se aprecia la fábrica empleada en su construcción debido a que el zócalo está recubierto de cemento y el edificio completamente encalado.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



Situada en una suave colina que destaca sobre la planicie circundante, desde la que hay muy buena visibilidad en todas direcciones. Es una zona de dehesa y monte con vegetación de encinas. Acceso por la carretera CR-211 a las afueras de la población de Carrión de Calatrava, donde se toma un camino en buen estado y sin señalizar.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L3_20



L3_22

Uso: En Uso

Uso actual: Vivienda

Modificación:

Es posible que la torre haya sufrido bastantes modificaciones, principalmente en el interior, para adaptarla a su nueva funcionalidad como vivienda. Aun así, las modificaciones más evidentes son el banco corrido de cemento adosado al zócalo y la apertura de una ventana en la planta baja de la fachada Sureste. También destaca el tejado a cuatro aguas sobre el primer piso, en lugar de la típica cubierta aterrazada.

Es probable que haya perdido el segundo piso, localizado en la mayoría de las torres de telegrafía óptica.

Nº registro:	L3_22	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cabeza Mesada				
Municipio:	Ciudad Real	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Ciudad Real	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	13900A017000150000XL	Latitud:	39,007583		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan restos.

Según los datos que aporta Sebastián Olivé y la publicación sobre “Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real: 1848-1857” de Carlos Sánchez Ruiz, “la torre nº 22 se construyó en las proximidades del cerro Atalaya, muy cerca de Ciudad Real. Se elevaba en el cerro de Cabeza Mesada, con una altura de 664 m. y estaba situada a unos 6 km. de la anterior y a 10 km. De la siguiente”. Según este último autor, las ruinas de la torre han desaparecido completamente en las últimas décadas.

En el Mapa Topográfico Nacional aún figura el topónimo El Telégrafo. Además, el cálculo de visibilidades reafirma la idoneidad de este emplazamiento.



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona amesetada elevada sobre un paisaje predominantemente llano, que ofrece visibilidad relativamente buena, especialmente hacia el Oeste.

Acceso desde Ciudad Real por la carretera N-420 siguiendo un camino asfaltado sin señalizar que conduce hasta una fábrica cementera y un desguace, a las afueras de la ciudad.



Norte



Este



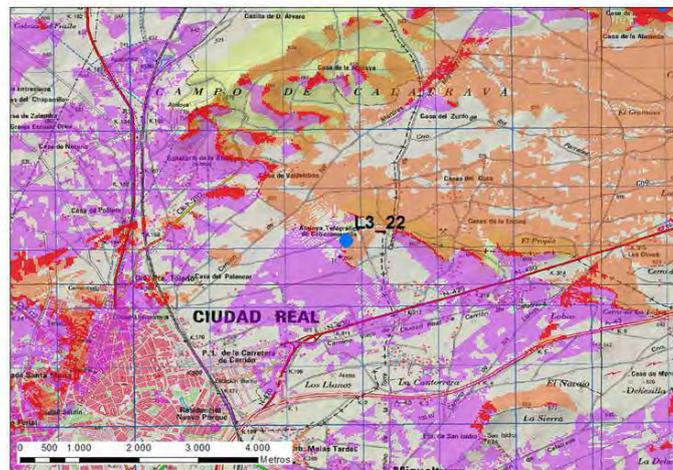
Sur



Oeste



L3_21



Visibilidad

Nº registro:	L3_23	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	La Cabeza del Rey				
Municipio:	Poblete	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Poblete	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13064A004000750000YJ	Latitud:	38,9368		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Restos de estructura de planta previsiblemente cuadrangular que corresponden a la base de los muros Noroeste y Suroeste, y del interior de la pared Noreste.
Sobre los restos de la torre se ha construido un mirador a modo de templete, en madera, asociado a la Ermita de San Isidro situada a pocos metros.
Como apoyos de dicha estructura y de la rampa de acceso a ella se han empleado materiales procedentes de la torre.



Detalle



General



Pared Suroeste

Sistema Constructivo:

Entre los fragmentos de muro que se mantienen en pie y los restos de derrumbe se aprecia mampostería irregular, ladrillos y argamasa.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados del edificio.



Situada en una pequeña loma que destaca sobre otras elevaciones próximas, en una zona bastante llana dedicada a la agricultura de secano, con buena visibilidad en todas direcciones. El acceso se realiza desde la localidad de Poblete por una pista sin asfaltar en buen estado, siguiendo las indicaciones hacia la Ermita de San Isidro.



Noroeste



Noreste



Sureste



Suroeste



L3_22



L3_24

Uso: En Desuso

Uso actual:

Significación social:

En el entorno de la Ermita de San Isidro, espacio de parque público acondicionado para el ocio.

Nº registro:	L3_24	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Posadilla				
Municipio:	Cañada de Calatrava	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Cañada de Calatrava	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13029A007000610000YO	Latitud:	38,841652		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo.
Las paredes del zócalo son rectas. La planta baja las tiene ataludadas, con tres troneras en cada una de las fachadas.
Los pisos superiores tienen también las paredes rectas. En los lienzos Norte y Sur, se sitúan ventanas en el segundo piso; al Norte, otra ventana en el primer piso y al Sur, la puerta elevada de acceso. Por su parte, las paredes Este y Oeste son macizas.
Se ha destacado al exterior la parte inferior del primer piso mediante una suerte de faja perimetral sobre el muro.
Se observan solivos de las vigas de los forjados tanto al interior como al exterior.



General



Panorámica

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es de mampostería dispuesta en aparejo irregular, combinada con el uso de ladrillos en los marcos de los vanos y en varias hileras que componen una moldura de separación entre la planta baja y el cuerpo superior del edificio.
Conserva restos del enfoscado de los muros.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida completa de los forjados, la cornisa y la cubierta.
Pérdidas parciales de material constructivo que afectan a la parte superior del segundo piso y a los vanos situados en las paredes Norte y Sur, tanto en el segundo piso como en el primero.
En la fachada Norte además, se observan pérdidas en torno a la tronera central de la planta baja que pudieran ser intencionadas para acceder al interior.



Situada en una loma que domina el entorno y ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el valle situado al Norte y las colinas que se elevan hacia el Sur.

Acceso desde la localidad de Cañada de Calatrava por un camino en buen estado y sin señalizar que conduce a la entrada de la finca en cuyos terrenos se ubica.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Posible apertura de una de las troneras de la pared Norte para acceder al interior.

Observaciones:

No es posible llevar a cabo la documentación en la misma ubicación de la torre al no poder acceder a los terrenos pertenecientes a una finca privada, ya que no se nos permite el paso.

Pese a ello, el edificio se aprecia claramente sobre el paisaje y puede fotografiarse desde el pie de la loma y la población de Cañada de Calatrava. Completamos la documentación con las imágenes localizadas en <http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/Cerro+de+la+Posadilla>

Nº registro:	L3_25	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Sierra Gorda				
Municipio:	Argamasilla de Calatra	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Caracuel de Calatrava	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13020A028000040000HZ	Latitud:	38,801534		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,20 x 5,80 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de la cual se conservan los alzados del zócalo, de la planta baja cuyas paredes están ligeramente ataludadas, y fragmentos del arranque del muro del primer piso, principalmente de la pared Este.
Tres troneras ligeramente abocinadas se abren en cada una de las fachadas de la planta baja.
Se observan los huecos de las vigas de los forjados al exterior.
El interior está completamente colmatado por el derrumbe de las paredes.



Pared Sur



Sistema constructivo



Detalle

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería y sillarejo en aparejo irregular, con sillares de mayor tamaño y más trabajados en las aristas, y verdugadas de ladrillos en la moldura que separa la planta baja y el primer piso.
Conserva parcialmente el enfoscado de argamasa al exterior en los lados Norte, Oeste y Este.

Grado de conservación:

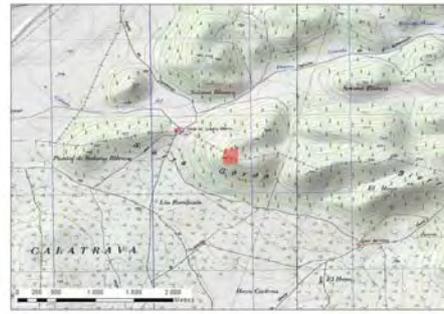
Regular

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

El estado de conservación es bastante deficiente, ya que se ha perdido la mitad superior del edificio. Se conserva parte del primer piso en la pared Este, pero no hay constancia de que existiera otro más, aunque es muy probable viendo la tipología general de las torres de telegrafía.



Ubicada sobre una loma que domina el entorno y ofrece buena visibilidad especialmente al Sur y al Oeste, algo más limitada al Norte y al Este. Zona de explotación agropecuaria. El acceso se realiza por un camino situado a las afueras de Caracuel, en buen estado y sin señalizar que conduce hasta una finca con ganado al pie de la loma (Casa de la Solana Blanca). La subida a la torre se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_24



L3_26

Uso: En Uso

Uso actual: Presencia de una pequeña escalera y sillas en el interior que pueden indicar su uso como mirador por parte de pastores o personal de la finca cercana.

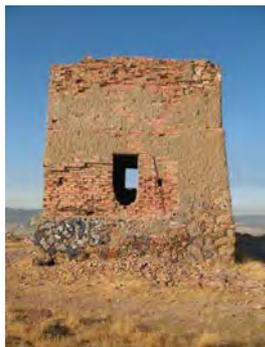
Modificación:

Cierre con mampuestos de una de las troneras en la pared Este.

Nº registro:	L3_26	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Ermita Santa Ana				
Municipio:	Puertollano	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Puertollano	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13071A007014700000XG	Latitud:	38,695246		Longitud:

Cronología: 1851 **Dimensiones:** 6 x 6,40 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva dos pisos levantados sobre zócalo y presenta ciertas modificaciones.
Las paredes son rectas tanto en el zócalo como en el primer piso y ataludadas en la planta baja, exceptuando la esquina Sureste, reconstruida, que también es recta.
La distribución de vanos es distinta a la original. En la planta baja, se abren tres grandes troneras en la fachada Oeste, el vano de una puerta en la fachada Este y sendas ventanas al Norte y al Sur.
El primer piso carece de vanos en todos sus lados excepto al Sur donde se observa la puerta elevada de acceso original, actualmente tapiada con ladrillos modernos.
En el interior, completamente reconstruido, el nivel del suelo se encuentra en la planta baja. El forjado del techo sobre el primer piso está construido a base de ladrillos.



Pared Norte



Interior



Pared Sur

Sistema Constructivo:

En conjunto se encuentra modificada y con añadidos recientes con fábrica de ladrillo moderno especialmente en las fachadas Norte y Este.
En el zócalo y en los alzados Sur y Oeste, se aprecia la obra aparentemente original en mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular intercalada con ladrillo macizo.
En la pared Sur se conserva destacada sobre el muro la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso.
Las paredes están recubiertas con un enfoscado de cemento, sobre todo en el interior y parcialmente en el exterior.

Grado de conservación: Regular **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida de la cubierta y los forjados originales.
Pérdida del segundo piso y de parte importante de los paramentos originales en las fachadas Norte y Este.



La torre está ubicada en la parte alta de un cerro que domina el entorno: la ciudad de Puertollano situada al Sur, las montañas próximas a ella y toda la llanura circundante. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones, algo más reducida hacia el Este.

Acceso desde el núcleo urbano de Puertollano hasta el extremo de la Calle del Pozo, y tras cruzar la carretera N-420, la subida a la torre se realiza a pie siguiendo pequeñas veredas que recorren el cerro.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_25



L3_27

Uso: En Desuso

Uso actual:

Reconstrucción:

Se han reconstruido con ladrillos modernos gran parte de los alzados de la planta baja y el primer piso en las paredes Norte y Este, y en el interior el nivel del suelo de la planta baja y el forjado del primer piso.

Modificación:

Apertura en la planta baja de una puerta en la pared Este y ventanas al Norte y al Sur.
Tapiado de la puerta elevada de acceso, aparentemente original, en la fachada Sur.

Observaciones: Grafitis y pintadas en el exterior y en el interior.

Nº registro:	L3_27	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Pedriza Rayada				
Municipio:	Puertollano	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Cabezarrubias del Puerto	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	13071A012016570000XD	Latitud:	38,632032	Longitud:	-4,182706

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre.

Según Carlos Sánchez Ruíz "la desaparecida torre nº 27 estaba en la Solana de las Hoyas, junto al pueblo de Cabezarrubias del Puerto (...) entre los dos peñones situados al Norte, la Hoya de la Cana o del Telégrafo, desde la que se divisaba Puertollano y Puerto Ventillas. Estaba a unos 10 km de la anterior y a unos 17 km de la siguiente. La distancia entre las torres era mayor, al continuar aumentado la altitud de los emplazamientos (a unos 968 m.), lo que parece que permitiría una mejor visibilidad."

El punto que nosotros consideramos óptimo es al pie del cerro, pues resulta idóneo por las condiciones de visibilidad hacia las torres vecinas, por su mayor accesibilidad y su proximidad a la población de Cabezarrubias. En la zona actualmente se ubica un mirador y un merendero. Lo escarpado del terreno, la espesura de la vegetación y las vallas que acotan sus laderas, hacen inaccesible el punto dado por Carlos Sánchez Ruíz.



General



Posible Ubicación

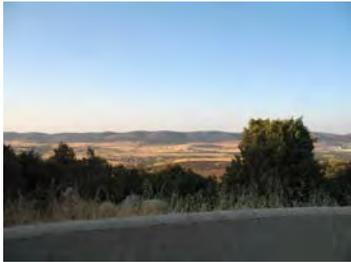
Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Posible localización a los pies de una cresta montañosa denominada la Solana de la Hoya, junto a la actual pista forestal que conecta Cabezarrubias del Puerto con Puertollano, desde la que hay buena visibilidad especialmente al Norte y hacia los valles situados al Sur.
 Acceso por un camino rural asfaltado desde Cabezarrubias del Puerto.



Norte



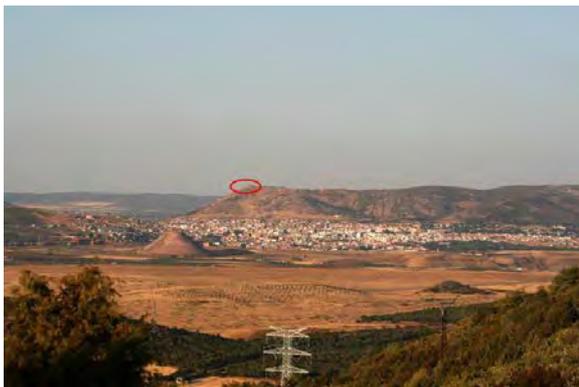
Este



Sur



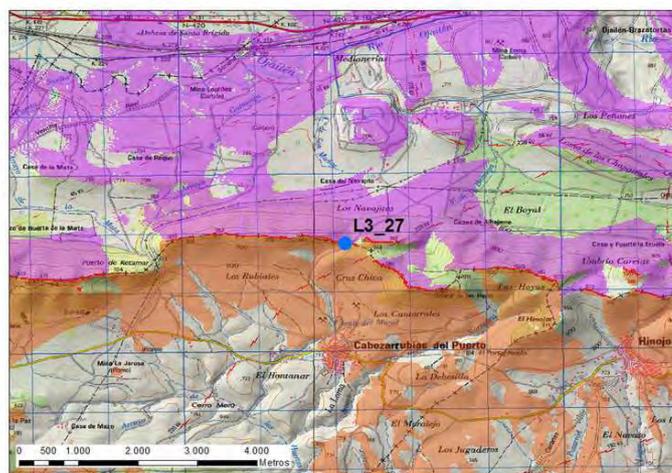
Oeste



L3_26



L3_28



Visibilidad

Nº registro:	L3_28	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	La Escaleruela				
Municipio:	Almodóvar del Campo	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Ventillas	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	13026A024000100000JA	Latitud:	38,522189		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No es posible acceder al supuesto emplazamiento, al estar acotados los terrenos en los que se encuentra. Según las fuentes consultadas, no se conservan restos de la torre.
 En el Mapa Topográfico Nacional figura el topónimo El Telégrafo en las proximidades de Ventillas.
 Por su parte, Carlos Sánchez Ruiz afirma en la publicación sobre "La telegrafía óptica en Andalucía", que dicha torre "se encontraba en un lugar de muy difícil acceso (...) próximo a un puerto montañoso, Puerto Ventillas, después de atravesar el valle de Alcudia, tierra de pastos con multitud de cañadas."
 Según el cálculo de visibilidades respecto a las torres anterior y posterior, el emplazamiento propuesto sería óptimo para la comunicación visual.



Posibles restos

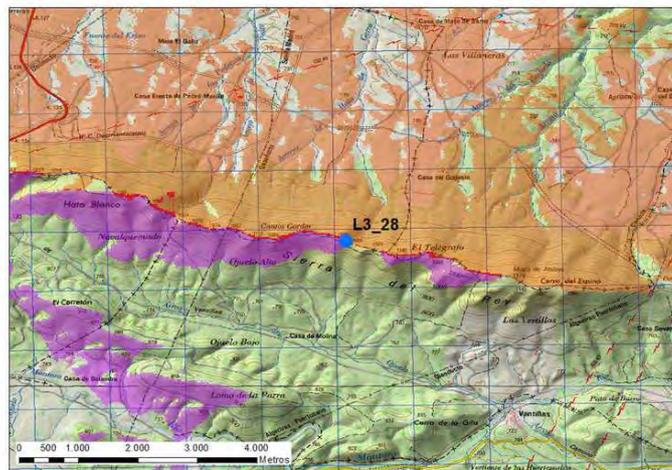
Grado de conservación:

Desaparecida

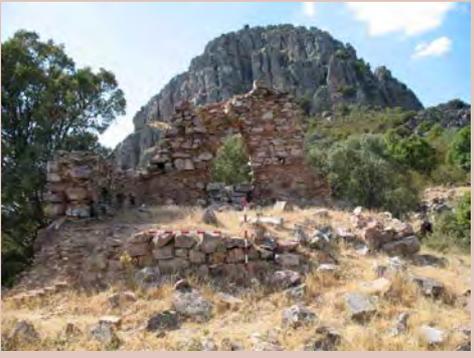
Integridad:



Localización en la zona montañosa de la Sierra del Rey, próxima al puerto de Ventillas.
Resulta inaccesible por encontrarse dentro de terrenos acotados y por la orografía del terreno.
Aun así es presumible que tenga muy buena visibilidad principalmente hacia el Norte y el Sur, sobre los valles de los ríos Tablillas y Montoro respectivamente.
El acceso se realiza desde fincas dedicadas a la explotación agropecuaria, a través de caminos rurales.



Visibilidad

Nº registro:	L3_29	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Puertoviejo				
Municipio:	Fuencaliente	Provincia:	Ciudad Real		
Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha				
Población asociada:	Fuencaliente	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	13042A020000940000AI	Latitud:	38,43132		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,50 x 5,80 m **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva restos del zócalo, de paredes rectas, y de la planta baja ligeramente ataludada, con vanos de tres troneras en la pared Sur y aparentemente maciza en la Oeste, pero con una apertura en la parte central del muro posiblemente intencionada para conectar con una construcción rectangular anexa, de la cual sólo se conservan los cimientos. Al Norte y al Este únicamente se mantienen en pie algunos restos del zócalo.



Pared Norte



Interior



Edificio Anexo

Sistema Constructivo:

Construida a base de mampostería dispuesta en aparejo irregular intercalada con verdugadas de ladrillos como se aprecia en la pared Oeste y en las aristas de los muros.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida prácticamente completa de los alzados del edificio especialmente al Norte y al Este.



La torre está situada en una cresta montañosa que ofrece excelente visibilidad hacia el Sur y Suroeste, más limitada hacia el Norte y más aún en dirección Este-Oeste al coincidir con la cuerda de la propia cresta. Hacia el Norte se divisa el valle del río Montoro, que da acceso a la Meseta. Es una zona de monte con vegetación de robles y encinas, con rutas de senderismo. Acceso por la carretera N-420 donde se toma un camino en buen estado y sin señalizar. El último tramo, más escarpado, se realiza a pie.



Norte



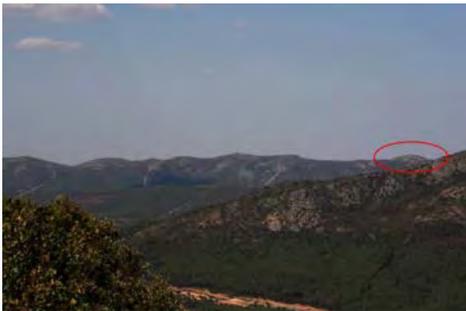
Este



Sur



Oeste



L3_28



L3_30

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

La apertura de la pared Oeste conectaría con una estructura anexa de planta rectangular, de la que se conservan únicamente los cimientos. Posiblemente esta estructura, de la que desconocemos su funcionalidad, fue añadida con posterioridad a la torre.

Nº registro:	L3_30	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro Zarquilla				
Municipio:	Cardeña	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Cardeña	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	14016A039000220000RL	Latitud:	38,256068	Longitud:	-4,382376

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,60 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular de tres pisos sobre zócalo. El zócalo, de paredes rectas y con cierto resalte respecto a la planta baja, alcanza mayor desarrollo en dirección Oeste-Este debido al desnivel del terreno. En la planta baja, de paredes ataludadas, se abren tres troneras abocinadas en cada una de las fachadas. Las alturas superiores, de paredes rectas, carecen de vanos al Este y al Oeste; al Norte se abren sendas ventanas en cada uno de los pisos, y al Sur una ventana en el segundo piso y la puerta elevada de acceso en el primero. Ambas paredes disponen en la fachada exterior de una pequeña ventana ciega en la parte superior del segundo piso. Una cornisa en voladizo, conservada parcialmente, remata el edificio. Tanto en el exterior, como en mayor medida en el interior, se observan solivos de las vigas de los forjados y algunos fragmentos de las propias vigas de madera, como la del dintel de la puerta elevada conservada in situ.



Pared Sur



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta, a base de mampostería y ladrillo macizo. En los lienzos se dan cajones de mampostería dispuesta de forma irregular delimitados por verdugadas de ladrillo, en aparejo de estilo toledano. En las aristas de los paramentos y en los marcos de los vanos, así como en la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso, se emplea exclusivamente ladrillo. Se ha destacado al exterior la parte inferior del primer piso mediante una faja perimetral sobre el muro. Conserva buena parte del enfoscado de argamasa en el exterior y en el interior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

No quedan restos de la cubierta del edificio, ni de las plantas interiores. Se dan pérdidas parciales de material constructivo que afectan especialmente a la cornisa y a la parte superior del segundo piso, así como a la base de la puerta elevada situada en la pared Sur y a una de las troneras de la planta baja, posiblemente intencionadas.



Situada en una zona elevada sobre un entorno de suaves colinas que ofrece buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el Norte con las montañas de Sierra Morena. Actualmente se encuentra algo limitada por la vegetación.

Se ubica en los terrenos de una finca dedicada a la ganadería extensiva y la agricultura de secano, principalmente olivarera.

Acceso desde las proximidades del km 52 de la carretera A-420, cerca de Cardeña. Allí se toma un camino en buen estado con indicaciones hacia la Vivienda Rural Navalaperdiz, y continuando por ese mismo camino hasta el Cortijo de Camposolos.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_29

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Ampliación de la tronera central de la fachada Sur en la planta baja, que junto con la puerta elevada, crea una vía de acceso al interior.

Nº registro:	L3_31	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Loma de Carril				
Municipio:	Montoro	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Cardeña	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	14043A046090100000UB	Latitud:	38,156483	Longitud:	-4,328504

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,30 x 5,60 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que conserva el zócalo y la planta baja. El zócalo de nivelación, de paredes rectas, se encuentra más desarrollado hacia el Oeste debido al desnivel del terreno. En la planta baja, ligeramente ataludada, se abren tres troneras en todas las fachadas, aunque las mejor conservadas son las Noroeste y Suroeste. Al Sureste únicamente se conserva la parte central de esta planta. El interior se encuentra colmatado por el derrumbe del edificio y cubierto de vegetación.



Pared Sureste



Interior



Sistema Constructivo

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es principalmente mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular, intercalada con algunos ladrillos. En las aristas del paramento se emplea exclusivamente ladrillo macizo. Conserva parte del enfoscado que recubría los muros, especialmente al exterior en las fachadas Noroeste y Suroeste.

Grado de conservación: Malo **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida completa de los dos pisos superiores, así como parte de las paredes de la planta baja, especialmente la Sureste.



Ubicada al Oeste de una loma que domina el valle del Guadalquivir hacia el Sur. Tanto en esa dirección como hacia las montañas de Sierra Morena al Norte, la visibilidad debería ser buena, sin embargo actualmente se encuentra muy reducida por la vegetación.

Se localiza en una zona de dehesa cercada con vallas que pertenece al Parque Natural de Cardeña-Montoro. Acceso por la carretera N-420 hasta el kilómetro 68. La subida a la torre se realiza pie.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Desuso

Uso actual:

Nº registro:	L3_32	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Nava				
Municipio:	Montoro	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Montoro	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	14043A018001030000UE	Latitud:	38,026146	Longitud:	-4,319891

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,60 x 6 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

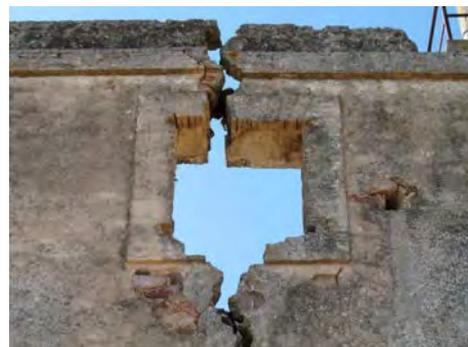
Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre zócalo, cuyas paredes son rectas a excepción de las de la planta baja que son ataludadas. En esta planta baja se abren tres estrechas troneras abocinadas en cada una de sus fachadas. Respecto a los pisos superiores, se abren sendas ventanas en el segundo piso en las paredes Norte y Sur; en el primer piso hay otra ventana al Norte y la puerta elevada de acceso al Sur. Junto a ambas ventanas del segundo piso, perduran los orificios destinados a los anteojos. Las paredes Este y Oeste por su parte son macizas. Una moldura, que destaca sobre la pared, remata el edificio y precede al muro antepecho de la cubierta, en buen estado de conservación. También resaltadas sobre el muro están la parte inferior del primer piso así como los marcos de los vanos. En el interior se observan solivos de las vigas de los forjados.



General



Sistema Constructivo



Detalle

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es mixta. Obra de sillería en arenisca roja (piedra característica de la zona muy empleada en la arquitectura local) tanto en el zócalo como en los límites del paramento: aristas, hilera inferior y superior de la planta baja y molduras de separación entre la planta baja y el primer piso y de la cornisa. En los paños centrales de los muros se emplea mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular, y en los marcos de la puerta y las ventanas ladrillo macizo "a sardinel". Conserva parcialmente el enfoscado de los muros tanto en el interior como en el exterior, donde se encuentran a cara vista los sillares de las aristas y el zócalo. En la base del zócalo junto a la fachada Este, se localizan restos de una estructura o plataforma realizada en piedra de planta rectangular.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

No se conserva ni la cubierta ni el interior del edificio. Se dan también pérdidas parciales de material constructivo que afectan a los vanos, con la presencia de importantes grietas en las paredes Norte y Sur que amenazan ruina en la zona central del muro.



Situada sobre un cerro que domina el entorno entre el valle del Guadalquivir y Sierra Morena. Ofrece buena visibilidad en todas direcciones salvo al Oeste debido al relieve del cerro y los olivos próximos. Es una zona dedicada a la agricultura de secano, concretamente al olivar. El acceso se realiza desde Montoro por la carretera CO-5102 hasta la finca en cuyos terrenos se ubica. La subida al cerro se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_31



L3_33

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Apertura en la esquina Noroeste del muro de la cubierta para la instalación de un vértice geodésico.

Infraestructuras:

En la esquina Noroeste de la cubierta se ha instalado un vértice geodésico sobre una base de ladrillo, rodeado de una pequeña barandilla y con un escala metálica en la fachada Norte para acceder a él.

Observaciones: Antena de telecomunicaciones en las proximidades.

Nº registro:	L3_33	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Torre				
Municipio:	Montoro	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Montoro	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	001900200UH70D	Latitud:	37,965315	Longitud:	-4,382011

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,65 x 6,20 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos que descansan sobre un zócalo. Las paredes del edificio son rectas, con excepción de las de la planta baja que son ataludadas. Tres troneras abocinadas se abren en la planta baja en cada una de las fachadas. En la vertiente Oeste se sitúa la puerta elevada de acceso en el primer piso y una ventana en el segundo. Al Este se abren sendas ventanas en los pisos superiores. Junto a ambas ventanas superiores se observan los orificios cuadrangulares que alojaban los anteojos que detectaban las señales efectuadas desde las torres contiguas. Las fachadas del primer y segundo piso al Norte y al Sur son macizas. Una moldura perimetral remata el edificio y precede al muro de la cubierta que se conserva parcialmente. Otra moldura separa la planta baja y el primer piso, así como la parte inferior del mismo mediante una suerte de faja perimetral. En el interior y ocasionalmente en el exterior se observan los huecos de las vigas de los forjados.



Pared Norte



Detalle



Interior

Sistema Constructivo:

Construida a base de sillares de arenisca roja (material característico de la zona muy empleado en la arquitectura local), careados y dispuestos regularmente. Se reserva el empleo de ladrillo a los marcos de la puerta y las ventanas, resaltados al exterior, y al muro antepecho de la cubierta. Conserva parte del enfoscado de argamasa tanto en el interior como en el exterior

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

La cubierta y los forjados del interior del edificio han desaparecido completamente. Se dan pérdidas parciales de material constructivo que afectan al muro de la cubierta, a la base de la puerta en la pared Este y a las troneras centrales en las paredes Este y Oeste, éstas últimas posiblemente intencionadas. Presencia de grietas en las fachadas Norte, Sur y Oeste, especialmente profundas e importantes al Sur. Conserva parcialmente el enfoscado de los muros al interior y al exterior. Junto a la esquina Suroeste se han quemado rastrojos (tal y como nos informa un agente forestal), como se comprueba en los restos que han quedado en la pared.



La torre está ubicada en la parte alta de un cerro que domina el entorno y ofrece buena visibilidad especialmente hacia el Oeste y el Noroeste, más reducida en otras direcciones debido a los olivares que la rodean.

Se ubica dentro de los terrenos de una finca dedicada a la explotación olivarera.

El acceso se realiza por un camino en buen estado sin señalizar que se toma desde la carretera CP-117, a la altura del km 294. La subida a la torre se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_32

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Ampliación de las troneras centrales en las fachadas Este y Oeste, previsiblemente para acceder al interior.

Apertura en la esquina Sureste del muro de la cubierta para instalar un vértice geodésico.

Infraestructuras:

Vértice geodésico instalado sobre una base de ladrillo en la esquina Sureste de la cubierta, rodeado de una pequeña barandilla y con una escala metálica sobre la pared interior Este para acceder a él.

Nº registro:	L3_34	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Junca				
Municipio:	Villafranca de Córdoba	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	E Carpio	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	14067A003001620000PI	Latitud:	37,928578	Longitud:	-4,532303

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta rectangular y tres pisos, con la planta baja ataludada que descansa sobre un zócalo cuyas paredes, al igual que en las alturas superiores, son rectas. Se encuentra parcialmente modificada y con otras construcciones adosadas. En la fachada Sur se abren dos troneras en la planta baja actualmente cegadas y se localiza una pequeña estructura de ladrillo adosada a la esquina Oeste. En la pared Norte una edificación totalmente encalada se adosa a la planta baja y no permite apreciar la presencia de troneras. Tanto la pared Norte como la Sur carecen de vanos en los pisos superiores. En la pared Oeste se abren las tres clásicas troneras en la planta baja y sendas ventanas centrales en los pisos superiores, de las cuales la inferior podría ser la puerta elevada de acceso original, actualmente tapiada de forma parcial. En la fachada Este se abren dos troneras en la planta baja y una puerta de acceso en el lugar de la tercera. Sendas ventanas centrales se ubican en los pisos superiores. Una moldura perimetral remata el edificio y precede al muro antepecho de la cubierta previsiblemente aterrazada que cuenta con una especie de barandilla. El muro de la cubierta se debe posiblemente a un recrecido reciente. Se encuentran resaltados al exterior la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso, la parte inferior de éste último y los marcos de las ventanas. No se aprecia el interior del edificio al encontrarse cerrados con puertas de madera o tapiados con cemento todos sus vanos.



Pared Norte



Detalle

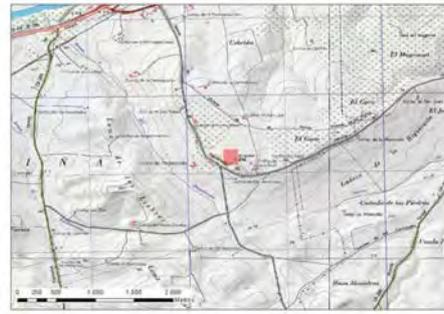


General

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en su construcción es aparentemente íntegra de ladrillo. Sin embargo, la buena conservación del enfoscado, el añadido de ladrillos actuales y las construcciones adosadas no permiten apreciar claramente el sistema constructivo original.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



La torre se ubica en una serie de colinas que destacan sobre el entorno, desde la que hay buena visibilidad en todas direcciones especialmente al Este y al Oeste.

Se localiza en una zona dedicada a la explotación olivarera.

El acceso se realiza por una pista forestal en muy buen estado y sin señalizar que se toma desde la antigua N-IV, muy cerca de la salida hacia El Carpio desde la autovía A-4. La subida al cerro se realiza a pie entre campos de labor.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_33



L3_35

Uso: En Uso

Uso actual: Uso desconocido asociado a la explotación de olivares en la que se encuentra.

Reconstrucción:

Recrecido del muro antepecho de la cubierta.

Modificación:

Tapiado de las troneras de la planta baja en la pared Sur y ampliación de la tronera central en la fachada Oeste. En esta misma pared se ha tapiado la mitad inferior del vano situado en el primer piso, que corresponde posiblemente a la puerta elevada de acceso original.

Apertura de puerta de acceso en la planta baja de la fachada oriental.

Infraestructuras:

Depósito de agua en la fachada Sur y tubería en la esquina Noroeste de la cubierta.

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L3_35	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de Chancillerejo				
Municipio:	Córdoba	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Alcolea	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	14900A068000300000FL	Latitud:	37,907348		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,40 x 5,90 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, con paredes rectas, excepto en la planta baja que las tiene ligeramente ataludadas.

Dispone de tres pequeñas troneras en la planta baja al Sur y al Oeste. En los lados Norte y Este sendas aperturas recientes se ubican en el lugar donde deberían haber estado las troneras centrales, aunque se conservan las laterales.

En las paredes Este y Oeste se abren vanos centrales en el segundo piso y también en el primero, donde las pérdidas de material constructivo no permiten determinar cual de ellos corresponde a la puerta elevada de acceso.

Las fachadas Norte y Sur carecen de ventanas en el primer piso, pero sin embargo disponen de dos pequeños vanos en el segundo.

Se encuentran destacadas sobre el muro la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso, y una faja perimetral en la parte inferior de éste último. También destaca una cornisa en voladizo que remata el edificio.

Tanto al exterior como al interior se observan solivos de las vigas de los forjados, varios fragmentos de las propias vigas de madera, así como las marcas pertenecientes a la escalera interior sobre las paredes Sur y Este.



Pared Oeste



Interior



General

Sistema Constructivo:

Construida íntegramente en aparejo de ladrillo con argamasa.

Conserva buena parte del enfoscado de las paredes especialmente al Norte y al Sur.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados.

Pérdidas parciales de material constructivo que afectan especialmente a la parte central de las fachadas Este y Oeste, en las que han desaparecido los fragmentos de muro que separan los vanos de cada altura.

Pérdidas también en la base de la fachada Norte posiblemente intencionadas.

En conjunto, el edificio presenta buen estado de conservación pero en determinadas zonas amenaza ruina.



La torre se sitúa en la ladera Norte de una loma que se eleva sobre el valle del Guadalquivir y ofrece buena visibilidad del entorno, especialmente hacia el Este y el Oeste. Es una zona de labor dedicada a la agricultura de secano.

El acceso se realiza desde un camino de servicio sin señalizar paralelo a la autopista A-4 próximo a la localidad de Alcolea. La subida a la torre se realiza a pie monte a través.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_34



L3_36

Uso: En Uso

Uso actual: Uso desconocido, pero se encuentra rellena de sedimentos y cantos rodados, con lo que parece asociado a labores agrícolas.

Restauración:

Se localizan cuatro barras metálicas en sentido Norte-Sur instaladas como medida de contención de los muros, aparentemente antiguas.

Modificación:

Apertura en la planta baja de la pared Norte para acceder al interior.

Observaciones: Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L3_36	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro del Palo				
Municipio:	Córdoba	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Córdoba	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	14900A033000280000FY	Latitud:	37,859831		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre.
La denominación que asigna Sebastián Olivé a la torre nº 36 es Cerro del Palo, en Córdoba. Según informa Carlos Sánchez Ruíz, en un mapa de 1955 del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, figura el topónimo Telégrafo en las proximidades del cerro del Palo, hacia el río Guadalquivir. Dicho topónimo se mantienen en el Mapa Topográfico Nacional. Como señala el mismo autor, aunque el cerro no es muy alto, se encuentra en una posición estratégica con buena orientación hacia las torres vecinas y gran proximidad a la capital cordobesa.



Possible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma elevada sobre el entorno que ofrece visibilidad en todas direcciones excepto al Sur, especialmente buena hacia Córdoba y el valle del Guadalquivir.

Es una zona de campo abierto con terrenos roturados dedicados a la agricultura de secano.

El acceso se realiza por carretera comarcal CP-158 desde Córdoba hasta aproximadamente el km 3, donde se localiza el cerro.



Norte



Este



Sur



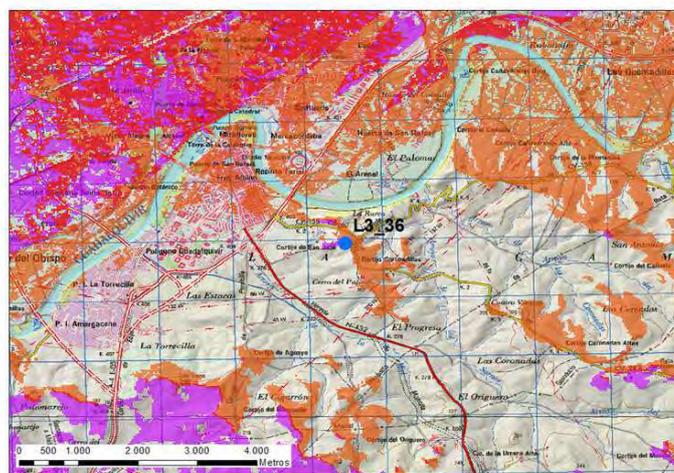
Oeste



L3_35



L3_37



Visibilidad

Nº registro:	L3_37	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de la Pesalesa				
Municipio:	Córdoba	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Guadalcazar	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	14900A007000120000FW	Latitud:	37,788627		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre, posiblemente debido a la actividad agropecuaria de la zona en la que se ubicaba.
La denominación dada por Sebastián Olivé a la torre nº 37 como cerro de la Pesalesa, corresponde al actual cerro de la Peralera, en cuyo entorno se ubican el Cortijo La Pradera y el Cortijo Las Tablas, comunicados por cañadas y con terrenos roturados.
En la edición de 1902 del Mapa Topográfico Nacional 50, nº 943, figura la leyenda "torre telegráfica" al sur del vértice geodésico de Las Tablas.
La idoneidad del punto se reafirma con el cálculo de visibilidades.



Possible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una loma desde la que se domina el entorno circundante, caracterizado por un relieve suavemente ondulado, con muy buena visibilidad en todas direcciones.

Es una zona de campiña roturada y dedicada a la agricultura de secano.

El acceso se realiza desde las proximidades del km 11 de la carretera comarcal A-3051. A continuación se toma un camino en buen estado y sin señalizar hasta el Cortijo Las Tablas.



Norte



Este



Sur



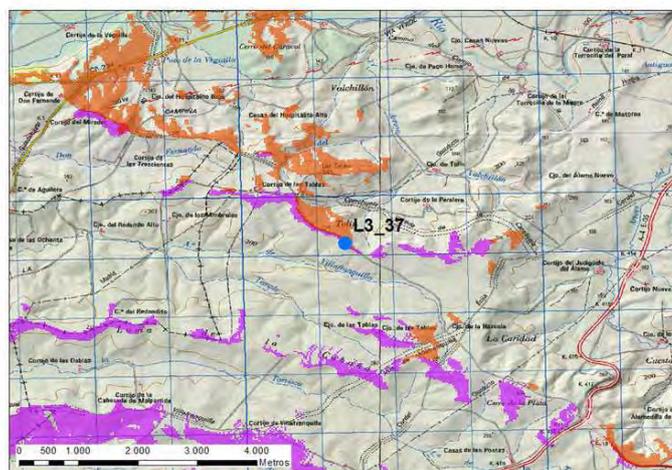
Oeste



L3_36



L3_38



Visibilidad

Nº registro:	L3_38	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cortijo de Malpartida				
Municipio:	Córdoba	Provincia:	Córdoba		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Guadalcazar	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	14900A010000160000FG	Latitud:	37,744198		Longitud:

Cronología:

6-1850/2-1853

Ubicación:

Integrada en otra construcción

No se conservan restos de la torre original, sin embargo la actual torre que destaca sobre el conjunto de edificaciones del cortijo fue reconstruida según su propietario, hace unos diez años sobre un edificio antiguo, del cual desconocemos la tipología pero que pudo ser utilizado para albergar el mecanismo del telégrafo.

La bibliografía consultada, entre ella las obras de Carlos Sánchez Ruíz y Sebastián Olivé, sitúa la torre nº 38 de la línea de Andalucía en el Cortijo Malpartida en Córdoba.

El calculo de visibilidades reafirma la idoneidad de esta ubicación.



Pared Oeste

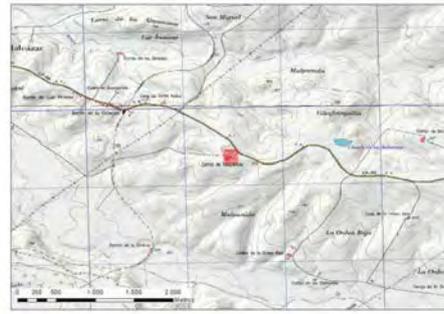


General

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una pequeña colina que domina el entorno circundante y ofrece buena visibilidad especialmente hacia el Sur y Oeste. Hacia el Norte y el Este se divisan colinas más elevadas, sobre un paisaje caracterizado por suaves ondulaciones. Zona de cortijos dedicados a la explotación agropecuaria. El acceso se realiza por la carretera CO-3304 desde la cercana localidad de Guadalcázar.



Norte



Este



Sur



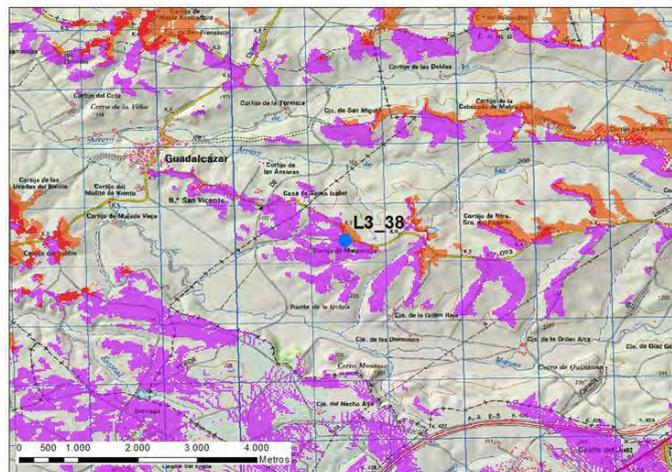
Oeste



L3_37



L3_39



Visibilidad

Nº registro:	L3_39	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cortijo de Lonjada				
Municipio:	Écija	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Fuente Palmera	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	41039A011001430000BS	Latitud:	37,692443		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Ubicación:** Integrada en otra construcción

En la publicación sobre la "Historia de la telegrafía óptica en España" de Olivé, se asigna a la torre nº 39 la denominación Cortijo de Lonjada en Écija. Dicho topónimo parece haber sufrido modificaciones a lo largo de los años, ya que en el Mapa Topográfico Nacional figura como Cujadas, y correspondería al actual Cortijo o Hacienda La Cogujada. Carlos Sanchez Ruíz reafirma la idoneidad de esta localización. Alguna de las dos torres, de planta cuadrangular, que forman parte de las edificaciones de la Hacienda, pudo albergar en su momento el telégrafo óptico.



Possible ubicación



Panorámica



General

Grado de conservación: Reutilización **Integridad:**



Localización en una zona llana, de campiña, con plantaciones de olivares, cuya visibilidad sobre el entorno es reducida debido al escaso relieve del terreno.

El acceso se realiza desde la localidad de La Ventilla por un camino en buen estado sin señalizar.



Norte



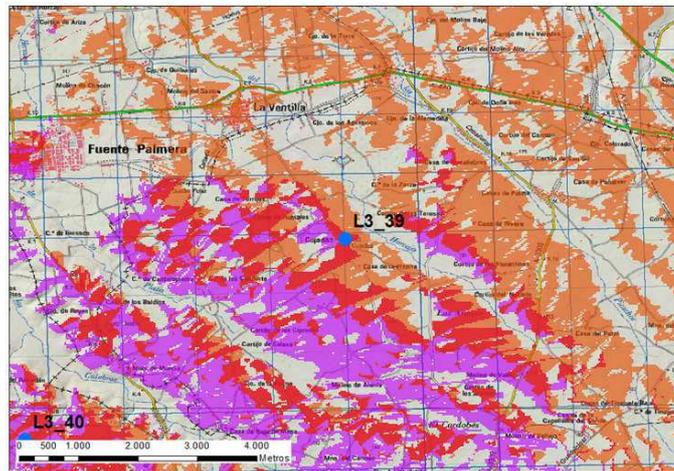
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Nº registro:	L3_40	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Molino del Puntal				
Municipio:	Écija	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Cañada del Rabadán	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	41039A008002660000BI	Latitud:	37,661795		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Ubicación: Integrada en otra construcción

Pese a que no se conservan restos que lo atestigüen y la morfología del edificio no corresponda al de una torre telegráfica, la torre de planta cuadrangular que forma parte de los edificios del Molino, pudo en su momento albergar el mecanismo del telégrafo.
 Según la información que aporta Carlos Sánchez Ruíz, "el derruido molino del Puntal tuvo dos torres y en realidad estaba formado por dos molinos; posiblemente la desaparecida torre telegráfica fue utilizada para soportar la viga del segundo molino".
 Aunque se pudiera ubicar sobre la torre que existe actualmente, o sobre una ya desaparecida que pudiera haber sido construida expresamente con este fin, el Cortijo del Puntal responde a las necesidades de visibilidad para colocar el aparataje relacionado con la telegrafía óptica.



Pared Norte



General

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una zona llana dedicada a plantaciones de olivares, cuya visibilidad es reducida en todas direcciones debido al escaso relieve del terreno.

Acceso desde la localidad de Cañada del Rabadán por un camino de tierra sin señalizar.



Norte



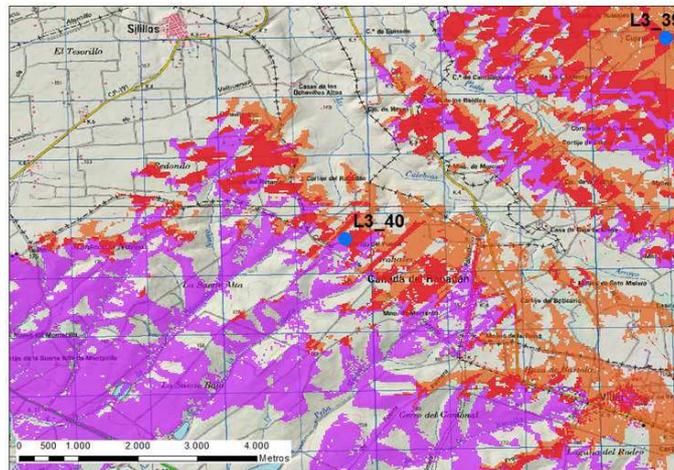
Este



Sur



Oeste



Visibilidad

Nº registro:	L3_41	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Baldíos de Mochales				
Municipio:	Écija	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Cañada Rosal	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41039A058000200000BS	Latitud:	37,589444		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre. Sin embargo, existen diversas referencias a cerca de su ubicación. En el Mapa Topográfico Nacional, el vértice geodésico emplazado en el lugar donde se levantaría mantiene el nombre El Telégrafo y en el entorno figura el topónimo Casilla del Telégrafo. Según datos que aporta Carlos Sánchez Ruíz, en las escrituras de la actual propiedad, el terreno recibe el nombre de El Telégrafo, "sito en el pago llamado la Dehesa de Mochales o de las Yeguas". Por otra parte, en la ficha del mencionado vértice geodésico, publicada por el Instituto Geográfico Nacional, se alude de forma clara al telégrafo óptico: "situado en terreno de labor perteneciente al cortijo 'El Telégrafo', donde existía antiguamente una torre de unos 6 m que servía para hacer señales. "



Vértice geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona llana dedicada a la agricultura de secano que ofrece buena visibilidad sobre el entorno, predominantemente llano.

Acceso desde la cercana población de Cañada Rosal, por un camino sin señalizar situado a las afueras.



Norte



Este



Sur



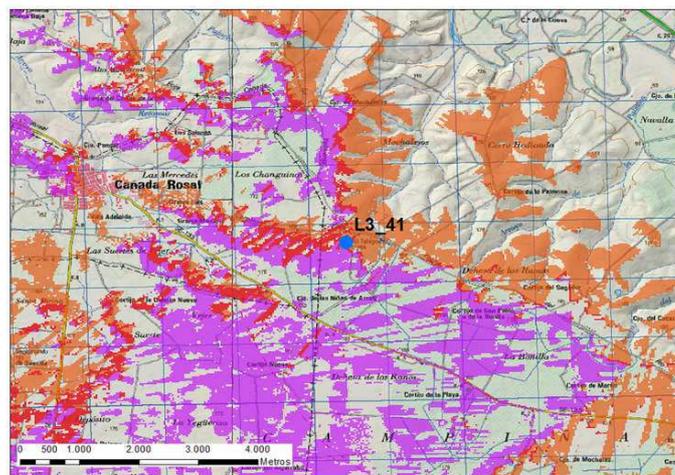
Oeste



L3_40



L3_42



Visibilidad

Nº registro:	L3_42	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cortijos de las Estacas				
Municipio:	Écija	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	La Luisiana	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	41039A001000570000BW	Latitud:	37,556809		Longitud:



Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,50 x 6,40 m **Ubicación:** Exenta
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular y tres pisos sobre zócalo, cuyas paredes son ataludadas en la planta baja y rectas en las alturas superiores.
La distribución de los vanos ha sido modificada respecto a su tipología inicial:
En las fachadas Sureste y Noroeste se abren puertas de acceso en la parte central del muro, de pequeñas dimensiones la primera y mayor la segunda, rematada además por un arco que se encuentra bastante deteriorado. Las paredes de la planta baja al Suroeste y Noreste actualmente son macizas, aunque se intuyen tres troneras de pequeño tamaño cegadas.
En los pisos superiores sendas ventanas de pequeñas dimensiones se abren en las paredes Sureste y Suroeste; en esta última, ambas se encuentran flanqueadas por dos pequeños vanos cuadrangulares; todas ellas están dotadas de alféizar, posiblemente asociado al uso del edificio como palomar.
En la fachada Noreste se observa una gran apertura central en el segundo piso, que pudiera deberse a pérdidas del paramento en torno al vano.
Al Noroeste la parte superior de la fachada es maciza.
Una cornisa en voladizo corona el edificio y precede a la cubierta a cuatro aguas, de factura moderna.
En el interior se aprecian los vanos de las troneras de la pared Sureste, actualmente cegados. Forjado de madera en la cubierta, así como restos de una escalera y varias vigas destinadas a las palomas.
También se aprecian los solivos de las vigas de los forjados tanto al exterior como al interior.



General



Detalle



Pared Oeste

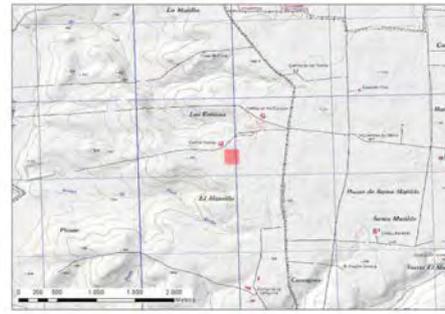
Sistema Constructivo:

Construida íntegramente en ladrillo, contiene mampostería y argamasa en algunas zonas de los muros, posiblemente añadidos posteriores para cerrar vanos o para reintegrar pérdidas del paramento.
Conserva buen parte del enfoscado de los muros en el interior y en el exterior.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de los forjados.
Pérdidas parciales de material constructivo en el segundo piso de la fachada Noreste y en torno al vano de la puerta Noroeste.



La torre está situada en una zona bastante llana que ofrece escasa visibilidad sobre el entorno, en terrenos dedicados al olivar y otros cultivos de secano.

Acceso desde la población de La Luisiana a través de un camino en estado relativamente bueno, sin señalizar, que se dirige hacia los campos de olivares.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_41



L3_43

Uso: En Uso

Uso actual: Palomar. Actualmente en estado de abandono.

Modificación:

Las modificaciones más claras se dan en la distribución y dimensiones de los vanos, distintos a las habituales en estas construcciones: cegado de troneras, apertura de puertas en la planta baja y pequeños vanos en las alturas superiores.
Cubierta dotada de un tejado a cuatro aguas.

Nº registro:	L3_43	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro de los Ataques				
Municipio:	Fuentes de Andalucía	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	La Luisiana	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	41042A030000010000BW	Latitud:	37,51703		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,65 x 6,40 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular que consta de dos cuerpos levantados sobre zócalo. En el cuerpo inferior, el zócalo tiene paredes rectas y la planta baja ataludadas, y en el cuerpo superior, posiblemente distribuido originalmente en dos pisos, las paredes son rectas. Se encuentra modificada respecto a la tipología habitual. En la fachada Este se sitúa la puerta de acceso a nivel del suelo, en el zócalo y la planta baja. Y al Norte se abren sendas ventanas rectangulares en la zona central del muro en la planta baja y en el cuerpo superior del edificio. Las paredes Sur y Oeste son macizas. Al Sur se han dispuesto tres tuberías en la parte superior de la fachada. Una cornisa con voladizo poco desarrollado remata la estructura. Se encuentra destacada al exterior la separación entre la planta baja y el cuerpo superior.



Pared Oeste

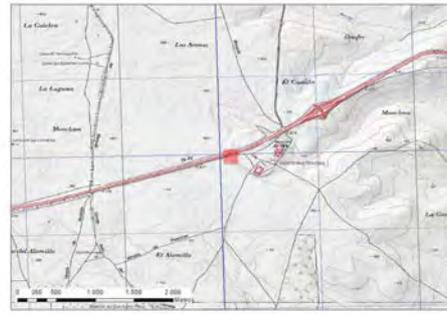


Detalle

Sistema Constructivo:

El buen estado de conservación del enfoscado y encalado en el conjunto del edificio no permite determinar el sistema constructivo, sin embargo se aprecian algunos ladrillos.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra



Situada en una pequeña colina elevada sobre un entorno bastante llano, que ofrece buena visibilidad hacia el Este y Noreste, más reducida en otras direcciones por la vegetación. Zona dedicada principalmente a viñedos y a otros cultivos de secano.

Acceso desde la autopista A-4 y a continuación pequeña carretera en buen estado siguiendo indicaciones hacia el Castillo de la Monclova.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_42

Uso: En Uso

Uso actual: Palomar.

Modificación:

La distribución de vanos difiere de la habitual en este tipo de construcciones, por lo que es posible que fueran modificados para adaptarlos mejor a las nuevas funciones del edificio. Según nos confirma el guardés de la finca, durante un tiempo sirvió como vivienda.

Se da también el añadido de una pequeña buhardilla sobre la cubierta en el lado Este.

Pintadas en amarillo la cornisa y la separación entre ambos cuerpos del edificio, totalmente encalados.

Nº registro:	L3_44	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Alto de Zahariche				
Municipio:	Carmona	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Fuentes de Andalucía	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41024A102000070000RQ	Latitud:	37,481367		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conserva resto alguno de la torre telegráfica. Sin embargo, la ubicación del telégrafo figura en planos antiguos. En el Mapa Topográfico Nacional 50 nº 986 editado en 1917, coincide con el vértice geodésico de Zahariche. Carlos Sánchez Ruíz también ubica la antigua torre en el cortijo de Zahariche Alto, y achaca la total desaparición de restos al cambio de uso de la tierra, ya que antes de ser una zona dedicada a la agricultura de secano era un área de dehesas.

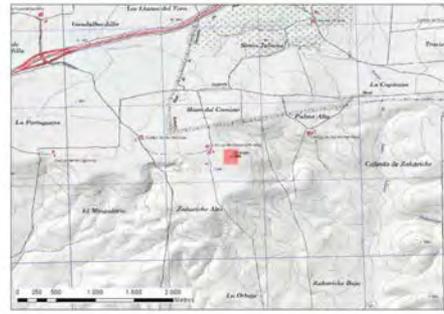


Posible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una pequeña loma elevada sobre el extenso valle del Guadalquivir, con gran dominio del entorno y buena visibilidad en todas direcciones. Zona dedicada a la explotación agropecuaria, con campos roturados dedicados al secano y terrenos de pastos.

Acceso por un camino en buen estado sin señalizar que se toma en el km. 487 de la A-4 en dirección al Cortijo de Zahariche Alto.



Norte



Este



Sur



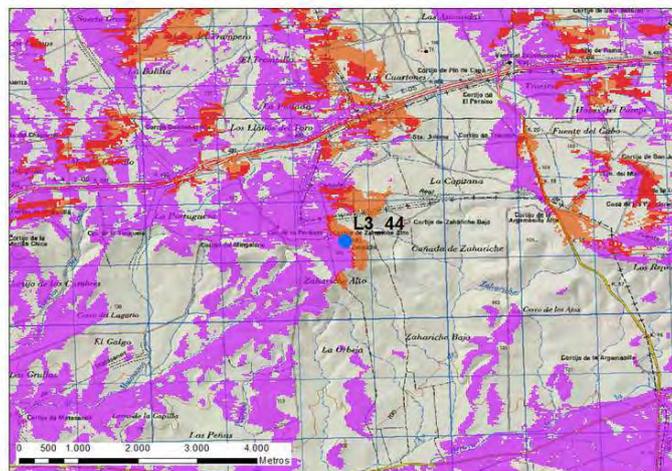
Oeste



L3_43



L3_45



Visibilidad

Nº registro:	L3_45	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	El Pichallo				
Municipio:	Carmona	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Carmona	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	6904303TG6560S0001BD	Latitud:	37,468831		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,40 x 6 m **Ubicación:** Exenta

Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en tres alturas sobre dos zócalos, el primero de los cuales parece haber sido realizado recientemente. Las paredes son rectas en el zócalo y los pisos superiores, y ataludadas en la planta baja, en la que se abren tres estrechas troneras abocinadas. Dos ventanas centrales se sitúan en el primer y segundo piso en tres de sus fachadas: Noreste, Sureste y Suroeste. En ambos laterales de las ventanas del primer piso se observan marcas de antiguas rejas o de otro tipo de cerramiento. La fachada Noroeste, posiblemente modificada, dispone de una única ventana en el segundo piso y una puerta actualmente cegada en la planta baja. Una cornisa en voladizo remata el edificio y precede al muro antepecho de la cubierta. En el interior se observa una rampa que comunica el primer y el segundo piso y da acceso a la cubierta cerca de la pared Noroeste.



Pared Noroeste



Sistema Constructivo



General

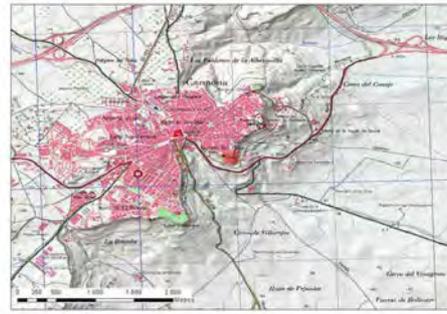
Sistema Constructivo:

Construida en mampostería trabada con argamasa dispuesta en aparejo irregular intercalada con verdugadas de ladrillo. En la arista Este del zócalo se observan sillares de mayor tamaño y ladrillos en los marcos de las troneras. La fábrica puede apreciarse especialmente en la pared Sureste, pues en el conjunto del edificio se conserva un enfoscado reciente en todos los muros, que ocultan el sistema constructivo. Tanto el zócalo como la separación entre la planta baja y el primer piso, y la parte inferior de éste, se encuentran destacados sobre el muro.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Únicamente se observan pequeñas pérdidas en el enfoscado que recubre los muros en la fachada Sureste.



Situada en un cerro que se eleva sobre el valle del Guadalquivir y una gran planicie hacia el Este. Tiene muy buena visibilidad en todas direcciones, reducida al Oeste por las edificaciones de Carmona. Acceso por las calles de Carmona.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_44

Uso: En Desuso

Uso actual:

Reconstrucción:

Conserva los forjados de los pisos y de la cubierta, posiblemente reconstruidos.

Modificación:

El enfoscado con cemento y el enjalbegado en color amarillo de los muros son de factura moderna. Además se da una puerta de acceso a nivel del suelo, cegada posteriormente, en fachada la Noroeste, y también el añadido de una base realizada con ladrillos actuales a modo de primer zócalo, adosada al original.

Observaciones:

Ubicada en las proximidades de un recinto de instalaciones de Telefónica, junto a una gran antena de telecomunicaciones. Grafitis en el exterior y en el interior.

Nº registro:	L3_46	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro del Pozo				
Municipio:	Carmona	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	El Viso del Alcor	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41024A086000010000KL	Latitud:	37,418408		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre y son escasas las referencias a cerca de su ubicación. Carlos Sánchez Ruíz en su publicación sobre "La telegrafía óptica en Andalucía" menciona que hace algunas décadas existía en la zona un antiguo edificio en ruinas, posiblemente la torre del telégrafo hoy desaparecida, que era conocido por los vecinos como "el castillo". La altura de la torre proporcionaría en su momento las condiciones de visibilidad necesarias, actualmente reducida por la vegetación del entorno, especialmente hacia la torre anterior situada en Carmona.



Possible ubicación



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un cerro sobre el valle del Guadalquivir con buena visibilidad especialmente hacia Sureste, Suroeste y también al Noroeste, pero más reducida en otras direcciones debido a la vegetación y al escaso relieve del terreno. Es una zona amesetada y acotada dedicada a la ganadería extensiva. El acceso se realiza desde un punto cercano al km 16 de la carretera A-398, tomando una pista en buen estado hasta la Dehesa del Judío, y desde allí se toma un camino en mal estado sin señalizar.



Norte



Este



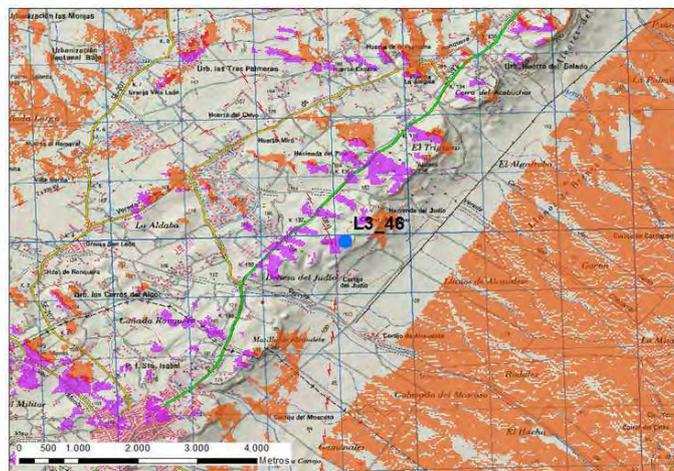
Sur



Oeste



L3_47



Visibilidad

Nº registro:	L3_47	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro Encinar Alto				
Municipio:	Mairena del Alcor	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Mairena del Alcor	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	3293001TG5339S0001KJ	Latitud:	37,365706		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,40 x 6,40 m **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular distribuida en dos cuerpos sobre zócalo, cuyas paredes son rectas en el zócalo y en el cuerpo superior y ataludadas en la planta baja.
Se encuentra bastante modificada. Carece de las habituales troneras de la planta baja. En la pared Noreste se abre una puerta de acceso a nivel del suelo y en la Suroeste una ventana. En el lado Noroeste se ha adosado otra edificación que es actualmente un restaurante del Centro Social de la urbanización El Torreón.
En el cuerpo superior se abren ventanas centrales en todas las fachadas excepto en la Noroeste, donde se sitúa el acceso a la terraza del edificio anexo a la torre. Sobre esta misma pared se ha colocado una escala metálica para acceder a la terraza.
Se encuentran destacados al exterior la separación entre la planta baja y el cuerpo superior, así como los vanos de las ventanas superiores, todo ellos de dimensiones similares a los de una puerta, lo que impide determinar en cual de las fachadas se situaría la puerta elevada de acceso original.
Una cornisa con voladizo poco desarrollado remata la estructura y precede al muro de la cubierta aterrazada, recrecido y coronado por almenas.



General



Pared Noroeste

Sistema Constructivo:

El excelente estado de conservación del encalado de los muros no permite apreciar el sistema constructivo.

Grado de conservación:

Muy bueno

Integridad:

Integra



Situada en una colina que se eleva sobre el entorno, de relieve muy llano, con lo que posee muy buena visibilidad en todas direcciones.

Acceso por las calles de la Urbanización El Torreón.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_46



L3_49

Uso: En Uso

Uso actual: Vivienda asociada al restaurante del Centro Social de la urbanización El Torreón, con las cocinas en la planta baja.

Modificación:

Siguiendo el prototipo de las torres de telegrafía, parece que es una modificación la apertura de una ventana central en la planta baja de la fachada Suroeste y una puerta de acceso en la Noroeste, así como el recredido del muro de la cubierta y añadido de almenas en todos sus lados. También el encalado del conjunto del edificio y cornisa pintada en rojo.

Infraestructuras:

Dispone de antenas, una estación eléctrica y un vértice geodésico instalados sobre la cubierta. También tiene un cuadro de luces, una tubería para la salida de humos y una farola en la fachada Sureste.

Significación social:

Edificio destacado y de significación social entre los vecinos de la Urbanización El Torreón.

Nº registro:	L3_48	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Sevilla				
Municipio:	Sevilla	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Sevilla	Estado:	Reutilización		
Referencia Catastral:	41900A018000010000IR	Latitud:	37,395555		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Ubicación: Integrada en otra construcción

Característico conjunto propio de la arquitectura tradicional vinculado a la actividad agropecuaria, cuyas edificaciones se disponen en torno a un amplio patio. En el muro en el que se sitúa la entrada principal, orientada hacia el camino de acceso, se abre un gran arco coronado por una espadaña; dos torres de planta rectangular y paredes macizas cierran sus extremos.

La torre occidental resulta idónea para la instalación del telégrafo óptico puesto que dispone de una cubierta aterrizada, en la que actualmente se encuentra un vértice geodésico, con buena visibilidad de la torre anterior en Dos Hermanas, así como hacia el telégrafo instalado en Sevilla, desviado de la línea a modo de ramal para asegurar la comunicación con la capital.

Carlos Sánchez Ruiz por su parte, señala en su obra sobre "La telegrafía óptica en Andalucía" que el topónimo "Torre de las Cabras" en un paraje cercano, podría tener relación con una torre actualmente desaparecida que se ubicaría en el entorno de la Hacienda de la Caridad.



Pared Oeste



General



Pared Norte

Sistema Constructivo:

La fábrica empleada en la torre mencionada y en el resto de edificaciones de la Hacienda, es principalmente de ladrillo.

Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



Localización en una zona llana a las fueras de la ciudad de Sevilla, desde la que se domina la llanura circundante, con buena visibilidad hacia las colinas situadas al Sur, donde se ubicaría la torre anterior, y hacia las elevaciones del Este.

Acceso por un camino en buen estado sin señalizar que parte del cercano Barrio de Torreblanca de los Caños.



Norte



Este



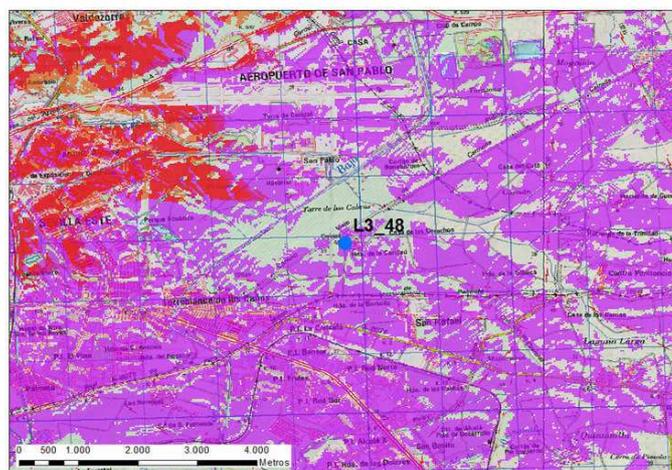
Sur



Oeste



L3_49



Visibilidad

Nº registro:	L3_49	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Quinta de las Monjas				
Municipio:	Dos Hermanas	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Dos Hermanas	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	41038A006000150000HF	Latitud:	37,327241	Longitud:	-5,916676

Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** 6,44 x 5,94 m **Ubicación:** Adosada a otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta prácticamente cuadrangular levantada sobre un zócalo de paredes rectas y distribuida en dos alturas, que ha sufrido bastantes modificaciones relacionadas con el cortijo en el que se integra, actualmente abandonado y en ruinas.

En la planta baja, de paredes ataludadas, se abren puertas centrales de acceso en todas las fachadas, la del lado Oeste está coronada por un pequeño arco de medio punto y la del Sur comunica con una construcción anexa.

La primera planta, de paredes rectas, cuenta a su vez con ventanas centrales en sus fachadas Norte, Este y Oeste, mientras que la pared Sur es maciza. En el lado Norte el vano es mayor y está coronado por dos arquillos de medio punto, y por sus dimensiones pudiera corresponder a la puerta elevada de acceso original. Al Este y al Oeste, las ventanas son de menor tamaño y ambas están coronadas por arcos.

La parte superior de la primera planta está rematada por una cornisa con voladizo poco desarrollado. Sobre ella se levanta el muro de la cubierta compuesto por dos tramos, que conserva varias almenas en la esquina Noreste. En dicha esquina, sobre el techo, se ha construido un pequeño casetón de planta cuadrangular con una apertura al Norte, y también en el interior se observan marcas de una escalera, tal vez original, que desde la planta baja comunicaba las distintas alturas del edificio.

Se observan abundantes huecos de las vigas, tanto en el exterior como en el interior, sobre todo en la pared Oeste, en la que se disponen al exterior dos hileras de estos solivos, debido posiblemente al añadido de alguna estructura actualmente desaparecida. En el interior perduran varias vigas de madera conservadas in situ.

Se encuentran destacada sobre el muro la separación entre la planta baja y el primer piso.



Pared Oeste



Interior



Sistema Constructivo

Sistema Constructivo:

Construida íntegramente en ladrillo con argamasa.

Conserva parcialmente el enfoscado de los muros, el encalado y pintura roja en algunas zonas.

En la fachada Norte, destaca una banda de azulejos en la parte superior del primer piso con la leyenda Torre de Quintos.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Pérdidas Parciales

Pérdidas Parciales:

Pérdida total de la cubierta y los forjados, así como parte del enfoscado y algunas zonas del aparejo de ladrillo.



Situada en una loma que destaca sobre otras de su entorno, con buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el Norte. Son terrenos que pertenecen a un coto privado de caza cerrado con vallas, en una zona dedicada además a la explotación olivarera. Acceso desde las afueras de la localidad de Dos Hermanas por una carretera en buen estado y sin señalizar hasta los terrenos de la finca. La subida a la torre se realiza a pie.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_48



L3_50

Uso: En Desuso

Uso actual:

Modificación:

Se dan diversas modificaciones, probablemente asociadas al nuevo uso que se le dio a la torre al integrarla en un cortijo. Por ejemplo, se abren puertas en la planta baja en todas las fachadas. También se da el añadido de arcos en las ventanas del primer piso, almenas en la parte superior del muro y un pequeño casetón sobre el techo. Encalado de los muros con algunas zonas pintadas en rojo y azulejos en la fachada Norte.

Observaciones:

Desde esta torre se tenía visibilidad hacia la anterior y hacia la L3_47. También había comunicación con la Hacienda de la Caridad, que pertenece al pequeño ramal que integraba Sevilla con la línea de Andalucía. Vértice geodésico en las proximidades.

Nº registro:	L3_50	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Dehesa de Bujadilla				
Municipio:	Alcalá de Guadaíra	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Dos Hermanas	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41004A027000020000IA	Latitud:	37,252976		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre telegráfica y existen escasos datos sobre su ubicación. Según consta en la publicación sobre "La telegrafía óptica en Andalucía", su posición figura en el Plano del Ferrocarril Sevilla-Cádiz publicado por Antón Rodríguez en 1864. Carlos Sánchez Ruíz la sitúa próxima al vértice geodésico emplazado en la Dehesa de Los Bujadillos y "junto a la cañada real de La Magdalena". Las transformaciones en el paisaje derivadas del cultivo de los terrenos pueden haber influido en la desaparición de la torre del telégrafo. Los buenos resultados obtenidos con el cálculo de visibilidades reafirman la idoneidad de este emplazamiento.



General

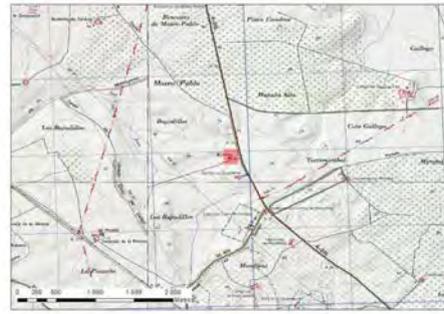


Vértice geodésico

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una pequeña loma destacada sobre una planicie que ofrece muy buena visibilidad en todas direcciones. Es una zona roturada, posiblemente dedicada a cultivos de secano, junto a la autovía A-376 entre Utrera y Sevilla.

El acceso se realiza por un camino en buen estado que se toma en las proximidades del km 71 de la autovía, y circula en paralelo a ella.



Norte



Este



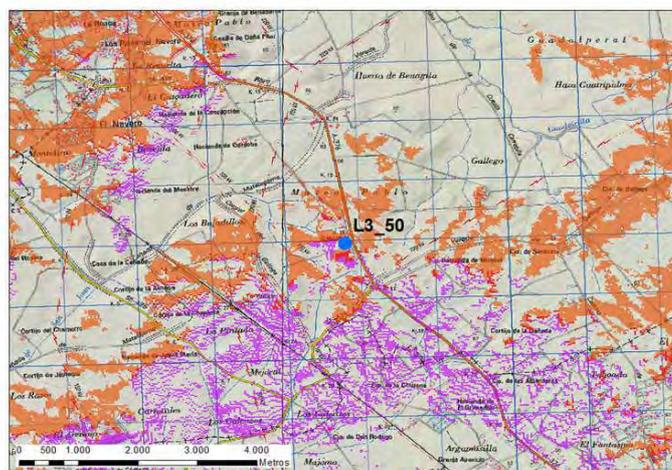
Sur



Oeste



L3_49



Visibilidad

Observaciones:

En la zona se localiza un vértice geodésico instalado sobre una base elevada y una estación de transformación eléctrica.

Nº registro:	L3_51	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Venta Alcantarilla				
Municipio:	Utrera	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Guadalimar de los Quinteros	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41095A066090010000AG	Latitud:	37,094984		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre, posiblemente desaparecidos en su totalidad debido las obras de construcción del puente por el que discurre la carretera N-IV sobre el canal del Bajo Guadalquivir. El lugar idóneo para la comunicación visual con las torres vecinas se sitúa bajo dicho puente. La presencia de una torre telegráfica en este punto se recoge en fuentes documentales y cartografía del siglo XIX. Carlos Sánchez Ruíz cita la Guía del viajero por el ferrocarril de Sevilla a Cádiz (1864) de Eduardo Antón Rodríguez, en la que se incluye un plano con la posición de la torre del Telégrafo en Las Alcantarillas, junto a la actual carretera A-3111 en dirección a Utrera. En el plano se aprecia como la línea ferroviaria en este tramo corría paralela a la línea telegráfica, entre Las Cabezas y Dos Hermanas. Según el autor de "La telegrafía óptica en Andalucía", en este cruce de caminos existía un puente romano y una antigua venta que sirvió de vivienda al conocido bandolero Diego Corrientes. Construcciones cuyas ruinas podrían corresponder a las que actualmente pueden observarse en la zona, próximas a la carretera N-IV.



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en una zona muy llana que ofrece buena visibilidad en todas direcciones, en la que coinciden el cruce de las carreteras A-3111 y N-IV, la línea ferroviaria entre Sevilla y Cádiz, y la canalización de las marismas del Bajo Guadalquivir.

Acceso desde la carretera N-IV en torno al km. 578, tomando el desvío hacia la carretera A-3111 y a la estación de ferrocarril de Las Alcantarillas .



Norte



Este



Sur



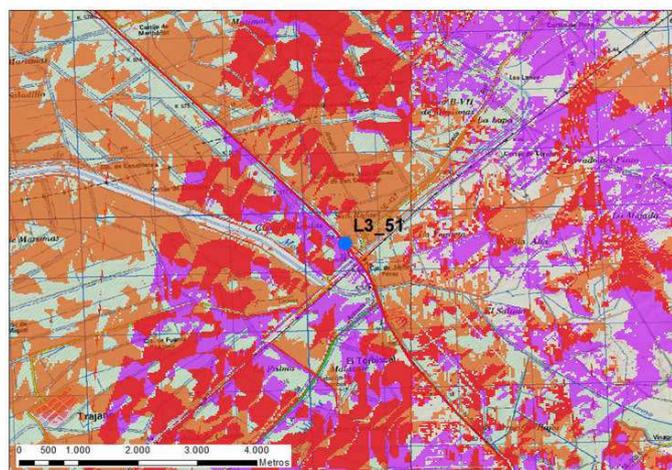
Oeste



L3_50



L3_52



Visibilidad

Observaciones:

Vértice geodésico y antenas de telecomunicaciones junto al puente de la N-IV, próximos al posible emplazamiento de la torre.

Nº registro:	L3_52	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Las Cabezas de San Juan				
Municipio:	Las Cabezas de San Juan	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Las Cabezas de San Juan	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	8272403TF3987S0001LJ	Latitud:	36,983401		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan restos de la torre. Sin embargo existen referencias sobre su ubicación, como por ejemplo en una litografía de Cabezas de San Juan de L. Mariani, publicada por Eduardo Antón Rodríguez en la "Guía del viajero por el Ferrocarril de Sevilla a Cádiz (1864)", en la que se puede observar la torre con el mecanismo del telégrafo.
 Las fuentes coinciden en situarla en el núcleo urbano de Cabezas de San Juan, sobre el cerro Mariana, en el extremo opuesto a la Iglesia de San Juan Bautista.
 La ubicación es óptima para la comunicación visual con las torres anterior y posterior.



General



Imagen

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en la ladera Noroeste del cerro Mariana, desde la cual hay buena visibilidad en todas direcciones, especialmente hacia el Suroeste y Noreste, y menor hacia el Sureste. Acceso por las calles de Cabezas de San Juan.



Noroeste



Noreste



Sureste



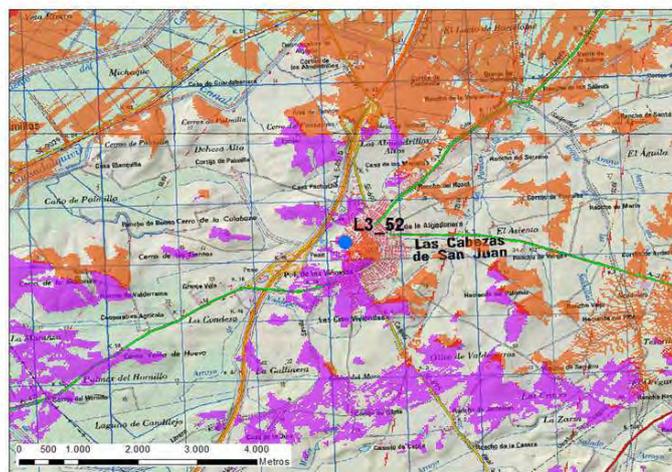
Suroeste



L3_51



L3_53



Visibilidad

Observaciones: Litografía extraída de la web: http://www.entornoajerez.com/2010_01_01_archive.html

Nº registro:	L3_53	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cornegil				
Municipio:	Lebrija	Provincia:	Sevilla		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Lebrija	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	41053A027000790000YO	Latitud:	36,899021		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre. Se observan sobre el terreno algunos materiales constructivos dispersos de procedencia desconocida, que podrían haber pertenecido a la torre del telégrafo, cuyas ruinas según Carlos Sánchez Ruíz, se conservaban hasta hace unos cincuenta años en el Rancho Majada Vieja.

El emplazamiento ofrece óptimas condiciones de visibilidad hacia las torres vecinas.



General

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre un pequeño cerro que domina la llanura circundante en todas direcciones, excepto hacia el Este debido a una serie de elevaciones de mayor altura. Zona roturada, aparentemente en barbecho, dedicada a la agricultura de secano.

El acceso se realiza desde las afueras de la localidad de Lebrija, por un camino rural en buen estado sin señalizar, que se toma en la rotonda de incorporación a la carretera A-471.



Norte



Este



Sur



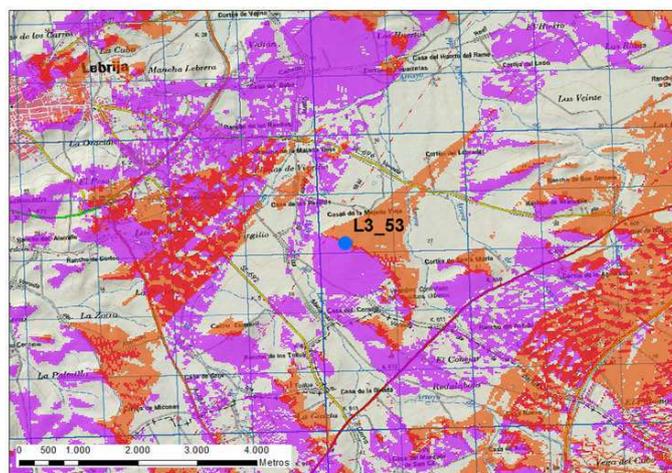
Oeste



L3_52



L3_54



Visibilidad

Nº registro:	L3_54	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Montegil				
Municipio:	Jerez de la Frontera	Provincia:	Cádiz		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	El Cuervo	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	53020A007000260000XO	Latitud:	36,811388		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

Actualmente no se conservan restos de la torre del telégrafo. Sin embargo, su presencia en este lugar se recoge en el Mapa de Cádiz de Francisco Coello de 1868 y según informa Sánchez Ruíz, también en planos catastrales de principios del siglo XX.

El Cortijo de Montegil está considerado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico como edificio de interés etnológico por ser representante de la arquitectura popular vinculada a la explotación agropecuaria. En la información consultada a cerca de su actividad y evolución no se incluyen referencias a la torre del telégrafo óptico.



Cortijo



Posible ubicación



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización en un pequeño cerro elevado sobre un paisaje de escaso relieve dominado por suaves colinas, que ofrece buena visibilidad en todas direcciones.
 Se localiza en los terrenos de un cortijo con plantaciones de olivares, viñedos y campos de cereal.
 El acceso se realiza desde la proximidades del km 622 de la carretera N-IV por un camino asfaltado en buen estado y sin señalizar hacia el Cortijo de Montegil.



Norte



Este



Sur



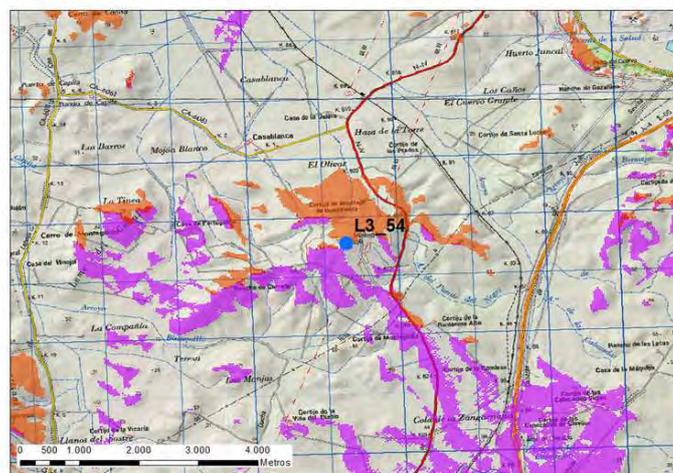
Oeste



L3_53



L3_55



Visibilidad

Observaciones:

Se ha instalado un vértice geodésico próximo al cortijo, mientras que en el cerro vecino se dan antenas de telecomunicaciones.

Nº registro:	L3_55	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Capirete				
Municipio:	Jerez de la Frontera	Provincia:	Cádiz		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	Jerez de la Frontera	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	53020A005001170000XZ	Latitud:	36,726388		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos del telégrafo óptico, sin embargo su emplazamiento ha quedado reflejado en el Mapa Topográfico Nacional con el nombre Casa de la Viña el Telégrafo, que aún perdura, así como el topónimo El Telégrafo en sus inmediaciones. Según se recoge en la bibliografía, las ruinas de la torre desaparecieron completamente hace pocos años y en su lugar se construyeron las instalaciones de la bodega. Las condiciones de visibilidad que ofrece esta ubicación son adecuadas para la visualización de las torres vecinas.



General

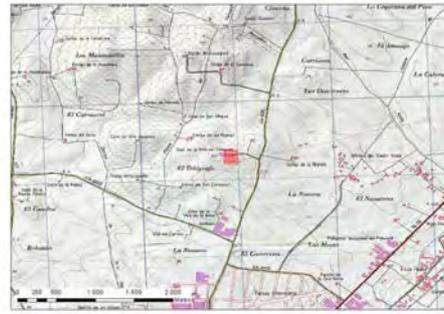


Posible ubicación

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localización sobre una colina destacada en un paisaje de campiña dominado por suaves ondulaciones, que ofrece buena visibilidad sobre el entorno, especialmente hacia los campos que se extienden al Norte, y hacia la ciudad de Jerez al Sur.

Los terrenos de la finca están dedicados al cultivo de viñedos.

El acceso al cortijo se realiza desde cerca del km 2 de la carretera CA-6011, a las afueras de Jerez de la Frontera.



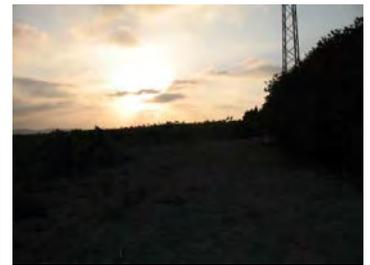
Norte



Este



Sur



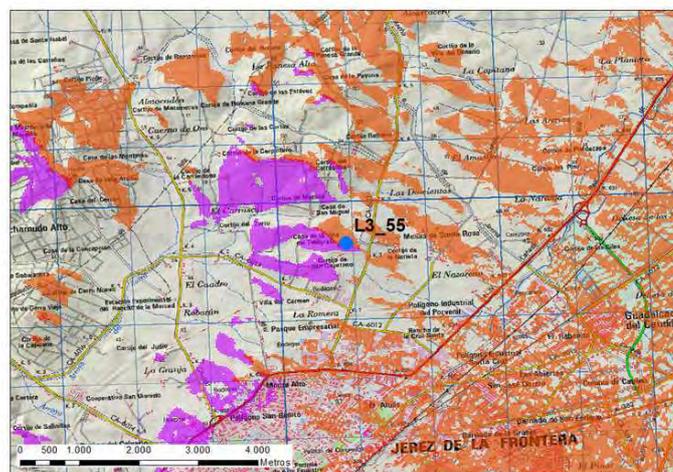
Oeste



L3_54



L3_56



Visibilidad

Nº registro:	L3_56	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Cerro Cabezas				
Municipio:	El Puerto de Santa María	Provincia:	Cádiz		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	El Puerto de Santa María	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	11027A025000050000FI	Latitud:	36,621666	Longitud:	-6,251388

Cronología: 1850

No se conservan restos de la torre telegráfica, que estaría ubicada en los terrenos ocupados actualmente por un gran depósito de agua. Su presencia en el lugar figura en el Mapa de Cádiz de Francisco Coello de 1868. Por su parte, Carlos Sánchez Ruíz aporta datos procedentes de un expediente del Archivo Capitular de la localidad de Puerto de Santa María, de 1850, en el que se indica la construcción de la torre en terrenos del Cerro de las Cabezas. Este autor recoge también un inventario del 31 de diciembre de 1857, cuando la torre fue abandonada. Este mismo emplazamiento formaba parte también de una de las líneas de telegrafía óptica que comunicaba Cádiz y Jerez de la Frontera realizadas por el teniente Francisco Hurtado, que funcionaron entre los años 1805 y 1820.



Possible ubicación



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Localizado en un cerro destacado sobre la llanura litoral cercana a Cádiz y otras elevaciones cercanas, desde el cual se obtiene buen dominio del entorno circundante, aunque la visibilidad hacia los emplazamientos de las torres vecinas está algo limitada por las edificaciones actuales.

El acceso se realiza desde el km 4 de la carretera A-2001, siguiendo las indicaciones hacia el campo de golf El Puerto, y a continuación por un camino en buen estado sin señalizar que conduce al depósito de agua.



Norte



Este



Sur



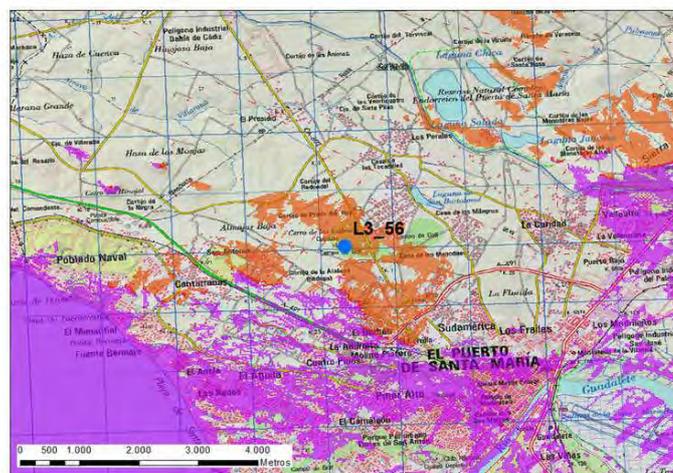
Oeste



L3_55



L3_57



Visibilidad

Nº registro:	L3_57	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz			
Denominación:	Cádiz	Municipio:	Cádiz		Provincia:	Cádiz
Comunidad Autónoma:	Andalucía	Población asociada:	Cádiz		Estado:	Se conserva
Referencia Catastral:	2959203QA4425H0001EM	Latitud:	36,526118		Longitud:	-6,288687



Cronología: 6-1850/2-1853 **Dimensiones:** **Ubicación:** Integrada en otra construcción
Tipo de Protección: Ley del Patrimonio Histórico Español

Torre de planta cuadrangular, en muy buen estado de conservación, integrada en la muralla de Cádiz, que consta de dos alturas y dispone de garitas circulares cubiertas con cúpulas en cada esquina. En el piso inferior se abren ventanas en todas las fachadas, excepto al Norte que se sitúa la puerta de acceso; la ventana del lado Sur está flanqueada por pequeñas troneras. El segundo piso dispone asimismo de una ventana central en cada fachada, flanqueadas cada una de ellas por dos pequeñas troneras. Este piso está rematado por una pequeña moldura. Las fachadas Norte y Sur coinciden con dos grandes pórticos de la muralla. Su peculiar aspecto lo justifica Carlos Sánchez Ruiz: "suponemos que los ingenieros de ejército decidieron darle otro aspecto 'renacentista' a esta torre óptica para que se integrara mejor en las murallas gaditanas".



General



Pared Norte



Imagen

Sistema Constructivo:

Unas pequeñas pérdidas en el enjalbegado del muro, que en general se encuentra en buen estado de conservación, permiten apreciar la fábrica de ladrillo empleada en los lienzos. Las aristas de los paramentos, los marcos de los vanos, así como las cúpulas de las garitas están realizados en obra de sillería.

Grado de conservación: Muy bueno **Integridad:** Integra

Pérdidas Parciales:

Pequeñas pérdidas del enfoscado de los muros.



La torre está ubicada en la propia muralla que actualmente delimita el barrio histórico de Cádiz, con buena visibilidad del entorno, especialmente de la línea de costa hacia el Oeste, y más reducida en otras direcciones debido a las edificaciones actuales.

Acceso por la Avenida de Andalucía hasta llegar a la Plaza de la Constitución.



Norte



Este



Sur



Oeste

Uso: En Uso

Uso actual: Edificio musealizado, integrado en la muralla de Cádiz.

Significación social:

Situada en el tramo de la muralla que protege la única entrada por tierra a Cádiz. Data del siglo XVI y fue remodelada en el XVIII dándole el aspecto actual. Constituye un elemento arquitectónico y cultural emblemático de la ciudad.

Observaciones: Imagen de 1856 extraída de la web: <http://www.gentedecadiz.com/?p=1713>

Nº registro:	L3_58	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	Torre Gorda				
Municipio:	Cádiz	Provincia:	Cádiz		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	San Fernando	Estado:	No se conserva		
Referencia Catastral:	11900A001000130000GD	Latitud:	36,460192		Longitud:

Cronología: 6-1850/2-1853

No se conservan restos de la torre, que seguramente estuvo ubicada sobre el baluarte de Torre Gorda, diseñado por Francisco Hurtado para la instalación de un sistema de telegrafía óptica previo, en uso entre 1805 y 1820.

Actualmente hay una torre poligonal, rehabilitada recientemente sobre una anterior más antigua. Sobre esta ubicación, Carlos Sánchez Ruiz recoge diversas referencias a cerca de la evolución de este recinto, siempre relacionado con funciones militares, y también sobre la práctica de la almadraba que se daba en frente suyo.

Por su parte, Sebastián Olivé la cataloga con el topónimo "Torre Gorda", con el número 58. Este mismo nombre aparece en el Mapa de Cádiz de 1868 de Francisco Coello, en el mismo lugar que sigue apareciendo actualmente en el Mapa Topográfico Nacional.

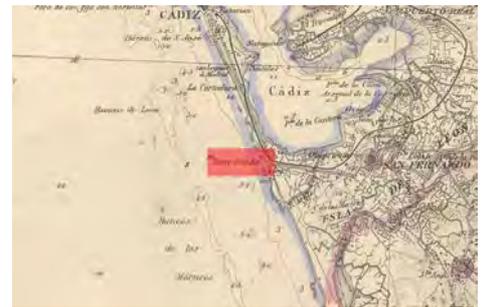
El cálculo de visibilidades viene a reafirmar la idoneidad de este emplazamiento.



Torre Gorda



Baluarte Hurtado



Mapa de Francisco Coello

Grado de conservación:

Desaparecida

Integridad:



Emplazada en una posición estratégica sobre una pequeña elevación junto a la línea de costa que permite controlar la Bahía de Cádiz y el acceso por tierra a la capital desde San Fernando. La ubicación ofrece muy buena visibilidad en todas direcciones. El acceso es por la autovía CA-33 que une San Fernando y Cádiz siguiendo indicaciones hacia el Cuartel de Torre Gorda.



Norte



Este



Sur



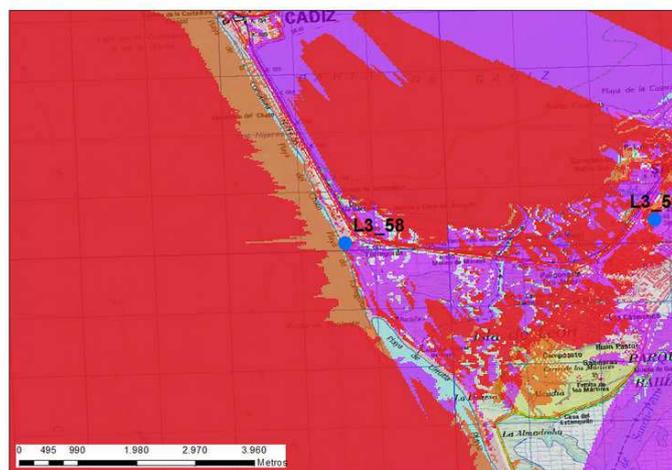
Oeste



L3_57



L3_59



Visibilidad

Nº registro:	L3_59	Línea:	L3 - Madrid / Cádiz		
Denominación:	La Isla				
Municipio:	San Fernando	Provincia:	Cádiz		
Comunidad Autónoma:	Andalucía				
Población asociada:	San Fernando	Estado:	Se conserva		
Referencia Catastral:	0594303QA5309D0001DI	Latitud:	36,463672	Longitud:	-6,206109

Cronología:	1853	Dimensiones:		Ubicación:	Exenta
Tipo de Protección:	Ley del Patrimonio Histórico Español				

Torre de planta cuadrangular que conserva dos alturas levantadas sobre un pequeño zócalo, de paredes rectas en el piso superior y ataludadas en la planta baja. En la esquina Sureste, sobre el techo aterrazado, se levanta una pequeña caseta, que se intuye también en un grabado de mediados del S. XIX donde ya aparece esta torre.

En la pared Sur se abre la puerta elevada en el primer piso y una puerta en la planta baja, debida posiblemente a una modificación posterior a la construcción de la torre.

Las fachadas Oeste y Norte carecen de vanos en el primer piso, mientras que en la planta baja se abren unas pequeñas ventanas cuadrangulares en la parte central del muro. La pared Este, por su parte, es maciza.

Se encuentran destacados al exterior la moldura de separación entre la planta baja y el primer piso, la parte inferior del mismo (con restos de pintura de color rojo) y el vano de la puerta elevada en la fachada Sur.



General



Pared Este



Imagen

Sistema Constructivo:

La buena conservación del enfoscado de los muros no permiten determinar la fábrica empleada en su construcción.

Grado de conservación:	Muy bueno	Integridad:	Integra
-------------------------------	-----------	--------------------	---------



La torre se sitúa sobre una zona elevada de la localidad de San Fernando, desde la cual se domina la bahía de Cádiz y tendría buena visibilidad del entorno en todas direcciones, actualmente reducida por las edificaciones.

Acceso por el entramado viario de San Fernando hasta la Calle Héroes de Simancas.



Norte



Este



Sur



Oeste



L3_58

Uso: En Uso

Uso actual: Integrado dentro de las instalaciones del Real Instituto y Observatorio de la Armada.

Modificación:

Apertura de una puerta de acceso en la planta baja en la fachada Sur y posiblemente de las pequeñas ventanas cuadrangulares de las fachadas Este y Norte.

Observaciones:

A esta torre se la conoce también como Torre Chica.

A escasos metros se ubica otra torre de planta cuadrangular y mayor altura, la Torre Alta, antigua torre de vigía costera.

La imagen de 1945 está tomada de la web:

<http://sanfernandoyyo.blogspot.com.es/2012/07/avenida-poeta-rafael-alberti.html>,

mientras que el grabado está recogido en la web:

<http://www.entornoajerez.com/2010/01/el-telegrafo-optico-en-jerez.html>

Nº registro: **L3B_101** Línea: **L3B - Ramal Sevilla**

Denominación: **Real Fábrica de Tabaco**

Municipio: **Sevilla**

Provincia: **Sevilla**

Comunidad Autónoma: **Andalucía**

Población asociada: **Sevilla**

Estado: **Reutilización**



Referencia Catastral: **5315001TG3451E0001LA**

Latitud:

37,380302

Longitud:

-5,990065

Cronología: **6-1850/2-1853**

Ubicación: **Integrada en otra construcción**

Existen imágenes de mediados del siglo XIX en las que se observa una pequeña torre, actualmente desaparecida, sobre el edificio de la antigua Real Fábrica de Tabacos, posteriormente Facultad de Ciencias, en la calle Palos de la Frontera.

La publicación "Iconografía de Sevilla", tomo III (1991), reúne imágenes que muestran las primeras Ferias de Abril de Sevilla celebradas en el Prado de San Sebastián (Vicente Urrabieta en 1850, Andrés Cortés en 1852, Antonio Chamán en 1852), en las que se puede observar la torre con el mecanismo óptico de Mathé, también presente en "Vistas de Sevilla, a vuelo de pájaro" de Alfred Guesdón de 1860.

La torre óptica no tenía forma cuadrada, sino hexagonal. Según Carlos Sánchez Ruiz, "su orientación hacia el Sur hace pensar que posiblemente recibía los mensajes telegráficos desde Torre de Quintos (nº 49)".

Constituye, junto con la torre L3_48 (la única con la que tienen comunicación visual), el pequeño ramal que ponía en comunicación Sevilla con la Línea 3.



General

Imagen

Sistema Constructivo:

Se trata de un edificio industrial construido en piedra que se extiende sobre una gran superficie rectangular y se encuentra rodeado por un foso en la mayor parte de su perímetro, debido a su construcción extramuros adosado a parte de las murallas de la ciudad por esa zona.

Arquitectónicamente destaca por sus referencias renacentistas, con aires herrerianos en su planta, patios y detalles de remate de las fachadas. Presenta alzado en dos plantas y entresuelos en las áreas residenciales. Sus fachadas realizadas en cantería, se encuentran moduladas por pilastras que se elevan sobre un pedestal que recorre el inmueble.

En el edificio se pueden distinguir dos zonas diferentes, una primera área dedicada propiamente a la actividad de fabricación que ocupa dos terceras partes del edificio y por otro lado una zona que puede ser denominada palacial que correspondería a la entrada por la calle San Fernando, que comprendía vestíbulo, almacenes y viviendas.

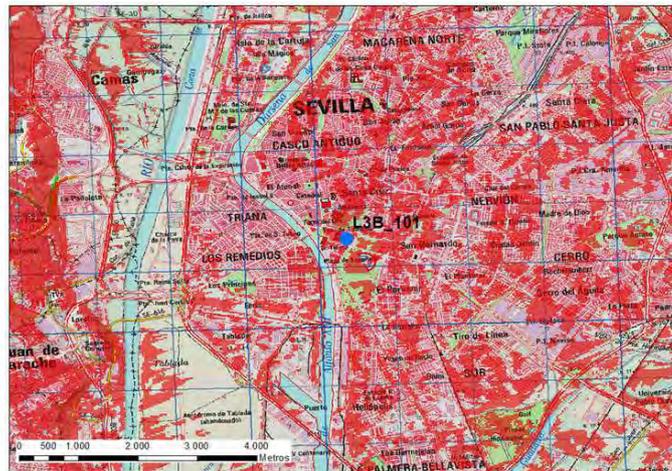
Grado de conservación:

Reutilización

Integridad:



El aparato de telegrafía estaría instalado sobre un edificio destacado y prominente de la ciudad, que se ubica a su vez en la llanura fluvial del río Guadalquivir, dentro del casco urbano de Sevilla. Ofrece dominio sobre el entorno, y buena visibilidad especialmente hacia el río Guadalquivir situado al Suroeste, más reducida en otras direcciones por las edificaciones actuales. Acceso desde Sevilla hasta la Calle de San Fernando o Calle Palos de la Frontera.



Visibilidad

Observaciones: La antigua Real Fábrica de Tabaco está declarada Bien de Interés Cultural. Las fotografías actuales están extraídas de: <http://edificiosdesevilla.blogspot.com.es/2012/09/real-fabrica-de-tabacos.html>.